CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


RECITAL AZULCREMA
REFORMA
Paga Adán ISR de ¡2.4%!
Crean México y EU grupo antihuachicol
Atropellan a 3 cada día en inmediaciones de Cetram

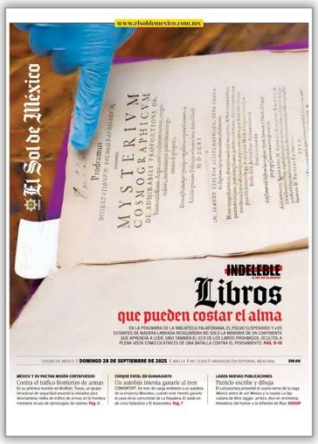

EL UNIVERSAL
domingo
FALSEABAN MUESTRAS PARA INGRESAR DIESEL ILEGAL POR ADUANAS
Lanzan EU y México operativo antiarmas
GUARDIANA DEL MAÍZ NATIVO EN LA CDMX
"Discúlpame por haberte chingado la vida"


EXCELSIOR
Protegerán a la niñez con miras al Mundial
Aprovecharán tecnología contra el tráfico de armas
DOMINICAL


La Jornada
Se multiplica la resistencia contra política antimigrante de Trump
Azota tromba el oriente capitalino
GENOCIDIO


EL HERALDO DE MÉXICO
POR LLUVIA SUSPENDEN OPERACIONES EN AICM
"YA NO SE NEGOCIAN LOS IMPUESTOS" PG
#MÉXICO-EU
CREAN GRUPO CONTRA HUACHICOL Y ARMAS


LA CRÓNICA DE HOY
México y EU lanzan operativos contra el tráfico de armas


El Sol de México
INDELEBLE
Libros que pueden costar el alma


Libros que pueden costar el alma
LA PRENSA
URGEN MEJORAS


Siempre!
Presencia de México
IMPEDIR SU REGRESO


VÉRTIGO
SOMOS adn
adn Noticias
Benjamín Salinas Sada
"NUESTRA RESPONSABILIDAD ES LA VERDAD"


ovaciones
Sigue retiro de visas a políticos de la '4T'
¡IMPARABLE!

domingo, 28 de septiembre de 2025

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

Kenia López Rabadán propone que recorte al Poder Judicial en Paquete Económico 2026 se entregue a la UNAM: "Necesita más recursos".- Kenia López Rabadán, legisladora del PAN y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informó que solicitará que los recursos que se eliminen del presupuesto para el Poder Judicial en el Paquete Económico 2026 se le entreguen a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el objetivo de reforzar el desarrollo de los jóvenes del país. Esto luego de que el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, anunció que la universidad reforzará la seguridad y la atención psicológica para los estudiantes, tras el asesinato de un alumno en el CCH Sur, que ocurrió el lunes pasado. [INFOBAE]

SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Abre órgano de control procedimiento contra seis consejeros del INE.- En un hecho sin precedente, el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) dio curso –y continúa– a un procedimiento en contra de seis consejeros que a finales de 2021 votaron en favor de posponer el proceso de revocación de mandato. El denunciante, Sergio Gutiérrez Luna, entonces representante de Morena ante el INE, se desistió de la queja porque el asunto "quedó sin materia". No obstante, el OIC no paró la indagatoria y citó para el 8 y 9 de octubre a los implicados. [JORNADA / p6]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Monreal afirma que iniciativa de la presidenta en materia de salud será analizada con responsabilidad.- Ricardo Monreal, coordinado de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, aseguró que el pleno analizará con responsabilidad la iniciativa para reformar la Ley General de Salud, en materia de cigarrillos electrónicos y vapeadores, que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum. Monreal confirmó la recepción del documento y aseguró que se buscará legislar a favor de la salud de los mexicanos. [INFOBAE]

Este es el sueldo y grado de estudios de Mario López, diputado al que le cancelaron la visa en EEUU.- El diputado Mario López Hernández es perteneciente a la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Cámara de Diputados, luego de que sumara a los legisladores que cambiaron de partido para beneficiar a la

bancada de Morena en 2024. **FOTO** Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. [INFOBAE]

PAQUETE ECONÓMICO 2026

¿Qué es el IEPS, el impuesto que podría aumentar los costos de cigarros, refrescos y videojuegos, y cómo impactaría a tu bolsillo?.- El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) es uno de los impuestos más importantes en México, y aunque quizás no lo notes directamente, tiene un impacto significativo en tu bolsillo y en tu salud. Se trata de un tributo indirecto que se aplica a la producción, venta o importación de productos y servicios considerados "dañinos" o de lujo, como el tabaco, el alcohol, las bebidas azucaradas, la comida chatarra, y hasta la gasolina. El Paquete Económico 2026, una propuesta enviada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados, trae consigo cambios importantes que podrían sentirse en tu cartera. La propuesta principal es un aumento en las tasas de IEPS para ciertos productos, lo que encarecería su precio final. [LISTA]

REFORMA ELECTORAL

Reforma electoral a debate.- Durante décadas organizaciones ciudadanas, académicos y legisladores impulsaron reformas para que se garantizaran, entre otros puntos, el respeto al voto ciudadano, la participación equitativa de los partidos en elecciones, instituciones electorales independientes del gobierno y pluralidad en la composición del Congreso de la Unión.

Recientemente la Presidencia de la República anunció el comienzo de "consultas públicas" para diseñar la reforma electoral que planea enviar al Congreso federal en enero de 2026. En 2022 se realizaron una serie de foros para analizar propuestas de reformas electoral, el entonces secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, José Sánchez, dio cuenta de que la participación de la ciudadanía en "las 136 ponencias se dio en un marco respetuoso de libertad, igualdad, oportunidad, pluralidad, representatividad e inclusión. En un mes de trabajo se realizaron un total de 26 foros". [VÉRTIGO / p20-22]

DIPUTADOS

Estudio de San Lázaro revela "saqueo multimillonario" al Estado por factureras.- El tamaño de la evasión fiscal en México es "abrumador", pues se calcula que las llamadas empresas factureras –aquellas que emiten comprobantes por obras o servicios que nunca se realizaron, para evadir el pago de impuestos– ya manejan alrededor de 3.1 billones de pesos, con un impacto directo de 1.41 billones de pesos que no llegan a las arcas públicas.

domingo, 28 de septiembre de 2025

De acuerdo con un estudio de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, el principal reto de las autoridades no es tanto la identificación de dichas compañías fraudulentas, sino la judicialización de los casos, pues hoy las sanciones en contra de ellas son muy escasas, lo que propicia la impunidad. El documento, elaborado por el vicecoordinador del grupo parlamentario guinda, Alfonso Ramírez Cuéllar, recalcó que sólo entre 2014 y 2019, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) identificó 8 mil 204 empresas fantasmas capaces de generar 8 millones 827 mil facturas falsas por un monto de 1.6 billones de pesos. [JORNADA / cp-p4]

Iniciativa impulsa la educación inclusiva.- Con el objetivo de ofrecer un marco legal más sólido que garantice el reconocimiento pleno de los derechos de las personas con autismo, la diputada Maiella Gómez Maldonado presentó una iniciativa que plantea reformas a la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. La propuesta, que fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, plantea cambios a los artículos 3, 10, 11 y 17, plantea incorporar el concepto de educación inclusiva, entendido como el modelo que garantiza que todos los estudiantes, sin importar sus capacidades o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad y participen en igualdad de condiciones. [EXCÉLSIOR / pp., p4]

"Tengo derecho a la presunción de inocencia".- La diputada federal Hilda Araceli Brown Figueredo afirmó que no va a renunciar a su cargo legislativo para permitir que avancen las investigaciones en su contra, luego que el Departamento de Estado estadunidense y la Oficina para el Control de Activos Extranjeros la boletinó por presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa, "tengo derecho a la presunción de inocencia", declaró. Al ser cuestionada por medios locales de Baja California si renunciará a su curul por las acusaciones que pesan en su contra, donde, de acuerdo con documentación oficial, presuntamente benefició a empresarios ligados con la facción de *La Mayiza* en contratos por 16 millones de pesos cuando fue alcaldesa de Rosarito, la diputada respondió que cuenta con el apoyo público de Morena. [EXCÉLSIOR / p5] [POLÍTICA ONLINE]

Departamento del Tesoro de EEUU elimina esquema de *La Mayiza* de lavado de dinero tras señalamientos de posible confusión.- El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos ya no muestra la imagen del esquema de una presunta red de lavado de dinero vinculada a la facción de *Los Mayos* del Cártel de Sinaloa que publicó el pasado 18 de septiembre tras la difusión de señalamientos de una posible confusión. Y es que este viernes *Proceso* publicó un artículo en el que Mario Alberto Herrera Sánchez, un barbero de Ensenada, Baja California, exigía al Departamento del Tesoro eliminar su fotografía e información utilizada en el organigrama de la presunta red en Playas de Rosarito, la cual también incluye a la diputada Hilda Araceli Brown. [INFOBAE]

domingo, 28 de septiembre de 2025

Paga Adán ISR de ¡2.4%!.- Expertos en temas fiscales y financieros advirtieron que, de acuerdo con la propia información dada a conocer por Adán Augusto López, el senador morenista pagó, por sus ingresos de 2023 y 2024, aproximadamente 2.4 por ciento de ISR, muy por debajo del 35 por ciento marcado por la ley. En tanto, Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico de los diputados del PAN, indicó que incluso con deducciones, por mucho, se pagaría de 20 al 25 por ciento de ISR, "y ya sería bastante". "Pagar 1.7 millones de impuestos (sólo en 2024) por 79 millones de ingresos es nada, claramente sería un privilegio ante una ganancia tan pronunciada", agregó. [REFORMA / pp., p4]

EU retira la visa a diputado del Verde; él dice que sólo le pidieron "renovarla".- Autoridades de Estados Unidos retiraron la visa al diputado federal Mario López Hernández, según fuentes migratorias de ambos países. El implicado, ex alcalde de Matamoros, postulado por Morena y ahora en la bancada del Partido Verde, negó la información. Aseguró que los agentes "le recomendaron renovar su visa debido al desgaste físico del documento, por lo que mientras se lleva a cabo este trámite se le otorgó un pase especial que le permite ingresar y salir del país con normalidad, recibiendo un trato respetuoso y cordial". [JORNADA /p6] [UNIVERSAL / pp., p4] [REFORMA / pp., p5] [HERALDO / pp., p8] [OVACIONES / pp., p10] [INFOBAE] [POLÍTICA ONLINE] [SWISSINFO] [INFOBAE]

Quién es "La Borrega", diputado federal al que EEUU le habría quitado la visa.- Este 27 de septiembre de 2025, el político de la alianza "Sigamos Haciendo Historia", conformada por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Mario Alberto López Hernández, ha estado en tendencia debido a que presuntamente Estados Unidos le habría retirado su visa y agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) lo retuvieron alrededor de 15 horas. [INFOBAE]

Duras críticas contra la propuesta de nueva ley de amparo.- La propuesta de reformas a la Ley de Amparo que el Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Unión provocó de inmediato discusiones a nivel nacional: pese a que el gobierno federal expresa buenas intenciones, muchos especialistas, diputados, senadores, asociaciones civiles y académicos consideran que los cambios implicarían un retroceso en materia judicial, pues con esta reforma se busca restringir el acceso de ciudadanos, grupos vulnerables y colectivos a obtener justicia. Algunos críticos de la iniciativa afirman, incluso, que se trataría de uno de los hechos más antidemocráticos de los últimos 50 años frente a actos del Estado mexicano, pues quedaría cancelada una herramienta fundamental para la ciudadanía, como es el juicio de amparo. [VÉRTIGO / p14-18]

Exigirán resultados contra extorsión.- La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de julio pasado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI), revela que 12.6 por ciento de los hogares indican que, al menos uno de sus integrantes fue extorsionado, además, el 56.3 por ciento de las personas mayores de edad reportan tener conocimiento de delitos en su entorno, incluidas las extorsiones, difundió la integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, diputada Lizzette Salgado Viramontes, al lamentar que esa es la realidad que se vive en la gran urbe.

Afirmó que el voto a favor de la reforma contra este delito en el Congreso capitalino no fue un cheque en blanco. Abundó que no lo fue en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, tampoco en el Congreso local, porque a la reforma debe seguir una Ley General, y de ella tienen que derivarse leyes locales, programas específicos, acciones concretas, planes, programas y protocolos con recursos y resultados medibles. [PRENSA / p6]

Coparmex reconoce a diputados por aprobar reforma para crear una Ley General en materia de extorsión.- La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) reconoce a las y los legisladores federales por aprobar la reforma al artículo 73 de la Constitución que faculta la creación de una Ley General en materia de extorsión. Aseguró que seguirá colaborando con los Congresos locales para lograr la ratificación de esta reforma y con el Congreso de la Unión en el diseño de la Ley General. [OVACIONES]

Nada contra la UIF.- Otro punto polémico es la prohibición, en la Ley de Amparo, para suspender bloqueos de cuentas que ordena la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), pese a que la Corte, los considera inconstitucionales. "El caso de improcedencia de la suspensión contra actos arbitrarios de la UIF es particularmente serio", dice Aguinaco. El Congreso, sin embargo, nunca reformó esa ley, que fue desplegada con gran publicidad en el sexenio de López Obrador. [REFORMA / p15]

Reaccionan a reveses contra AMLO.- Estas iniciativas son, en parte, una reacción del Gobierno a varios episodios durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, en el cual se concedieron suspensiones a empresas privadas del sector energético para seguir operando pese a revocaciones o sanciones dictadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE). Las nuevas reformas, que sólo requieren mayoría simple en el Congreso, profundizan con el argumento de evitar abusos y prevenir actividades ilícitas, puesto que muchos amparos sólo se promueven para lograr suspensiones y bloquear a las autoridades. [REFORMA / p15]

OPINIÓN

COLUMNA / TEMPLO MAYOR / ** ALGO SE ESTÁ COCINANDO EN EL PAN RUMBO A SU PRÓXIMA REFORMA INTERNA.- En la reunión de la noche del jueves de la comisión política del blanquiazul, se colocaron como temas centrales de su programa político las definiciones ante los conceptos de familia y la defensa de las libertades. Por cierto, en el cónclave panista se le hizo un reconocimiento a Kenia López por su papel conciliador en la presidencia de la Cámara de Diputados. [REFORMA / p10]

COLUMNA / SALVADOR CAMARENA / ADÁN AUGUSTO: ACORRALADO.- Adán Augusto López Hernández está contra las cuerdas. Acorralado, lanza golpes al mensajero. No es desesperación, es táctica. La prensa miente, rezonga una y otra vez para devaluar indicios y sospechas, en su frustración de no poder noquear a su real atacante… ¿Qué sigue, que la presidenta de la República, declare que hay unos empresarios que le contratan consultorías, que Marcelo Ebrard cuente que tiene socios en algunas ramas económicas, que Ricardo Monreal se diga consultor jurídico al mejor postor? Así de bizarro suena Adán. [EL PAÍS]

COLUMNA / PODER Y DINERO / VÍCTOR SÁNCHEZ BAÑOS / ¿A CONSULTA LA POLÍTICA FISCAL? La Cámara de Diputados trazó la ruta legislativa para el análisis y aprobación del paquete económico 2026. De esa manera inició el proceso de discusión en materia de ingreso, para dejar el segundo acto para los egresos. Llama la atención en la oposición como MC, con la diputada Ivonne Ortega, menciona una disposición de diálogo con la Secretaría de Hacienda…. Sabemos que la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Marilyn Gómez Pozos, de Morena, evaluará el procedimiento de las comisiones, representantes de los poderes de la Unión y órganos autónomos en el examen del presupuesto de egresos. [VÉRTIGO / p40]

COLUMNA / LA NETA / LUIS H. FERNÁNDEZ / ESTABILIDAD POLÍTICA. LA GOBERNABILIDAD EN MÉXICO.- El pasado 23 de septiembre, la secretaria de Gobernación, Mtra. Rosa Icela Rodríguez, compareció ante la Cámara de Diputados, en el marco de la glosa del Primer Informe de Gobierno. Su intervención fue una muestra de serenidad y madurez política que deja múltiples señales y lecciones. La primera es que, aun cuando el tema era de naturaleza política y podía prestarse a mayores controversias, el evento se desarrolló en el Pleno en un ambiente de civilidad y cordialidad, donde diputadas y diputados de todas las fuerzas expresaron con libertad ideas firmes, sin faltar al respeto ni romper el protocolo parlamentario. [SIEMPRE / p17]

domingo, 28 de septiembre de 2025

COLUMNA / CONSUMMATUM EST / LORENA PIÑÓN / IMPUESTO SILENCIOSO QUE DESTROZA A LAS FAMILIAS.- En la sierra del Totonacapan, en el municipio de Coxquihui, la familia Hernández vive una pesadilla que se repite en miles de hogares veracruzanos. Cuando a don Crescencio, de 67 años, le diagnosticaron diabetes, su hija María tuvo que vender las dos vacas de la familia para costear los medicamentos. Hoy, ocho meses después, la familia debe 18 mil pesos y don Crescencio toma la mitad de la insulina prescrita para "que le rinda más". Esta no es una anécdota aislada; es el retrato cruel de lo que el presupuesto de salud 2026 perpetúa con frialdad calculada. Mientras el gobierno federal destina 995 mil millones de pesos al sector salud, las familias mexicanas gastan de su bolsillo 6,400 pesos anuales en medicamentos. [HERALDO]

ARTÍCULO / DAVID COLMENARES / CULTURA DE LA PAZ, A TRAVÉS DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR.- La cultura de paz es relevante para la vida en sociedad dado que rechaza la violencia y privilegia dinámicas sociales de cooperación y diálogo. Es decir, significa la posibilidad de rechazar el conflicto. Por eso, el marco del Día Internacional de la Paz, conmemorado cada 21 de septiembre desde su proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1981. Para lograr un entorno de paz y fomentar la cultura de la paz, muchos agentes de la vida pública tienen incidencia. Las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) son evidentemente relevantes. [SOL DE MÉXICO / p25]

COLUMNA / JAQUE MATE / SERGIO SARMIENTO / GOBIERNO GASTALÓN.- No ha pasado mucho tiempo desde que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) llegó por primera vez a los cinco billones de pesos anuales: fue en 2018, el último año de gobierno de Enrique Peña Nieto. La cifra, que entonces parecía increíble, fue de cinco billones 244 mil 976 millones. Seis años después se ha duplicado. Es falso que hayamos tenido un gobierno de austeridad republicana o de pobreza franciscana. No solo aumenta el gasto, sino también la deuda. [VÉRTIGO / p64]

COLUMNA / SU VOZ, SU TIEMPO / CLAUDIA I. GARCÍA / OLGA SÁNCHEZ CORDERO: SEIS DÉCADAS EN LA LUCHA FEMINISTA.- La diputada de Morena Olga Sánchez Cordero envía un mensaje contundente a las mujeres de este país: "No se dejen violentar, nadie tiene derecho a ejercer violencia sobre ti, ni siquiera una violencia estética". Y subraya tres mensajes que resumen su vida de lucha: "No se dejen violentar en ningún aspecto de su vida; ejerzan sus derechos a plenitud, pero para eso deben conocerlos; y no bajen la guardia, sigan en la lucha, porque hay todo un esquema para hacer una regresión en los derechos de las mujeres". Olga Sánchez Cordero es, sin duda, testimonio vivo de que la política y la justicia en México también se pueden escribir en femenino. [VÉRTIGO / p43]

domingo, 28 de septiembre de 2025

OPINIÓN / EN CORTO / LA EDUCACIÓN ES PRIORIDAD.- La diputada panista Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra presentó una iniciativa para que los pagos a instituciones privadas con reconocimiento oficial sean totalmente deducibles del ISR en educación básica, media superior y superior. La propuesta cobra relevancia ante el rezago: en México solo 60% de los jóvenes de 15 a 19 años estudian, frente a 85% en Chile y 72% en Brasil. Si el Estado no cubre con calidad esta misión, al menos debe facilitarla con incentivos fiscales. [VÉRTIGO / p44]

COLUMNA / BAJO RESERVA / EL QUITAVISAS ATACA DE NUEVO.- El diputado federal Mario López, expriista y exalcalde de Matamoros, fue retenido en el cruce con Brownsville porque se generó una alerta. Don Mario dice que todo fue porque el documento estaba dañado, pero luego admitió que sí hubo una alerta, por un caso de extorsión del que fue víctima. El morenista se sumó a la lista de políticos que ya no pueden entrar a la Unión Americana pero que aseguran que nada tiene que ver con actividades ilegales. Una víctima más de El Quitavisas. [UNIVERSAL / p2] Se menciona el tema en **COMENTARIOS** [REFORMA / p4]

ARTÍCULO / ULRICH RICHTER / LA REFORMA A LA LEY DE AMPARO VS EL NEGOCIO DE INTERÉS LEGÍTIMO.- La semana pasada la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, envió un proyecto de reforma a la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicha iniciativa de reforma ha sido muy comentada en los últimos días por diversos sectores de la opinión pública, unos a favor y otros en contra. [UNIVERSAL / p18]

OPINIÓN / EN CORTO / MODERNIZACIÓN, DICEN.- La reforma a la Ley de Amparo incluye menos suspensiones, menos defensa, menos derechos… pero eso sí, con moño de "progreso". El Congreso quiere limitar este recurso que sirve a ciudadanos y organizaciones para frenar abusos del gobierno. Con la reforma sería más difícil detener decisiones arbitrarias. En resumen: buscan quitarle a la gente una de sus últimas armas para protegerse del poder. Lo venden como "modernización", pero en realidad significa menos derechos para todos. [VÉRTIGO / p44]

COLUMNA / RED COMPARTIDA / LA EXTORSIÓN.- Se aprobó una reforma al artículo 73 de la Constitución para crear una ley general contra la extorsión y así establecer un marco legal uniforme en todo el país para enfrentar un delito que ya ha dañado a millones de personas y generado pérdidas superiores a los 21 mil mdp anuales según la Coparmex que, aunque están contentos con los cambios aprobados, no les deja de recordar al oficialismo que desde septiembre de 2023 presentó iniciativas y argumentos técnicos para dotar al Congreso de la Unión de herramientas necesarias que permitan coordinar a los tres niveles de gobierno en la persecución de este delito. [PRENSA / p2]

ARTÍCULO / LUIS RUBIO / HUBRIS.- La reforma electoral es la más flagrante evidencia del hubris que aqueja al gobierno y su partido. Se trata de un intento por excluir a casi la mitad de la población de los órganos de representación política: el Congreso. No satisfechos con tener control del Poder Ejecutivo, de la Suprema Corte de Justicia (y de todo el Poder Judicial) y de la mayoría calificada del Poder Legislativo, ahora se aventuran a excluir ya de manera fáctica hasta la presencia de cualquier vestigio de oposición. [REFORMA /p11]

ARTÍCULO / JAVIER SANTIAGO CASTILLO / PACTO DE DOMINACIÓN ELECTORAL.- La reforma electoral de 2014 fue regresiva y su objetivo central encubierto era el que el PAN y el PRI pudieran compartir y turnarse el poder en los diferentes niveles de gobierno porque compartían un mismo proyecto económico. El PRD se sumó a la reforma y perdió la oportunidad de ser la fuerza que evitara o limitara el retroceso. Hoy el equilibrio de fuerzas le permite a la coalición gobernante, si logran limar sus diferencias, delinear el pacto de dominación expresado en el sistema electoral que quieran. El PT y el PVEM están interesados en dos temas: financiamiento a partidos y legisladores de representación proporcional. [CRÓNICA / pp., p4]

EDITORIAL / BEATRIZ PAGÉS / IMPEDIR SU REGRESO.- Palenque está en máxima alerta ante la acelerada descomposición y la falta de capacidad política de la pupila para impedir el naufragio. López Obrador, dueño del gobierno, del Congreso, de los gobernadores y de Morena, propietario único y absoluto del proyecto de la 4T, no está dispuesto a que la experiencia de Bolivia se repita en México. Así, López Obrador se prepara para –de una u otra forma– regresar y evitar que la pudrición de su partido se vea reflejada en las elecciones del 2027, para no perder, como consecuencia, el control del Congreso y en el 2030 la Presidencia de la República. [SIEMPRE / p4-5]

COLUMNA / KIOSKO / CUERNAVACA SIN SUSPIRANTES PROPIOS.- Desde Morelos, nos comentan que varios morenistas se preparan para competir por Cuernavaca en 2027, pero lo malo es que algunos no son originarios de ahí. Nos indican que, de los más apuntados, están los diputados federales morenistas Juan Ángel Flores Bustamante, quien gobernó por seis años el municipio de Jojutla, y Agustín Alonso Gutiérrez, quien hizo lo propio en Yautepec (donde uno de sus hermanos entró en suplencia de su padre, Agustín Alonso Mendoza)… [UNIVERSAL / p10]

INFORMACIÓN GENERAL
GOBIERNO

"Impuestos no se negocian".- Con un lleno total en el estadio Arturo C. Nahl al presentar su informe *La Transformación Avanza* en Baja California Sur, la presidenta

Claudia Sheinbaum, aseguró que "en México ya no se negocian los impuestos". Junto al gobernador de la entidad, Víctor Castro Cosío, destacó que es un país de leyes en donde el pueblo manda. Asimismo, la mandataria federal afirmó que la redistribución de la riqueza ha dado como consecuencia que salgan de la pobreza 13.5 millones de mexicanos. [HERALDO / pp., p6]

Impulsan generación de energía renovable.- La presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que Baja California Sur tendrá las dos plantas de generación eléctrica más modernas de toda América Latina y que serán administradas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Desde La Paz, en su gira de rendición de cuentas por su primer informe de gobierno, aseguró que las obras ya se encuentran en construcción. [EXCÉSLIOR / p2]

JUDICIAL

Falseaban muestras para ingresar diésel ilegal por aduanas.- En la red de huachicol fiscal, operada desde la Marina por los hermanos Manuel Roberto y Fernando Farías Laguna, los verificadores en las aduanas de Tampico, Altamira, Guaymas y Ensenada jugaron un papel fundamental para el ingreso ilegal de combustible al país mediante buquetanques. [UNIVERAL / pp., p6]

SEGURIDAD

Crean grupo contra huachicol y armas.- Agencias de seguridad, procuración de justicia y fiscalización de México y de Estados Unidos integraron un grupo especial para el combate al tráfico ilícito de combustible (huachicol) y armas de fuego en ambos países. Durante el encuentro en McAllen, Texas se acordó que se reunirán de manera periódica para coordinar las acciones de EU y México para desmantelar a los carteles de narcotráfico, frenar el tráfico de fentanilo y fortalecer la seguridad fronteriza. [HERALDO / pp., p4]

GENERAL

Protegen a la niñez con miras al Mundial.- La Copa del Mundo 2026, que organizan México, Estados y Canadá, atraerá a miles de turistas y aficionados al futbol, pero también será un imán para delincuentes dedicados a la trata y explotación sexual infantil, alertan especialistas. Ante ello, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México y Unicef establecieron una alianza para reforzar los protocolos de prevención y atención a dichas amenazas en las tres ciudades sede de nuestro país: CDMX, Guadalajara y Monterrey, las cuales albergarán en total 13 partidos, entre ellos el duelo inaugural del Mundial. [EXCÉLSIOR / pp., p7]

Vence plazo con EU y México debe agua.- A 27 días de que venza el plazo para cubrir la cuota quincenal de agua del Río Bravo que México debe aportar a

Estados Unidos, faltan aún por cubrir mil 173 millones de metros cúbicos, 54% del compromiso establecido en el tratado bilateral de 1944. Y el país está lejos incluso de cubrir el aporte mínimo que ofreció en abril pasado. [REFORMA / p2]

Lluvia afecta operaciones en el AICM.- Debido a las intensas lluvias que se han registrado este sábado 27 de septiembre en la Ciudad de México, el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) ha registrado cancelaciones y demoras en sus vuelos. Por ello se exhorta a los usuarios a revisar el estatus de su avión. [HERALDO / pp., p5]

INTERNACIONAL

Trump ordena a tropas proteger al ICE en Portland.- El presidente Donald Trump dijo el sábado que enviará tropas a Portland, "autorizando el uso de toda la fuerza, si es necesario", para manejar "terroristas domésticos", mientras expande sus despliegues a más ciudades estadounidenses. La gobernadora demócrata Tina Kotek respondió y afirmó que Trump está abusando de su autoridad al ordenar el envío de tropas a una ciudad que, según ella, se encuentra "bien". [UNIVERSAL / pp., p2]

Se multiplica la resistencia contra política antimigrante de Trump.- El gobierno de California se convirtió en el primer estado estadunidense en promulgar medidas oficiales para imponer restricciones a agentes federales de migración; mientras, en Chicago activistas enfrentaron a agentes federales enmascarados y en Nueva York más de 70 legisladores locales y defensores de derechos humanos fueron arrestados por ocupar oficinas y entradas de la migra. Comunidades de todo el país han expresado su condena a las redadas y continúan las vigilias y otras expresiones de solidaridad frente a centros de detención. [JORNADA / pp., p20]

Advierte Maduro sobre riesgo de guerra sudamericana y caribeña.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, advirtió que quienes prometieron acabar con todas las guerras del mundo están abonando el camino para una guerra sudamericana y caribeña y un conflicto continental, y advirtió que por eso es importante que en todos los foros y espacios políticos progresistas se levante la voz, con el fin de "prepararnos para los escenarios que vengan y garantizar la unión de nuestros pueblos y la lucha hasta alcanzar la victoria en el escenario que nos toque". [JORNADA / pp., p9]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

RECITAL AZULCREMA



Se levanta América de un gol en contra y con un doblete de Alejandro Zendejas, en un dominio total del segundo tiempo, le propina una goleada a los Pumas.

José L. Ramírez

ROCK Y PAZ

Al comenzar su serie de cinco fechas en el Estadio GNP, Zoé tuvo un momento para pedir por Palestina, ante 60 mil fans que soportaron una tarde lluviosa.

GENTE

Diego Gallegos

RUTAS DE OTOÑO

La estación transforma paisajes en postales vivientes en Canadá, Arizona, Bélgica, Corea del Sur y en México.

DE VIAJE



DOMINGO 28 / SEP. / 2025 CIUDAD DE MÉXICO
50 PÁGINAS. AÑO XXXII NUMERO 11,588 $30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



Mexsport

VUELVE A SOÑAR

Ya sin la lluvia que impidió disputar el partido el viernes, Chivas derrota al Puebla y por primera vez liga dos triunfos en el torneo con la batuta de Milito

Debió cubrir 35%: unos $26 millones

Paga Adán ISR de ¡2.4%!

Advierten expertos: ni con deducciones le habrían podido cobrar tan poco

CLAUDIA SALAZAR Y JORGE RICARDO

Expertos en temas fiscales y financieros advirtieron que, de acuerdo con la propia información dada a conocer por Adán Augusto López, el senador morenista pagó, por sus ingresos de 2023 y 2024, aproximadamente 2.4 por ciento de ISR, muy por debajo del 35 por ciento marcado por la ley.

De 79 millones de pesos que López Hernández reportó cobrar en esos dos años, debió cubrir 26 millones de pesos de Impuesto Sobre la Renta, según un cálculo hecho por los especialistas, considerando los ingresos que él mismo reconoció tener por servicios profesionales, venta de ganado, renta de inmuebles y herencias, este último rubro no es gravado con ISR.

El pago de sólo 1.9 millones de pesos es irrisorio ante tal cantidad de ingresos y no se justifica tampoco por la presentación de deducciones, advirtieron los expertos.

"No cuadran sus ingresos con lo que pagó de impuestos, creo que se hundió más", indicó el abogado de la Universidad Lasalle Christian Benítez Núñez.

Tras darse a conocer las declaraciones fiscales de López Hernández por N+Focus, de Televisa, el pasado jueves, el senador aseguró "hay una serie de deducciones que fueron presentadas en tiempo y forma".

Benítez Núñez descartó que hubiera un mecanismo de deducción de impuestos que le permitiera reducir a tal grado el ISR.

"No hay forma de justificarlo. La única estrategia es que intente armar un equivalente de las donaciones o herencias para permitirle justificar el pago tan bajo del ISR, pero no cuadraría de todos modos", afirmó.

En tanto, Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico de los diputados del PAN, indicó que incluso con deducciones, por mucho, se pagaría de 20 al 25 por ciento de ISR, "y ya sería bastante".

"Pagar 1.7 millones de impuestos (sólo en 2024) por 79 millones de ingresos es nada, claramente sería un privilegio ante una ganancia tan pronunciada", agregó.

Mario Di Constanzo, ex director de la Condusef, alertó que al no cubrir los impuestos correspondientes por ingresos de 79 millones de pesos, con tasas del 35 por ciento de ISR, estaría en una situación de evasión o elusión fiscal.

El ex diputado del PT y asesor financiero advirtió que el senador de Morena está ante dos situaciones: primero comprobar que son lícitos sus ingresos y luego pagar lo que debe.

En sus propios cálculos, Manuel Minjares, ex diputado del PAN, consultor en administración pública y contador de profesión, consideró que López Hernández debió pagar alrededor de 23.8 millones de pesos.

Además, agregó, se debe aplicar el IVA, por 10.8 millones de pesos por sus actividades empresariales o profesionales.

PÁGINA 4

SE DEFIENDE

QUEDA A DEBER



De acuerdo con un cálculo hecho por expertos en impuestos, el senador morenista incumplió con el pago del ISR:

INGRESOS 2023-2024
$79 MILLONES

Por honorarios de trabajo, venta de ganado, alquiler de inmuebles y herencia*

PAGO DE ISR
$1.9 MILLONES
2.4%

DEBIÓ PAGAR
$26 MILLONES**
35%

* Por herencia, no se paga ISR
** En el cálculo se consideran 5% de sus ingresos por hererencia

Crean México y EU grupo antihuachicol

MAYUMI SUZUKI

Los gabinetes de seguridad de México y Estados Unidos anunciaron la creación de un grupo de trabajo para prevenir el huachicol, entre otras acciones, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

El anuncio se hizo en el marco de la reunión inaugural del Grupo de Implementación de Seguridad México-EU, como parte del Programa de Cooperación de Seguridad Fronteriza y Aplicación de la Ley, acordado durante la reciente visita de Marco Rubio, Secretario de Estado estadounidense.

"Se anunció la creación de un grupo de trabajo bilateral para combatir las finanzas ilícitas transfronterizas, así como cooperar en materia de decomiso civil de activos y mejorar la coordinación para prevenir el robo de combustible, acciones fundamentales para desarticular a las organizaciones criminales transnacionales al cortar sus fuentes de financiamiento", indicó la Cancillería.

En esta primera reunión, apuntó la SRE, se avanzó la cooperación para compartir información entre autoridades aduanales sobre manifiestos de carga, además de perfilar las acciones para intensificar el entrenamiento de elementos de ambos países en materia de seguridad.

Durante la reunión del viernes, se informó además sobre la puesta en marcha de la "Misión Cortafuegos: Iniciativa Unidos contra el Tráfico de Armas de Fuego", enfocada a atender el trasiego irregular de armamento.

ESTÁ EN JAQUE EL AMPARO

Expertos advierten que dos reformas legales debilitarán este recurso, crucial para defender los derechos de los ciudadanos ante las autoridades.

PÁGINA 14



EL CAOS

Especial

DESQUICIAN LAS LLUVIAS

El oriente de la Zona Metropolitana colapsó por "la lluvia más intensa de esta temporada". El AICM sufrió retrasos en sus operaciones.

CIUDAD

Retiene EU por 14 horas a diputado morenista y lo regresa sin su visa

MAURO DE LA FUENTE

MATAMOROS.- El diputado federal morenista Mario López Hernández fue retenido durante unas 14 horas por agentes fronterizos estadounidenses en un puente que conecta a esta ciudad de Tamaulipas con Brownsville, Texas, y ayer por la mañana fue regresado a México... con su visa cancelada.

Fuentes conocedoras de la operación de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EU coincidieron en que es inusual una retención tan prolongada como la que se aplicó al también ex Alcalde de Matamoros.

Luego de que en un comunicado buscó negar la situación, acusando "rumores", López reconoció, en entrevista con Grupo REFORMA, la retención y que le quitaron la visa, pero rechazó que perdiera el documento por algún delito y pretextó que los agentes se la retiraron porque estaba "muy maltratada" y debía renovarla.

Conduciendo sin acompañantes su camioneta blindada blanca, el legislador llegó a las 21:00 horas del viernes al cruce Matamoros-Brownsville, donde fue ingresado con su unidad a una zona de inspección y, finalmente, fue llevado a un área privada para ser interrogado.

Después de las 10:00 horas de ayer, agentes de la CBP lo llevaron a la salida del puente para que regresara a México, lo que quedó registrado en fotos y videos.

En abril, el Alcalde de Matamoros, Alberto Granados, también de Morena, negó las versiones de que le retiraron su visa, no obstante, nunca mostró el documento.



Especial

Tras estar retenido desde la noche del viernes, el diputado fue regresado la mañana de ayer a México.

Atropellan a 3 cada día en inmediaciones de Cetram

REFORMA / STAFF

Las inmediaciones del Centro de Transferencia Modal (Cetram) Constitución de 1917, en Iztapalapa, donde convergen la Línea 8 del Metro, el Cablebús y el Trolebús Elevado, promedia, por día, 3 atropellamientos.

A unos pasos del nodo de movilidad, se ubica la intersección de Periférico y Ermita Iztapalapa Eje 8, que, en lo que va del año, es el crucero que más siniestros de este tipo registra, según datos del C5 con corte al 31 de agosto.

En el cruce han sido atropelladas 679 personas. La cifra es prácticamente el doble de lo ocurrido en el segundo punto más riesgoso: Eje 1 Norte y Eje 2 Oriente, en la Venustiano Carranza.

El Cetram es usado por 100 mil usuarios al día. Pese a ser un nodo en la movilidad del oriente, los viajeros deben sortear incorporaciones vehiculares que carecen de semáforos peatonales.

Es el caso de una de las gazas que conecta Periférico con el Eje 8 y donde, pese a que se ubica un tope, los conductores evitan ceder el paso a los transeúntes.

"No te dan el paso aunque está el tope, lo peor es que no te ven por la vuelta. Si no te avientas, no te dejan pasar", narró Édgar, uno de los comerciantes del Cetram.

CIUDAD 2 Y 3

Zona de alto riesgo

El punto más peligroso para los peatones en la CDMX está ubicado en la intersección de Periférico y Eje 8.

- Peligro en ascenso y descenso de pasaje por microbuses en doble fila
- Peligro en ascenso y descenso de pasaje por obras inconclusas
- Puntos peligrosos



Google Maps

Metro Constitución de 1917
Trolebús elevado
RTP
Cablebús L-2

610972000023



KENIA LECHUGA ES DE BRONCE

La atleta mexicana se cuelga la presea en los Campeonatos Mundiales de Remo de Shanghai. | B5 |

AMORES PERROS, EL GRAN PASO DE GONZÁLEZ IÑÁRRITU

El director reflexiona sobre su ópera prima, que marcó al cine mexicano: destaca su estructura narrativa innovadora y temas atemporales que abordan la complejidad humana



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $30

Domingo 28 de septiembre de 2025

domingo

VERIFICADORES RECIBÍAN HASTA 50 MIL PESOS POR CADA BUQUETANQUE

FALSEABAN MUESTRAS PARA INGRESAR DIESEL ILEGAL POR ADUANAS

Texto: **MANUEL ESPINO**

Funcionarios en los puertos de **Tampico, Altamira, Guaymas y Ensenada simulaban la entrada de aditivos de aceite** para encubrir la red de *huachicol fiscal* operada desde la Marina por *Los Primos*, indica la investigación de la FGR; incluso el laboratorio central de la Agencia Nacional de Aduanas habría sido manipulado | A6 |

Lanzan EU y México operativo antiarmas

Ambos gobiernos anunciaron la *Misión Cortafuegos* como el inicio de operaciones conjuntas para frenar el paso de armamento a nuestro territorio, poner fin a la crisis de fentanilo y fortalecer la seguridad fronteriza; también se atacará el financiamiento ilegal | A4 |

Cancelan visa a diputado del Verde: estaba maltratada, dice | A4 |

OPINIÓN

NACIÓN

A6 Claudio Ochoa Huerta
A18 Nelson Vargas
A18 Rosario Robles
A18 Ulrich Richter
A19 Sabina Berman
A19 Jean Meyer

EL TIEMPO	Máx.	Mín.	
CDMX	23	14	Tormenta
Guadalajara	27	15	Nublado
Monterrey	30	18	Nublado

Año 108, Número 39,383 CDMX, 48 págs.

9 771870 156012 39383

Trump envía militares a Portland para proteger sedes del ICE

"Estoy dando instrucción al secretario de Guerra, Pete Hegseth, para que proporcione todas las tropas necesarias para proteger a Portland"

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos

| LA DOS |



GUARDIANA DEL MAÍZ NATIVO EN LA CDMX

En Milpa Alta, Laurencia Melo cultiva con métodos tradicionales y pide apoyo para preservar esta herencia agrícola | A15 |



"Discúlpame por haberte chingado la vida"

"Yo ya pagué", dice Modesto Vivas, alias *La Víbora*, líder de una de las bandas de secuestradores más temidas de los años 90 y vinculado a 150 plagios en Morelos y el centro del país; lleva 31 años en la cárcel y busca su libertad a pesar de dos procesos pendientes | A9 |

EL DATO

La Víbora fue capturado el 18 de noviembre de 1994 por la entonces Policía Judicial del Distrito Federal.

NO ME IMPORTA: PETRO TRAS REVOCACIÓN DE VISADO

La anulación del documento al presidente colombiano es la última de una serie de polémicas y críticas sobre migración, aranceles y narcotráfico que han enfrentado a Colombia y EU. | A11 |

EDUCACIÓN MÁS INCLUSIVA

Una iniciativa en la Cámara de Diputados prohíbe de manera explícita las burlas y agresiones en escuelas contra personas con autismo. **Primera / 4**

EXCELSIOR

PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

DOMINGO
28 DE SEPTIEMBRE DE 2025

AÑO CIX TOMO V. NO. 39,470. CIUDAD DE MÉXICO. 56 PÁGINAS.
$20.00



Foto: Especial

FUNCIÓN

¡DE CUENTO DE HADAS!

Selena Gomez y el productor Benny Blanco **sellaron su amor con una boda** íntima con guiños al Hollywood clásico.

DOMINICAL

ADRENALINA

APLASTAN A PUMAS

Con dos goles de Zendejas, el América superó el tropezón ante Chivas y se llevó el Clásico capitalino.

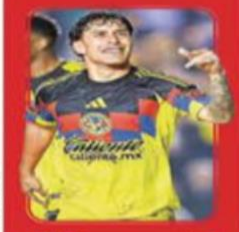


Foto: Mexsport

AMÉRICA	4
PUMAS	1

OTROS PARTIDOS:		
PUEBLA	0-2	CHIVAS
TOLUCA	3-1	MAZATLÁN
RAYADOS	1-0	SANTOS
ATLAS	3-2	NECAXA



Foto: Tomada de Twitter @soyvalentuga

ADRENALINA

¡MEXICANA DE ÉLITE!

Kenia Lechuga ganó la medalla de bronce en el Mundial de Remo de Shanghái. / 8

EXPRESIONES

EQUILIBRISTA DE LAS LETRAS

La parte primitiva del ser humano es un tema que inquieta a Olivia Rosenthal. / 18



Foto: Eduardo Jiménez

PRIMERA

PARROQUIA DEL SEÑOR DEL BUEN DESPACHO

TEMPLO ABIERTO A LA FE 24/7

La colonia Del Valle de la CDMX alberga la segunda iglesia católica del mundo abierta las 24 horas. Acoge a quienes por motivos laborales, familiares o sociales no pueden buscar a Dios en las mañanas o tardes. / 8

ALINEAN DEFENSA

Algunas de las acciones que forman parte del Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

- Elaborar recomendaciones de política pública que fortalezcan la prevención de riesgos.
- Diseño, producción y difusión de campañas contra el abuso, trata y explotación sexual.
- Impulso a servicios como la Línea de Seguridad y Chat de Confianza: 55 5533 5533.
- Acercamiento vía TikTok o videojuegos para evitar que los menores sean enganchados.

ESPECIALISTAS ENCIENDEN ALERTAS

Protegerán a la niñez con miras al Mundial

EL AUMENTO del turismo implica mayor riesgo de trata y explotación sexual infantil, por lo que el Consejo Ciudadano y la Unicef reforzarán acciones a favor de la infancia

POR ILIAN CEDEÑO

La Copa del Mundo 2026, que organizan México, Estados y Canadá, atraerá a miles de turistas y aficionados al futbol, pero también será un imán para delincuentes dedicados a la trata y explotación sexual infantil, alertan especialistas.

Ante ello, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México y Unicef establecieron una alianza para reforzar los protocolos de prevención y atención a dichas amenazas en las tres ciudades sede de nuestro país: CDMX, Guadalajara y Monterrey, las cuales albergarán en total 13 partidos, entre ellos el duelo inaugural del Mundial.

Los ejes de acción, detalló Clara Luz Álvarez, secretaria ejecutiva del Consejo Ciudadano, se enfocan en el intercambio de información y análisis técnico para elaborar diagnósticos y recomendaciones de política pública que fortalezcan la prevención.

También, una campaña en medios digitales, tradicionales y comunitarios, la promoción del autocuidado, de la cultura de la denuncia y el reforzamiento de los protocolos de atención ante delitos sexuales contra las infancias.

En lo que va de 2025, el Consejo ha registrado 14% más denuncias de violencia contra menores de edad en comparación con el mismo periodo del año pasado.

"Estas cifras nos obligan a anticiparnos: el Mundial debe ser una fiesta deportiva y no un escenario de riesgo para la infancia", afirmó Álvarez. María Elena Esparza Guevara, consejera en género del Consejo Ciudadano, dijo a **Excélsior** que lo que se pretende "no es atender a más víctimas, sino prevenir que haya más víctimas". Otro eje busca la articulación de los servicios gratuitos del Consejo con las iniciativas de Unicef, para ampliar el alcance de atención y acompañamiento.

Entre esas herramientas están la Línea de Seguridad y Chat de Confianza: 55 5533 5533, la Línea Nacional contra la Trata de Personas: 800 5533 000 y la Línea de Diversidad Segura: 800 000 5428.

PRIMERA | PÁGINA 7

MÉXICO Y EU COMPARTIRÁN DATOS SOBRE PAQUETES AÉREOS SOSPECHOSOS

Aprovecharán tecnología contra el tráfico de armas

POR MANUEL OCAÑO Y HÉCTOR FIGUEROA

Los gobiernos de México y Estados Unidos anunciaron la Misión Contrafuego para incrementar los operativos en la frontera común contra el flujo ilegal de armas.

La iniciativa, pactada durante una reunión binacional en McAllen, Texas, ampliará el uso de la herramienta *eTrace* para rastrear armamento que haya estado involucrado en delitos.

Dicho sistema es una aplicación de internet desarrollada por el gobierno estadunidense que rastrea el historial de compra de un arma de fuego de cualquier calibre, facilita su rastreo desde el fabricante o el importador y permite el acceso a esta información a autoridades y gobiernos aliados.

También se implementará tecnología de identificación balística en las 32 entidades federativas, se fortalecerá el intercambio de información entre agencias y se aumentará el número de investigaciones relacionados con este delito.

"A petición de México, EU creó una plataforma segura, pionera en su tipo, que permite el intercambio de información sobre envíos aéreos y paquetes sospechosos para identificar e interceptar drogas ilícitas, precursores químicos, armas de fuego y combustibles ilícitos", detalló el Departamento de Estado.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA



Foto: Especial

CLAUDIA SHEINBAUM

CELEBRA ACUERDO HISTÓRICO

De gira por Sinaloa, donde estuvo acompañada del gobernador Rubén Rocha, la Presidenta aseguró que nunca se había logrado que EU aceptara reforzar la cooperación contra el flujo ilegal de armamento. / 4

PRIMERA



Foto: Especial

Trenazo deja cinco muertos, ahora en Guanajuato

Un tren de carga impactó y arrastró un autobús de pasajeros en un cruce ferroviario en el municipio de Comonfort, lo que también dejó 20 heridos, 18 de ellos graves. / 13

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra	2
Ciro Gómez Leyva	4
Antonio Peniche García	9
Santiago García Álvarez	11

ABREN ESCUELAS A LA COMUNIDAD

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, lanzó Educación Utopía, para que planteles reciban a las familias para actividades artísticas, deportivas y culturales los fines de semana. / 15

COMUNIDAD



Foto: Especial

COMUNIDAD

Tláloc colapsó Metro, calles, el aeropuerto...

El aguacero más intenso de la temporada dejó fuera de servicio cinco estaciones de la Línea A y anegó la calzada Zaragoza. Por la lluvia, los aterrizajes y despegues en el AICM se concentraron en una de las pistas. / 14



Foto: Especial

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14802 // Precio 10 pesos



Azota tromba el oriente capitalino

▲ Una intensa lluvia castigó de nuevo la Ciudad de México y causó los mayores daños en la zona oriente, con anegaciones, caída de árboles, interrupción de transporte público y caos vehicular. El AICM tuvo otra jornada de retrasos en los vuelos. Foto Jair Cabrera

CAROLINA GÓMEZ Y REDACCIÓN / P 8 Y 27

Acciones no violentas en todo EU

Se multiplica la resistencia contra política antimigrante de Trump

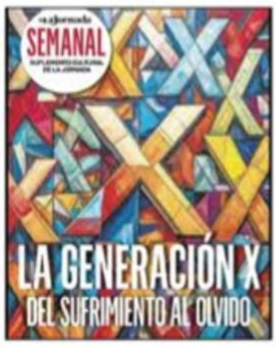
- Es la justificación de la Casa Blanca para militarizar ciudades con gobiernos demócratas
- Autorizó el envío de tropas para "proteger a Portland de los terroristas domésticos"
- California, primer estado en promulgar restricciones a agentes federales del ICE
- Protestas en centros de detención y alertamiento en barrios sobre redadas y derechos, las medidas

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 20

Hugo Aguilar

ELENA PONIATOWSKA / CULTURA

HOY



San Sebastián reivindicó a Palestina

▶ La directora española Alauda Ruiz de Azúa, cuya cinta *Los domingos* ganó la Concha de Oro del 73 Festival de San Sebastián, portó un distintivo y dedicó unas palabras contra el genocidio en Gaza, al igual que otros cineastas. En tanto, en la ONU, Rusia acusó a Israel de querer "hacer volar a todo Medio Oriente". Al llegar a Colombia, tras la revocación de su visa, Gustavo Petro advirtió: "No debe haber represalias por mi libre opinión". Foto Afp

AGENCIAS Y J. GÓMEZ / ESPECTÁCULOS, P 21 Y 22

GENOCIDIO



Los que prometen acabar con las guerras abonan al conflicto en el Caribe: Maduro

- El pueblo venezolano está en pie y movilizado en la milicia bolivariana, resalta
- El presidente participó vía remota en foro del PT
- "Sentimos cada vez más la solidaridad del continente"

ANDREA BECERRIL / P 9

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1025

www.jornada.com.mx

Rayuela

Jamás había sido tan asfixiante como ahora el bloqueo contra Cuba. Nunca fue tan necesaria la solidaridad con la isla como hoy.

OPINIÓN

Sergio Ramírez	13
Antonio Gershenson	15
Rolando Cordera Campos	15
Eric Nepomuceno	16
Mauro Jarquín	16
José Antonio Rojas Nieto	18
Ángeles González Gamio	30
Leonardo García Tsao	Espectáculos
Rafael Aviña	Espectáculos

COLUMNAS

Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	12
Desde otras ciudades Alia Lira Hartmann	28
No sólo de pan Yuriria Iturriaga	Cultura

7 502228 390008

"¡Cuba sí, bloqueo no!", se oyó en bailongo en pro de la isla



▲ La orquesta Son 14 y las cantantes Briggite y Zoila Niurka Castellón, mejor conocida como Bombón de Cuba, pusieron a bailar a unas 200 personas en el Museo de la Ciudad de México. Así, se celebró la unión de dos culturas y el inicio de actividades en todo el año con el fin de recolectar fondos para la campaña *Un barco de petróleo para Cuba* y para conmemorar el centenario del natalicio de Fidel Castro. En tanto, en la 80 Asamblea General de la ONU, el canciller Bruno Rodríguez denunció que el bloqueo de Estados Unidos contra la isla "se endurece en extremo" y se trata de "una guerra económica". Foto Jair Cabrera **JUAN JOSÉ OLIVARES Y AGENCIAS** / CULTURA Y P 22

La Luz del Mundo celebra en Barcelona su convención anual

- Busca ampliar presencia en España; asisten unas mil personas
- Su líder, Naasón Joaquín García, está preso en Estados Unidos
- Niñez, familia y educación, entre los temas a tratar en 3 días de reunión
- Niegan algunos voceros que sea una secta; "lo diferente causa recelo", dicen

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 12

"Abrumadora" evasión fiscal de factureras: $1.4 billones

- Esas empresas mueven $3.1 billones, indica estudio de la bancada de Morena
- Aún hay vacíos que les permiten operar con impunidad, señala el diputado Ramírez Cuéllar

FERNANDO CAMACHO / P 4

CDMX: avión en el tráfico sabatino



▲ El traslado de un Boeing 737 sobre la lateral de Periférico Sur a la altura de San Jerónimo generó sorpresa. Será biblioteca en la Utopía de La Magdalena Contreras. Foto La Jornada **S. HERNÁNDEZ** / P 30

América, 4–1 a Pumas con doblete de Zendejas

- Los felinos se fueron al frente en el marcador, pero un autogol abrió el camino a las Águilas; el técnico Efraín Juárez, expulsado
- El campeón Toluca derrotó 3-1 a Mazatlán

ALBERTO ACEVES / P 31

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,463 $10.00 // **DOMINGO 28 SEPTIEMBRE 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

NACIONAL PAG. 7

Inauguran FILEM 2025; participan 300 editoriales

- Impulsan la cultura en el Edomex



ACADEMIA PAGS. 16 y 17

"La psicología, parte de la vida", destaca reflexión en UNAM

- María Emilia Lucio subraya que los cambios son enseñanza



Sheinbaum subraya respaldo a Sinaloa en seguridad

"Quiero tocar un tema que me parece importante. Estamos apoyando al Gobierno de Sinaloa y a su pueblo en el tema de seguridad. Nosotros definimos una estrategia y estamos seguros de que va a funcionar", puntualizó la presidenta Claudia Sheinbaum durante su visita este sábado a Mazatlán, donde también resaltó el acuerdo histórico con EU en el combate al crimen organizado y en especial al tráfico de armas procedentes del vecino país. PAG. 6

NACIONAL PAG. 10

Jueza deja libres a 38 hombres ligados a La Luz del Mundo

- Habían sido detenidos cuando recibían adiestramiento en suelo michoacano

Error. Debido a que autoridades de Michoacán tardaron casi 12 horas en entregarlos a la FGR, los 38 hombres ligados a la Iglesia de La Luz del Mundo, quienes recibían adiestramiento en tácticas de seguridad, fueron dejados en libertad por una jueza.



México y EU lanzan operativos contra el tráfico de armas

• La estrategia "Misión Cortafuegos" creó un grupo bilateral para combatir finanzas ilícitas del narco

Operación. Representantes del Gabinete de Seguridad del Gobierno Federal se reunieron en McAllen, Texas, con sus contrapartes de Estados Unidos, para poner en marcha la operación "Misión Cortafuegos: Iniciativa Unidos contra el Tráfico de Armas de Fuego", cuyo objetivo es interrumpir el flujo ilícito de armas en la frontera común y que entre sus metas destaca el aumento de operativos fronterizos para impedir el ingreso de armas a México, subrayó la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

La dependencia resaltó en un comunicado que, además de cesar el contrabando de armas en la frontera común, uno de los objetivos es crear un grupo de trabajo bilateral para combatir las finanzas ilícitas transfronterizas del narco, así como cooperar en materia decomiso civil de activos y mejorar la coordinación contra robo de combustible. PAG. 6



← Encuentro
El Gabinete de Seguridad se reunió en McAllen, Texas, con sus contrapartes de EU

MUNDO PAGS. 18 y 19

Se suma una decena de barcos a la Flotilla de la Libertad contra bloqueo a la Franja de Gaza

- Transportan medicinas, alimentos secos y material escolar

LA ESQUINA

Sin hacer mucho ruido en las acciones que comprenden el combate al tráfico de armas procedentes de EU, el Gobierno Federal va en la ruta para frenar el trasiego de artefactos que han hecho mucho daño en México. El reciente encuentro de la presidenta Claudia Sheinbaum con el secretario de Estado de EU, Marco Rubio, ya arroja los primeros objetivos de una estrategia binacional.

OPINIÓN
Rafael Cardona El Cristalazo- P5
Javier Santiago Castillo Pacto de dominación electoral- P4
César Madruga ONU en crisis- P3

#OTRA VEZ P5

ESR Empresa Socialmente Responsable

POR LLUVIA SUSPENDEN OPERACIONES EN AICM

EL HERALDO DE MÉXICO $10

FS

NUEVA ERA / AÑO 9 / NO. 3026 / DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025



FOTO: ESPECIAL

FOTOS: ESPECIALES

'YA NO SE NEGOCIAN LOS IMPUESTOS' P6



FOTO: ESPECIAL

#MARIO LÓPEZ

AHORA QUITAN VISA A DIPUTADO DEL PVEM

P8

#MÉXICO-EU

CREAN GRUPO CONTRA HUACHICOL Y ARMAS

EL EQUIPO BINACIONAL BUSCA COMBATIR ROBO DE COMBUSTIBLE, CORTAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL CRIMEN E IMPEDIR TRÁFICO DE ARMAMENTO HACIA NUESTRO PAÍS

POR PARIS SALAZAR / P4

Caliente caliente.mx CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 28 DE SEPTIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
10:30	BARCELONA	VS	R. SOCIEDAD	-385	+500	+825
17:00	QUERÉTARO	VS	TIGRES	+450	+310	-182
21:05	TIJUANA	VS	CRUZ AZUL	+340	+290	-141

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

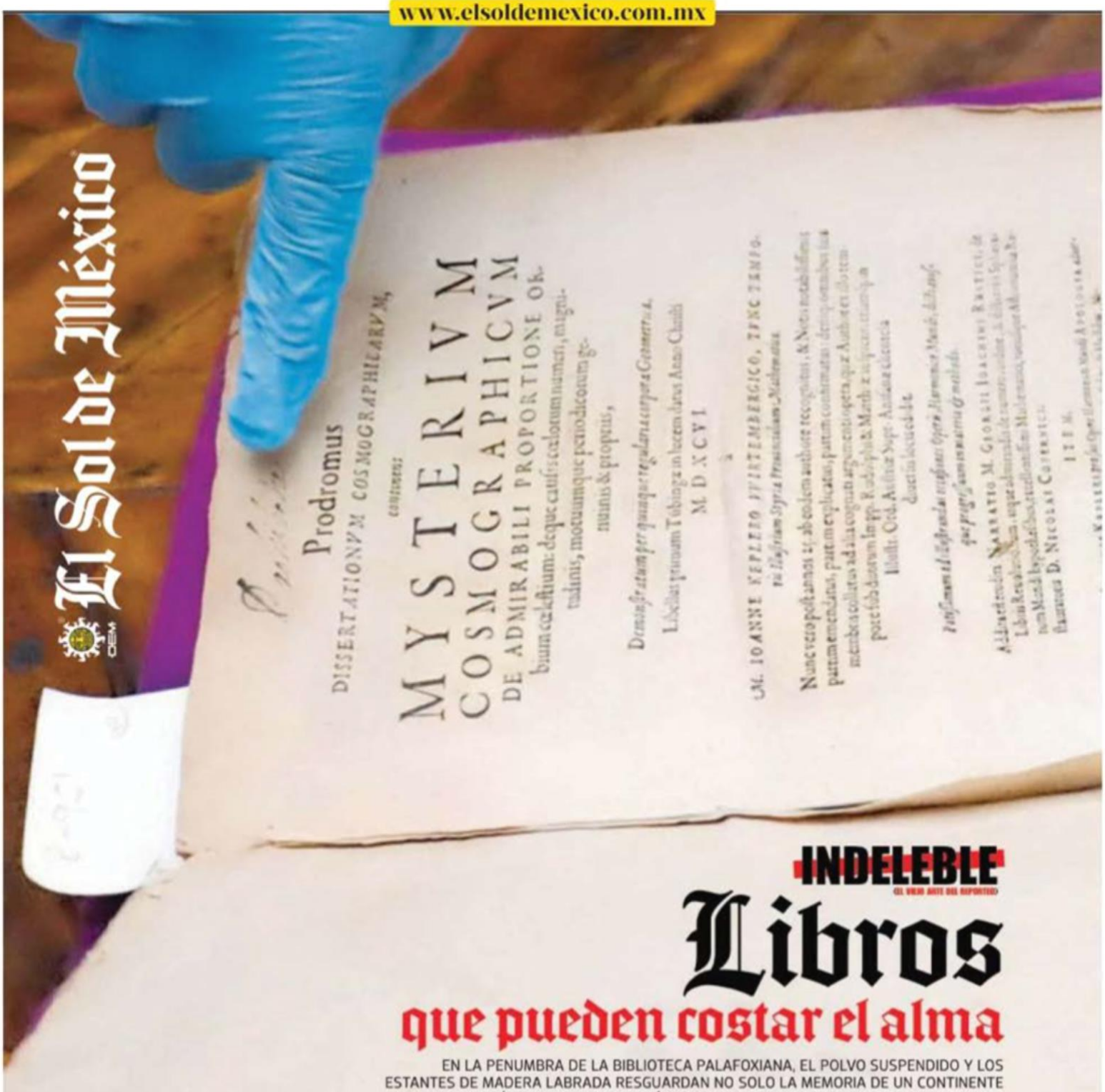
Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $3,339

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO

BAJA LA APP EN

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México



INDELEBLE
(EL VIEJO ARTE DEL REPORTEO)

Libros que pueden costar el alma

EN LA PENUMBRA DE LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA, EL POLVO SUSPENDIDO Y LOS ESTANTES DE MADERA LABRADA RESGUARDAN NO SOLO LA MEMORIA DE UN CONTINENTE QUE APRENDÍA A LEER, SINO TAMBIÉN EL ECO DE LOS LIBROS PROHIBIDOS, OCULTOS A PLENA VISTA COMO CICATRICES DE UNA BATALLA CONTRA EL PENSAMIENTO. PÁG. 11-19

CIUDAD DE MÉXICO | **DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025** | AÑO LX | NO. 21,602 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA **$10.00**

MÉXICO Y EU PACTAN MISIÓN CORTAFUEGOS

Contra el tráfico fronterizo de armas

En su primera reunión en McAllen, Texas, un grupo binacional de seguridad anunció la iniciativa para desmantelar redes de tráfico de armas en la frontera mediante el uso de tecnologías de rastreo. Pág. 4

CHOQUE FATAL EN GUANAJUATO

Un autobús intenta ganarle al tren

COMONFORT. Un tren de carga embistió a un autobús de la empresa Morados, cuando este intentó ganarle el paso en la comunidad de La Nopalera. El saldo es de cinco fallecidos y 15 lesionados. Pág. 7

LANZA NUEVAS PUBLICACIONES

Patricio escribe y dibuja

El caricaturista presentó el cuarto tomo de la saga *México antes de ser México* y la novela *La hija cubana de Mick Jagger*, ambos, dice en entrevista, herederos del humor y la reflexión de Rius. GOSSIP



La Prensa Oficial @laprensaoem www.la-prensa.com.mx DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVIII | NÚM.35,394 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®



GUILLERMO PANTOJA

URGEN MEJORAS

PIDE LA ALIANZA DE TRANVIARIOS DE MÉXICO NO OLVIDAR A LOS TRABAJADORES EN EL PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL TREN LIGERO; SEÑALAN FALTA DE UNIFORMES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y CAPACITACIÓN

Pág. 13

Afecta marcha de Ayotzinapa operación regular de 4,527 establecimientos comerciales: Canaco CdMx

Pág. 3



AFP

El 13.5% de nuevos casos de enfermedad cardiovascular en México se atribuye al consumo de bebidas azucaradas

Pág. 12



SERGIO VÁZQUEZ

Anuncia nuestro país y Estados Unidos operativo fronterizo contra armas

NACIONAL

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Javier Lozano • Ricardo Salinas Pliego • Claudia Ivett García • Raudel Ávila • Sergio Pérezgrovas • Guillermo Deloya

VÉRTIGO

EXHIBIR HASTA NOVIEMBRE 27, 2025
01280
0 742832 296021

SOMOS
adn

adn Noticias
Benjamín Salinas Sada
"NUESTRA RESPONSABILIDAD ES LA VERDAD"

En adn40 evolucionamos para transformarnos en @adnnoticiasmx

Año XXV, N° 1280 | 28 de septiembre de 2025 | www.vertigopolitico.com | $50.00 pesos

/@siempre_revista revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México

www.siempre.com



IMPEDIR SU REGRESO

Fotografía: Presidencia.

NÚMERO 3772 · AÑO LXXII

www.ovaciones.com

ovaciones

DOMINGO 28 DE SEPTIEMBRE DE 2025 | NÚMERO 27,181 AÑO LXXVIII | Precio 7.00 pesos | @ovaciones | @ovacionesmx

EU DETIENE A LEGISLADOR EN CRUCE FRONTERIZO

Sigue retiro de visas a políticos de la '4T'

La oficina del diputado Mario López Hernández negó categóricamente haber sido detenido por agentes de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) en Estados Unidos, tras rumores difundidos en medios y redes sociales. "El legislador de Tamaulipas continúa con sus funciones normalmente y no está bajo investigación". Sin embargo, el legislador, horas después, admitió que sí fue retenido por autoridades de EU y que le retiraron el visado. **Pág. 10**

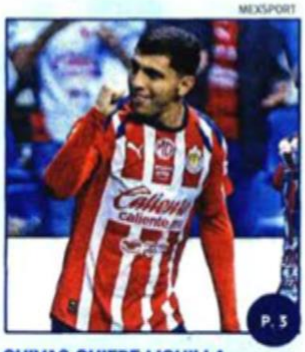


EN INDIA

Estampida deja más de 30 muertos

Al menos 31 personas murieron y más de 50 resultaron heridas en un mitin del actor Vijay en Karur, debido a una estampida. Las autoridades enviaron médicos y asistencia urgente, mientras líderes como Narendra Modi y el primer ministro estatal MK Stalin lamentaron el incidente. **Pág. 14**

MEXSPORT



CHIVAS QUIERE LIGUILLA

¡Qué golazo del Cotorro González!

Bryan logró una gran anotación de media tijera para perfilar la victoria rojiblanca y meter a su equipo a la lucha por la Fiesta Grande.

Puebla 0 2 Guadalajara

EFE

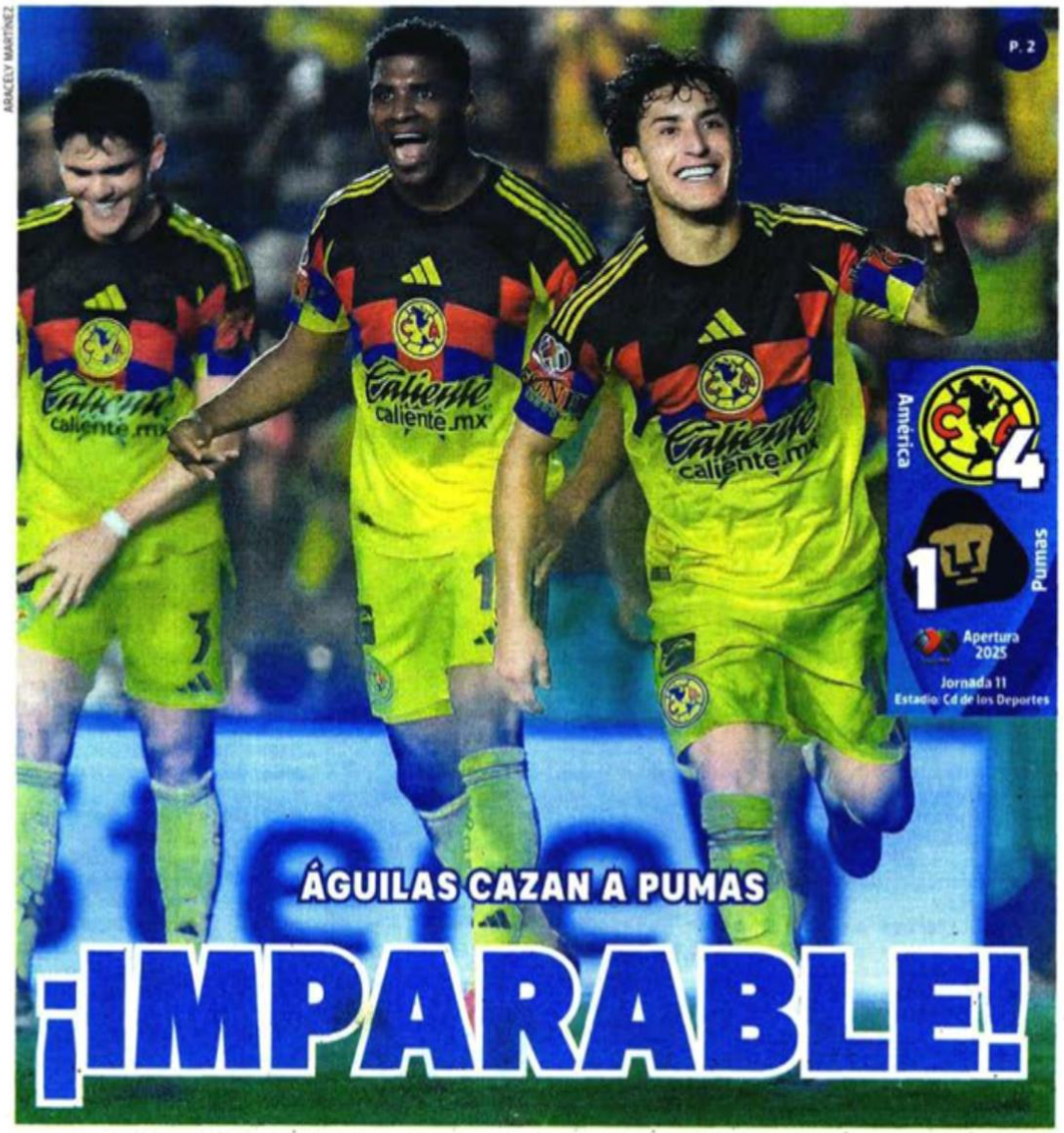


EN SHANGHÁI 2025

Kenia Lechuga rema hacia el bronce

La remera mexicana se confirmó como una de las mejores del orbe al subir al podio del Mundial de la especialidad celebrado en China.

ARACELY MARTÍNEZ



ALEX ZENDEJAS VOLVIÓ LOCA A LA DEFENSA UNIVERSITARIA Y MARCA UN DOBLETE; UNO DE SUS GOLES FUE UNA OBRA MAESTRA Y AMÉRICA SE QUEDÓ CON EL CLÁSICO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA



KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
VICEPRESIDENTE



PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA



RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ
VICEPRESIDENTE



JULIETA VILLALPANDO RIQUELME
SECRETARIA



ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA
SECRETARIO



NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA



MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL
SECRETARIA



FUENSANTA GUADALUPE GUERRERO ESQUIVEL
SECRETARIA



LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA
SECRETARIA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2025, "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		28/09/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Kenia López Rabadán propone que recorte al Poder Judicial en Paquete Económico 2026 se entregue a la UNAM: “Necesita más recursos”

La presidenta de la Cámara de Diputados exhortó a destinar más recursos y a crear políticas para apoyar a los jóvenes

Por **Fernanda López-Castro**



Kenia López Rabadán, legisladora del PAN y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informó que solicitará que los recursos que se eliminen del presupuesto para el **Poder Judicia**l en el **Paquete Económico 2026** se le entreguen a la Universidad Nacional Autónoma de México **(UNAM)**, con el objetivo de reforzar el desarrollo de los jóvenes del país.

Esto luego de que el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, anunció que la universidad reforzará la seguridad y la atención psicológica para los estudiantes, tras el *asesinato de un alumno en el CCH Sur*, que ocurrió el lunes pasado.

“Hay que rencausar el trabajo de estos cuerpos colegiados para priorizar a los jóvenes, por eso es que, en medio de este debate del Paquete Económico, yo presentaré junto con compañeros y compañeras de distintos grupos parlamentarios una solicitud a las comisiones de dictamen, prioritariamente a la Comisión de Presupuesto, para que en el recorte que previsiblemente harán al Poder Judicial, ese dinero, ese recurso, se transfiera a la Universidad Nacional Autónoma de México.

“Es necesario fortalecer nuestras instituciones, nuestras universidades. Hemos visto que no puede haber un discurso si o va aparejado de recursos y este es el momento procesal oportuno para que las diputadas y los diputados podamos acompañar a esta máxima casa de estudios que claramente necesita más recursos públicos ”, dijo en entrevista con diversos medios de comunicación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	28/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Abre órgano de control procedimiento contra seis consejeros del INE

Funcionario advierte posible mensaje intimidatorio

FABIOLA MARTÍNEZ

En un hecho sin precedente, el Organo Interno de Control (OIC) del Instituto Nacional Electoral (INE) dio curso –y continúa– a un procedimiento en contra de seis consejeros que a finales de 2021 votaron en favor de posponer el proceso de revocación de mandato.

Esa consulta a los ciudadanos fue para determinar si el presidente Andrés Manuel López Obrador continuaba en el cargo; el ejercicio finalmente se realizó el 10 de abril de 2022, por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los consejeros Lorenzo Córdova (entonces presidente), Ciro Murayama, Roberto Ruiz, Claudia Zavala, Dania Ravel y Jaime Rivera (los tres últimos siguen en el cargo) argumentaron que el recorte presupuestal determinado por la Cámara de Diputados para el año de realización les impedía organizar la consulta, cuyo costo –de acuerdo con sus cálculos– sería de 3 mil 830 millones de pesos y el Legislativo les había reducido de la petición original del órgano más de 4 mil millones.

Optaron por una prórroga mientras litigaban el tema en la Suprema Corte de Justicia, pero los magistrados ordenaron al INE hacer la consulta; los mismos consejeros determinaron hacerla a partir de la instalación de un tercio de las casillas programadas, al tiempo que transcurría la controversia constitucional por la reducción presupuestal.

Casi cuatro años después, el OIC retomó el tema y notificó a los seis implicados el inicio de un procedimiento por la presunta comisión de responsabilidades administrativas graves – cuya sanción va desde amonestación hasta inhabilitación–.

El denunciante, Sergio Gutiérrez Luna, entonces representante de Morena ante el INE, se desistió de la queja porque el asunto "quedó sin materia". No obstante, el OIC no paró la indagatoria y citó para el 8 y 9 de octubre a los implicados.

El consejero Rivera dijo en principio que no hay precedente de que un OIC, que por ley interviene en asuntos administrativos y tiene expresamente prohibido intervenir en asuntos electorales, haya abierto este procedimiento.

"Es un muy mal precedente porque podría convertirse en un mensaje de intimidación a los consejeros que a la hora de emitir su voto, a partir de criterio y deliberación, sientan que el sentido de su decisión puede ser objeto de intimidación administrativa y peor aún, penal", comentó a este diario. Es un acto "ominoso", en contra de la independencia de las decisiones "conforme a la ley" que toman los integrantes del consejo general del INE, indicó.

Señaló que harán la defensa que corresponda para que ese procedimiento no proceda (el penal sí fue archivado en la Fiscalía General de la República) por falta de elementos.

Por lo pronto, confirmó que "hay una notificación para comparecer; me citaron para el 9 de octubre", aunque el OIC podría "tomar en cuenta" el desitimiento de Gutiérrez Luna, en la que señaló que su queja "ya no tiene efectos vigentes ni es un tema actual o de interés".

No obstante, ese posicionamiento no provocó la interrupción del procedimiento, aunque según fuentes consultadas, luego de que los implicados han señalado en distintos espacios que se trata de una "amenaza" no sólo a las personas sino al colegiado, el OIC eventualmente podría sobreseer el expediente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



CARA de preocupación les han notado en días recientes a las senadoras de Morena **Andrea Chávez** y **Julieta Ramírez**.

Y NO SÓLO porque su coordinador, **Adán Augusto López**, aún no salía del escándalo de "La Barredora" cuando se metió en el de sus **ingresos millonarios** y las dudas fundadas sobre el cumplimiento de sus **obligaciones fiscales**.

OCURRE que ambas legisladoras forman parte del primer círculo del tabasqueño, lo que puede poner en peligro sus proyectos políticos para las **elecciones de 2027**.

HASTA AHORA, el principal impulsor de las posibles candidaturas de Chávez para la gubernatura de **Chihuahua** y de Ramírez para la de **Baja California** ha sido precisamente Adán Augusto López.

Y SI el ex titular de la Segob se viera obligado a dejar la **coordinación senatorial** o si acabara solicitando licencia como legislador, sus aspiraciones podrían terminar truncadas al perder a su principal impulsor.

• • •

ALGO se está cocinando en el **PAN** rumbo a su próxima reforma interna.

EN LA REUNIÓN de la noche del jueves de la comisión política del blanquiazul, se colocaron como temas centrales de su programa político las definiciones ante los conceptos de **familia** y la defensa de las **libertades**.

POR CIERTO, en el cónclave panista se le hizo un reconocimiento a **Kenia López** por su papel conciliador en la presidencia de la **Cámara de Diputados**.

• • •

NO PASÓ desapercibido que el sitio elegido en **Sinaloa** para la gira de **Claudia Sheinbaum** a propósito de su Primer Informe de Gobierno fuera **Mazatlán** y no **Culiacán**.

Y CÓMO NO, si las cosas siguen muy calientes en la capital sinaloense en donde, ayer mismo, como pasa muy seguido, murió un **policía estatal** durante un enfrentamiento entre uniformados y **civiles armados**.

ESO SÍ, llamó la atención el hecho de que con todo y que estuvo acompañada en el evento de ayer por el gobernador morenista **Rubén Rocha**, quien la llenó de elogios, la Presidenta lo que dijo en su discurso fue: "siempre vamos a apoyar a Sinaloa" y no "siempre vamos a apoyar al gobernador".

EL QUE entendió, entendió.

• • •

QUE LE VAYAN quitando la "A" a las siglas UACH de la **Universidad Autónoma de Chapingo**.

LLAMÓ la atención que en un comunicado oficial esa escuela de agrónomos y veterinarios se identificó a sí misma como el **"brazo académico"** del Plan de Desarrollo encabezado por la gobernadora morenista **Delfina Gómez Álvarez**.

A VER si alguien le puede explicar al rector **Ángel Garduño** lo que significa la palabra **autonomía**.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		28/09/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal afirma que iniciativa de la presidenta en materia de salud será analizada con responsabilidad

El diputado indicó que la iniciativa ya se publicó en la Gaceta Parlamentaria y apenas se valorará a qué comisiones se turnará

Por **Fernanda López-Castro**



Ricardo Monreal, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, aseguró que el pleno analizará con responsabilidad la *iniciativa para reformar la Ley General de Salud*, en materia de **cigarrillos electrónicos y vapeadores**, que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum.

En su cuenta de X, Monreal confirmó la recepción del documento y aseguró que se buscará legislar a favor de la salud de los mexicanos.

“Recibimos en la *@Mx_Diputados* la iniciativa de la Presidenta *@Claudiashein* que reforma la Ley General de Salud en materia de cigarrillos electrónicos y vapeadores. La analizaremos con responsabilidad, y legislaremos para proteger el derecho a la salud de las y los mexicanos", escribió en la red social.

Posteriormente, en declaraciones a representantes de medios de comunicación, precisó que dicho documento ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria y apenas se valorará a qué comisiones se turnará.

La Cámara de Diputados recibió ayer la iniciativa para **prohibir la importación, distribución, comercialización, venta y uso de vapeadores y cigarros electrónicos** en México.

La propuesta, enviada para su análisis y eventual aprobación, plantea modificaciones a la **Ley General para el Control del Tabaco**, con el objetivo de endurecer las restricciones en torno a estos productos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 28/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Claudia Sheinbaum, el liderazgo sereno

La primera mujer en llegar a presidencia, con una popularidad de casi el 80%, impone en su primer año un estilo reflexivo pero firme para encarar desde los problemas de violencia y corrupción hasta las amenazas de Trump



DAVID MARCIAL PÉREZ | ZEDRYK RAZIEL

México - 27 SEPT 2025 - 21:30 CST

Los días en Palacio Nacional empiezan antes de que salga el sol. Al filo de las seis de la mañana, Claudia Sheinbaum se cuadra ante su guardia presidencial. Saluda con el protocolario gesto militar y sigue caminando por los solemnes pasillos de techos altos que separan su estancia personal de la sala donde tiene la primera reunión de la mañana con la cúpula del Ejército y su gabinete de Seguridad. Luego, se trasladará a otro de los salones del edificio colonial para su rueda de prensa matutina y durante el resto del día puede llegar a juntar más de 10 reuniones. Hasta ahí, todo encaja como una continuación de los ritmos maratonianos implantados por Andrés Manuel López Obrador. Pero el estilo de gobernar ha cambiado tanto hacia dentro como hacia fuera. La política mexicana ha entrado en una nueva etapa con la llegada al poder de la primera mujer en su historia. Un estilo más contenido y

prudente, pero igualmente infatigable y no exento de ejemplos de firmeza durante este primer año.

La meticulosidad es uno de los rasgos que más subrayan los que trabajan en su círculo más cercano. Es habitual que se pasé horas analizando detalles estadísticos en las proyecciones del PIB con el secretario de Hacienda o que de un seguimiento exhaustivo al encargo de turno en su Gabinete. "¿Cómo va?, ¿Ya se hizo?, ¿Para cuándo?". Son mensajes que reciben a menudo en el celular, incluso antes de las 6 de la mañana, o en persona sobre los temas importantes de la agenda. Desde la crisis de violencia en Sinaloa por la guerra intestina entre grupos del crimen, a los escándalos de corrupción que zarandean las altas esferas del gobierno y el partido, a los golpes de Donald Trump en las interminables negociaciones a múltiples bandas: comercio, narcotráfico, migración.

Su estrategia de "cabeza fría" le ha valido los elogios, sobre todo en la turbulenta relación con el vecino del norte, de los grandes empresarios, la oposición y la prensa internacional, que la ha puesto como ejemplo frente a las reacciones airadas de Justin Trudeau en Canadá o Gustavo Petro en Colombia ante las amenazas del magnate republicano. Sheinbaum, sintetizaban, vendría a ser la antítesis de los líderes arrogantes y agresivos que dominan la escena.

Hace un año Sheinbaum arrasó en las urnas, con un récord histórico de votos mayor al de López Obrador, que asaltó el poder en 2018 subido a la ola de cambio que recorría a un país hastiado por graves problemas institucionales, encarnados por el regreso de un PRI devorado por la violencia y los casos corrupción. La mandataria cierra su primer ciclo político con una popularidad

altísima, rondando el 80%. Un apoyo también más amplio que el del primer año de su antecesor. El factotum de la izquierda mexicana, y fundador de Morena hace poco más de una década, está retirado de la vida pública por decisión propia. Un movimiento que busca allanar el camino a su sucesora y evitar cualquier fisura, incluso las críticas más extremistas que aún la consideran poco más que un títere controlado en la sombra por un caudillo.

Continuidad con cambio. Ese es uno de los lemas del Gobierno de Sheinbaum, muy pendiente también a los símbolos que apunten a una extensión de un legado político muy marcado: el obradorismo. "Ambos comparten valores muy concretos, la austeridad republicana, la ejemplaridad pública. Pero las maneras de la presidenta son diferentes. Es un estilo muy prudente, reflexiona, casi nunca se altera", explica una fuente muy cercana que también ocupó altos cargos durante la Administración anterior. "Es muy organizada. Al fin y al cabo, es una científica y eso ayuda bastante. No es desordenada como la mayoría de los políticos", añade.

Sheinbaum no encaja en el arquetipo del político mexicano. Mi relevo "será más moderno, menos peleonero", dijo en alguna ocasión a las puertas de tomar el cargo. Nacida en Ciudad de México en 1962, hija de profesores universitarios, creció en un entorno intelectual de clase media, cosmopolita y urbano. Sus primeros pasos políticos fueron los movimientos estudiantiles, estudió un doctorado en Berkeley, California. Durante 25 años dedicó su vida a la academia y la ciencia, especializada en ingeniería ambiental. Más que los 15 de experiencia en la Administración Pública, donde, aupada por López Obrador, llegó

a ser jefa de gobierno de la Ciudad de México, la plaza política más poderosa salvando la silla presidencial.

Continuando la senda de su gestión en la capital, Sheinbaum no tiene "cuarto de guerra", como se conoce al sanedrín de asesores que diseñan las estrategias políticas. Más bien, la presidenta va apoyándose en su equipo según cuál sea el tema. Escucha a sus asesores, puede incluso llegar a cambiar de opinión. Pero cuando toma una decisión, ya es inamovible. A veces incluso contra las recomendaciones de su equipo. Así sucedió con la presentación de sus primeros presupuestos, apenas un mes de su llegada al poder. "Ella estaba convencida de que debía mandar una señal contundente al mercado y decidió marcar un objetivo muy ambicioso en política fiscal", cuenta otro miembro de su círculo en temas económicos. En su último año, López Obrador abrió el grifo del gasto para acelerar sus proyectos de obra pública y el déficit se desbocó hasta rozar el 6%. La meta del nuevo gobierno fue reducirlo dos puntos de una tajada, una proyección que a pocos meses de cerrar el año parece difícil de conseguir.

"Le preocupa mucho el crecimiento del PIB y la inversión extranjera. Sabe que de eso depende, no solo esquivar las presiones del mercado sino poder afianzar las políticas públicas contra la pobreza y la desigualdad", apunta la misma fuente. En estos siete años de morenismo, México ha registrado una mejora en la reducción de la pobreza basada fundamentalmente en los programas asistenciales y la subida del salario mínimo. Las cuentas para el siguiente año contemplan más dinero público para Sanidad y Educación, otra de las prioridades de la presidenta, sin perder peso en la parte dedicada a los subsidios.

La incertidumbre que envuelve la economía global, disparada por las políticas proteccionistas de Estados Unidos, está lastrando las perspectivas de crecimiento de México, muy dependiente de la locomotora del norte. La respuesta de la presidenta está centrada en acomodarse a estos tiempos turbulentos. El Plan México es la gran apuesta, basada en incentivar la producción nacional y levantar también diques arancelarios frente al comercio chino. Para ello, cuenta como aliado clave con su secretario de Economía. Marcelo Ebrard ya fue uno de los alfiles más hábiles y poderosos de López Obrador y peleó por la candidatura presidencial dentro de Morena. Vendió cara su derrota y llegó a coquetear con una salida del partido.

Hoy parece que han firmado la pipa de la paz anteponiendo el bien común. Una sintonía, aunque sea interesada y pragmática, que no es tan estable con otros de los perdedores en las primarias de la variopinta y numerosa familia morenista. En particular, con dos supervivientes desde los tiempos del antiguo priismo: Ricardo Monreal y Adán Augusto López, jefes parlamentarios respectivamente de la bancada morenista en el Congreso y el Senado. Para Jorge Zepeda, analista, este encaje fue una especie de prueba de fuego colocada por su antecesor: “López Obrador diseñó una fórmula donde ella asumía, el poder Ejecutivo pero sus rivales el control del Legislativo. Ha habido momentos en que si ella hubiera trastabillado, los liderazgos habrían sido muy disputados. Pero hoy en día yo creo que el mayor logro no visible de su primer año es la instalación de su liderazgo”.

Morena controla con mayoría absoluta ambas cámaras, pero necesita de sus aliados parlamentarios para sacar adelante las reformas de más enjundia. En ocasiones, la agenda de Sheinbaum no ha coincidido con la de Monreal y López, que han torpedeado,

por ejemplo, un paquete de leyes para que evitar que los políticos coloquen a sus familiares como sucesores, una práctica muy extendida en el país.

La piedra en el zapato que supone López es aún más incómoda. Amigo personal del expresidente y su mano derecha como secretario de Gobernación, hoy está en el centro de la diana por un grave caso de corrupción. Cuando era gobernador de Tabasco nombró como jefe de policía a un tipo, detenido la semana pasada en una mansión en Paraguay, que a su vez era el líder local del Cartel Jalisco Nueva Generación, una de las grandes mafias del narco.

Sheinbaum está gestionando la polémica enviando por un lado señales de firmeza contra la corrupción y por otro, mensajes de prudencia hasta que las investigaciones judiciales avancen. El mismo plan está siguiendo con otro sonado escándalo reciente: una megatrama de contrabando de combustible, el llamado huachicol, incrustada en las altas esferas de la Marina. En ambos casos, el Gobierno de Sheinbaum ha tratado de marcar el paso anunciado dando respuestas rápidas y contundentes, conscientes del potencial coste de ambos casos para su principal capital político: la renovación de las instituciones.

La estrategia contra la violencia, de momento, está dando resultados con una bajada sustancial de las cifras de asesinatos —pese a situarse aún en cotas altas—, incautaciones de droga y golpes a los cabecillas. Unos movimientos sincronizados con las presiones de Estados Unidos, que exige resultados a cambios de no apretar más la soga en materia comercial. El siguiente flanco es poner cerco a la extorsión, que ha crecido este año. El Gobierno ya

prepara una ley que refuerza las competencias de las fiscalías y abre la puerta a las labores de Inteligencia.

Otra de las metas en el horizonte es una nueva ley electoral. Voces cercanas a la presidenta la piden enfáticamente que abra el melón del fuero parlamentario. El blindaje ante cualquier investigación de los políticos con escaño. El caso Cuauhtémoc Blanco evidenció todos sus males y supuso un trago amargo para la presidenta. Acusado de violación, el exfutbolista metido a político por Morena salvó la bala con una carnavalesca votación el Congreso. La mayoría oficialista votó en contra de retirarle la inmunidad entre gritos de "Sí te creo" de algunas diputadas morenistas rebeldes.

En un país donde se cometen de media más de 10 feminicidios al día, la llegada al poder de la presidenta se interpretó dentro y fuera de México como un considerable impulso a la causa feminista. Sheinbaum se ha prodigado en gestos y medidas a favor de los derechos de las mujeres desde su toma de posesión. "No llego sola, llegamos todas", suele repetir. La doctora, como la llaman con la habitual formalidad mexicana, ha llegado con sagacidad y templanza a la cima de un poder reservado por mucho tiempo solo a los hombres.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		28/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Este es el sueldo y grado de estudios de Mario López, diputado al que le cancelaron la visa en EEUU

El legislador conocido como "La Borrega" aceptó el retiro de su visa y explicó el motivo de la retención en las oficinas de la CBP

Por **Jaqueline Viedma**



El diputado ***Mario López Hernández*** es perteneciente a la bancada del Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) en la **Cámara de Diputados**, luego de que sumara a los legisladores que cambiaron de partido para beneficiar a la bancada de **Morena** en 2024.

Mario López, conocido como "La Borrega", se volvió tendencia este fin de semana debido a múltiples acusaciones sobre la retención que duró más de 15 horas por parte de agentes de la **Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza** (**CBP** por sus siglas en inglés) en el ***Puente Internacional Viejo de Brownsville***, **Texas.**

El monto que percibe no se especifica como "salario", en sentido estricto de la palabra, sino como "**Dieta Neta Mensual**", el cual alcanza los **79 mil pesos netos**, percepción que recibe cada mes.

Este es el grado de estudios de "La Borrega"

Su perfil publicado en la página de gobernación, indica que en 2004 estudió la **licenciatura en Derecho** por el Centro Universitario del Noreste, adicionalmente, cuenta con cursos en "Reformas Fiscales Sistemas Computarizados", "Democracia y Transición Política en México" y un seminario en "Perspectiva Económica".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	22-24	28/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA

El Ejecutivo federal presentará su iniciativa en 2026

REFORMA ELECTORAL A DEBATE

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Expertos, académicos y consejeros electorales piden garantizar autonomía de órganos electorales, que no haya mayorías ficticias en el Congreso y que los cambios sean por consenso y no por imposición de un grupo.

Durante décadas organizaciones ciudadanas, académicos y legisladores impulsaron reformas para que se garantizaran, entre otros puntos, el respeto al voto ciudadano, la participación equitativa de los partidos en elecciones, instituciones electorales independientes del gobierno y pluralidad en la composición del Congreso de la Unión.

Cada reforma electoral, ya sea impulsada desde la ciudadanía o por los partidos políticos, propició la alternancia pacífica en el poder: presidencias municipales, gubernaturas, la Presidencia de la República, así como la composición plural (conforme a la voluntad de los ciudadanos expresada en las votaciones) del Congreso de la Unión y los Congresos estatales.

Hoy Morena impulsa una nueva reforma electoral que a decir de los expertos y los actuales partidos de oposición (PRI, PAN y MC) busca regresar al país a los años del partido hegemónico.

Recientemente la Presidencia de la República anunció el comienzo de "consultas públicas" para diseñar la reforma electoral que planea enviar al Congreso federal en enero de 2026.

Comisión

El pasado 4 de agosto el Ejecutivo federal publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el decreto por el que se creó la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, cuyo objetivo es "convocar al pueblo a expresarse sobre la reforma electoral conveniente para México", así como "llevar a cabo los análisis necesarios y elaborar propuestas sobre la reforma electoral".

Igualmente, se estableció que la comisión depende directamente de la titular del Ejecutivo federal, "quien la presidi-



ISABEL MATEOS HINOJOSA/CUARTOSCURO.COM

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
VÉRTIGO | 22-24 | 28/9/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

rá", y la integran los titulares de la Secretaría de Gobernación, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal y la Oficina de la Presidencia de la República, entre otros servidores públicos.

Por otro lado, en uno de los "considerandos" (fundamentos o razones) del decreto firmado por la presidenta de la República se establece: "Que no se trata solo de la estabilidad política. Antes la hubo, pero no había voto libre y abundaba la represión y la corrupción. Se trata de forjar un sistema en el que todos y todas ejerzamos nuestros derechos en libertad y en democracia, y se reconozca como el poder del pueblo".

El pasado 22 de septiembre la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que "luego de las consultas públicas al pueblo de México, que realizará la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral de septiembre a diciembre de 2025, la propuesta de reforma electoral se enviará en enero de 2026 al Congreso de la Unión".

Asimismo, dio cuenta de que ya iniciaron dichos foros e invitó a los ciudadanos a compartir sus propuestas en el sitio de internet reformaelectoral.gob.mx o bien asistir a algunos de los foros en alguna entidad de la República.

La mandataria agregó: "Ahora ya no son las cúpulas partidarias quienes deciden la reforma electoral: es la gente".

A su vez, el titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez Álvarez, detalló que esta "tiene el encargo de escuchar la opinión de la ciudadanía, organizar debates públicos, realizar estudios y presentar propuestas para que se elabore una iniciativa en materia electoral que se envíe al Congreso".

Enumeró los temas a consulta: libertades políticas; regulación de la competencia política; representación del pueblo; sistema de partidos; y financiamiento y fiscalización de gastos de partidos y campañas, entre otros.

Precisiones históricas

El titular de la Comisión para la Reforma Electoral también invitó a la gente a participar a través del referido sitio de internet o en los foros regionales: "Esperamos que este ejercicio, que es inédito en la historia de las reformas electorales de México, genere una participación que no solo por cantidad, sino también por calidad sea inusitado; es decir, nosotros fuimos acostumbrados, las generaciones vivas, a que el tema lo trataban exclusivamente los dirigentes políticos y los gobernantes, nada más".

Evolución e involución del sistema electoral

- **1946** Se permite la formación de confederaciones nacionales de partidos y de candidaturas comunes mediante coaliciones de partidos.
- **1951** Establecen que la Comisión Federal Electoral tiene como función coordinar y vigilar las elecciones federales.
- **1953** Se otorga a las mujeres el derecho a votar y ser votadas.
- **1969** Disminuye la edad para votar a 18 años (anteriormente se podía sufragar a partir de los 21).
- **1977** Se crean los diputados de representación proporcional en la cámara baja. Además de los 300 de mayoría, se agregan 100 plurinominales.
- **1986** Crece a 200 el número de diputados de representación proporcional, por lo que la cámara baja se integra con 300 legisladores de mayoría y 200 plurinominales.
- **1990** Nace el Instituto Federal Electoral (IFE), organismo autónomo con personalidad jurídica y bienes propios. Entre sus atribuciones está crear el Padrón Electoral y expedir la credencial para votar con fotografía.
- **1990** Nace el Tribunal Federal Electoral (Trife) para resolver quejas en la materia.
- **1990** Se establece el financiamiento público a los partidos políticos.
- **1993** Crece el número de integrantes del Senado: pasa de 64 a 128.
- **1996** Se establece que ningún partido podrá tener más de 300 diputados por ambos principios, es decir, de mayoría y plurinominales.
- **2007** Ningún partido ni ciudadano podrá contratar espacios en radio y televisión para hablar de temas políticos o electorales.
- **2014** El Instituto Nacional Electoral (INE) sustituye al IFE.

Cabe recordar que en 2022 se llevaron a cabo una serie de foros para analizar propuestas de reforma electoral. El entonces secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, José Sánchez, dio cuenta de que la participación de la ciudadanía en "las 136 ponencias se dio en un marco respetuoso de libertad, igualdad, oportunidad, pluralidad, representatividad e inclusión. En un mes de trabajo se realizaron un total de 26 foros".

Añadió que "los foros institucionales volvieron a consolidarse como una práctica pública, amplia y deliberativa de las decisiones trascendentales parlamentarias (...) con las participaciones de hombres y mujeres que dialogan y hacen una representación aproximada de las voces que posteriormente reflejan el debate, discusión y voto en las comisiones y en el pleno de la máxima representación popular".

En aquel 2022 Morena no logró el apoyo necesario para la aprobación de esa reforma.

Visión de los expertos

Si bien no se ha dado a conocer la propuesta del Ejecutivo federal para la reforma electoral, sí se conocen algunos planteamientos generales: reducir el gasto de los organismos electorales, INE y TEPJF; desaparecer a los institutos electorales y tribunales electorales de las 32 entidades; e incluso realizar la elección de los integrantes del INE y TEPJF por voto universal.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
VÉRTIGO | 22-24 | 28/9/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL


Reformismo electoral.

También se plantea eliminar y/o reducir el número de legisladores plurinominales o bien buscar otra fórmula para que las minorías estén representadas; así como disminuir el financiamiento público a los partidos políticos.

José Woldenberg, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México y expresidente del entonces Instituto Federal Electoral. recordó que desde la reforma política de 1977 hasta la de 2014 "absolutamente en todas estuvieron en el centro las demandas que se planteaban desde la oposición", pero hoy sucede lo contrario, pues es el Ejecutivo federal el que plantea cambios y a su juicio estos son contrarios a muchos de los logros alcanzados, "que en su momento fueron pilares del proceso democratizador".

> "El cambio democratizador se produce viendo cuáles son las demandas sociales".

Respecto del tema de la representación y los legisladores plurinominales Woldenberg apuntó que para todas las fuerzas políticas "el mejor horizonte es que si un partido político saca un porcentaje determinado, ese sea la representación que tenga en la Cámara de Diputados; ya vimos que con una lectura sesgada y tramposa, de una parte de la autoridad electoral, hoy tenemos que una coalición (Morena-PVEM-PT), con 54% de los votos, tiene 74% de las curules; es decir, una sobrerrepresentación absurda. Lo que supone, además, que el resto de las fuerzas políticas quedó subrepresentada. Esos 20 puntos porcentuales de diferencia no existían en México desde 1952".

Puntualizó: "El cambio democratizador se produce no volteando a ver los caprichos de quienes gobiernan, sino viendo cuáles son las demandas que emergen desde la sociedad".

Sobre la reducción de plurinominales, hace unos días Fernando Balaunzarán participó en un foro sobre la reforma en el que estuvo presente Pablo Gómez y le recordó a este cuando hace tiempo presentó, al menos, un par de iniciativas en las que propuso "proporcionalidad nacional pura, que a nadie se le regale ni se le quite nada"; es decir, remarcó que Gómez apoyó mucho tiempo la existencia de legisladores plurinominales y hoy la critica.

José Antonio Crespo, analista político e investigador del CIDE, señaló que esta sería "la primera reforma electoral sin consenso desde la de 1994, lo cual es grave, porque si se trata de las reglas para acceder al poder, deben construirse con el acuerdo de todos los actores políticos".

Oposición

Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante del PAN ante el Consejo General del INE, expresó su desacuerdo con la reforma que se presume propondrá el gobierno federal: "Resulta inaudito que desde el Ejecutivo federal se impulse una nueva reforma electoral a través de una comisión integrada únicamente por funcionarios del gobierno, excluyendo a los partidos políticos, academia, organizaciones ciudadanas y al propio Instituto Nacional Electoral".

Hoy, dijo, "lo que se propone desde el púlpito presidencial es un retroceso histórico, un intento de regresarnos a los ochenta, cuando el gobierno controlaba las elecciones. Se corre el riesgo de que esta propuesta llegue al Congreso y se apruebe. Eso sería un golpe de Estado".

Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, representante de Movimiento Ciudadano ante el INE, aseguró en tanto que su partido tiene una propuesta de reforma electoral, al igual que otras fuerzas políticas y organizaciones ciudadanas: "Nosotros en nuestra propuesta no tenemos reglas que impidan la competencia, no tenemos reglas que impidan la igualdad electoral, no tenemos reglas que impidan la libertad".

¿Árbitro a modo?

Sobre las propuestas de que sea "el pueblo" el que defina una reforma electoral que incluya la elección de consejeros vía el voto popular o bien la reducción de recursos a los partidos y organismos electorales, el consejero del INE Uuc-kib Espadas Ancona, expuso: "De acuerdo con reiteradas encuestas, siete de cada diez mexicanos apoyan la pena de muerte. La voz del pueblo no es la voz de Dios. El desarrollo democrático, el desarrollo de la civilización, parte de, entre otras cosas, definir derechos fundamentales que no pueden ser alienados, independientemente de lo popular que pueda ser esa alienación".

A su vez, el también consejero del INE Jaime Rivera aseguró que las propuestas de reforma electoral que ha formulado el gobierno "son contrarias a las que han adoptado todas las reformas electorales" anteriores y que garantizaron imparcialidad, legalidad y equidad.

Concretamente sobre la propuesta de que "el pueblo" elija a los consejeros del INE, Rivera expresó: "Sería como elegir a los árbitros de un juego por los aficionados" del equipo local. Los árbitros, explicó, "tienen que ser aceptados por todas las fuerzas contendientes, pues de lo contrario estaría sesgado y no habría elecciones democráticas". V

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 28/09/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ > | COLUMNA

Adán Augusto: acorralado



La defensa del morenista solo lo está hundiendo más. No pasará mucho antes de que su movimiento acuse el desgaste de cargar un senador para quien todo aquel que sostiene algo que no le conviene, miente



SALVADOR CAMARENA

27 SEPT 2025 - 13:24 CST

Adán Augusto López Hernández está contra las cuerdas. Acorralado, lanza golpes al mensajero. No es desesperación, es táctica. La prensa miente, rezonga una y otra vez para devaluar indicios y sospechas, en su frustración de no poder noquear a su real atacante.

El líder de Morena en el Senado ha dado por fin la cara. Este viernes dejó de correr por los pasillos. Orillado por la invitación de la presidenta, Claudia Sheinbaum, a aclarar nuevas acusaciones, citó a la prensa y durante una hora se mostró retador, tenso pero a la ofensiva.

No mienta... Usted miente... Los reportes del ejército, chismes de café.... En su momento diré quién está detrás de esto... a toda capillita le llega su fiestecita..., no me siento mal por haber nombrado a Hernán Bermúdez... Sus mensajes el viernes eran en ese tenor.

Adán Augusto desveló su manual para tratar de sobrevivir la crisis en la que lleva tres meses.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 28/09/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cero esfuerzo del senador morenista de despejar dudas de la naturaleza de los servicios, o de por qué precisamente él y no otra persona, sea notario, sea abogado, sea político, tenía que ser contratado por quienes él antes había favorecido.

El senador va de un lado a otro al tratar de defender sus múltiples cachuchas. Dice que cobra por el local de su notaría porque, dada su tarea política, no ejerce; luego dice que ninguna notaría tan requerida como la suya. La opinión pública sabía que Adán Augusto López no viene de la justa medianía. Lo que ahora descubre es que le surgen herencias en Estados Unidos, que le da tiempo para dirigir la bancada morenista en el Senado y reses en Tabasco, que le pagan contratistas privados y el gobierno simultáneamente, que hace leyes para todo tipo de actividad y sin más vende servicios a quien le procure los mismos.

¿Qué sigue, que la presidenta de la República declare que hay unos empresarios que le contratan consultorías, que Marcelo Ebrard cuente que tiene socios en algunas ramas económicas, que Ricardo Monreal se diga consultor jurídico al mejor postor? Así de bizarro suena Adán.

La renovación de la vida nacional está a cargo de millonarios que no aparcan sus negocios mientras se sacrifican por la patria. ¿Adán Augusto verá en Donald Trump, personaje que no duda en entremezclar negocios y política, una figura aspiracional? Es duda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	40	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿A CONSULTA LA POLÍTICA FISCAL?



PODER Y DINERO
Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

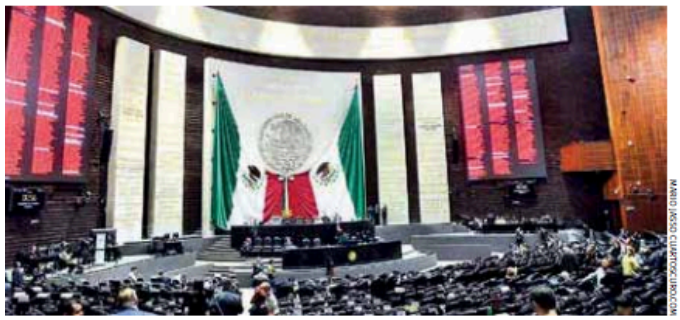
En nuestros locos intentos,
renunciamos a lo que somos por lo que esperamos ser.
William Shakespeare (1564-1616)

La Cámara de Diputados trazó la ruta legislativa para el análisis y aprobación del paquete económico 2026. De esa manera inició el proceso de discusión en materia de ingreso, para dejar el segundo acto para los egresos.

Llama la atención en la oposición cómo Movimiento Ciudadano (MC), con la diputada Ivonne Ortega, menciona una disposición de diálogo con la Secretaría de Hacienda.

Por una parte, el tema a discusión son los ingresos. Se estima que se ubicarán poco arriba de los cinco billones de pesos. Por otra, el gasto para el próximo año será de más de diez billones.

Convocaron en San Lázaro a mesas de diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto para los primeros días de octubre.



MARIO JASSO / CUARTOSCURO.COM

Planean Parlamento Abierto.

Cuando menos este año el Congreso no será el club VIP donde solo legisladores del oficialismo se reúnen con funcionarios del gobierno. La diversidad de opiniones es sana, cuando menos para escuchar otras voces.

Sin embargo, sabemos que la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Marilyn Gómez Pozos, de Morena, evaluará el procedimiento de las comisiones, representantes de los poderes de la Unión y órganos autónomos en el examen del presupuesto de egresos. De ahí saldrá la propuesta oficialista.

El procedimiento establece que esas comisiones deberán emitir una opinión, con posibles propuestas de modificación, identificando fuentes de financiamiento y ajustes para así presentar el proyecto de Ley de Presupuesto a más tardar el 28 de octubre para su aprobación.

Atrás de todo este procedimiento se encuentra el interés del oficialismo por aumentar la captación fiscal y en especial la que se genera a través de los puertos y de las aduanas del país.

Para ello, en forma paralela el presidente de la Comisión de Hacienda, diputado Carol Altamirano, también de Morena, busca dictaminar la ley aduanera antes del PEF. En materia aduanera pretenden captar nuevos ingresos por más de 170 mil millones de pesos, adicionales.

Lo fundamental es disminuir esa brecha de casi 90% entre lo que se capta y lo que se gasta. Mientras esto no ocurra, se arrastrará el déficit, que pagarán las siguientes generaciones.

Poder

Las reformas a la Ley de Amparo tiene impacto en otros ordenamientos, como el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, el Código Fiscal de la Federación y otras normativas clave. Ahora el gobierno, sin previo juicio, podrá congelar cuentas por parte de la UIF. Con tribunales a modo del gobierno en turno tendrá preferencia el Estado frente a cualquier conflicto constitucional. La figura del amparo, que era el orgullo del Derecho mexicano, se convierte en una instancia que facilita los abusos de la burocracia gubernamental. Dato: los jueces podrán negar suspensiones provisionales si consideran que afectan el interés social o el orden público, ampliando los supuestos de improcedencia. No habrá amparo en el caso de la prisión preventiva oficiosa. Cárcel, sin un juicio de por medio. La justicia da pasos para atrás.

Dinero La farmacéutica alemana Bayer, al mando de Manuel Bravo, proyecta triplicar estudios clínicos e inversiones en México e incrementar sus exportaciones, que ahora se ubican en los 300 millones de dólares anuales. Actualmente exporta desde México a más de 30 mercados, incluyendo Estados Unidos y América Latina.

Responsabilidad y Gobernanza La alemana Diehl Aviation, al mando en México de Nicola Schill, inició operaciones en El Marqués, Querétaro, con una inversión de 49.7 millones de dólares y la creación de 600 empleos de alta especialización, con una filosofía de apoyo a sus trabajadores y a la comunidad donde laboran. Con más de 122 años de historia, Diehl Aviation se especializa en sistemas de suministro, sanitarios y compartimentos superiores para aeronaves. En Querétaro ve un ambiente de desarrollo armónico, según comentó Gunnar Schneider, coordinador del Consejo Asesor de la embajada de Alemania en México. V

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | cp., 4 | 28/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estudio de San Lázaro revela "saqueo multimillonario" al Estado por *factureras*

Por la actuación de estas empresas, 1.41 bdp no llegan a las arcas públicas, señala

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

El tamaño de la evasión fiscal en México es "abrumador", pues se calcula que las llamadas empresas *factureras* –aquellas que emiten comprobantes por obras o servicios que nunca se realizaron, para evadir el pago de impuestos– ya manejan alrededor de 3.1 billones de pesos, con un impacto directo de 1.41 billones de pesos que no llegan a las arcas públicas.

De acuerdo con un estudio de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, el principal reto de las autoridades no es tanto la identificación de dichas compañías fraudulentas, sino la judicialización de los casos, pues hoy las sanciones en contra de ellas son muy escasas, lo que propicia la impunidad.

El documento, elaborado por el vicecoordinador del grupo parlamentario guinda, Alfonso Ramírez Cuéllar, recalcó que sólo entre 2014 y 2019, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) identificó 8 mil 204 empresas *fantasmas* capaces de generar 8 millones 827 mil facturas falsas por un monto de 1.6 billones de pesos.

El fraude derivado, según el análisis, alcanzó 354 mil millones de pesos, equivalentes a 1.4 por ciento del producto interno bruto nacional, por lo que se trata de un "saqueo multimillonario al Estado" mexicano.

En su estudio, Ramírez Cuéllar alertó que sigue habiendo "vacíos normativos e institucionales" que permiten la operación de las *factureras* y sus clientes con relativa impunidad, pues aunque muchas de esas empresas ya han sido identificadas, muy pocas han recibido algún castigo por sus actividades.

Las cifras, lamentó, "son demoledoras", pues de 2014 a la fecha, 13 mil 594 contribuyentes han sido señalados de ser presuntas empresas que facturan operaciones simuladas (EFOS, *factureras*), pero 353 han logrado desvirtuar la acusación y mil 705 obtuvieron sentencias firmes para anularla.

Al 4 de septiembre de 2025, 12 mil 644 contribuyentes han sido confirmados como EFOS en situación definitiva, pero "no existe información pública sobre cuántos de estos casos han llegado a proceso penal efectivo".

Pese a los programas de fiscalización y las reformas legales, apuntó el legislador, "el avance en la vía judicial ha sido limitado. El SAT logra detectar los casos y la Procuraduría Fiscal recibe los expedientes, pero en los tribunales no se han emitido órdenes de aprehensión. Para 2025, existen mil 500 carpetas de investigación detenidas en tribunales".

En la práctica, según el estudio de Morena, "los esfuerzos se concentran en la detección, mientras las sanciones efectivas son escasas, lo que mantiene vigente el incentivo para recurrir a la facturación falsa".

Por todo ello, el diputado defendió la reforma propuesta por la presidenta Claudia Sheinbaum para combatir las *factureras*, ya que "amplía el concepto de 'factura falsa' y endurece las consecuencias" contra todos los participantes en dicho esquema fraudulento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 4	28/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDUCACIÓN MÁS INCLUSIVA

Una iniciativa en la Cámara de Diputados prohíbe de manera explícita las burlas y agresiones en escuelas contra personas con autismo. **Primera / 4**

EN FAVOR DE PERSONAS CON AUTISMO

Iniciativa impulsa la educación inclusiva



La iniciativa fortalece derechos esenciales como el acceso a educación y capacitación inclusiva, con evaluaciones periódicas que permitan su inclusión laboral y fomenten la vida independiente."

MAIELLA GÓMEZ MALDONADO
DIPUTADA

Foto: Especial

Se plantea que las personas con esa condición tengan una formación en igualdad de condiciones

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

Con el objetivo de ofrecer un marco legal más sólido que garantice el reconocimiento pleno de los derechos de las personas con autismo, la diputada Maiella Gómez Maldonado presentó una iniciativa que plantea reformas a la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.

La propuesta, que fue turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, plantea cambios a los artículos 3, 10, 11 y 17, plantea incorporar el concepto de educación inclusiva, entendido como el modelo que garantiza que todos los estudiantes, sin importar sus capacidades o necesidades, tengan acceso a una educación de calidad y participen en igualdad de condiciones.

Asimismo, redefine el término de personas con autismo, precisando que se trata de una condición del neurodesarrollo con distintos grados de dificultad en la interacción social, la comunicación verbal y no verbal, así como en patrones de comportamiento e intereses repetitivos.

"La iniciativa fortalece derechos esenciales como el acceso a educación y capacitación inclusiva, con evaluaciones periódicas que permitan su inclusión laboral y fomenten la vida independiente. Además, garantiza su derecho a integrarse a la vida productiva bajo principios de inclusión y dignidad, recibiendo la misma remuneración por trabajos de igual valor", señaló la morenista.

En cuanto a la lucha contra la discriminación, la propuesta prohíbe de manera explícita las burlas, agresiones físicas o verbales en entornos escolares, así como prácticas laborales abusivas o la negación de un trabajo digno.

Gómez Maldonado recordó que la Organización Mundial de la Salud estima que uno de cada 100 niños presenta autismo, mientras que en México, aunque no hay cifras exactas, organizaciones y especialistas reportan un aumento en los diagnósticos, lo que vuelve urgente la actualización de políticas públicas.

Por ello, aseguró que estas reformas reafirman los principios de accesibilidad, igualdad y no discriminación, y ofrecen a las familias un marco legal actualizado, claro y acorde con la realidad institucional del país.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 5 | 28/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BROWN SE DEFIENDE

"Tengo derecho a la presunción de inocencia"

POR DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TIJUANA.— La diputada federal Hilda Araceli Brown Figueredo afirmó que no va a renunciar a su cargo legislativo para permitir que avancen las investigaciones en su contra, luego que el Departamento de Estado estadunidense y la Oficina para el Control de Activos Extranjeros la boletinó por presuntos vínculos con el Cártel de Sinaloa, "tengo derecho a la presunción de inocencia", declaró.

Al ser cuestionada por medios locales de Baja California si renunciará a su curul por las acusaciones que pesan en su contra, donde, de acuerdo con documentación oficial, presuntamente benefició a empresarios ligados con la facción de La Mayiza en contratos por 16 millones de pesos cuando fue alcaldesa de Rosarito, la diputada respondió que cuenta con el apoyo público de Morena.

"No tengo yo por qué dejar el cargo, soy diputada federal electa, lo más importante es que sigamos legislando las iniciativas de nuestra Presidenta de la República; he recibido públicamente el apoyo (de Morena) y tengo el derecho a la presunción de inocencia", aseguró la legisladora morenista.

La diputada está entre las 22 personas físicas y morales que el Departamento del Tesoro EU y de la Oficina para el Control de Activos Extranjeros sancionó por presuntos nexos con La Mayiza.



Foto: Daniel Sánchez D.

La diputada federal Hilda Brown fue sancionada por EU, por nexos con La Mayiza

EL DATO

Opacidad

El Ayuntamiento de Rosarito en su portal de transparencia señala que, entre septiembre de 2023 y enero de 2024, la entonces alcaldesa Brown adjudicó de manera directa tres contratos por 15.9 mdp a Candelario Arcega Aguirre, alias *El Cande*, otro de los sancionados por la OFAC.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		28/09/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Araceli Brown responde tras señalamientos de EU: "No hay motivo para renunciar"

La diputada federal de Morena rechazó dejar su cargo luego de que el Departamento del Tesoro de EU la incluyera en una lista vinculada a una red de lavado de dinero del Cártel de Sinaloa.



LPO [27/09/2025]

La diputada federal por Morena, Araceli Brown Figueredo, aseguró que no existe motivo para separarse de su cargo, luego de que el gobierno de Estados Unidos la señalara como parte de una red de lavado de dinero ligada a la facción de "Los Mayos" del Cártel de Sinaloa.

"No tengo por qué dejar el cargo. Soy diputada federal electa y no hay un motivo por el cual yo tenga que dejar el cargo", declaró Brown a su llegada al informe de la presidenta Claudia Sheinbaum, realizado este viernes en la ciudad de Mexicali.

El pasado 18 de septiembre, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos difundió una lista de personas y empresas presuntamente relacionadas con operaciones de blanqueo de capitales en beneficio del Cártel de Sinaloa. Entre los nombres señalados apareció el de Araceli Brown, a quien se atribuye haber brindado protección a operadores de empresas dedicadas a estas actividades durante su gestión como presidenta municipal de Playas de Rosarito.

Pese a los señalamientos, Brown afirmó contar con el respaldo de Morena, mismo que hizo público la propia presidenta Claudia Sheinbaum. Sin embargo, hasta el momento la dirigencia estatal del partido no ha emitido un posicionamiento público respecto al caso.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 28/09/25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Departamento del Tesoro de EEUU elimina esquema de La Mayiza de lavado de dinero tras señalamientos de posible confusión

Un barbero aseguró a Proceso que su foto y nombre aparece en la red pero que él no tendría ninguna relación con la red

Por **Ale Huitron**



El **Departamento del Tesoro de los Estados Unidos** ya no muestra la imagen del esquema de una presunta **red de lavado de dinero** vinculada a la facción de **Los Mayos** del Cártel de Sinaloa que publicó el pasado 18 de septiembre tras la difusión de señalamientos de una **posible confusión**.

Y es que este viernes *Proceso* publicó un artículo en el que Mario Alberto Herrera Sánchez, un barbero de Ensenada, **Baja California**, exigía al Departamento del Tesoro eliminar su fotografía e información utilizada en el organigrama de la presunta red en Playas del Rosarito, la cual también incluye a la diputada **Hilda Araceli Brown**.

De acuerdo con el testimonio recabado por el medio, Herrera Sánchez explicó que lo habrían **confundido** con un homónimo de apellidos, además de señalar que su fecha de nacimiento no coincide, de no tener hermano y no haber sido policía.

El hombre también detalló al medio que pretende se aclare la situación porque se encontraba angustiado y afectado, ya que en la publicación aparece junto a Karlo Omar **Herrera Sánchez** y sus datos fueron expuestos con una fecha de nacimiento errónea, por lo que **considera que lo están confundiendo** con alguien de similares apellidos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | PP, 4 | 28/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Debió cubrir 35%: unos $26 millones

Paga Adán ISR de ¡2.4%!

Advierten expertos: ni con deducciones le habrían podido cobrar tan poco

CLAUDIA SALAZAR
Y JORGE RICARDO

Expertos en temas fiscales y financieros advirtieron que, de acuerdo con la propia información dada a conocer por Adán Augusto López, el senador morenista pagó, por sus ingresos de 2023 y 2024, aproximadamente 2.4 por ciento de ISR, muy por debajo del 35 por ciento marcado por la ley.

De 79 millones de pesos que López Hernández reportó cobrar en esos dos años, debió cubrir 26 millones de pesos de Impuesto Sobre la Renta, según un cálculo hecho por los especialistas, considerando los ingresos que él mismo reconoció tener por servicios profesionales, venta de ganado, renta de inmuebles y herencias, este último rubro no es gravado con ISR.

El pago de sólo 1.9 millones de pesos es irrisorio ante tal cantidad de ingresos y no se justifica tampoco por la presentación de deducciones, advirtieron los expertos.

"No cuadran sus ingresos con lo que pagó de impuestos, creo que se hundió más", indicó el abogado de la Universidad Lasalle Christian Benítez Núñez.

Tras darse a conocer las declaraciones fiscales de López Hernández por N+Focus, de Televisa, el pasado jueves, el senador aseguró: "hay una serie de deducciones que fueron presentadas en tiempo y forma".

SE DEFIENDE

Benítez Núñez descartó que hubiera un mecanismo de deducción de impuestos que le permitiera reducir a tal grado el ISR.

"No hay forma de justificarlo. La única estrategia es que intente armar un equivalente de las donaciones o herencias para permitirle justificar el pago tan bajo del ISR, pero no cuadraría de todos modos", afirmó.

En tanto, Héctor Saúl Téllez, vicecoordinador económico de los diputados del PAN, indicó que incluso con deducciones, por mucho, se pagaría de 20 al 25 por ciento de ISR, "y ya sería bastante".

"Pagar 1.7 millones de impuestos (sólo en 2024) por 79 millones de ingresos es nada, claramente sería un privilegio ante una ganancia tan pronunciada", agregó.

Mario Di Constanzo, ex director de la Condusef, alertó que al no cubrir los impuestos correspondientes por ingresos de 79 millones de pesos, con tasas del 35 por ciento de ISR, estaría en una situación de evasión o elusión fiscal.

El ex diputado del PT y asesor financiero advirtió que el senador de Morena está ante dos situaciones: primero comprobar que son lícitos sus ingresos y luego pagar lo que debe.

En sus propios cálculos, Manuel Minjares, ex diputado del PAN, consultor en administración pública y contador de profesión, consideró que López Hernández debió pagar alrededor de 23.8 millones de pesos.

Además, agregó, se debe aplicar el IVA, por 10.8 millones de pesos por sus actividades empresariales o profesionales.

PÁGINA 4

QUEDA A DEBER



De acuerdo con un cálculo hecho por expertos en impuestos, el senador morenista incumplió con el pago del ISR:

INGRESOS 2023-2024
$79 MILLONES

Por honorarios de trabajo, venta de ganado, alquiler de inmuebles y herencia*

PAGO DE ISR
$1.9 MILLONES
2.4%

DEBIÓ PAGAR
$26 MILLONES**
35%

* Por herencia, no se paga ISR
** En el cálculo se consideran 5% de sus ingresos por hererencia

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | PP, 4 | 28/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Dudan expertos de transferencias de EU sin pago de impuesto

Ven en caso Adán evasión y lavado

Dice Di Constanzo que debe comprobar que sus ingresos son de fuentes lícitas

CLAUDIA SALAZAR
Y JORGE RICARDO

Al no pagar los impuestos correspondientes por ingresos de 79 millones de pesos entre 2023 y 2024, con tasas del 35 por ciento de ISR, Adán Augusto López estaría en una situación de evasión o elusión fiscal, señaló Mario Di Constanzo, ex diputado federal y ex director de la Condusef.

Y por haber recibido pagos de una empresa considerada "fantasma", se puede configurar hasta el delito de recursos de procedencia ilícita, conocido como lavado de dinero, comentó.

Tras darse a conocer las declaraciones fiscales de López Hernández por N+Focus, de Televisa, el pasado jueves, se develó que el senador sólo pagó 1.9 millones de pesos de impuestos, cuando, según cálculos de expertos, debió cubrir 26 millones de pesos de Impuesto Sobre la Renta.

El ex diputado del PT y asesor financiero advirtió que el senador de Morena está ante dos situaciones: primero comprobar que son lícitos sus ingresos y luego pagar lo que debe.

"Por eso que siempre que hay lavado de dinero u operaciones con recursos de procedencia ilícita, se configuran

Muchas entradas, pocas salidas

Tras la difusión de sus declaraciones fiscales, el líder de Morena en el Senado admitió:

- Ingresos en 2023 y 2024 por: $79 millones.
- Pago de impuestos por: 2.4% en vez de 35%.
- Sus actividades: Es ganadero, arrendatario, accionista en sociedades mercantiles, dueño de una torre empresarial, senador y heredero.





La notaría del ex Gobernador de Tabasco está en pausa y el morenista alquila el edificio.

Contratos

El senador recibió transferencias de empresas que consiguieron contratos del Gobierno de Tabasco cuando era Gobernador, entre 2019 y 2021.

- $8.9 millones de pesos le pagó la empresa GH Servicios Empresariales entre noviembre y diciembre de 2023
- $11.5 millones de pesos le pagó Operadora Turística Rabatte.
- 18.8 millones de pesos le pagó en 2024 Capital Cargo del Golfo, que obtuvo contratos por adjudicación directa en su gestión en Tabasco.

Javier Lozano *ex senador panista*

"Nos salió multitask. Miren que ser Gobernador, luego Secretario de Gobernación, precandidato presidencial y un próspero empresario, consultor, inmobiliario y heredero. Ahora lo entiendo. ¿Cómo enterarse de Hernán Bermúdez estando tan ocupado?".

Cesar Gutiérrez Priego, *penalistasenador panista*

"Si Adán Augusto quisiera tanto a México y a la 4T, ya habría renunciado a la coordinación del Senado de Morena, pedido licencia y presentado ante la FGR y Fiscalía de Tabasco para deslindar responsabilidades".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | PP, 4 | 28/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

dos delitos, el de la operación con recursos de procedencia ilícita y dos, la evasión fiscal", detalló.

Di Constanzo señaló que es también dudoso que haya realizado transferencias de Estados Unidos con motivo de una herencia, sin haber pagado impuestos.

"No hay manera, si tú recibes un monto de Estados Unidos y no lo explicas bien, te congelan la cuenta", advirtió.

El viernes, luego de que la Presidenta Claudia Sheinbaum le pidiera aclarar sus ingresos algunos provenientes, presuntamente de empresas que obtuvieron contratos durante su Gobierno en Tabasco, López admitió que pudo haber inconsistencias y abrió la puerta a la reparación de daños.

"En todo caso, si yo cometí alguna irregularidad de carácter fiscal, pues hay procedimientos debidamente establecidos por la ley, como sucede con cualquier empresario, prestador de servicios que lo hace", señaló López, quien como Gobernador tuvo como Secretario de Seguridad a Hernán Bermúdez Requena, preso por presuntamente liderar al grupo criminal "La Barredora".

El morenista acusó de mentirosos a los reporteros, negó que estuviera enterado del nombre de las empresas que recibieron los contratos durante su gestión en Tabasco y mostró comprobantes de sus declaraciones de impuestos aunque después, su equipo de prensa no respondió a solicitudes para obtener las versiones completas.

Advierten conflicto de interés

CLAUDIA SALAZAR

Políticos y analistas condenaron la forma en que el senador Adán Augusto López Hernández obtuvo ingresos por 79 millones de pesos en los últimos dos años, sin cubrir impuestos y hasta con pagos de empresas fantasma.

Tras la publicación de N+Focus, de que el legislador sumó ingresos por 22.6 millones de pesos en 2023 y 56 millones en 2024, López Hernández admitió dicho monto y justificó que tiene varias fuentes de ingresos.

Para la politóloga Denise Dresser, cada negocio que hizo el senador, cada pago que recibió y cada contrato que negoció es un conflicto de interés, desde su posición como aspirante presidencial, secretario de Gobernación o senador.

"Es el uso del poder público para obtener beneficios privados. Y cada día que Claudia Sheinbaum sólo le pide que 'aclare', y cada día que el partido Morena lo mantiene en el Senado, mandan el mensaje de complicidad con el cochinero", opinó.

El integrante de la agrupación Somos México, Fernando Belaunzarán, consideró que son tantos los escándalos de Adán Augusto López, que Sheinbaum ya quiere deshacerse de él, porque su permanencia es confesión de impunidad y colusión con el crimen.

Sin embargo, comentó, aún no deja el cargo por estar protegido. "¿Por qué sigue de coordinador de Morena? Porque manda AMLO. ¿Alguien tiene otra respuesta?", cuestionó.

Agregó que el propio senador sabe que la filtración de su declaración fiscal viene del Gobierno federal, pero apuesta a que López Obrador lo arrope.

La ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez manifestó que el escándalo de los ingresos de López Hernández es a todas luces otro caso de corrupción en Morena.

"Como decía López Obrador: lo que no suena lógico, suena metálico", expresó.

La diputada suplente del PAN, María Elena Pérez Jaén, que en la semana pidió juicio político contra Adán Augusto López, remarcó que el senador está envuelto en otro escándalo de corrupción.

La también panista Adriana Dávila manifestó que es una ofensa que López Hernández siga mintiendo impunemente a la ciudadanía, cuando lo que debería es estar enfrentando la justicia por todas sus corruptelas.

Expertos en temas fiscales y financieros advirtieron que, de acuerdo con la propia información dada a conocer por el senador morenista, pagó, por sus ingresos de 2023 y 2024, sólo 2.4 por ciento de ISR, aproximadamente, muy por debajo del 35 por ciento marcado por la ley.

Héctor Saúl Téllez, diputado del PAN, consideró que la evasión al fisco por parte del senador de Morena podría alcanzar para construir 13 escuelas primarias, suponiendo dos millones de pesos por edificio, o equipar cinco clínicas pequeñas, con un costo de cinco millones cada una; o bien, comprar mil 300 computadoras para escuelas públicas, con valor de 20 mil pesos cada una.

Manuel Minjares, ex diputado del PAN, consultor en administración pública y contador de profesión, consideró que la Secretaría Anticorrupción debería intervenir para aclarar si hay congruencia entre la declaración patrimonial del legislador y los ingresos que está reportando el SAT.

Explicó que el senador podría haber deducido algunos ingresos, pero todo depende de cómo ha declarado los ingresos de actividades empresariales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	28/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EU retira la visa a diputado del Verde; él dice que sólo le pidieron "renovarla"

Autoridades de Estados Unidos retiraron la visa al diputado federal Mario López Hernández, según fuentes migratorias de ambos países. El implicado, ex alcalde de Matamoros, postulado por Morena y ahora en la bancada del Partido Verde, negó la información.

Aseguró que los agentes "le recomendaron renovar su visa debido al desgaste físico del documento, por lo que mientras se lleva a cabo este trámite se le otorgó un pase especial que le permite ingresar y salir del país con normalidad, recibiendo un trato respetuoso y cordial".

La noche del viernes, López Hernández intentó cruzar al vecino país por la garita Puente Viejo Internacional que conecta a Matamoros con Brownsville, Texas, y fue devuelto a territorio nacional hasta la mañana de ayer.

Acorde con las fuentes consultadas, no se trató de una deportación, sino de un rechazo de ingreso, por lo que no volvió a México bajo el mecanismo establecido con el Instituto Nacional de Migración, sino de manera directa, previa investigación de las autoridades estadunidenses.

Luego de que en redes sociales fueron divulgados videos y fotos



▲ **El legislador y ex alcalde de Matamoros, Tamaulipas, Mario López Hernández, asegura que las autoridades migratorias lo trataron con respeto y le dieron un pase especial.** Foto *La Jornada*

del hecho, el diputado negó "haber sido detenido en Estados Unidos" y atribuyó la versión a "rumores" que buscan dañar su imagen pública.

En ficha informativa emitida por la oficina de López Hernández se señala "que es absolutamente falsa la versión que lo vincula con una supuesta detención en Estados Unidos" por parte de elementos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés).

La nota subraya que "no ha sido detenido ni se encuentra sujeto a investigación alguna, ni en territorio estadunidense ni en ninguna otra jurisdicción".

López Hernández fue dos veces alcalde de Matamoros (2018-2021 y 2021-2024, postulado por Morena); en su oficina dijeron que ayer continuaba sus actividades con normalidad.

Llamó a los medios de comunicación y a la ciudadanía a "verificar la información antes de compartirla y no dejarse llevar por rumores".

Las versiones circuladas apuntaron a una retención en las oficinas del CBP por 14 horas, puesto que el legislador habría llegado al cruce a las 8 de la noche del viernes a bordo de una camioneta blanca, la cual quedó estacionada en los carriles del lado estadunidense, y fue hasta la mañana del sábado cuando se le vio salir, según imágenes captadas en el lugar.

Julia Le Duc y Carlos Figueroa, corresponsales; Fernando Camacho y Fabiola Martínez, reporteros

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP, 5	28/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Retiene EU por 14 horas a diputado morenista y lo regresa sin su visa

MAURO DE LA FUENTE

MATAMOROS.- El diputado federal morenista Mario López Hernández fue retenido durante unas 14 horas por agentes fronterizos estadounidenses en un puente que conecta a esta ciudad de Tamaulipas con Brownsville, Texas, y ayer por la mañana fue regresado a México... con su visa cancelada.

Fuentes conocedoras de la operación de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de EU coincidieron en que es inusual una retención tan prolongada como la que se aplicó al también ex Alcalde de Matamoros.

Luego de que en un comunicado buscó negar la situación, acusando "rumores", López reconoció, en entrevista con Grupo REFORMA, la retención y que le quitaron la visa, pero rechazó que perdiera el documento por algún delito y pretextó que los agentes se la retiraron porque estaba "muy maltratada" y debía renovarla.

Conduciendo sin acompañantes su camioneta blindada blanca, el legislador llegó a las 21:00 horas del viernes al cruce Matamoros-Brownsville, donde fue ingresado con su unidad a una zona de inspección y, finalmente, fue llevado a un área privada para ser interrogado.



Tras estar retenido desde la noche del viernes, el diputado fue regresado la mañana de ayer a México.

Después de las 10:00 horas de ayer, agentes de la CBP lo llevaron a la salida del puente para que regresara a México, lo que quedó registrado en fotos y videos.

En abril, el Alcalde de Matamoros, Alberto Granados, también de Morena, negó las versiones de que le retiraron su visa, no obstante, nunca mostró el documento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP, 5	28/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Especial

El diputado federal morenista Mario López Hernández llegó al cruce fronterizo Matamoros-Brownsville y fue retenido por agentes migratorios de EU.

Niega que sea por delitos

Reconoce morenista que pierde visa de EU

Exhiben a legislador tras pasar 14 horas retenido en cruce para entrevistas

MAURO DE LA FUENTE

BROWNSVILLE.- Agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) de Estados Unidos le retiraron ayer la visa al diputado federal morenista Mario López Hernández, quien inicialmente buscó negar el hecho y terminó aceptándolo ante la evidencia en fotos y video.

El legislador, conocido como "La Borrega" y que fue Alcalde de Matamoros por dos periodos consecutivos (2018-2024) fue retenido por 14 horas en el cruce internacional Matamoros-Brownsville o "Puente Viejo".

La noche del viernes llegó a la garita de inspección en su Suburban blanca blindada y permaneció en las instalaciones de la CBP hasta la mañana de ayer, tras una larga jornada de preguntas y de investigación.

Finalmente, el político fue retornado a México, pero sin su visa, hecho que quedó registrado en fotos y videos.

Ante la noticia, López trató de negar vía un comunicado que fuera "detenido" y señaló que no se encuentra bajo ninguna investigación por autoridades estadounidenses.

"Ante diversas publicaciones y rumores difundidos", consta en el texto, "la Oficina del Diputado federal Mario López Hernández informa de manera categórica que es absolutamente falsa la versión que lo vincula con una supuesta detención en EU, en el puente internacional nuevo que conecta a Matamoros con Brownsville por parte de elementos de la CBP".

Sin embargo, la retención no ocurrió en ese cruce, sino en el "Puente Viejo" y, además, en el comunicado no desmintió que le retiraran la visa.

Horas después, ante la evidencia, el diputado reconoció la retención y que le fue retirada su visa, en entrevista con Grupo REFORMA. Indicó, sin embargo, que la cancelación del documento no tiene que ver con algún delito, sino, según él aseguró, al deterioro que presentaba.

Durante la revisión, señaló, un agente observó que había una alerta y fue llevado a una segunda revisión. Dijo que la alerta se debía a una extorsión que sufrió y de la que dio parte a las autoridades estadounidenses.

"Ayer (viernes) tenía una reunión a las 21:30 horas (20:30 horas, tiempo de México) con unos amigos en Brownsville", relató, "llegué a las 21:15 horas y fue cuando el agente observó mi visa que está muy maltratada. Me dijo que le tenía que renovar, pero al revisar mis datos notó la alerta y fue que me pasaron a revisión.

"Ahí estuvieron haciendo preguntas hasta las 6:00 horas (de ayer) y cuando ya me iba, me dijeron que faltaba el juramento, que debía contestar unas preguntas personales, de mi familia y de mis ingresos.

"En eso tardaron un rato y después me permitieron retirarme, señalándome que ya no podía usar la visa, pero que podría renovarla cuando yo quisiera", agregó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	28/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cancelan visa a diputado del Verde; estaba maltratada, dice

| A4 |

ICE interroga y retira visa al diputado Mario López

Asegura oficina del legislador que fue por el desgaste físico del documento

SANDRA TOVAR Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Corresponsal y reportero
—estados@eluniversal.com.mx

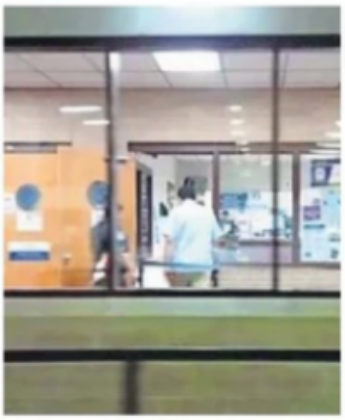
Matamoros.— Tras 13 horas en revisión, agentes de Immigration and Customs Enforcement (ICE, por su siglas en inglés), impidieron la entrada a Estados Unidos, por el Nuevo Puente Internacional de Brownsville, Texas, al diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y exalcalde de Matamoros, Mario López Hernández.

El legislador intentó ingresar a territorio estadounidense alrededor de las 18:00 horas del viernes y de inmediato fue trasladado a oficinas del ICE, donde se le realizó un exhaustivo interrogatorio y finalmente fue devuelto a México sin sus equipos de telefonía celular y sin su visa, la cual le fue cancelada.

Versiones extraoficiales señalan que legislador fue cuestionado en relación con presuntos vínculos con actividades relacionadas con *huachicol*. A pesar de que sus abogados acudieron con la intención de frenar cualquier acción, no pudieron evitar que la visa le fuera retirada.

La tarde del sábado, el diputado Mario Alberto López Hernández negó que haya sido detenido en Estados Unidos con fines de una investigación o que se le haya retirado su visa.

La oficina del diputado señaló que agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) "le recomendaron renovar su visa debido al desgaste físico del documento" y mientras se lleva a cabo este trámite, se le otorgó un pase especial que le permite ingresar y salir del país. ●



ESPECIAL

El diputado del PVEM fue trasladado a las oficinas de ICE, al intentar ingresar a EU.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | PP,8 | 28/09/2025 | LEGISLATIVO



FOTO: ESPECIAL

#MARIO LÓPEZ

AHORA QUITAN VISA A DIPUTADO DEL PVEM

P8

#MARIOALBERTOLÓPEZ

DIPUTADO SE QUEDA SIN VISA

EL LEGISLADOR DEL VERDE INTENTÓ CRUZAR LA FRONTERA A EU, PERO FUE RETENIDO Y RERESADO

POR CARLOS JUÁREZ

El exalcalde de Matamoros y diputado federal, Mario López Hernández (PVEM), conocido como "La Borrega", permaneció retenido por más de 12 horas en el Puente Internacional "Viejo" Matamoros–Brownsville, Texas, antes de ser devuelto a México.

Fuentes locales reportaron que el legislador ingresó a las oficinas de revisión de Migración de Estados Unidos alrededor de las 20:00 horas del viernes.

Desde ese momento fue impedido de continuar su cruce a territorio estadounidense por oficiales de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés).

2

• VECES HA SIDO ELECTO ACALDE.

8

• DE LA TARDE, CUANDO INGRESÓ.

Ayer el legislador rechazó que haya sido retenido, pero no han emitido una explicación sobre el estatus de la visa.

"Es falsa la versión que lo vincula con una supuesta detención en los Estados Unidos, en el Nuevo Puente Internacional que conecta Matamoros con Brownsville, Texas, por parte de elementos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos", informó la oficina del legislador.

No obstante, se presume que durante el tiempo que estuvo bajo custodia, López Hernández fue entrevistado por agencias federales norteamericanas, entre ellas Investigaciones de Seguridad Nacional (HSI) o la Administración para el Control de Drogas (DEA), aunque hasta ahora ninguna autoridad mexicana ni estadounidense ha emitido información oficial sobre las causas de su detención.

En el área de revisión permaneció estacionada la camioneta del diputado, mientras circulaban imágenes de su ingreso a las instalaciones de la CBP, reforzando la versión de que estaba bajo interrogatorio.

Ayer por la mañana, el político fue liberado y regresó a territorio mexicano sin explicación pública de las autoridades estadounidenses.

Hasta anoche, la CBP ni del gobierno mexicano habían señalado los motivos de la retención o si el legislador enfrenta alguna investigación en curso.

Mario López fue alcalde de Matamoros por MORENA, pero dejó su cargo para ser candidato a diputado federal por el Partido Verde.

¿QUÉ PASÓ?

- El legislador del PVEM buscó cruzar a Brownsville, Texas.
- A través del Puente Internacional "Viejo" Matamoros.
- El retiro de su visa, porque estaba dañada, dijo el legislador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP, 10	28/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EU DETIENE A LEGISLADOR EN CRUCE FRONTERIZO

Sigue retiro de visas a políticos de la '4T'

La oficina del diputado Mario López Hernández negó categóricamente haber sido detenido por agentes de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) en Estados Unidos, tras rumores difundidos en medios y redes sociales. "El legislador de Tamaulipas continúa con sus funciones normalmente y no está bajo investigación". Sin embargo, el legislador, horas después, admitió que sí fue retenido por autoridades de EU y que le retiraron el visado.

SE ENREDA EN SUS DECLARACIONES

EU le revoca la visa a otro político de la '4T'; gobernó Matamoros

EFE Y MARIELA MACAY/EL SOL DE TAMPICO

Mario López primero negó que lo retuvieron por casi 15 horas en cruce hacia Texas; luego acepta y confirma el retiro del documento

Pese a que la oficina del diputado Mario López Hernández negó ayer por la tarde haber sido retenido por agentes de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) en Estados Unidos, luego de que se difundiera en medios y redes sociales esta supuesta detención, él lo admitió después.

"Ante diversas publicaciones y rumores difundidos recientemente en algunos medios de comunicación y redes sociales, la oficina del diputado federal Mario Alberto López Hernández, informa, de manera categórica, que es absolutamente falsa la versión que lo vincula con la supuesta detención en Estados Unidos", detalló un comunicado de prensa difundido por el equipo del congresista de Tamaulipas.

Respecto de la supuesta captura del legislador en el Puente Internacional Nuevo que conecta al municipio de Matamoros con Brownsville (Texas), el documento precisó que ni se encuentra detenido ni bajo investigación alguna en territorio estadounidense ni en otra jurisdicción.

"Actualmente, continúa desempeñando sus funciones legislativas con normalidad y atendiendo los compromisos propios de su responsabilidad como representante popular", indicó.

Además, lamentó que "se recurra a la difusión de noticias falsas con la intención de confundir a la ciudadanía y dañar la imagen pública", y "solicitó a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general a verificar la información antes de compartirla".

AL FINAL, ACEPTA

El comunicado no ofreció información so-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
OVACIONES | PP, 10 | 28/09/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

bre si al legislador del Partido Verde se le retiró su visa americana, un hecho que los medios también habían confirmado.

No obstante, horas después, ante las evidencias de fotografías y videos en redes sociales, en una entrevista con Grupo Reforma, dijo que sí le cancelaron el documento, pero que no tenía que ver con algún delito, "sino más bien al deterioro que presentaba".

Sobre la detención, admitió que fue trasladado a las 19 horas del viernes por autoridades estadounidenses a un punto de revisión. Tras pasar la noche en el punto de revisión, el legislador, exedil de Matamoros, reelecto desde 2018 a 2024, retornó a México acompañado por efectivos de CBP. Posteriormente, ayer por la mañana, abordó la camioneta suburban blanca en la que viajaba y que se había quedado estacionada en la garita.

No es la primera vez que Washington ordena una acción de este tipo, pues, en junio pasado, el subsecretario de Estado de Estados Unidos, Christopher Landau, pidió cancelar la visa de la consejera estatal de Morena en Jalisco, Melissa Cornejo, tras una riña en redes sociales.

FOTOS: CORTESÍA @MARIOLOPEZBORRE



Presume fotos con Américo Villarreal.

Se dijo que, tras pasar la noche en el punto de revisión en Texas, el exedil retornó a México, acompañado por efectivos de CBP.



Mario López Hernández, legislador por el Partido Verde, fue detenido el viernes por la noche y soltado el sábado.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 28/09/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Estados Unidos sí habría retirado visa del diputado Mario López, "La Borrega"

La especulación sobre el documento y una presunta detención habrían generado criticas al diputado de Tamaulipas

Por **Jaqueline Viedma**



Luego de la polémica que causó la presunta detención del diputado Mario López, conocido como "***La Borrega***", por parte de agentes de la **Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza** (**CBP** por sus siglas en inglés) en el **Puente Internacional Viejo de Brownsville**, **Texas,** el tamaulipeco salió a dar respuesta sobre las acusaciones.

La primera contestación vino por parte de la *Oficina* del legislador, quien emitió un comunicado en el que **negó "categóricamente" los señalamientos sobre la presunta detención de autoridades estadounidenses.**

Ante el retiro de la visa, a través del medio *El Norte* se dio a conocer que el exalcalde de Matamoros **sí estuvo retenido** en las instalaciones del puente internacional Brownsville-Matamoros **y le fue retirado el documento estadounidense**, sin embargo, aclaró que esta situación no se debió a temas relacionados con el crimen organizado, como se compartió en algunos medios y redes sociales.

Supuestamente, el diputado tamaulipeco llegó al lugar mencionado, ahí un agente de la CBP revisó su visa, quien se percató que el **documento estaba dañado**, motivo por el que lo instó a renovarla.

También dio razón por la que pasó tanto tiempo detenido en las oficinas de las autoridades estadounidenses, dijo que **fue debido a un reporte de extorsión que vivió con anterioridad**, fue cuestionado, por lo que dio respuesta a los elementos.

Estados Unidos sí habría retirado visa del diputado Mario López, "La Borrega" - Infobae

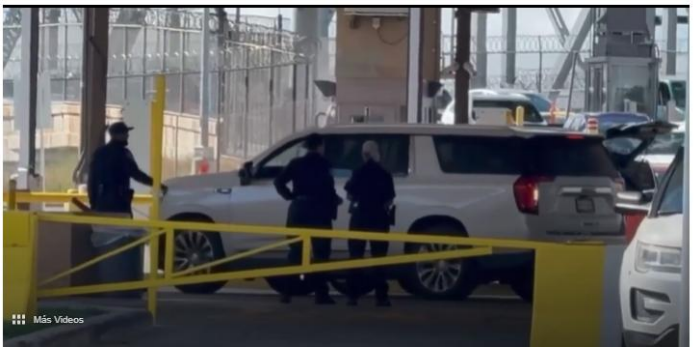
PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		28/09/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mario López niega detención de la CBP en EEUU, no aclara retiro de visa

El diputado de Tamaulipas desmintió que haya sido detenido en Texas, tacho la noticia como "rumores"

Por **Jaqueline Viedma**



Tras las acusaciones que han puesto en el centro del debate el nombre del diputado federal **Mario Alberto López Hernández**, la tarde de este sábado, la oficina del legislador emitió un comunicado en el que negó "categóricamente" los señalamientos.

Desde la noche del 26 de septiembre de 2025 se especulaba sobre la presunta detención del diputado conocido como "La Borrega", de quien se dijo que cerca de 20:00 horas, agentes de la **Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza** (**CBP** por sus siglas en inglés) le habrían negado el ingreso a los **Estados Unidos.**

Supuestamente, el diputado tamaulipeco habría sido **retenido más de 15 horas**, donde permaneció en las oficinas migratorias, donde se dice que interrogado, mientras su camioneta permaneció estacionada en los carriles del lado americano.

Por esta razón, la oficina del legislador perteneciente al Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) aseguró que "es absolutamente falsa la versión que lo vincula con una supuesta detención en los **Estados Unidos** en el Puente Internacional Nuevo que conecta Matamoros con Brownsville, Texas, por parte de elementos de la CBP".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		28/09/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Quién es “La Borrega”, diputado federal al que EEUU le habría quitado la visa

La oficina de Mario López negó la detención en Texas, pero no aclaró el estatus de su visado estadounidense

Por **Jaqueline Viedma**



El diputado Mario López, también conocido como "La Borrega" ha negado las acusaciones sobre una presunta detención en Estados Unidos. (FB/Mario López)

Este 27 de septiembre de 2025, el político de la alianza “**Sigamos Haciendo Historia**”, conformada por Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**), el Partido del Trabajo (**PT**) y el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**), ***Mario Alberto López Hernández***, ha estado en tendencia debido a que presuntamente Estados Unidos le habría retirado su visa y agentes de la **Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza** (**CBP**) lo retuvieron alrededor de 15 horas.

Mario López desempeñó el cargo de alcalde en **Matamoros, Tamaulipas,** durante dos administraciones consecutivas, es decir, de 2018 a 2024.

El año pasado logró conseguir una diputación federal por el PVEM como parte de la coalición con Morena, cargo que desempeñará hasta el **31 de agosto de 2027**.

El legislador también conocido como “***La Borrega***” ha ocupado otros cargos administrativos como: administrador general del Puente Internacional General Ignacio Zaragoza, contralor Municipal de Matamoros. De igual forma, fue integrante del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Matamoros, Tamaulipas.

Quién es “La Borrega”, diputado federal al que EEUU le habría quitado la visa - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		28/09/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reportan retiro de visa al diputado Mario López, “La Borrega”, tras ser detenido por el CBP de EEUU en Texas

De acuerdo con las versiones preliminares, el exalcalde de Matamoros permaneció cerca de 15 horas recluido en el cruce del Puente Internacional Brownsville-Matamoros

Por **Diego Mendoza López**



El diputado federal **Mario López Hernández**, legislador del **Partido Verde Ecologista de México** (**PVEM**) y exalcalde de Matamoros, enfrentó una retención de más de 15 horas por parte de autoridades migratorias de Estados Unidos en el **Puente Internacional Viejo de Brownsville**, **Texas**. Este hecho generó incertidumbre sobre su situación migratoria y su historial político, el cual está manchado de presuntas acusaciones criminales en el año 2021.

La detención ocurrió el viernes 26 de septiembre, cerca de las 20:00 horas, cuando agentes de la **Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza** (**CBP** por sus siglas en inglés) le negaron el ingreso a territorio estadounidense. Ante esto, el legislador fue trasladado a las oficinas migratorias para ser interrogado mientras su camioneta permaneció estacionada en los carriles del lado americano.

Durante la madrugada del sábado, López Hernández seguía bajo custodia sin que las autoridades informaran si sería liberado o trasladado a otra dependencia federal. Finalmente, salió libre alrededor de las 11:00 horas del sábado 27, escoltado por agentes de CBP y condujo su vehículo de regreso a México.

Reportan retiro de visa al diputado Mario López, “La Borrega”, tras ser detenido por el CBP de EEUU en Texas - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		28/09/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aumenta la presión de EU sobre la 4T: detuvieron a un diputado federal en la frontera

La noche de este viernes, el exalcalde de Matamoros y actual legislador nacional, Mario López, fue demorado al intentar cruzar el puente internacional.



LPO [27/09/2025]

Las presiones de los Estados Unidos sobre el gobierno mexicano por las presuntas relaciones de algunas de sus figuras con el crimen organizado continúan. Este sábado, la tensión se profundizó luego de que el país vecino detuviera en la frontera al diputado federal y exalcalde de Matamoros, Mario López, más conocido como "La Borrega".

La noticia circuló esta mañana a partir de diversos informes de ofensas, que mostraron al diputado federal electoral por el Partido Verde detenido en un control de seguridad en el puente nuevo internacional de Matamoros, dónde permaneció por varias horas. A pesar de que el equipo del exalcalde intentó desmentir la información a través de un comunicado, las fotos son claras y contundentes. A raíz de esto, podría haber sufrido la quita de su visa, por lo que se sumaría a una lista de presuntos implicados en relaciones prohibidas que crece en el oficialismo.

A lo largo de su carrera, "La Borrega" -como es conocido- el suria diputado federal estuvo involucrado en distintas acusaciones que lo relacionarían con el crimen organizado. Su trabajo al frente de Matamoros estuvo marcada por distintos escándalos que, ahora, parecieran seguirlo a el en la Cámara de Diputados y al actual gobernador, Américo Villarreal, en denuncias que no se detienen.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		28/09/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Político mexicano niega supuesta detención por agentes aduanales en Estados Unidos

27 septiembre 2025 - 22:52 2 minutos

Ciudad de México, 27 sep (EFE).- La Oficina del diputado mexicano Mario López Hernández negó este sábado haber sido retenido por agentes de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) en EE.UU., luego de que se difundiera en medios y redes sociales esta supuesta detención.

"Ante diversas publicaciones y rumores difundidos recientemente en algunos medios de comunicación y redes sociales, la Oficina del diputado federal Mario Alberto López Hernández, informa de manera categórica que es absolutamente falsa la versión que lo vincula con la supuesta detención en Estados Unidos", detalló un comunicado de prensa difundido por el equipo del congresista del estado de Tamaulipas.

Respecto a la supuesta captura del legislador en el Puente Internacional Nuevo que conecta al municipio de Matamoros con Brownsville (Texas), el documento precisó que ni se encuentra detenido ni bajo investigación alguna en territorio estadounidense ni en ninguna otra jurisdicción.

"Actualmente, continúa desempeñando sus funciones legislativas con normalidad y atendiendo los compromisos propios de su responsabilidad como representante popular", indicó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La-Lista		28/09/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Qué es el IEPS, el impuesto que podría aumentar los costos de cigarros, refrescos y videojuegos, y cómo impactaría a tu bolsillo?

El IPES es uno de los impuestos más importantes en México y tiene un impacto significativo en tu bolsillo y en tu salud.



27 September, 2025 • Redacción La-Lista

El **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)** es uno de los impuestos más importantes en México, y aunque quizás no lo notes directamente, tiene un impacto significativo en tu bolsillo y en tu salud. Se trata de un tributo indirecto que se aplica a la producción, venta o importación de productos y servicios considerados "dañinos" o de lujo, como el tabaco, el alcohol, las bebidas azucaradas, la comida chatarra, y hasta la gasolina.

A diferencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que se aplica a la mayoría de los bienes, el **IEPS** tiene un propósito dual. Por un lado, genera ingresos para el Gobierno de México y, por otro, busca desincentivar el consumo de productos que pueden tener un costo social elevado, como las enfermedades crónicas relacionadas con el consumo de azúcar o las adicciones al tabaco. En pocas palabras, pagas un extra para que el gobierno pueda financiar programas de salud pública y, al mismo tiempo, te da un empujón para que pienses dos veces antes de comprar ese refresco o una cajetilla de cigarros.

¿Cómo cambiará el IEPS en 2026?

El **Paquete Económico 2026**, una propuesta enviada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados, trae consigo cambios importantes que podrían sentirse en tu cartera. La propuesta principal es un aumento en las tasas de **IEPS** para ciertos productos, lo que encarecería su precio final.

Uno de los incrementos más notorios es en los **productos de tabaco**. La tasa de IEPS, que actualmente es del 160%, subiría a un 200% sobre el precio base. A esto se le suma una cuota fija que pasaría de 0.64 a 0.8516 pesos por cigarro, un aumento de más de 20 centavos que, a largo plazo, hará que fumar sea mucho más costoso.

¿Qué es el IEPS, el impuesto que podría aumentar los costos de cigarros, refrescos y videojuegos, y cómo impactaría a tu bolsillo?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	-	28/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Coparmex reconoce a diputados por aprobar reforma para crear una Ley General en materia de extorsión

Sostuvo que cada año se pierden 21,000 millones de pesos por este delito

AIDA RAMIREZ MARIN 27, SEPTIEMBRE 2025

La **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)** reconoce a las y los legisladores federales por aprobar la **reforma al artículo 73 de la Constitución** que faculta la creación de una **Ley General en materia de extorsión**.

Y es que sostiene que "esta **decisión histórica** permitirá establecer un **marco legal uniforme** en todo el país para enfrentar un delito que, durante años ha dañado a millones de personas, ha frenado la inversión y ha generado **pérdidas superiores a 21 mil millones de pesos anuales**".

Reconoció, además, que como impulsores de esta reforma sus propuestas hayan sido incorporadas en los dictámenes aprobados, luego que desde **septiembre de 2023** el sindicato patronal presentó iniciativas y argumentos técnicos para dotar al Congreso de las herramientas necesarias que permitieran **coordinar a los tres niveles de gobierno** en la persecución de este delito, establecer **penas claras** y eliminar las llamadas **"puertas giratorias"** que hoy permiten que quienes extorsionan continúen operando con **impunidad**.

El organismo que encabeza **Juan José Sierra Álvarez** señaló que en las sesiones de debate, legisladoras y legisladores citaron datos presentados en el **Monitor de Seguridad de la Coparmex**, "donde documentamos que en el **primer semestre de 2025** se registraron **cinco mil 887 víctimas de extorsión**, la **cifra más alta en registros oficiales** y **83% superior** a la de hace diez años".

Este insumo, elaborado con información oficial y el análisis de nuestra **Comisión Nacional de Seguridad y Justicia**, permitió visibilizar la magnitud del problema y dar sustento a la urgencia de esta reforma.

Recordó que la **extorsión es el delito que más lastima a los negocios**, especialmente a las **micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)** que generan **65% de los empleos formales** en México.

Los resultados de **#DataCoparmex 2024** indican que **12.8% de sus socios** han sido víctimas de la extorsión, principalmente por **vía telefónica (70.5%)** y cada día, **32.3 personas en promedio** son afectadas, lo que provoca pérdidas económicas, frena proyectos productivos y limita el **crecimiento económico** en regiones enteras.

La Coparmex consideró que "la nueva facultad del Congreso para emitir una **Ley General** permitirá articular una **estrategia integral** que contemple **protocolos de atención a víctimas**, fortalecimiento de las **Unidades Antiextorsión locales**, uso de **inteligencia criminal**, **sanciones ejemplares** y **mecanismos de prevención**".

Asimismo, con este **marco jurídico** será posible cerrar el paso a los grupos que operan bajo la ley que hoy encuentran en la extorsión una de sus **principales fuentes de financiamiento**, por lo que además, valora que la reforma contemple **acciones coordinadas** entre la Federación, los estados y los municipios, así como la incorporación de **herramientas tecnológicas** y **análisis de datos** para desmantelar redes de extorsión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	-	28/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La ley deberá incluir **atención diferenciada** para las regiones donde predominan prácticas como el **"cobro de piso"** y para las víctimas de **extorsión telefónica**, quienes requieren operadores capacitados en **manejo de crisis** y **canales digitales de denuncia** seguros y efectivos.

El organismo patronal recuerda que la ley debe acompañarse de **campañas nacionales** que fortalezcan la **cultura de la legalidad** y promuevan la **denuncia**, a fin de reconstruir el **tejido social** y consolidar el **Estado de Derechos** que México necesita para garantizar seguridad, atraer inversiones y generar **empleos formales**.

Y aseguró que seguirá colaborando con los **Congresos locales** para lograr la **ratificación** de esta reforma y con el **Congreso de la Unión** en el diseño de la **Ley General**.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | 15 | 28/09/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL
REVISTA R

NADA CONTRA LA UIF

Otro punto polémico es la prohibición, en la Ley de Amparo, para suspender bloqueos de cuentas que ordena la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), pese a que la Corte, los considera inconstitucionales.

"El caso de improcedencia de la suspensión contra actos arbitrarios de la UIF es particularmente serio", dice Aguinaco. "Sobre todo si tomamos en cuenta que la reforma llega en el contexto de denuncias, reportajes y estudios sobre la UIF usada como herramienta política para perseguir y silenciar a activistas, periodistas y rivales políticos".

En varios fallos desde octubre de 2017, la Corte declaró inconstitucional el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, que permite estos bloqueos, por considerar que la UIF es sólo una autoridad administrativa que debe limitarse a denunciar los posibles delitos que detecte ante la FGR.

El entonces Ministro Arturo Zaldívar, ahora uno de los impulsores de la reforma desde el Gobierno, votó a favor de este criterio en la Primera Sala de la Corte.



Desde hace 4 años, Salinas Pliego se ha beneficiado de la suspensión dictada por el juez Gabriel Regis.

En 2019, la Segunda Sala determinó –con voto a favor de la actual Ministra Yasmín Esquivel– que se debían otorgar suspensiones contra los bloqueos, dejando como excepción los casos de colaboración internacional.

El Congreso, sin embargo, nunca reformó esa ley, que fue desplegada con gran publicidad en el sexenio de López Obrador.

Bazbaz fue el primer implementador de este sistema de prevención del lavado de dinero, creado en 2014, pero ahora advierte sobre su aplicación sin freno.

"El bloqueo de operaciones en el sistema financiero debe realizarse cuando hay una petición expresa en ese sentido proveniente del extranjero. Sin embargo, hoy en día se aplica a diestra y siniestra, sin medir las consecuencias que dicha acción produce en las personas", afirma.

Una consecuencia es que, incluso personas que prueban que el dinero es lícito o ganan sus amparos contra el artículo 115, quedan expuestas a ser "exiliadas" del sistema financiero, con la cancelación de sus cuentas por parte de los bancos.

Bazbaz destaca que la decisión de bloquear cuentas es exclusiva del titular de la UIF, que por tanto debe actuar con gran prudencia y sensibilidad.

Pero la iniciativa plantea prohibir suspensiones provisionales en todos los casos, con el argumento de que la UIF ha tenido que descongelar 27 mil millones de pesos por este tipo de órdenes judiciales, 55 por ciento de todos los montos que ha bloqueado por sospechas de lavado.

Los afectados que se amparen sólo podrán acceder a recursos para "la subsistencia" de las personas físicas, o para pago de salarios y obligaciones inmediatas de las empresas. Esto no sería una suspensión, pues la reforma prohíbe absolutamente las suspensiones provisionales, sino una especie de orden paralela o medida precautoria a criterio del juez.

Para obtener una suspensión definitiva que libere las cuentas, en tanto, se tendrá que acreditar al juez el origen lícito del dinero, lo que en la práctica equivale a tener que ganar el juicio.

"La improcedencia de suspensión provisional en casos de inclusión en listas de UIF genera un riesgo real de parálisis económica de personas físicas o morales inocentes, que luego podrían obtener la razón en el fondo. Aunque se reconoce un mínimo vital, la práctica demuestra que dicho estándar suele ser insuficiente para cubrir derechos de rango constitucional como salud, educación o vivienda digna", dice Cruz.

Cabe mencionar que los afectados por bloqueos también pueden demandar ante el TFJA, cuando la UIF rechaza descongelar sus cuentas, y la reforma a la ley de juicio contencioso no incluye prohibir esas suspensiones. Hasta ahora.

Otro cambio, a la Ley de Amparo, impedirá a los jueces suspender requerimientos de la UIF al sector financiero para informar sobre cuentas de sus clientes.

Esta reforma parece derivar del caso del empresario Ricardo Salinas Pliego, que en 2021 logró detener una orden del entonces recién llegado titular de la UIF, Pablo Gómez, para que todos los bancos del País le informaran sobre los movimientos de sus cuentas en los 10 años previos.

El amparo de Salinas Pliego aún no ha sido resuelto en definitiva por la Corte, y desde hace cuatro años, ha estado vigente la suspensión dictada por el juez Gabriel Regis para protegerlo. ■

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | 15 | 28/09/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL
REVISTA R

REACCIONAN A REVESES CONTRA AMLO

Estas iniciativas son, en parte, una reacción del Gobierno a varios episodios durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, en el cual se concedieron suspensiones a empresas privadas del sector energético para seguir operando pese a revocaciones o sanciones dictadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Desde septiembre de 2024, como parte de la reforma al PJF, Morena y sus aliados cambiaron la Constitución, para prohibir que se otorguen suspensiones o se concedan amparos con efectos generales, como hicieron en 2021 los exjueces Juan Pablo Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza, para detener la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que impulsó López Obrador para dar preferencia a la CFE sobre el sector privado.

Las nuevas reformas, que sólo requieren mayoría simple en el Congreso, profundizan con el argumento de evitar abusos y prevenir actividades ilícitas, puesto que muchos amparos sólo se promueven para lograr suspensiones y bloquear a las autoridades.

"Con esta adición se prioriza el interés colectivo y, fundamentalmente, se promueve la certeza jurídica al alinear la suspensión con el cumplimiento de la función del Estado de garantizar el orden público y el interés social, salvaguardando en todo momento los derechos humanos, sin que la medida cautelar sirva como mecanismo para eludir obligaciones o cometer actos infractores del Pacto Federal, contribuyendo así al establecimiento de una administración de justicia más equitativa y eficaz", justifica la iniciativa en materia de amparo.

En la reforma sobre juicio contencioso, no se dan razones para prohibir estas suspensiones.

Las iniciativas parecen sostenerse en la idea de que las autoridades siempre actúan de buena fe, y siempre tienen la razón, por lo que no hay motivo para interrumpir sus decisiones. Pero el juicio de amparo existe, precisamente, porque no siempre se puede confiar en la actuación impecable del Gobierno.

> *Al priorizar de manera sistemática el interés público y la estabilidad macroeconómica, el amparo corre el riesgo de ser reducido a un instrumento residual y formalista...".*

"Se parte del presupuesto teórico e idealista de que el Gobierno del Bienestar todo lo hace bien, por lo que no se le debe limitar", dice Tron.

El exMagistrado destaca que la falta de claridad en el lenguaje que usa el PJF permite que se distorsionen sus resoluciones ante la opinión pública, y ayuda a justificar reformas como esta, bajo el argumento de evitar abusos.

"La esencia del amparo es proteger a los particulares frente al poder estatal. Al priorizar de manera sistemática el interés público y la estabilidad macroeconómica, el amparo corre el riesgo de ser reducido a un instrumento residual y formalista, contrario al principio pro-persona del artículo primero constitucional y a la doctrina de la Suprema Corte de Justicia, que reconoce al amparo como la garantía de garantías", dice Cruz Ramos. ■

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	16-20	28/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA

Hasta hoy es herramienta clave para los ciudadanos

DURAS CRÍTICAS CONTRA LA PROPUESTA DE NUEVA LEY DE AMPARO

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com.mx

Miles de personas, colectivos, organizaciones civiles y campesinas, empresas, ambientalistas y defensores de derechos humanos alertan que se verán afectados en sus luchas legales contra arbitrariedades del Estado.

La propuesta de reformas a la Ley de Amparo que el Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Unión provocó de inmediato discusiones a nivel nacional: pese a que el gobierno federal expresa buenas intenciones, muchos especialistas, diputados, senadores, asociaciones civiles y académicos consideran que los cambios implicarían un retroceso en materia judicial, pues con esta reforma se busca restringir el acceso de ciudadanos, grupos vulnerables y colectivos a obtener justicia.

Algunos críticos de la iniciativa afirman, incluso, que se trataría de uno de los hechos más antidemocráticos de los últimos 50 años frente a actos del Estado mexicano, pues quedaría cancelada una herramienta fundamental para la ciudadanía, como es el juicio de amparo.

Nadie podrá defenderse de forma comunitaria.



ELIZABETH RUIZ/CUARTOSCURO.COM

De aprobarse estas enmiendas, aseveran, esa expresión legal y constitucional inalienable para millones de ciudadanos se verá prácticamente borrada del mapa en la impartición de la justicia nacional.

Se trata, sobre todo, de la "suspensión" de actos del Estado contra personas en general, que en la Ley de Amparo representa una medida cautelar que frena provisionalmente un acto de autoridad para evitar que se cause un daño irreparable al quejoso mientras el juez de la causa resuelve el fondo de su juicio o, en todo caso, su amparo.

Esta suspensión funciona como un "botón de pausa" que paraliza el acto reclamado y obliga a la autoridad judicial a detener su actuación hasta que se determine si dicho acto es o no constitucional.

Asimismo, expertos en la materia puntualizan que la propuesta de reforma no solo modifica la Ley de Amparo, sino que impacta también en el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y el Código Fiscal de la Federación, entre otras normativas clave, limitando el acceso ciudadano a la justicia al restringir el "interés legítimo" y dejando a la gente indefensa frente a decisiones gubernamentales que afectan indirectamente sus derechos humanos.

Afectaciones

La reforma busca impedir las suspensiones cuando el gobierno federal argumente que afectan el "interés social" o el "orden público" en materia administrativa, como en el caso de proyectos como el Tren Maya, donde organizaciones civiles, colectivos indígenas y activistas ambientales se ampararon al menos 50 veces para defender los derechos de los pueblos originarios, proteger el medio ambiente y garantizar un proceso de consulta adecuado para su construcción.

Otro ejemplo es la promoción de amparos que se realizó contra los nuevos libros de texto que decidió la Secretaría de Educación Pública (SEP), ante lo cual asociaciones civiles y de padres de familia en por lo menos siete estados del país argumentaron que no se cumplieron los procesos legales de consulta sobre su contenido ni las normas para su aprobación y distribución en el ciclo escolar 2023-2024.

En la Ley de Amparo vigente se expone que la persona quejosa debe tener un interés legítimo individual o colectivo, sin especificar a qué se refiere ese "interés legítimo".

Al respecto, en la iniciativa de reforma se añade un párrafo al artículo 5 para exponer que dicho "interés legítimo" significa que la reclamación debe ocasionar directamente al quejoso una "lesión jurídica real, actual y diferenciada del resto de las personas, de tal forma que su anulación produzca un beneficio cierto, directo y no meramente hipotético o eventual".

En este sentido, académicos explican que un amparo que busque proteger un bosque, un río o una zona arqueológica ante alguna obra de gobierno, por ejemplo, solo se aceptaría si en la solicitud se demuestra un daño directo y personal, es decir, para el quejoso, sin involucrar a otros interesados, lo que significa que si talan un bosque o contaminan el aire nadie podría impedirlo a nombre de una comunidad, un grupo colectivo o una organización civil: únicamente se aceptarían procesos individuales.

Cabe señalar que actualmente un amparo colectivo no tiene un número fijo de personas involucradas, ya que depende de la cantidad de individuos que se ven perjudicados de forma común por un mismo acto de alguna autoridad.

Un punto más que destacan los juristas es que en adelante no se concedería la suspensión al tratarse de actividades o servicios que requieran permiso, autorización o concesión, si este fue revocado, quedó sin efectos o nunca se obtuvo.

Especialistas aseveran que la iniciativa propuesta desde el Ejecutivo busca que el amparo no proceda si el acto reclamado consiste en actividades

"Pone en el centro a las autoridades y no a las personas".

Afectaciones ciudadanas

- Se restringe el interés legítimo y con ello la posibilidad de contravenir actos de autoridad.
- Se amplían los casos de improcedencia de suspensiones.
- A juicio de la autoridad pueden considerarse improcedentes las recusaciones que sean notoriamente dilatorias.
- Se limitan impugnaciones contra resoluciones de prescripción de créditos fiscales.
- Establece la improcedencia del recurso de revocación y del juicio contencioso administrativo contra actos de cobro de créditos fiscales firmes.
- Limita impugnaciones contra resoluciones de prescripción de créditos fiscales.

Fuente: *Enlace Legislativo*



No es un privilegio, sino la última defensa del ciudadano.

sin autorización, como las de telecomunicaciones o aquellas que requieren un permiso revocado: significa que una autoridad competente cancela o deja sin efecto un permiso previamente otorgado, declarándolo inválido o nulo antes de su fecha de caducidad original, debido a que las concesiones, permisos y autorizaciones son actos administrativos que confieren facultades o el uso de bienes públicos y se rigen por leyes específicas.

Con estas reformas, indican los conocedores, la Ley de Amparo sería el marco legal para impugnar la revocación o validez de los permisos, dejando a los ciudadanos sin acceso a esa herramienta clave.

"La Suprema Corte tendrá una posición *pro autoridad*".

Por si fuera poco, se pretende eliminar la responsabilidad de los funcionarios públicos. Con la ley actual, por ejemplo, si un burócrata se niega a cumplir una sentencia de amparo puede ser sancionado de manera directa e incluso con multas directamente a su propio bolsillo.

Pero con la reforma esas sanciones ya no serían personales, sino contra la institución donde labora ese funcionario.

En otras palabras, las sanciones se pagarían con dinero público: el funcionario que desacate un amparo no pagará nada, sino que cubriremos las multas todos los ciudadanos con nuestros impuestos.

Fiscal

Un aspecto importante que señalan los expertos en cuestiones constitucionales es que ahora los ciudadanos no tendrán el amparo para protegerse de los abusos de la autoridad en materia fiscal, pues la iniciativa derogaría en términos prácticos el derecho de amparo en asuntos fiscales.

Al respecto, advierten los especialistas que el gobierno, mediante las autoridades tributarias, se convertiría en policía, Ministerio Público y juez en este campo, dejando al contribuyente sin recursos de apelación.

Indican que ahora se propone que una vez que un crédito fiscal sea firme —porque ya se usaron todos los recursos legales—, no se podrá usar el recurso de revocación ni el Juicio Contencioso Administrativo para impugnar el cobro.

Así, la propuesta del Ejecutivo declara improcedentes dos medios de defensa de los contribuyentes en materia fiscal: el recurso de revocación, que se presenta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y el Juicio Contencioso Administrativo, previsto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Los expertos señalan que entonces serían improcedentes los amparos contra actos administrativos que exijan el pago de créditos fiscales que ya fueran firmes, es decir, una deuda de impuestos ya determinada por la autoridad, que el contribuyente impugnara por diversas vías legales —como el recurso de revocación o un Juicio Contencioso Administrativo— y cuya validez confirmara una resolución definitiva.

Agregan que tampoco procederían esos recursos de amparo contra resoluciones que nieguen la prescripción de créditos fiscales ya firmes.

Para los especialistas todas estas restricciones de suspensiones en materia fiscal, ambiental, de concesiones, permisos y muchos otros casos en los que el amparo era el "escudo" que congelaba un acto de autoridad mientras el juez decide, afectarán a millones de ciudadanos para quienes esa suspensión permitía buscar alguna salida a sus querellas hasta la sentencia definitiva.

Muestra de ello es que a finales del año pasado se promovieron 643 mil 245 juicios de amparo, de los que 616 mil 455 fueron resueltos o concluyeron su trámite durante el año, y otros 26 mil 790 quedaron en proceso o en espera de resolución, de acuerdo con el Anexo Estadístico 2024 del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En el proceso parlamentario, por ser una reforma constitucional, el Senado de la República

aprobó la realización de audiencias públicas el lunes 29 y martes 30 de septiembre para escuchar el punto de vista de expertos, académicos y ciudadanos en el análisis de esta nueva ley, que recayó en las comisiones de Justicia, de Estudios Legislativos y de Hacienda y Crédito Público.

Se prevé que la iniciativa se someta a votación en estas instancias parlamentarias durante la primera semana de octubre.

Posteriormente, en la segunda semana del mes entrante, podría ser aprobada por una mayoría calificada en las cámaras de Senadores y Diputados. Consecutivamente, la reforma sería enviada a los Congresos estatales, donde debe ser aprobada por al menos 17 de las 32 legislaturas.

Finalmente, la reforma aprobada se publicaría en el *Diario Oficial* de la Federación, entrando entonces en vigor como parte de la Constitución.

Retroceso

Senadores, diputados, expertos juristas, sociedad civil y exministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) exponen las disyuntivas que han encontrado en la propuesta de reforma, que llegó al Senado proveniente de la Secretaría de Gobernación bajo el oficio número 100 y la asignación 618, que consta de 116 páginas.

El diputado emecista Gustavo de Hoyos, por ejemplo, consideró que la única finalidad de la reforma a la Ley de Amparo es blindar leyes presuntamente inconstitucionales aprobadas de manera reciente.

> "Debilita el principal contrapeso ciudadano frente al poder público".

Aseguró que no hay realmente una motivación acorde con el principio de progresividad de los derechos humanos: "La iniciativa que se discute es profundamente antidemocrática y anticonstitucional".

A su vez, el ministro en retiro de la SCJN, Javier Laynez, señaló que es "una reforma al juicio de amparo que pone en el centro a las autoridades y no a las personas. Esto debe ser motivo de seria preocupación".

Puntualizó que "el control de constitucionalidad nació para limitar el poder y garantizar derechos, no para fortalecer a quienes lo detentan. Todos los ojos deben estar puestos sobre la discusión y aprobación en las cámaras".

Por su lado, el abogado especializado en amparo penal Luis Tapia coincidió: "No es una reforma pensada en las personas, es una reforma pensada en las autoridades y en sus intereses".

Tapia llamó a que una reforma integral sea *pro persona*, como establece el artículo primero constitucional, y no una que favorezca a las autoridades o debilite el juicio de amparo. "Lo natural sería que se presentara una acción de inconstitucionalidad contra alguna porción que contradiga la Constitución. La Ley de Amparo debe ser compatible con los artículos 103 y 107 constitucionales. La Suprema Corte va a tener una posición mayoritariamente *pro autoridad* y no en beneficio de las personas".

Y destacó un punto central: "Presumir que todos los actos de autoridad son correctos y legítimos solo porque fueron aprobados por una autoridad, usando conceptos positivos como el bien público, la democracia o la colectividad, ¡es una perversidad! Sobre todo, al aplicarlos en el juicio de amparo".

Riesgos

El Laboratorio para el Estado de Derecho e Incidencia Pública (LEDIP), del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), elaboró un análisis técnico sobre la iniciativa para reformar la Ley de Amparo.

El documento reconoce peligros que afectarían de manera directa a ciudadanos que legítimamente busquen una defensa legal amparados por un derecho previsto en la Carta Magna.

Identifica el LEDIP riesgos relevantes para el acceso a la justicia que incluyen el exigir "lesión diferenciada" para el interés legítimo, lo que podría restringir amparos en materias colectivas o difusas en materia de medio ambiente, salud y pueblos originarios.

Dice que las nuevas reglas sobre suspensión limitarían la tutela cautelar en giros sujetos a permisos y en materia de deuda pública, además de que la regulación de la recusación podría permitir que juzgadores continúen conociendo asuntos pese a impedimentos.

E incluso, expone, que las exclusiones penales por "imposibilidad" de cumplir fallos abran la puerta al desacato y debiliten la fuerza de las resoluciones.

"México necesita modernizar el amparo sin erosionar su función esencial: proteger derechos y controlar el poder. Corregir estos puntos es indispensable para evitar retrocesos", señala el LEDIP.

Estefanía Campos, presidenta de la Barra de Abogadas, recordó en tanto que el juicio de amparo ha sido históricamente el instrumento más importante para la defensa de los mexicanos frente a actos arbitrarios de las autoridades.

"La reforma propuesta limita la defensa de derechos colectivos, beneficiando únicamente a la autoridad al exigir pruebas de afectaciones directas; así también limita la suspensión de actos reclamados, permitiendo que se ejecuten actos de autoridad que pueden llegar a ser inconstitucionales y generar daños irreparables para las personas", aseveró.

Se trata de una reforma *pro autoridad* que erosiona el Estado de Derecho y debilita el principal contrapeso ciudadano frente al poder público, toda vez que el amparo no es un privilegio, sino la última defensa de todo ciudadano ante actos arbitrarios del Estado, indicó Campos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	16-20	28/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ANDREA MURCIA/CUARTOSCURO.COM

Limita la defensa de derechos colectivos.

"Esta Barra de Abogadas hace un llamado urgente al Congreso de la Unión para abrir un debate amplio, incluyente y transparente, en el que participen especialistas, sociedad civil, colegios y barras de abogados, así como organismos de derechos humanos, antes de aprobar una reforma que limitaría uno de los pilares más importantes de la justicia en México y a la sociedad en general a informarse sobre las graves consecuencias que implicaría esta reforma de ser aprobada", finalizó.

> "Se limitan impugnaciones contra resoluciones fiscales".

Por su parte, el Consejo Nacional de Nueva Derecha aseguró que este proyecto representa un retroceso histórico en la vida democrática del país y amenaza con debilitar uno de los instrumentos jurídicos más valiosos para la defensa de los derechos fundamentales: el juicio de amparo.

Consideró que la propuesta busca restringir la figura del "interés legítimo", herramienta que permite a la sociedad civil interponer amparos en defensa de derechos colectivos.

Y expuso: "Se plantea limitar la posibilidad de suspender el cobro de créditos fiscales a través del amparo, es decir, se pone a los ciudadanos en riesgo de ser ejecutados en sus propiedades por las autoridades hacendarias sin posibilidad de frenar ese acto durante la tramitación de un juicio de amparo, dando lugar a que si al final logran vencer en el procedimiento el daño estaría ya consumado desde antes".

Al suprimir esta salvaguarda "se consolida un escenario donde el poder recaudatorio del Estado queda prácticamente exento de control judicial inmediato, favoreciendo una dinámica de sometimiento y no de justicia tributaria, siendo literalmente una política pública de disparar primero e investigar después", según esa asociación civil.

De esta manera, para los especialistas la inédita Ley de Amparo haría más difícil para los ciudadanos promover amparos y más arduo obtener la suspensión de actos de autoridad gubernamental que simulen criterios de afectación al interés social y al orden público.

Al excluir la suspensión en materia fiscal, miles de contribuyentes quedarían a merced del fisco, teniendo que sufrir las consecuencias de actos ilegales y abusivos de la autoridad durante todo el tiempo que dure el juicio.

Esto traería graves niveles de incertidumbre para la sociedad en materia legal, porque incluyen la casi eliminación de la figura de la suspensión, la restricción de la discrecionalidad judicial y la afectación a derechos ciudadanos plasmados en la misma Constitución. V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	28/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VOTO A FAVOR NO ES CHEQUE EN BLANCO: PAN

Exigirán resultados contra extorsión

ARTURO R. PANSZA

La diputada Lizzette Salgado Viramontes dijo que "no podemos negar que, en este tema, el peso de la cifra negra es muy alto"

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) de julio pasado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), revela que 12.6 por ciento de los hogares indican que, al menos uno de sus integrantes fue extorsionado, además, el 56.3 por ciento de las personas mayores de edad reportan tener conocimiento de delitos en su entorno, incluidas las extorsiones, difundió la integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, diputada Lizzette Salgado Viramontes, al lamentar que esa es la realidad que se vive en la gran urbe.

Al precisar que con los gobiernos de Morena el delito de extorsión "va en aumento" en la capital del país, la congresista panista expresó que, con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el país se pasó de 6 mil 721 extorsiones denunciadas en 2018, a 10 mil 240 en 2024, mientras que, en la urbe en esos mismos años, se pasó de 473 a 536.

En declaraciones a los medios de comunicación, dio cuenta que, en los primeros ocho meses del presente año ya se contabilizaban mil 18 denuncias, prácticamente más del doble del 2024.

Salgado Viramontes refirió que "no podemos negar que, en este tema, el peso de la cifra negra es muy alto, porque a nivel nacional, 97 por ciento de las extorsiones no se denuncian; de hecho, entre 2023 y 2024 este porcentaje se incrementó ligeramente pasando de 96.7 a 97 por ciento".

La diputada del blanquiazul delineó que, en la sesión del pasado jueves del Congreso de la Ciudad de México, en su carácter de integrante del Constituyente Permanente, en la que se aprobó de manera unánime con 56 votos la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Políti-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	6	28/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



En los primeros ocho meses del presente año ya se contabilizaban mil 18 denuncias, prácticamente más del doble del 2024

Diputada Lizzette Salgado Viramontes

ca de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de extorsión, la bancada de Acción Nacional votó a favor con la aclaración de que "nuestro voto no es un cheque en blanco".

Abundó que no lo fue en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, tampoco en el Congreso local, porque a la reforma debe seguir una Ley General, y de ella tienen que derivarse leyes locales, programas específicos, acciones concretas, planes, programas y protocolos con recursos y resultados medibles.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	13	28/09/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Exigen en Durango que muerte de niña no quede impune

'Espero que les den pena de varios años'

Llaman a prohibir cirugías estéticas innecesarias a menores de edad

ROLANDO CHACÓN

DURANGO.- En un ambiente de duelo, cientos de personas vestidas de blanco acudieron a la marcha de ayer convocada por la familia paterna de Paloma Nicole Arellano, de 14 años, quien murió hace una semana tras una cirugía estética hecha por su madre sin autorización de su papá.

Los inconformes recorrieron ayer el centro de esta ciudad exigiendo justicia para la joven.

Con velas, globos y pancartas los ciudadanos demandaron acciones de la autoridad ante el temor de impunidad, ya que el cirujano que realizó la operación es hijo de un juzgador que fue nombrado magistrado estatal.

Entre las peticiones también se pidió aprobar la "Ley Nicole", propuesta por un diputado federal duranguense y retomada por el Congreso local, que busca prohibir las cirugías estéticas no reconstructivas para menores de edad.

A la cabeza de la marcha estaba el padre de la adolescente, Carlos Said Arellano, acompañado de su familia, quienes portaban gorras blancas con el mensaje "Justicia para Nicole" y sostenían fotos de la niña.

La marcha inició a las 17:00 horas y el contingente recorrió la Avenida 20 de Noviembre hasta la Plaza de Armas.

La familia de la joven encabezó a paso lento la manifestación, en silencio, aunque ocasionalmente intercambian abrazos, mientras que la gente que la seguía a veces rompía el silencio con peticiones de justicia.

Tras finalizar la marcha, el padre agradeció la respuesta de la sociedad y las muestras de apoyo para él y su causa.

Poco antes de la marcha, la Fiscalía de Durango informó sobre la aprehensión de la madre, Paloma Jazmín Escobedo, y su pareja, Víctor Rosales, por lo que Said Arellano tuvo poco tiempo para procesar la noticia.

"¿Está confirmado?", preguntó ayer Arellano a los reporteros.

"Yo quiero que les den una pena de varios años, que se queden ahí dentro, no nomás que los detengan y al rato salen", afirmó.

"Tengo confianza en las autoridades, que van a hacer su trabajo y que no van a, salir muy fácil", agregó.

El padre dijo que buscará concertar una cita con el Gobernador Esteban Villegas, pero en su momento, porque por ahora ha pasado días difíciles.

"Todos saben lo que pasó, en todos los trámites que he estado, ha sido muy difícil, estoy muy cansado, muy, muy cansado, es mucho el tiempo que he estado sin dormir, sin comer por... No pude asimilar el luto de mi niña, es lo que más me puede.

"Tuve que estar haciendo muchos trámites, estoy muy agobiado", señaló el papá de Nicole.

El pasado 12 de septiembre, Paloma Nicole entró al quirófano para la cirugía estética, la mamá le avisó al papá que se irían a la Sierra y no estarían disponibles en el celular hasta el lunes.

El 20 de septiembre Paloma Nicole muere y su papá descubre que la niña había sido sometida a una cirugía de implantes de senos.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,4	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#MÉXICO-EU

CREAN GRUPO CONTRA HUACHICOL Y ARMAS

EL EQUIPO BINACIONAL BUSCA COMBATIR ROBO DE COMBUSTIBLE, CORTAR FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL CRIMEN E IMPEDIR TRÁFICO DE ARMAMENTO HACIA NUESTRO PAÍS

POR PARIS SALAZAR / P4



MEDINA

TRABAJO COMPARTIDO

1
- Dijeron que garantiza una cooperación eficaz en materia de seguridad y colaboración sin precedentes.

2
- Afirmaron que se trata de una nueva etapa de cooperación basada en el interés mutuo de una región más segura.

3
- En el marco de la reunión de Marco Rubio a México se anunció la creación de este grupo de implementación de los acuerdos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,4	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#ESTADOSUNIDOSYMÉXICO

APUNTAN A ARMAS Y *HUACHICOL*

CREAN GRUPO BILATERAL PARA COMBATIR EL TRÁFICO ILÍCITO DE COMBUSTIBLE Y ARMAMENTO. PRESIDENTA SHEINBAUM DESTACÓ QUE ES UN ACUERDO HISTÓRICO

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

Agencias de seguridad, procuración de justicia y fiscalización de México y de Estados Unidos integraron un grupo especial para el combate al tráfico ilícito de combustible (huachicol) y armas de fuego entre ambos países.

"Son acciones fundamentales para desarticular a las organizaciones criminales transnacionales al cortar sus fuentes de financiamiento", informó la Secretaría de Relaciones Exteriores en un comunicado.

6

• MIL 700 ARMERÍAS, EN CALIFORNIA, ARIZONA, NUEVO MÉXICO Y TEXAS.

Esta unidad especial se creó durante la primera reunión del Grupo de Implementación de Seguridad entre Estados Unidos y México, realizada el 26 de septiembre.

Durante el encuentro en McAllen, Texas, se acordó que se reunirán de manera periódica para coordinar las acciones de Estados Unidos y México para desmantelar a los carteles del narcotráfico, frenar el tráfico de fentanilo, fortalecer la seguridad fronteriza, combatir el financiamiento ilícito y el lavado de dinero, prevenir el robo de combustible e intensificar las investigaciones y los procesos judiciales para detener el flujo de drogas y armas de fuego ilícitas.

Se pondrá atención prioritaria en aduanas terrestres y marítimas, cruces fronterizos, puertos y aeropuertos.

Además, se reforzará el uso de la plataforma eTrace (permite el rastreo del historial de armas usadas en delitos violentos) y la tecnología de imágenes balísticas en los 32 estados

La presidenta Claudia Sheinbaum aplaudió el que llamó un acuerdo histórico para reforzar los operativos que controlen el paso de armas hacia México.

"Por primera vez se logró que Estados Unidos refuerce los operativos en su propio territorio para frenar el ingreso de armas a nuestro país. Nunca se había alcanzado un acuerdo de este tipo. La soberanía es algo que nunca se va a negociar, jamás", expresó.

PARA EL CRIMEN

22

ARMAS INGRESAN A TERRITORIO NACIONAL CADA HORA.

41% DE LOS ARTEFACTOS, DE TEXAS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,6	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: ESPECIAL



FOTOS: ESPECIALES

#PRESIDENTASHEINBAUM

'YA NO SE NEGOCIAN LOS IMPUESTOS' P6

FOTOS: ESPECIALES







• **RESPALDO.** La Presidenta, ayer, con los gobernadores de Sinaloa, Nayarit y Baja California Sur.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | PP,6 | 28/9/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#CLAUDIASHEINBAUM

‘Impuestos no se negocian’

DESTACÓ LA NUEVA REDISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA CON LA 4T

POR C. NAVARRO, G. MEDRANO, M. ACEVES Y K. CANCINO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Con un lleno total en el estadio Arturo C. Nahl al presentar su informe La Transformación Avanza en Baja California Sur, la presidenta Claudia Sheinbaum, aseguró que “en México ya no se negocian los impuestos”.

Junto al gobernador de la entidad, Víctor Castro Cosío, destacó que es un país de leyes en donde el pueblo manda.

“Es un México de leyes y es un México donde el pueblo manda. Esa es la cuarta transformación de la vida pública de México”, expresó

Asimismo, la mandataria federal afirmó que la redistribución de la riqueza ha dado como consecuencia que salgan de la pobreza 13.5 millones de mexicanos.

Sheinbaum Pardo hizo un repaso de las obras que se realizan durante su administración, como la construcción del paso a desnivel de la glorieta de Fonatur en San José del Cabo, donde propuso el nombre de “Glorieta de las mujeres libres de Baja California Sur”.

También mencionó el rencarpetado de la carretera Transpeninsular; la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Loreto; viviendas para quienes ganan menos de dos salarios mínimos y 50 mil escrituras regularizadas.

30
MIL PERSONAS ACUDIERON EN MAZATLÁN.

Más tarde, la Presidenta viajó a Mazatlán, Sinaloa, en donde abordó el tema de seguridad, yreiteró que cada 15 días acudirá a Sinaloa el Gabinete de Seguridad.

Además, informó que Sinaloa se sumará al Programa Integral para la Producción de Carne de Alta Calidad del que ya son parte Sonora, Coahuila y Durango.

Agregó que se dará un pago adicional de tres mil 750 mdp de Bienpesca y se impulsará la producción de maíz

Por su parte, el gobernador Rubén Rocha Moya agradeció el respaldo federal y destacó la labor de las Fuerzas Armadas en la protección de la población sinaloense.

Posteriormente, de visita en Tepic, Nayarit, Sheinbaum aseguró que siempre defenderá al pueblo de México y les envió un mensaje a los mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos.

“Que sepan lo que siempre le decimos al gobierno de los Estados Unidos, que no sería lo que es, si no fuera por nuestros paisanos y paisanas que trabajan del otro lado de la frontera”.

LA CUARTA TRANSFORMACIÓN ES UN PROYECTO ECONÓMICO, ES UN PROYECTO SOCIAL”.

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA DE MÉXICO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,6	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La mandataria destacó que los nayaritas tiene a un gobernador "honesto y trabajador" con Miguel Ángel Navarro, por eso seguirán los apoyos como un "tren de pavimentación" para mejorar todas las carreteras federales del estado y continuará la modernización del aeropuerto.

Ante más de 35 mil personas congregadas en el Recinto Ferial de Tepic, subrayó: "La Cuarta Transformación es un proyecto económico, es un proyecto social, es un proyecto político, pero, sobre todo, es el proyecto de la dignidad del pueblo de México".

POR EL TERRITORIO

1. En La Paz, BCS, la Presidenta dijo que el abasto de medicamentos en la entidad es de 85%.
2. Reiteró su apoyo total a Rocha Moya, en Sinaloa, y detalló avances en programas.
3. Afirmó que el gobernador nayarita, Miguel Ángel Navarro, es honesto y trabajador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONSTRUIRÁN 2 PLANTAS SOLARES

Impulsan generación de energía renovable

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

SHEINBAUM SOSTUVO QUE LA CFE será la encargada de administrar la electricidad producida en Baja California Sur; en Sinaloa, gobernador reconoció soberanía nacional

La presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que Baja California Sur tendrá las dos plantas de generación eléctrica más modernas de toda América Latina y que serán administradas por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Desde La Paz, en su gira de rendición de cuentas por su primer informe de gobierno, aseguró que las obras ya se encuentran en construcción.

"Recientemente informamos que vamos a construir dos plantas de generación eléctrica: una para la base de combustión interna; y Baja California Sur va a tener las plantas solares de Comisión Federal de Electricidad más modernas de toda América Latina", apuntó.

La titular del Ejecutivo dijo que la construcción de las plantas se debe a que los recursos son bien administrados.

"Cuando hay honestidad, cuando hay honradez, siempre alcanza para más... no hay divorcio entre gobierno y pueblo, somos uno solo", expuso.

Por otro lado, aseguró que en el país ya no se negocia el pago de impuestos.

"En México, ya no gobiernan unos cuántos, ya no se negocian los impuestos. En México, es un México de leyes y es un México donde el pueblo manda", sostuvo.



Foto: Especial

Asistentes al mitin de la presidenta Claudia Sheinbaum en Sinaloa aprovecharon para tomarse fotografías con la mandataria, quien aseguró que trabajan en la seguridad de la entidad.

APOYO A SINALOA

Desde Mazatlán, la presidenta Claudia Sheinbaum informó ayer que Sinaloa se sumará al Programa Integral para la Producción de Carne de Alta Calidad en apoyo a las ganaderas de dicho estado.

Se trata de un programa del que ya son parte Sonora, Coahuila y Durango.

Asimismo, sostuvo acompañada del gobernador Rubén Rocha, entregarán un pago adicional de 3 mil 750 millones de pesos a las pescadoras y pescadores de la entidad.

La mandataria aseguró que Sinaloa impulsa también la producción de maíz para garantizar una buena cosecha para el próximo año.

En cuanto a seguridad, puntualizó que "estamos convencidos de que va a funcionar" la Estrategia Nacional de Seguridad.

Recordó que cada 15 días el Gabinete de Seguridad viaja al estadO y que se implementó la política de atención a las causas.

"Estamos apoyando al gobierno de Sinaloa y a su pueblo en el tema de seguridad. Tiene cada 15 días el gabinete de seguridad , está aquí. El secretario de Defensa, de Marina, de Seguridad Pública, apoyar ahí elementos de todas las corporaciones apoyando al pueblo de Sinaloa. Y vamos a seguir así. Nosotros definimos una estrategia y estamos convencidos de que va a funcionar", afirmó.

En su intervención, Rocha destacó que la Presidenta es una mujer de Estado y demócrata, que inspira a las mujeres mexicanas y a las sinaloenses en la lucha por su liberación, además de que los mexicanos y sinaloenses bien nacidos le reconocen la férrea defensa de la soberanía nacional de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,6	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VERIFICADORES RECIBÍAN HASTA 50 MIL PESOS POR CADA BUQUETANQUE

FALSEABAN MUESTRAS PARA INGRESAR DIESEL ILEGAL POR ADUANAS

Texto: **MANUEL ESPINO**

Funcionarios en los puertos de **Tampico, Altamira, Guaymas y Ensenada simulaban la entrada de aditivos de aceite** para encubrir la red de *huachicol fiscal* operada desde la Marina por *Los Primos*, indica la investigación de la FGR; incluso el laboratorio central de la Agencia Nacional de Aduanas habría sido manipulado | A6 |

PERSONAL DE ADUANAS AL SERVICIO DE *LOS PRIMOS*

Al menos un capitán de la Marina y seis verificadores del grupo de los sobrinos del exsecretario José Rafael Ojeda Durán falsificaban la información del contenido de los buquetanques.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,6	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

VERIFICADORES

FALSIFICABAN MUESTRAS DE *HUACHICOL FISCAL*

Red de funcionarios recibía hasta 50 mil pesos por buque, según la indagatoria de la FGR; **reportaban "aceite" cuando en realidad eran hidrocarburos**

Texto: **MANUEL ESPINO**
—nacion@eluniversal.com.mx

En la red de *huachicol fiscal*, operada desde la Marina por los hermanos Manuel Roberto y Fernando Farías Laguna, los verificadores en las aduanas de Tampico, Altamira, Guaymas y Ensenada jugaron un papel fundamental para el ingreso ilegal de combustible al país mediante buquetanques.

Según la investigación de la Fiscalía General de la República (FGR), estos funcionarios eran los responsables de tomar muestras a las mercancías que llegaban a los muelles y verificar que la documentación estuviera en regla, pero hacían caso omiso a lo que ingresaba y salía de dichos puertos del país.

Al menos un capitán de la Marina y seis verificadores del grupo de los sobrinos del exsecretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, denominado *Los Primos*, estableció un *modus operandi* para falsear muestras e información de los navíos con *huachicol fiscal* que descargaban sin pagar los impuestos correspondientes.

Al arribo de cada buque que reportaba aditivo para aceite como carga, se tomaban muestras de la sustancia con equipo especial que se enviaban al laboratorio central de la Agencia Nacional de Aduanas para su análisis, que confirmaban que supuestamente llevaba el "aceite", pero en realidad era diesel.

De acuerdo con la indagatoria, en la aduana de Tampico los verificadores a cargo del exsubdirector de Vigilancia y Control de la Aduana Marítima de Tampico, capitán Sergio Varela Morales, presentaban frascos con diferentes sustancias para soportar que los buques cargados con millones de litros de *huachicol fiscal* transportaban aceites o aditivos.

"Al grado de tener preparado un frasco con otra sustancia", reflejando el nivel de planeación y la complicidad entre mandos y operadores de las mencionada aduana, señala la indagatoria.

> "[*Lic. Ricaño* y *Lic. Anatalia*] se encargaban de realizar las muestras de las mercancías que trasladaban los buques, barcos y contenedores, vía férrea"
>
> **SANTO**
> Declaración ante el MP

> "Los verificadores aduanales son los encargados de permitir el paso de hidrocarburo ilegal y hacer caso omiso de las operaciones ilícitas"
>
> **FGR**
> Indagatoria

Varela Morales es señalado junto con Antonio Campos Vera, primer maestre y verificador de mercancías; Leonardo Macías Valdivia, verificador, entre otros, de ganar dinero por "hacer caso omiso a lo que ven y saben... siendo los más sordos y ciegos en este asunto".

En su declaración ante el Ministerio Público del caso, el testigo colaborador de la FGR con el indicativo *Santo*, quien fue director de la aduana de Tampico, aseguró que entregó 50 mil pesos al capitán Sergio Varela Morales, requerido por la justicia federal, que le mandaba de gratificación el capitán Miguel Ángel Solano, alias *Sol*, por cada uno de los 14 buques que arribaron a Tampico entre abril de 2024 y enero de 2025.

Su función era realizar la inspección y muestreo de la carga de los buques, contando para ello con un equipo especial denominado *Géminis*.

Asimismo, el testigo reveló que dio 40 mil pesos, enviados de gratificación por el capitán *Sol*, a uno de

14
BUQUES
con combustible ilegal arribaron a Tampico entre abril de 2024 y enero de 2025.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL UNIVERSAL | PP,6 | 28/9/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

los principales implicados en la red de corrupción de *Los Primos*, a dos verificadores de nombre *Lic. Ricaño* y *Lic. Anatalia*, "quienes se encargaban de realizar las muestras de las mercancías que trasladaban los buques, barcos y contenedores, vía férrea, cotejar que las fracciones arancelarias estuvieran establecidas en el pedimento y que el muestreo lo realizan con un equipo especial denominado *Géminis*".

La investigación refiere que el primer maestre Antonio Campos Vera pudo haber contribuido a la red de marinos y agentes aduanales que permitieron el ingreso y salida de hidrocarburos de manera ilegal, así como el tráfico de drogas a territorio nacional, con sus conocimientos técnicos y logísticos sobre equipos y control de seguridad en la Agencia Nacional de Aduanas de México.

En tanto que Leonardo Macías Valdivia es acusado de permitir el paso de hidrocarburo ilegal y hacer caso omiso de las operaciones ilícitas que se llevan a cabo en las aduanas, como la de Tampico y Altamira, Tamaulipas.

Ramón Eduardo Quintana Amaya y Óscar Antonio Vergara Roble, también verificadores aduanales, son señalados de participar en la red de *huachicol fiscal* en la aduana de Guaymas, Sonora, donde se aseguró el buque *Torm Agnes* que descargó 2 millones de litros de *huachicol*.

Según el testimonio del testigo colaborador *Santo*, las muestras que se tomaban a los buquetanques eran enviadas al laboratorio central de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) para su análisis y en el tiempo que estuvo como director de la aduana de Tampico, siempre resultaban negativas a diesel o gasolina.

Indicó que hasta marzo de 2025 se pudo comprobar que el producto que transportaban los buquetanques que llegaban a Tampico no era aceite, sino derivado de combustible, por lo que entendió que la red de corrupción de los hermanos Farías Laguna tenía controlado el laboratorio de la Agencia Nacional de Aduanas.

"Los verificadores aduanales son los encargados de permitir el paso de hidrocarburo ilegal y hacer caso omiso de las operaciones ilícitas que se llevan a cabo en las aduanas, siendo ellos los que presentan frascos con diferentes sustancias para soportar su dicho de que se transportan aceites, cuando en realidad se trata de hidrocarburos, lo que refleja el nivel de planeación y la complicidad que existe entre mandos y operadores", indica la FGR.

Actualmente están detenidos y vinculados a proceso los verificadores de mercancías de la aduana de Tampico, Perla Elizabeth Castro Sánchez, Anatalia J. Gutiérrez e Ismael Ricaño Matías, acusados de recibir dinero por ser omisos a las inspecciones y muestras de los buques.

Como jefa del Departamento de Operaciones, Perla Elizabeth Castro Sánchez se encargaba de remitir las muestras al laboratorio central de la Agencia Nacional de Aduanas de México y de revisar los documentos o pedimentos de los barcos que arribaban al puerto de Tampico. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP,7	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALINEAN DEFENSA

Algunas de las acciones que forman parte del Memorándum de Entendimiento entre el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.



Elaborar recomendaciones de política pública que fortalezcan la prevención de riesgos.



Diseño, producción y difusión de campañas contra el abuso, trata y explotación sexual.



Impulso a servicios como la Línea de Seguridad y Chat de Confianza: 55 5533 5533.



Acercamiento vía TikTok o videojuegos para evitar que los menores sean enganchados.

ESPECIALISTAS ENCIENDEN ALERTAS

Protegerán a la niñez con miras al Mundial

EL AUMENTO del turismo implica mayor riesgo de trata y explotación sexual infantil, por lo que el Consejo Ciudadano y la Unicef reforzarán acciones a favor de la infancia

POR ILIAN CEDEÑO

La Copa del Mundo 2026, que organizan México, Estados y Canadá, atraerá a miles de turistas y aficionados al futbol, pero también será un imán para delincuentes dedicados a la trata y explotación sexual infantil, alertan especialistas.

Ante ello, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México y Unicef establecieron una alianza para reforzar los protocolos de prevención y atención a dichas amenazas en las tres ciudades sede de nuestro país: CDMX, Guadalajara y Monterrey, las cuales albergarán en total 13 partidos, entre ellos el duelo inaugural del Mundial.

Los ejes de acción, detalló Clara Luz Álvarez, secretaria ejecutiva del Consejo Ciudadano, se enfocan en el intercambio de información y análisis técnico para elaborar diagnósticos y recomendaciones de política pública que fortalezcan la prevención.

También, una campaña en medios digitales, tradicionales y comunitarios, la promoción del autocuidado, de la cultura de la denuncia y el reforzamiento de los protocolos de atención ante delitos sexuales contra las infancias.

En lo que va de 2025, el Consejo ha registrado 14% más denuncias de violencia contra menores de edad en comparación con el mismo periodo del año pasado.

"Estas cifras nos obligan a anticiparnos: el Mundial debe ser una fiesta deportiva y no un escenario de riesgo para la infancia", afirmó Álvarez. María Elena Esparza Guevara, consejera en género del Consejo Ciudadano, dijo a **Excélsior** que lo que se pretende "no es atender a más víctimas, sino prevenir que haya más víctimas". Otro eje busca la articulación de los servicios gratuitos del Consejo con las iniciativas de Unicef, para ampliar el alcance de atención y acompañamiento.

Entre esas herramientas están la Línea de Seguridad y Chat de Confianza: 55 5533 5533, la Línea Nacional contra la Trata de Personas: 800 5533 000 y la Línea de Diversidad Segura: 800 000 5428.

PRIMERA | PÁGINA 7

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP,7	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CRECEN 14% DENUNCIAS DE VIOLENCIA CONTRA INFANCIAS

RUMBO AL MUNDIAL, ALINEAN DEFENSA POR LA NIÑEZ

La Copa del Mundo generará mayor movilidad y alza en turismo, factores que el crimen organizado podría aprovechar para cometer trata y abuso sexual infantil; ante ello, el Consejo Ciudadano y Unicef implementan una estrategia que busca proteger a los menores de edad y concientizar a toda la sociedad sobre los riesgos

POR ILIAN CEDEÑO
ilian.cedeno@gimm.com.mx

Se acerca uno de los eventos deportivos más esperados a nivel internacional, el Mundial de Futbol 2026. Esa justa no sólo atrae a miles de aficionados del soccer, también es un imán para delincuentes que buscan apoderarse de niñas, niños y adolescentes que aprovechan la movilidad y distracción que causa dicho evento.

Con un incremento de 14% de las denuncias de violencia contra menores de edad en lo que va del año, especialistas encienden las alertas por el riesgo que éstos tienen de ser víctimas de trata o de explotación sexual durante la justa mundialista.

Ante ello, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) establecieron una alianza para reforzar los protocolos de prevención y atención a dichas amenazas en México, debido a que el Mundial de Futbol, que se realizará en Estados Unidos, México y Canadá, del 11 de junio al 19 de julio, atraerá grandes desplazamientos de personas y un aumento del turismo y la movilidad, factores que incrementan riesgos de trata, abuso y explotación infantil.

De enero de 2019 hasta el corte del pasado martes, el Consejo Ciudadano ha atendido a 54 mil 635 niñas, niños y adolescentes. Tan sólo en 2025, los reportes aumentaron 14% en comparación con el mismo periodo de 2024, siendo el apoyo psicológico la principal necesidad atendida, a través del Chat de Confianza como medio de contacto más utilizado.

Para la secretaria ejecutiva del Consejo Ciudadano, Clara Luz Álvarez, "estas cifras nos obligan a anticiparnos: el Mundial debe ser una fiesta deportiva y no un escenario de riesgo para la infancia".

María Elena Esparza Guevara, consejera en género del Consejo Ciudadano, señala que lo que se pretende "no es atender a más víctimas, sino prevenir que haya más víctimas".

En entrevista con **Excélsior**, destaca que al ampliar la alianza con Unicef en materia de prevención, "estamos pensando en análisis técnico de nuestros datos y también los patrones de riesgo que ellos detectan y en el caso de este convenio es con especial énfasis en las tres ciudades que serán sede mexicana del mundial (Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara)".

En el Memorándum de Entendimiento establecen ejes de acción enfocados en el intercambio de información y análisis técnico, con el fin de elaborar diagnósticos, informes y recomendaciones de política pública que fortalezcan la prevención de riesgos en la infancia.

También incluyen el diseño, producción y difusión de campañas de comunicación en medios digitales, tradicionales y comunitarios, orientadas a la prevención del abuso, la trata y la explotación sexual, así como a la promoción del autocuidado y la cultura de la denuncia. Además del reforzamiento de los protocolos de atención ante dichas amenazas.

"En el próximo Mundial es muy probable que se incrementen las denuncias por violencia y maltrato contra la niñez y las mujeres. Este convenio de colaboración con el Consejo Ciudadano permitirá que niñas, niños y sus familias cuenten con espacios seguros para alertar a las autoridades y recibir una respuesta efectiva", puntualizó durante la firma del documento Fernando Carrera Castro, representante de Unicef México.

Un tercer eje busca la articulación de los servicios gratuitos del Consejo Ciudadano con las iniciativas de Unicef, para ampliar el alcance de atención y acompañamiento.

Entre esas herramientas están la Línea de Seguridad y Chat de Confianza: 55 5533 5533, la Línea Nacional contra la Trata de Personas: 800 5533 000 y la Línea de Diversidad Segura: 800 000 5428.

"El 69% de las 54 mil 635 atenciones que hemos dado a menores de edad desde 2019 entran por el Chat de Confianza, entonces estamos teniendo un mecanismo de atención muy oportuno, confidencial y de alta especialización

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP,7	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

para las infancias, no sólo en nuestro país, porque nos han buscado de otros 35 países", destaca la doctora Esparza Guevara.

En lo que va del año, el Consejo Ciudadano ha ayudado a aperturar 21 carpetas de trata, 11 por pornografía infantil y 10 de otras modalidades (de éstas, 4 son por prostitución ajena u otras formas de explotación sexual).

Para proteger a la niñez es necesaria la participación de las familias y comunidades de posibles víctimas, por lo que se están impulsando procesos de corresponsabilidad social que fortalezcan las capacidades de resiliencia y protección en entornos físicos y digitales.

También refuerzan esta lucha con talleres en escuelas y pláticas con comunidades de padres.

"En lo que se refiere a trata de personas hay una tendencia que vemos en aumento y principalmente mediante el enganche a través de videojuegos. A veces, mamá o papá creen que el niño está jugando en línea y no pasa nada, y lo que hemos encontrado es que por ahí los enganchando o los convencen de irse a algún lado en donde se van a encontrar, por ejemplo, una terminal de autobuses, también los convencen de salirse de su casa o de dar datos personales como su dirección, el nombre de sus papás, etcétera.

"Entonces, sí es muy importante que se pueda hablar de esto en el entorno familiar y civilizar, que esto existe, que es un riesgo, porque ahí están enganchando", advierte Esparza Guevara.

REDES SOCIALES Y VIDEOJUEGOS

Las redes sociales son otro foco rojo. Frente a él, establecieron una alianza fuerte con TikTok y con Meta que, por ejemplo, "si alguien en TikTok busca suicidio le sale la línea del Consejo.

Estas herramientas las comparten en la mesa de seguridad rumbo al Mundial, en donde también están presentes la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia, el C5 y la Secretaría de las Mujeres.

El reto no es menor. México albergará un total de 13 partidos de la Copa del Mundo, incluido el inaugural en el Estadio Azteca, y garantizar la seguridad de los niños frente a los acechadores delictivos requiere una escuadra fuerte y comprometida.

Para dar batalla a ese desafío es urgente que los adultos se familiaricen con el tema y concienticen a los menores sobre los riesgos que corren. La policía cibernética también juega un papel importante. "Cada vez nos alerta más sobre nuevos patrones delictivos. Es evidente que hay una migración al espacio digital, pues porque la propia vida se ha movido mucho a ese terreno desde la pandemia, pero sí es muy importante hacernos conscientes de que hay riesgos también en ese entorno digital", agrega la consejera en género del Consejo Ciudadano.

54 MIL 635
menores de edad han sido atendidos desde 2019 por el Consejo Ciudadano.

> El objetivo no es atender a más víctimas, sino prevenir que haya más víctimas (...) En lo que se refiere a trata de personas hay una tendencia que vemos en aumento y es alarmante el enganche a través de videojuegos.

MARÍA ELENA ESPARZA
CONSEJERA EN GÉNERO DEL CONSEJO CIUDADANO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP,7	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

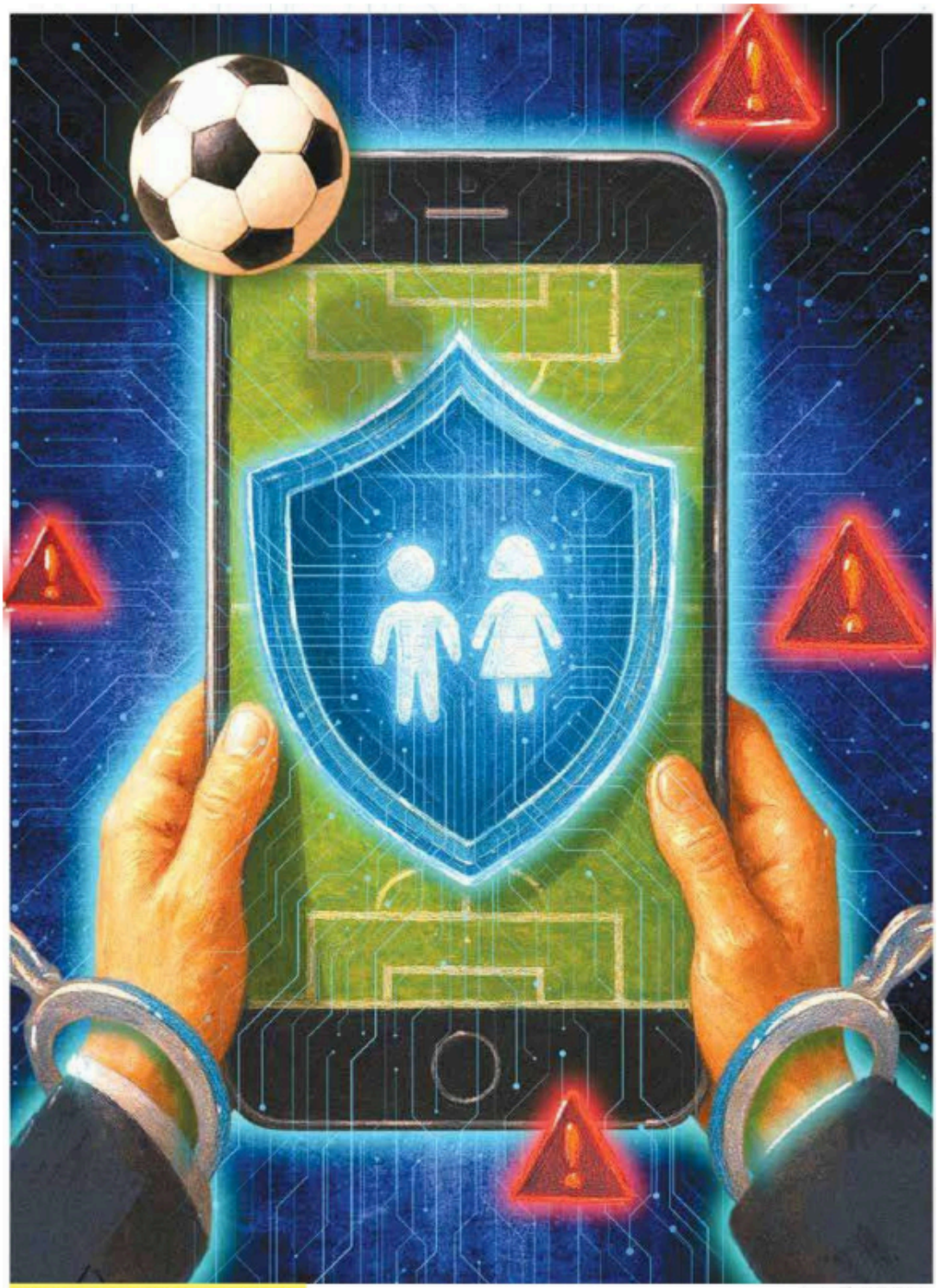


Ilustración: Erick Retana

EJES CLAVE QUE IMPLEMENTAN

- Intercambio de información y análisis técnico, con el fin de elaborar diagnósticos, informes y recomendaciones de política pública que fortalezcan la prevención de riesgos en la infancia.
- Diseño, producción y difusión de campañas en medios digitales, tradicionales y comunitarios, orientadas a la prevención del abuso, la trata y la explotación sexual.
- Articulación de servicios de atención como la Línea de Seguridad y Chat de Confianza: 55 5533 5533, la Línea Nacional contra la Trata de Personas: 800 5533 000, la Línea de Diversidad Segura: 800 000 5428.
- Acercamiento mediante plataformas como TikTok o videojuegos para evitar que los menores de edad sean enganchados por delincuentes y los convenzan de hacer ciertas cosas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	2	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Falta por cubrir 54% de cuota quinquenal

Vence plazo con EU y México debe agua

Llenado de presas podría frenar envío mínimo acordado en abril

VÍCTOR OSORIO

A 27 días de que venza el plazo para cubrir la cuota quinquenal de agua del Río Bravo que México debe aportar a Estados Unidos, faltan aún por cubrir 1,173 millones de metros cúbicos, 54 por ciento del compromiso establecido en el tratado bilateral de 1944.

Y el País está aún lejos incluso de cubrir el aporte mínimo que ofreció en abril pasado. Al 22 de septiembre, México había entregado 985 millones de metros cúbicos de la cuota de 2 mil 158 millones, de acuerdo con datos de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA).

Una tercera parte de ese volumen, 33.8 por ciento, fue aportada a partir de abril, mes en el que arreciaron las presiones desde el Gobierno de EU para cumplir con el aporte fijado en el tratado.

El 28 de abril, ambos países suscribieron un acuerdo para atender el rezago. México se comprometió a aportar, antes del 24 de octubre, día en el que concluye el ciclo 36 de entrega, entre 400 y 518 millones de metros cúbicos.

El volumen implicaba concluir el ciclo con entre 1,054.5 y 1,172.5 millones de metros cúbicos entregados.

Faltarían ahora 69.5 millones de metros cúbicos para cumplir con el ofrecimiento mínimo, un volumen superior al entregado en todo 2023.

En un comunicado conjunto que emitieron entonces las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Agricultura y Medio Ambiente, indicaron que el acuerdo al que llegaron México y EU para cumplir la cuota, anunciado el pasado lunes, se estableció con base en amplios análisis técnicos para determinar la disponibilidad del agua en la cuenca del Río Bravo.

Al 23 de septiembre, las 11 presas que almacenan agua de los seis afluentes del Río Bravo, de los que procede el agua que se entrega a EU, registraban niveles de llenado que iban del 22.5 por ciento en el embalse Venustiano Carranza, en Coahuila, a 100 por ciento en La Fragua, también en Coahuila.

Las presas con mayor capacidad registraban los siguientes niveles de almacenamiento: La Boquilla, Chihuahua, 34.2 por ciento; Francisco I. Madero, Chihuahua, 65.4, y Luis L. León (El Granero), Chihuahua, 52.

En tanto, la presa internacional La Amistad registraba el 25 de septiembre un nivel de llenado de 25.1 por ciento, y la presa Falcón uno de 11.6 por ciento.

De concluir el actual ciclo con un volumen entregado menor a la cuota establecida, sería la cuarta ocasión en los últimos 28 años.

México concluyó los ciclos 25 (1992-1997) y 26 (1997-2002) con adeudos de agua a EU por condiciones de sequía severa en la cuenca del Río Bravo, que cubrió en el ciclo 27 (2002-2007).

Entre 2007 y 2019 se registraron condiciones excepcionales de disponibilidad de agua en la cuenca, por lo que seis ciclos (del 28 al 33) concluyeron anticipadamente, como lo prevé el tratado, al llenarse las presas internacionales La Amistad y Falcón.

En el ciclo 34 (2010-2015) imperó de nueva cuenta la sequía y México concluyó con déficit de entregas de 324 millones de metros cúbicos de agua, que fueron cubiertos en el ciclo 36 (2015-2020).

Los envíos

Entregas de agua de afluentes del Río Bravo por ciclo quinquenal, conforme al tratado bilateral de 1944:



Fuente: CILA

* Hasta el 22 de septiembre

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,5	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#DEMORAS

Lluvia afecta operaciones en el AICM

ACTIVARON ALERTA PÚRPURA EN IZTAPALAPA Y ROJA EN VENUSTIANO CARRANZA

POR FRIDA VALENCIA
ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las intensas lluvias registradas la tarde y noche de ayer provocaron caos en la ciudad y ocasionaron el cierre de operaciones en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Desde las 18:00 horas se informó de la interrupción temporal de todas las actividades debido a las condiciones climáticas que se hicieron presentes en la pista de la base aérea.

No obstante, no fue el único transporte afectado por la actividad pluvial, pues el Metro de CDMX anunció retrasos.

En particular, la Línea A, entre las estaciones de Guelatao y La Paz, tuvo cierres y demoras, derivado de la inundación.

"Por fuerte precipitación pluvial en la zona oriente, el servicio opera únicamente de Pantitlán a Guelatao en ambos sentidos. Sin servicio de Guelatao a La Paz. Personal del Metro labora para restablecer la operación a la brevedad. Estén pendientes a los canales oficiales", compartió el director del Metro, Adrián Rubalcava.

Por su parte, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil implementó el operativo Tlaloque y activó la alerta púrpura por lluvias persistentes en Iztapalapa y la roja en Venustiano Carranza.

"PEDIMOS EXTREMAR PRECAUCIONES. TENEMOS EL 911 PARA EMERGENCIAS'

CLARA BRUGADA
JEFA DE GOBIERNO

FOTO: ESPECIAL



PRECIPITACIÓN. Equipos de emergencia ayudaron a desasolvar las vialidades inundadas.

68
ENCHARCAMIENTOS ATIENDEN LOS EQUIPOS.

3
ALCALDÍAS CON VIVIENDAS AFECTADAS.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,2	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Trump envía militares a Portland para proteger sedes del ICE

> Estoy dando instrucción al secretario de Guerra, Pete Hegseth, para que proporcione todas las tropas necesarias para proteger a Portland"
>
> **DONALD TRUMP**
> Presidente de Estados Unidos

| LA DOS |

Trump ordena a tropas proteger al ICE en Portland

Autoriza "el uso de toda la fuerza, si es necesario"; dice que las instalaciones están "sitiadas por los ataques de Antifa"



Una manifestante encara a un agente frente al edificio del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas el 14 de junio en Portland.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,2	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Washington.— El presidente Donald Trump dijo el sábado que enviará tropas a Portland, "autorizando el uso de toda la fuerza, si es necesario" para manejar "terroristas domésticos", mientras expande sus despliegues a más ciudades estadounidenses.

La gobernadora demócrata Tina Kotek respondió y afirmó que Trump está abusando de su autoridad al ordenar el envío de tropas a una ciudad que, según ella, se encuentra "bien". A ella se unieron otros líderes gubernamentales, policiales y empresariales, quienes afirmaron que los soldados no son necesarios y que Trump presenta una imagen falsa de la ciudad.

Trump hizo su anuncio en redes sociales, escribiendo que ordenaba al Departamento de Defensa que "proporcionara todas las tropas necesarias para proteger Portland, devastada por la guerra".

Trump afirmó que la decisión era necesaria para proteger las instalaciones del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de Estados Unidos (ICE) que, según él, están "sitiadas por los ataques de Antifa y otros terroristas nacionales". La Casa Blanca no respondió de inmediato a una solicitud de detalles sobre el anuncio de Trump, como un cronograma para el despliegue o qué tropas estarían involucradas.

Kotek declaró que le dijo directamente a Trump y a la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, más temprano ese día que no se necesitan tropas y que cree que no tiene la autoridad para desplegar militares ahí. "Podemos gestionar nuestras propias necesidades de seguridad pública local. No hay ninguna insurrección. No hay ninguna amenaza a la seguridad nacional", declaró Kotek a la prensa.

Dijo que durante la conversación "trató de entender su razonamiento" y su respuesta fue simplemente: "Sigamos hablando".

El portavoz del Pentágono, Sean Parnell, dijo que el Departamento de Defensa proporcionaría información y actualizaciones cuando estuvieran disponibles. Trump amenazó previamente con enviar la Guardia Nacional a Chicago.

Se espera pronto un despliegue en Memphis, Tennessee, que incluirá 150 soldados. ● **Agencias**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP,20	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Acciones no violentas en todo EU

Se multiplica la resistencia contra política antimigrante de Trump

- Es la justificación de la Casa Blanca para militarizar ciudades con gobiernos demócratas
- Autorizó el envío de tropas para "proteger a Portland de los terroristas domésticos"
- California, primer estado en promulgar restricciones a agentes federales del ICE
- Protestas en centros de detención y alertamiento en barrios sobre redadas y derechos, las medidas

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES / P 20

MILITARIZA LA CASA BLANCA EL "ASALTO" CONTRA ESTADOS DEMÓCRATAS

Se fortalece por todo EU resistencia contra la ofensiva antimigrantes

Gobernadores, legisladores, habitantes de ciudades santuario y líderes religiosos se suman a actividades de defensa y apoyo a extranjeros// Con violencia responde ICE a mítines pacíficos

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | PP,20 | 28/9/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NUEVA YORK Y WASHINGTON



El presidente Donald Trump abusa de su autoridad al ordenar el envío de soldados a Portland, afirmó la gobernadora de Oregon, Tina Kotek, al resaltar que las autoridades locales pueden manejar sus necesidades de seguridad pública. "No hay insurrección. Es una urbe estadunidense. No necesitamos ninguna intervención. Este no es un objetivo militar", afirmó la mandataria local. Resaltó que expresó personalmente al jefe de la Casa Blanca su oposición al despliegue de tropas. Foto e información de Ap

El gobierno de California se convirtió en el primer estado estadunidense en promulgar medidas oficiales para imponer restricciones a agentes federales de migración; mientras, en Chicago activistas enfrentaron a agentes federales enmascarados y en Nueva York más de 70 legisladores locales y defensores de derechos humanos fueron arrestados por ocupar oficinas y entradas de la *migra*. Comunidades de todo el país han expresado su condena a las redadas y continúan las vigilias y otras expresiones de solidaridad frente a centros de detención.

La Casa Blanca utiliza las protestas y acciones de desobediencia civil contra agentes y oficinas federales de la Agencia de Control de Migración (ICE por sus siglas en inglés), encargadas de su ofensiva antimigrante, como justificación para militarizar su asalto contra ciudades bajo control demócrata: primero Los Ángeles, seguida de Washington y este fin de semana, Portland, Oregon.

Mediante su red social, el presidente Donald Trump informó este sábado que autorizó "todas las tropas necesarias para proteger un Portland devastado por la guerra y a todas las instalaciones de ICE, bajo sitio por ataques de Antifa y otros terroristas domésticos".

Los agentes federales siguen sembrando terror en comunidades a lo largo y ancho del país al actuar enmascarados, sin identificación de nombre o número, sin mostrar autorizaciones judiciales necesarias para invadir hogares, lugares de trabajo y hasta automóviles, y capturar a personas en las calles, todo lo cual ha sido denunciado por defensores de derechos civiles como secuestros y hasta "desapariciones", ya que en cientos de casos no se informa el paradero de los detenidos.

> *Se desconoce el paradero de cientos de detenidos en* Alcatraz de los caimanes: *prensa*

En contraparte, las protestas persisten y se han multiplicado por todo el país, con casi toda la violencia proveniente de los agentes federales contra activistas, quienes en su gran mayoría han empleado tácticas no violentas para manifestar su oposición.

En Nueva York, en una acción coordinada no violenta, cientos de activistas ocuparon la entrada y salida del estacionamiento del edificio de oficinas federales –incluidas las de ICE– en Manhattan para obstaculizar el traslado de inmigrantes detenidos ahí, mientras otro grupo hizo una "sentada" de protesta en el décimo piso, donde extranjeros que llegan a citas sobre sus casos frecuentemente son detenidos. Entre los manifestantes –70 de los cuales fueron arrestados– había oficiales municipales, legisladores estatales y líderes religiosos cristianos, judíos y musulmanes.

Días después, más de mil personas marcharon alrededor del edificio federal, desde Foley Square a Broadway, con la consigna: "Los inmigrantes son bienvenidos a Nueva York", "Fuera ICE de Nueva York", y "Desde Palestina hasta México, estamos en la lucha".

En el suburbio de Broadview, Chicago, agentes federales usaron proyectiles con gas pimienta y amenazaron con atropellar a cientos de manifestantes que estaban frente a las oficinas de ICE y que habían logrado obstaculizar la salida y entrada a esa sede.

Al percatarse de la presencia de agentes migratorios en una colonia dentro de su distrito, la senadora estatal de Chicago, Karina Villa, los confrontó y alertó a los vecinos de su presencia pidiendo que no abrieran sus puertas. Legalmente, las autoridades no pueden ingresar a un hogar sin autorización escrita de un juez, https://www.instagram.com/reel/DPE_RKPgXRD/?igsh=bmh0bHV6Nndnd2Jz].

Redes de protección

En Iowa City, ciudadanos se enfurecieron cuando agentes de ICE atacaron y arrestaron a un trabajador en un mercado de alimentos muy popular, donde habitantes expresaron su repudio a la violencia utilizada, un acto denunciado por Escucha Mi Voz, organización no gubernamental que apoya a inmigrantes en ese estado, de la cual la víctima era miembro.

En un suburbio de Boston, más de 100 manifestantes llegaron con tambores, cazuelas y altavoces a las afueras de un hotel, donde descubrieron que se alojan agentes de ICE, para anunciar que "no son bienvenidos" y "no los dejarán dormir".

Redes de defensa y protección se han organizado en ciudades y pueblos que se dedican no sólo a protestar y alertar de la presencia de agentes y sus acciones, sino que ayudan a familias, que temen salir de sus casas, a conseguir alimentos y los auxilian con el cuidado de niños: además, educan a todos sobre sus derechos legales ante las autoridades. A veces son limitados a sólo monitorear las acciones de arresto, registrar el nombre de la víctima para avisar a su familia o, en unos casos donde son capturados mientras están con sus niños, asegurar que algún familiar se encargue de los menores.

Enfrente de centros de detención, persisten las protestas contra su existencia y de solidaridad con los arrestados. En las rejas de la entrada del ahora famoso *Alcatraz de los caimanes*, en Florida, cada semana líderes de consciencia y fe se expresan en vigilias, donde la semana pasada los acompañaron representantes de Amnistía Internacional con el fin de denunciar las condiciones controversiales en ese centro.

Nuevos informes del *Miami Herald* exhiben que no se conoce el paradero de cientos de los que fueron detenidos ahí en julio.

"La crueldad y el caos en *Alcatraz de los caimanes* es por diseño", declaró Noelle Damico, de Workers Circle, una de las organizadoras, al agregar que la instalación "opera esencialmente como un sitio clandestino estadunidense; están desapareciendo a la gente", enfatizó tras exigir el cierre de esta y otras instalaciones parecidas.

En San Diego, una nueva iniciativa de religiosos para acompañar a los migrantes a sus citas con autoridades migratorias fue iniciada por el obispo católico Michael Pham y otros 10 clérigos católicos, protestantes y un imam, que ingresaron al edificio federal donde se ubican los tribunales de migración.

Al ver a los religiosos el primer día, los agentes enmascarados de ICE desaparecieron de los pasillos. Ese fue el primer día donde ningún inmigrante fue arrestado.

En Rochester, Nueva York, un grupo de trabajadores de la construcción que laboraban en una casa fueron protegidos de ser arrestados cuando vecinos obligaron a los agentes retirarse. En Washington tropas de la Guardia Nacional en las calles fueron seguidas por activistas que portaban bocinas en las cuales se oía la banda sonora de los soldados del imperio de la película *Star Wars*.

La semana pasada, unas 134 organizaciones por todo el país emitieron una carta al Congreso federal para denunciar lo que llaman "la agenda de detención y deportación masiva de Trump", al afirmar que el gobierno impulsa "un plan injustificable e inhumano para ampliar la capacidad de detención a 100 mil personas en todo momento", informó Detention Watch Network. https://www.detentionwatchnetwork.org/sites/default/files/CNC%20Campaign-%20organizational%20letter%20re%20ICE%20detention%20-%209.23.25.pdf.

A la vez, diputados federales, alcaldes y algunos gobernadores impulsan activamente medidas para proteger a sus comunidades de lo que llaman un "asalto" de ICE y fuerzas militares.

En California, el gobernador demócrata, Gavin Newsom, promulgó en ley las medidas más extensas del país para proteger a escuelas y hospitales de las redadas de ICE, convirtiéndose en el primer estado en actuar contra las operaciones antimigrantes de la Casa Blanca.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP,9	28/9/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los que prometen acabar con las guerras abonan al conflicto en el Caribe: Maduro

- El pueblo venezolano está en pie y movilizado en la milicia bolivariana, resalta
- El presidente participó vía remota en foro del PT
- "Sentimos cada vez más la solidaridad del continente"

ANDREA BECERRIL / P 9

SORPRESIVA PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA

Advierte Maduro sobre riesgo de guerra sudamericana y caribeña

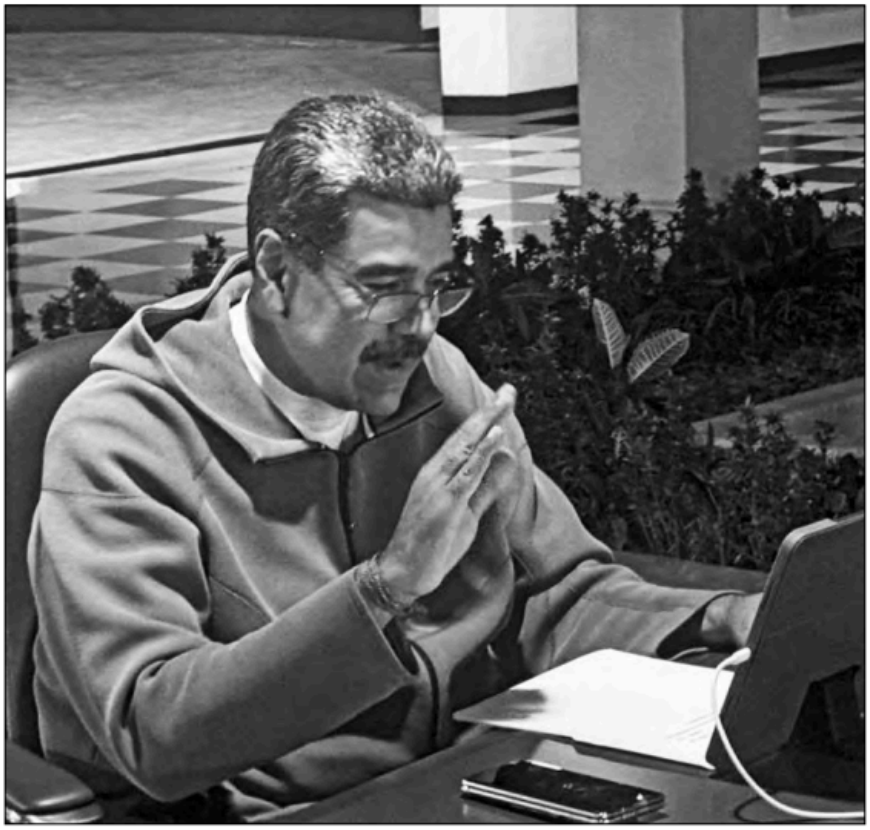
Interviene el presidente de Venezuela en un seminario internacional organizado por el PT // Llama a levantar la voz en los foros progresistas

ANDREA BECERRIL

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, advirtió que quienes prometieron acabar con todas las guerras del mundo están abonando el camino para una guerra sudamericana y caribeña y un conflicto continental, y advirtió que por eso es importante que en todos los foros y espacios políticos progresistas se levante la voz, con el fin de "prepararnos para los escenarios que vengan y garantizar la unión de nuestros pueblos y la lucha hasta alcanzar la victoria en el escenario que nos toque".

El posicionamiento lo formuló al participar a través de una plataforma digital en el 29 Seminario Internacional Los Partidos y una nueva Sociedad, organizado por el Partido del Trabajo (PT), en el que recalcó que la batalla que ahora enfrentan "contra el imperio" no es nueva, ya que desde hace 500 años luchan por defender su riqueza natural, sobre todo la petrolera, que les han querido arrebatar.

"Quiero agradecer al PT y este seminario tan importante de carácter internacional, por esta tremenda oportunidad de escucharnos y de decirles con amor, con fe absoluta e inquebrantable en la victoria, que el pueblo de Venezuela sabrá vencer en cualquier circunstancia y en Venezuela habrá patria, habrá revolución y socialismo hoy, mañana y siempre".



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | PP,9 | 28/9/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Discurso aplaudido y seguido con atención

Desde que la inesperada imagen de Maduro apareció en las pantallas gigantescas de un salón en un hotel de Reforma, donde se llevó a cabo el seminario, los asistentes, encabezados por el líder del PT, el senador Alberto Anaya, comenzaron a aplaudir y siguieron con atención los 23 minutos que duró el discurso del presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

De entrada, Maduro llamó a no olvidar que "por el mar llegó el colonialismo", la conquista española que trajo la esclavitud, la servidumbre y el saqueo de nuestras riquezas y luego otras invasiones de las grandes potencias en el siglo XIX.

> *Intentan someternos, esclavizarnos y generar cambio de régimen*

Se refirió luego a los golpes de Estado promovidos y financiados por Estados Unidos para derrocar a presidentes como Isaías Medina y Rómulo Gallegos, en 1948, que no cedían la riqueza petrolera a trasnacionales.

El mandatario venezolano aludió a "la larga y profunda" disputa de Venezuela por defender el proyecto nacionalista, popular y alternativo que inició el comandante Hugo Chávez Frías hace casi tres décadas, frente a quienes tratan de imponerles "un modelo, ya no sólo neocolonial, sino directamente colonial para someternos, esclavizarnos, generar un cambio de régimen y robarnos la riqueza petrolera, gasera aurífera, la tierra, el agua y tratar de destruir todo".

Sin embargo, recalcó, el pueblo venezolano "está de pie, movilizado" y "fortaleciendo cada vez más las capacidades de la Fuerza Armada Bolivariana, la que también está cada vez más moralizada y cohesionada".

Expuso que se completó el adiestramiento de 8 millones de ciudadanas y ciudadanos en la Milicia Nacional Bolivariana, a través de dos programas: "un ejercicio llamado El pueblo va a los cuarteles y otro Los cuarteles van al pueblo, que agrupan el entrenamiento directo con el método táctico de resistencia revolucionaria".

Entre aplausos, Maduro insistió en que la gente en Venezuela "ha reaccionado como tiene que reaccionar un pueblo digno, rebelde, de nuestra América caribeña: con aplomo, confianza y mucha valentía y patriotismo".

> *El pueblo bolivariano está de pie y movilizado*

▲ **Centenares de delegados de partidos de Cuba, Bolivia, Brasil, Honduras y China, entre otros, aplaudieron el discurso del sucesor de Hugo Chávez Frías.** Foto *La Jornada*

Agregó que en ese contexto "cada vez sentimos más la cercanía de la solidaridad de los pueblos de nuestro continente latinoamericano y caribeño y la comprensión frente a la andanada de agresiones verbales que pretenden preparar el camino para agresiones militares y para traer una guerra a Sudamérica y el Caribe".

Al concluir su discurso, recibió una gran aplauso y la ovación de centenares de delegados de partidos de Cuba, Bolivia, Brasil, Honduras, China, Corea del Norte, Vietnam, Nicaragua, Rusia, Bielorrusia y Palestina, entre otros.

El líder del PT, Alberto Anaya no ocultaba la emoción y le refrendó "la solidaridad permanente" con la revolución bolivariana. Maduro le correspondió con un "¡Viva México!" y "¡Viva la lucha de nuestros pueblos!"

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



CARA de preocupación les han notado en días recientes a las senadoras de Morena **Andrea Chávez** y **Julieta Ramírez**.

Y NO SÓLO porque su coordinador, **Adán Augusto López**, aún no salía del escándalo de "La Barredora" cuando se metió en el de sus **ingresos millonarios** y las dudas fundadas sobre el cumplimiento de sus **obligaciones fiscales**.

OCURRE que ambas legisladoras forman parte del primer círculo del tabasqueño, lo que puede poner en peligro sus proyectos políticos para las **elecciones de 2027**.

HASTA AHORA, el principal impulsor de las posibles candidaturas de Chávez para la gubernatura de **Chihuahua** y de Ramírez para la de **Baja California** ha sido precisamente Adán Augusto López.

Y SI el ex titular de la Segob se viera obligado a dejar la **coordinación senatorial** o si acabara solicitando licencia como legislador, sus aspiraciones podrían terminar truncadas al perder a su principal impulsor.

• • •

ALGO se está cocinando en el **PAN** rumbo a su próxima reforma interna.

EN LA REUNIÓN de la noche del jueves de la comisión política del blanquiazul, se colocaron como temas centrales de su programa político las definiciones ante los conceptos de **familia** y la defensa de las **libertades**.

POR CIERTO, en el cónclave panista se le hizo un reconocimiento a **Kenia López** por su papel conciliador en la presidencia de la **Cámara de Diputados**.

• • •

NO PASÓ desapercibido que el sitio elegido en **Sinaloa** para la gira de **Claudia Sheinbaum** a propósito de su Primer Informe de Gobierno fuera **Mazatlán** y no **Culiacán**.

Y CÓMO NO, si las cosas siguen muy calientes en la capital sinaloense en donde, ayer mismo, como pasa muy seguido, murió un **policía estatal** durante un enfrentamiento entre uniformados y **civiles armados**.

ESO SÍ, llamó la atención el hecho de que con todo y que estuvo acompañada en el evento de ayer por el gobernador morenista **Rubén Rocha**, quien la llenó de elogios, la Presidenta lo que dijo en su discurso fue: "siempre vamos a apoyar a Sinaloa" y no "siempre vamos a apoyar al gobernador".

EL QUE entendió, entendió.

• • •

QUE LE VAYAN quitando la "A" a las siglas UACH de la **Universidad Autónoma de Chapingo**.

LLAMÓ la atención que en un comunicado oficial esa escuela de agrónomos y veterinarios se identificó a sí misma como el **"brazo académico"** del Plan de Desarrollo encabezado por la gobernadora morenista **Delfina Gómez Álvarez**.

A VER si alguien le puede explicar al rector **Ángel Garduño** lo que significa la palabra **autonomía**.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 28/09/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ > | COLUMNA

Adán Augusto: acorralado



La defensa del morenista solo lo está hundiendo más. No pasará mucho antes de que su movimiento acuse el desgaste de cargar un senador para quien todo aquel que sostiene algo que no le conviene, miente



SALVADOR CAMARENA

27 SEPT 2025 - 13:24 CST

Adán Augusto López Hernández está contra las cuerdas. Acorralado, lanza golpes al mensajero. No es desesperación, es táctica. La prensa miente, rezonga una y otra vez para devaluar indicios y sospechas, en su frustración de no poder noquear a su real atacante.

El líder de Morena en el Senado ha dado por fin la cara. Este viernes dejó de correr por los pasillos. Orillado por la invitación de la presidenta, Claudia Sheinbaum, a aclarar nuevas acusaciones, citó a la prensa y durante una hora se mostró retador, tenso pero a la ofensiva.

No mienta... Usted miente... Los reportes del ejército, chismes de café.... En su momento diré quién está detrás de esto... a toda capillita le llega su fiestecita..., no me siento mal por haber nombrado a Hernán Bermúdez... Sus mensajes el viernes eran en ese tenor.

Adán Augusto desveló su manual para tratar de sobrevivir la crisis en la que lleva tres meses.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 28/09/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cero esfuerzo del senador morenista de despejar dudas de la naturaleza de los servicios, o de por qué precisamente él y no otra persona, sea notario, sea abogado, sea político, tenía que ser contratado por quienes él antes había favorecido.

El senador va de un lado a otro al tratar de defender sus múltiples cachuchas. Dice que cobra por el local de su notaría porque, dada su tarea política, no ejerce; luego dice que ninguna notaría tan requerida como la suya. La opinión pública sabía que Adán Augusto López no viene de la justa medianía. Lo que ahora descubre es que le surgen herencias en Estados Unidos, que le da tiempo para dirigir la bancada morenista en el Senado y reses en Tabasco, que le pagan contratistas privados y el gobierno simultáneamente, que hace leyes para todo tipo de actividad y sin más vende servicios a quien le procure los mismos.

¿Qué sigue, que la presidenta de la República declare que hay unos empresarios que le contratan consultorías, que Marcelo Ebrard cuente que tiene socios en algunas ramas económicas, que Ricardo Monreal se diga consultor jurídico al mejor postor? Así de bizarro suena Adán.

La renovación de la vida nacional está a cargo de millonarios que no aparcan sus negocios mientras se sacrifican por la patria. ¿Adán Augusto verá en Donald Trump, personaje que no duda en entremezclar negocios y política, una figura aspiracional? Es duda.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	40	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿A CONSULTA LA POLÍTICA FISCAL?



PODER Y DINERO
Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

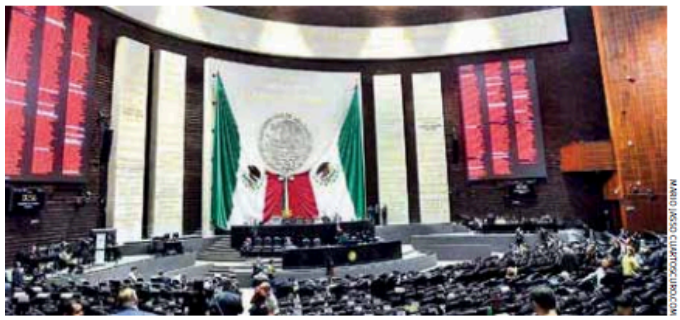
En nuestros locos intentos,
renunciamos a lo que somos por lo que esperamos ser.
William Shakespeare (1564-1616)

La Cámara de Diputados trazó la ruta legislativa para el análisis y aprobación del paquete económico 2026. De esa manera inició el proceso de discusión en materia de ingreso, para dejar el segundo acto para los egresos.

Llama la atención en la oposición cómo Movimiento Ciudadano (MC), con la diputada Ivonne Ortega, menciona una disposición de diálogo con la Secretaría de Hacienda.

Por una parte, el tema a discusión son los ingresos. Se estima que se ubicarán poco arriba de los cinco billones de pesos. Por otra, el gasto para el próximo año será de más de diez billones.

Convocaron en San Lázaro a mesas de diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto para los primeros días de octubre.



MARIO JASSO / CUARTOSCURO.COM

Planean Parlamento Abierto.

Cuando menos este año el Congreso no será el club VIP donde solo legisladores del oficialismo se reúnen con funcionarios del gobierno. La diversidad de opiniones es sana, cuando menos para escuchar otras voces.

Sin embargo, sabemos que la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Marilyn Gómez Pozos, de Morena, evaluará el procedimiento de las comisiones, representantes de los poderes de la Unión y órganos autónomos en el examen del presupuesto de egresos. De ahí saldrá la propuesta oficialista.

El procedimiento establece que esas comisiones deberán emitir una opinión, con posibles propuestas de modificación, identificando fuentes de financiamiento y ajustes para así presentar el proyecto de Ley de Presupuesto a más tardar el 28 de octubre para su aprobación.

Atrás de todo este procedimiento se encuentra el interés del oficialismo por aumentar la captación fiscal y en especial la que se genera a través de los puertos y de las aduanas del país.

Para ello, en forma paralela el presidente de la Comisión de Hacienda, diputado Carol Altamirano, también de Morena, busca dictaminar la ley aduanera antes del PEF. En materia aduanera pretenden captar nuevos ingresos por más de 170 mil millones de pesos, adicionales.

Lo fundamental es disminuir esa brecha de casi 90% entre lo que se capta y lo que se gasta. Mientras esto no ocurra, se arrastrará el déficit, que pagarán las siguientes generaciones.

Poder

Las reformas a la Ley de Amparo tiene impacto en otros ordenamientos, como el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, el Código Fiscal de la Federación y otras normativas clave. Ahora el gobierno, sin previo juicio, podrá congelar cuentas por parte de la UIF. Con tribunales a modo del gobierno en turno tendrá preferencia el Estado frente a cualquier conflicto constitucional. La figura del amparo, que era el orgullo del Derecho mexicano, se convierte en una instancia que facilita los abusos de la burocracia gubernamental. Dato: los jueces podrán negar suspensiones provisionales si consideran que afectan el interés social o el orden público, ampliando los supuestos de improcedencia. No habrá amparo en el caso de la prisión preventiva oficiosa. Cárcel, sin un juicio de por medio. La justicia da pasos para atrás.

Dinero La farmacéutica alemana Bayer, al mando de Manuel Bravo, proyecta triplicar estudios clínicos e inversiones en México e incrementar sus exportaciones, que ahora se ubican en los 300 millones de dólares anuales. Actualmente exporta desde México a más de 30 mercados, incluyendo Estados Unidos y América Latina.

Responsabilidad y Gobernanza La alemana Diehl Aviation, al mando en México de Nicola Schill, inició operaciones en El Marqués, Querétaro, con una inversión de 49.7 millones de dólares y la creación de 600 empleos de alta especialización, con una filosofía de apoyo a sus trabajadores y a la comunidad donde laboran. Con más de 122 años de historia, Diehl Aviation se especializa en sistemas de suministro, sanitarios y compartimentos superiores para aeronaves. En Querétaro ve un ambiente de desarrollo armónico, según comentó Gunnar Schneider, coordinador del Consejo Asesor de la embajada de Alemania en México. V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	17	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA NETA

Estabilidad política

LA GOBERNABILIDAD EN MÉXICO

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

El pasado 23 de septiembre, la Secretaria de Gobernación, Mtra. Rosa Icela Rodríguez, compareció ante la Cámara de Diputados, en el marco de la glosa del Primer Informe de Gobierno. Su intervención fue una muestra de serenidad y madurez política que deja múltiples señales y lecciones.

La primera es que, aun cuando el tema era de naturaleza política y podía prestarse a mayores controversias, el evento se desarrolló en el Pleno en un ambiente de civilidad y cordialidad, donde diputadas y diputados de todas las fuerzas expresaron con libertad ideas firmes, sin faltar al respeto ni romper el protocolo parlamentario.

La Secretaria de Gobernación dio la cara y respondió de frente a los cuestionamientos, tanto de la oposición como de Morena y aliados; mostró que el verdadero poder no proviene de los gritos ni la estridencia, sino de la claridad, la empatía, el tacto y la aspiración de convencer y no imponer. En congruencia con lo señalado por la Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, enfatizó que el poder debe ejercerse con humildad.

Los logros del Gobierno de México son reflejo de la estabilidad política alcanzada, donde hoy prevalece un clima de mayor armonía y diálogo entre las distintas fuerzas.

Bajo el liderazgo de la Mtra. Rosa Icela Rodríguez, la Secretaría de Gobernación ha impulsado avances significativos: la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Repatriación "México te abraza"; los resultados del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en materia demográfica, como el aumento de la esperanza de vida; la aprobación de 20 reformas constitucionales y la creación de nuevas leyes sin afectar la gobernabilidad; la realización de la primera elección al Poder Judicial sin contratiempos; la consolidación de una relación estable con la Iglesia y entre los poderes de la Unión; así como el fortalecimiento de los vínculos institucionales con todos los gobernadores del país, incluso con aquellos de distinto signo político.

LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DIO LA CARA Y RESPONDIÓ DE FRENTE A LOS CUESTIONAMIENTOS, TANTO DE LA OPOSICIÓN COMO DE MORENA Y ALIADOS; MOSTRÓ QUE EL VERDADERO PODER NO PROVIENE DE LOS GRITOS NI LA ESTRIDENCIA, SINO DE LA CLARIDAD...

La comparecencia de la Mtra. Rosa Icela reflejó un ejercicio democrático y transparente que fortalece la confianza ciudadana en las instituciones. Más allá de los datos y logros expuestos, lo más valioso fue la manera en que se condujo el diálogo: con respeto, apertura y serenidad. Este episodio demuestra que la gobernabilidad en México se sustenta no sólo en políticas públicas efectivas, sino también en la disposición al entendimiento y la construcción de consensos.

La civilidad política mostrada por la Secretaria reafirma que la verdadera fortaleza de un gobierno radica en su capacidad de escuchar, responder y unir.

X Twitter: @luishumbertofdz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO		28/09/2025 -	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONSUMMATUM EST

Impuesto silencioso que destroza a las familias



En la sierra del Totonacapan, en el municipio de Coxquihui, la familia Hernández vive una pesadilla que se repite en miles de hogares veracruzanos. Cuando a don Crescencio, de 67 años, le diagnosticaron diabetes, su hija María tuvo que vender las dos vacas de la familia para costear los medicamentos. Hoy, ocho meses después, la familia debe 18 mil pesos y don Crescencio toma la mitad de la insulina prescrita para "que le rinda más".

Esta no es una anécdota aislada; es el retrato cruel de lo que el presupuesto de salud 2026 perpetúa con frialdad calculada. Mientras el gobierno federal destina 995 mil millones de pesos al sector salud, las familias mexicanas gastan de su bolsillo 6,400 pesos anuales en medicamentos.

Como ha denunciado el grupo parlamentario del PRI, cada peso público genera 64 pesos adicionales de gasto familiar, creando un impuesto silencioso de 225 mil millones de pesos que destroza la economía doméstica.

En Veracruz, esta realidad adquiere dimensiones dramáticas. En Atzalan, doña Carmen camina dos horas hasta el centro de salud más cercano para que le tomen la presión arterial,

porque en su comunidad no hay personal médico. Cuando necesita medicamentos para la hipertensión, debe viajar hasta Martínez de la Torre, gastando pasaje y perdiendo un día completo de trabajo. El "ahorro" del gobierno federal se traduce en empobrecimiento familiar.

La situación se vuelve trágica en familias de pescadores: 170 días al año sin poder trabajar por vedas y mal clima, y gastos médicos que los obligan a endeudarse con usureros abusivos que cobran mensualmente. También existe el caso de la clínica que pretende atender a comunidades dispersas, y que la misma Gobernadora pudo constatar la falta de medicamentos.

El contexto es crítico, porque mientras el presupuesto de salud representa apenas el 2.3% del PIB nacional —muy por debajo del promedio de la OCDE—, las familias veracruzanas destinan hasta el 15% de sus ingresos familiares a gastos médicos de emergencia. En los 137 municipios veracruzanos clasificados como Zonas de Atención Prioritaria, esta proporción debe elevarse dramáticamente.

La familia Reyes vive en la Huasteca e ilustra perfectamente esta tragedia nacional. Cuando el pequeño Ángel, de siete años, desarrolló asma severo, sus padres —jornaleros agrícolas que ganan 200 pesos diarios cuando hay trabajo— descubrieron que debe usar dos inhaladores al mes. La cuenta médica mensual supera los ingresos familiares.

La señora Refugio, partera tradicional de 74 años, atiende alumbramientos porque el centro de salud más cercano está a 45 minutos en lancha cuando la marea lo permite. Cuando hay complicaciones, las mujeres deben trasladarse a Coatzacoalcos pagando hasta 3 mil pesos por el viaje de emergencia.

Este presupuesto de salud no es solo una política pública fallida; es un decreto de muerte para miles de familias veracruzanas que deben elegir entre comer o curarse, entre educación o medicamentos, entre vivir o endeudarse hasta la miseria. El "impuesto silencioso" que denuncia el grupo parlamentario del PRI se cobra en vidas humanas, en familias destruidas, en comunidades abandonadas.

El presupuesto de salud 2026 condena a muerte por pobreza a miles de veracruzanos cuyo único delito es haber nacido en las comunidades que el centralismo despiadado ha decidido sacrificar. Los diputados del PRI vamos a combatir esta propuesta presupuestaria criminal.

POR LORENA PIÑÓN RIVERA

DIPUTADA FEDERAL

X: @lorenapignon_

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	25	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



David Colmenares

Cultura de la paz, a través de fiscalización superior

La cultura de paz es relevante para la vida en sociedad dado que rechaza la violencia y privilegia dinámicas sociales de cooperación y diálogo. Es decir, significa la posibilidad de rechazar el conflicto. Por eso, el marco del Día Internacional de la Paz, conmemorado cada 21 de septiembre desde su proclamación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1981.

Para lograr un entorno de paz y fomentar la cultura de la paz, muchos agentes de la vida pública tienen incidencia. Las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) son evidentemente relevantes.

La cultura de la paz –según la UNESCO– implica no solo la ausencia de guerra, también la promoción de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen conflictos mediante el diálogo, la educación y la justicia social. El mundo contemporáneo caracterizado por desafíos sociales y económicos, una gestión pública deficiente puede exacerbar tensiones sociales, generando descontento y potenciales erupciones de violencia. En este sentido, la aportación clave de la fiscalización –al vigilar el uso de recursos públicos– asegura que las políticas públicas y en general la intervención de las administraciones públicas sean eficaces, inclusivas y orientadas al bien común.

La fiscalización rigurosa impacta en la prevención de la corrupción, un factor que mejora la confianza en las instituciones y fomenta la estabilidad social al proteger la generación de valor público. Esa función esencial garantiza que los fondos destinados a servicios esenciales como la salud, la educación y la infraestructura sean resguardados y evita que los conflictos garantizados cuanto estas necesidades no están cubiertas. Las EFS, mediante auditorías integrales detectan irregularidades, recomiendan correcciones y promueven la rendición de cuentas, lo que restaura la confianza en las instituciones. Este proceso fortalece el Estado de Derecho y el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de las Naciones Unidas, que aboga por instituciones eficaces, responsables e inclusivas como base para sociedades pacíficas.

Auditor Superior de la Federación
brunodavidpau@yahoo.com.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	64	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GOBIERNO GASTALÓN



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com



Con Pemex, razones ideológicas.

Nos dicen que tenemos un gobierno austero: solo está pidiendo al Congreso diez billones 114 mil 800 millones de pesos para gastar en 2026. El año que viene desembolsará 75 mil 51 pesos por cada uno de los 133 millones de mexicanos. Si cada familia tiene en promedio cuatro miembros, el gasto será de 304 mil 204 pesos por familia.

Hay que preguntarnos si realmente los mexicanos estamos recibiendo bienes y servicios públicos con un valor de 304 mil pesos por familia. Si se entregaran a cada una de los 33 millones de familias del país, la pobreza desaparecería de un plumazo.

No ha pasado mucho tiempo desde que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) llegó por primera vez a los cinco billones de pesos anuales: fue en 2018, el último año de gobierno de Enrique Peña Nieto. La cifra, que entonces parecía increíble, fue de cinco billones 244 mil 976 millones. Seis años después se ha duplicado. Es falso que hayamos tenido un gobierno de austeridad republicana o de pobreza franciscana.

No solo aumenta el gasto, sino también la deuda. Nada más en 2026 el incremento será de un billón 587 mil 350 millones de pesos. Por cada 100 pesos que el gobierno gaste en 2026, pedirá 15 prestados… que los mexicanos tendremos que pagar en el futuro.

En 2018, cuando terminó el gobierno de Enrique Peña Nieto, ya preocupaba la deuda pública de diez billones 480 mil 681 millones de pesos. Al finalizar 2026 el monto será de 20 billones 259 mil 591 millones de pesos. Sí, la deuda se duplicó en el sexenio de la austeridad republicana.

Lastre

El gobierno gasta mucho, pero además gasta mal. El mayor aumento del presupuesto de 2026 lo tendrá la Secretaría de Energía: ¡86.8%! Pero este dinero no se invertirá en nueva infraestructura energética, sino principalmente en el rescate de Pemex, la única petrolera importante del mundo que pierde dinero. Lo peor es que no parece que los recursos vayan a servir de mucho. Por razones ideológicas, el gobierno mantiene la irracional política del expresidente López Obrador de privilegiar la refinación de gasolina, a pesar de que pierde dinero, y castigar la extracción y exportación de petróleo crudo, que sí ganan. Los políticos mexicanos no saben cómo manejar un negocio.

Mientras sube el presupuesto de Energía, desciende el de la Secretaría de Salud en 3.2% y el de Seguridad Ciudadana se desploma 17.5%. Parecería que en México ya tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca, con todo y abasto de medicamentos a 100%, y que vivimos en un país de completa tranquilidad, sin crímenes ni violencia.

Los programas sociales, pensiones y subsidios se llevan cada vez más recursos, y la razón fundamental es que compran votos. En 2018 a la Secretaría de Desarrollo Social de Peña Nieto se le asignó un presupuesto de 44 mil millones de pesos; en 2024, último año de López Obrador, la Secretaría del Bienestar, que reemplazó a Sedesol, obtuvo 567 mil 61 millones; en 2026 se le darán 674 mil 610 millones. Su presupuesto ha crecido 15 veces en ocho años.

Tenemos un gobierno gastalón que reparte dinero para comprar votos, que contrata cada vez más deuda y que invierte en empresas que pierden dinero. De momento mucha gente está feliz, porque le dan dinero y lo agradece votando por los partidos oficialistas. Sin embargo, la economía no está creciendo y tarde o temprano el gasto y la deuda se convertirán en un lastre que hundirá la economía del país. V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	43	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: SEIS DÉCADAS EN LA LUCHA FEMINISTA



SU VOZ, SU TIEMPO
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT



Sánchez Cordero | Testimonio vivo.

En la historia reciente de México pocas trayectorias pueden compararse con la de Olga Sánchez Cordero. Es la única mujer que ha formado parte de los tres Poderes de la Unión. Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) durante dos décadas, fue la primera secretaria de Gobernación de nuestro país, presidenta del Senado de la República, diputada constituyente y hoy diputada federal. Una mujer que logró conquistar espacios que históricamente habían sido reservados para los hombres.

Con la serenidad que da el tiempo y la autoridad de la experiencia, afirma: "Mira, nada más para que se dé una idea tu auditorio, yo llevo 60 años en la lucha feminista, en los movimientos feministas y luchando por los derechos de todas las mujeres de este país. Se dice fácil 60 años, pero 60 años en los que había una asimetría normativa de verdad, prácticamente de que éramos incapaces para todo", recuerda.

"No bajen la guardia, sigan en la lucha".

Su voz se torna solemne al evocar la llegada de la doctora Claudia Sheinbaum a la más alta responsabilidad de México: "Pensé que no iba a vivir para verlo. Ahora ya me puedo morir tranquila, después de ver a una mujer presidenta de este país".

Pero también recuerda la resistencia: "La resistencia es permanente. Cuando llegué a la Corte había 3% de presidentas municipales en todo el país mujeres y 97% eran varones. Los ministros decían: 'Sí, paridad en los cabildos, pero vertical'. Y yo les dije: 'No, señores, la paridad tiene que ser tanto horizontal como vertical'".

Su vida está marcada por la lucha contra los estereotipos. Rememora cómo, al llegar como la primera mujer notaria en la Ciudad de México, fue recibida con desprecio: "No tenemos baño para mujeres aquí, si quieres baja al de las secretarias". Y en la Suprema Corte, la cortesía escondía la discriminación: "Tu sientes, o cuando menos esa fue mi percepción, ese dejo de 'ay, pobrecita'. Me dejaban mis asuntos en lista para que otros pudieran sacar el precedente".

Hitos

Pese a ello, sus sentencias sentaron hitos en la historia judicial. "No, sí hay violación entre cónyuges", defendió en un fallo que reconoció por primera vez la autodeterminación sexual de las mujeres dentro del matrimonio. También impulsó la tipificación del feminicidio: "Luchamos por desagregar un tipo diferenciado del homicidio y feminicidio, como no tienes idea".

Sánchez Cordero habla también de las niñas: "¿Cómo no voy a hablar de un embarazo de una niña de diez años? Una niña que ni siquiera había tenido su primer periodo menstrual y llegó a un hospital ya en trabajo de parto, violentada por su propio tío".

Envía un mensaje contundente a las mujeres de este país: "No se dejen violentar, nadie tiene derecho a ejercer violencia sobre ti, ni siquiera una violencia estética".

Y subraya tres mensajes que resumen su vida de lucha: "No se dejen violentar en ningún aspecto de su vida; ejerzan sus derechos a plenitud, pero para eso deben conocerlos; y no bajen la guardia, sigan en la lucha, porque hay todo un esquema para hacer una regresión en los derechos de las mujeres".

Olga Sánchez Cordero es, sin duda, testimonio vivo de que la política y la justicia en México también se pueden escribir en femenino.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	44	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

L E G I S L A T I V A S

La educación es prioridad



comunicacionsocial.diputados

La diputada panista **Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra** presentó una iniciativa para que los pagos a instituciones privadas con reconocimiento oficial sean totalmente deducibles del ISR en educación básica, media superior y superior. La propuesta cobra relevancia ante el rezago: en México solo 60% de los jóvenes de 15 a 19 años estudian, frente a 85% en Chile y 72% en Brasil. Si el Estado no cubre con calidad esta misión, al menos debe facilitarla con incentivos fiscales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

Con el PAN ni a la esquina... ¿o sí?

::::: Nos cuentan que en Movimiento Ciudadano caló hondo que en una conferencia mañanera la presidenta **Claudia Sheinbaum** hablara de que parecen querer una alianza electoral con el PAN y le pusiera el mote de McPAN. Nos dicen que la cúpula naranja de inmediato activó el mismo plan que usan con el PRI para señalar que "con el PAN, ni a la esquina". Nos cuentan que les preocupa que el desgaste y la mala imagen del PAN salpique a la todavía endeble imagen del partido naranja que han buscado construir como verdadera opción opositora. Sin embargo, no todos están de acuerdo pintar la raya con los panistas, pues saben que seguramente en los congresos deberán aliarse si quieren tener oportunidad real de frenar a la aplanadora oficialista. Así que algunos emecistas insisten en que puede valer la pena mantener la puerta abierta y no hacerles "el fuchi".

El Quitavisas ataca de nuevo

::::: Luego de que **Christopher Landau**, exembajador de Estados Unidos en México, subió a sus redes sociales una imagen que presenta al gobierno de su país como un héroe al estilo de Batman, con la leyenda "El Quitavisas", otro político morenista se quedó sin el documento de entrada al país vecino. Unas horas después de que don Christopher se burló del presidente colombiano, **Gustavo Petro**, al que le revocaron el visado por llamar desde Nueva York a los soldados a desobedecer al mandatario **Donald Trump**, el diputado federal **Mario López**, expriista y exalcalde de Matamoros, fue retenido en el cruce con Brownsville porque se generó una alerta. Don Mario dice que todo fue porque el documento estaba dañado, pero luego admitió que sí hubo una alerta, por un caso de extorsión del que fue víctima. El morenista se sumó a la lista de políticos que ya no pueden entrar a la Unión Americana pero que aseguran que nada tiene que ver con actividades ilegales. Una víctima más de El Quitavisas.



Christopher Landau

Garduño se reservó el derecho de admisión

::::: Los que no quedaron conformes con la disculpa pública del excomisionado de Migración, **Francisco Garduño**, fueron las organizaciones de defensa migrante que han trabajado en el caso del incendio de la estación de Ciudad Juárez que dejó 40 personas muertas. Afirman que personal del INM y de la Comisión de Atención a Víctimas fueron los encargados de la seguridad en la ceremonia realizada en el Museo de la Ciudad de México y no los querían dejar entrar, por lo que tuvieron que presionar y hacer alboroto. Al final pudieron pasar, pero se quedaron con la mala impresión de que fue un acto para proteger a don Francisco, sin poner a las víctimas en primer lugar.

El mensaje para contrarrestar los escándalos

::::: Nos cuentan que la presidenta **Sheinbaum Pardo** pondrá punto final a su gira postinforme el próximo martes, en Cuernavaca, Morelos. En cada plaza prometió acciones y programas que desean impulsar en su segundo año de gestión. Esa idea, nos cuentan, prevalecerá en el mitin que encabezará en el Zócalo el 5 de octubre, con el que esperan neutralizar las críticas de la oposición por los recientes escándalos por hechos de corrupción fraguados en el gobierno del expresidente **López Obrador**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMENTARIOS A REFORMA.COM

DIPUTADO MORENISTA NIEGA RETENCIÓN EN EU

El lunes doña Claudia dirá: que se presenten pruebas.
ESTRATEGIA DE IMPUNIDAD

PERFILAN EN NL NO FIJAR PARIDAD

Pongan al que quieran, no creo que nos pueda ir peor.
HOLA

CESAN A ENCARGADO DE ZOOLÓGICO POR OSA

Que oso, we.
EL FRESOTA

DETIENEN A MADRE Y PADRASTRO DE NICOLE

A una niña de 14 se le regala ropa, zapatos. ¡No cirugías!
TETE

BROTA MILLONADA A ADÁN... Y ACEPTA

¡Pero qué buen negocio es ser Gobernador!
BATRIZE

DA CARÍN LEÓN CARA POR MÉXICO

¿Y si mejor da una buena voz?
EVARISTO GONZÁLEZ G.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	18	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ULRICH RICHTER

La reforma a la Ley de Amparo vs el negocio de interés legítimo

La semana pasada la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, envió un proyecto de reforma a la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Dicha iniciativa de reforma ha sido muy comentada en los últimos días por diversos sectores de la opinión pública, unos a favor y otros en contra.

Uno de los aspectos de mayor relevancia es el que se refiere a la tecnología en estos juicios de amparo, aprovechando la era que vivimos de pleno desarrollo con el uso de internet para efectuar dichos juicios en línea. Es decir, realizarlos en forma digital -donde así sea posible- gracias a las herramientas tecnológicas. La exposición de motivos nos explica: "Ante esta realidad, la presente propuesta de reforma busca incorporar un marco jurídico claro y funcional que permita el desarrollo de un juicio de amparo verdaderamente digital, con plena validez legal y operatividad práctica. Lejos de imponer esta vía de forma obligatoria, se establece un esquema opcional para las partes promoventes, salvaguardando en todo momento los derechos de quienes no cuentan con acceso a internet o medios digitales".

La propia reforma establece que el Órgano de Administración dará los lineamientos para hacer posible este modelo de trabajo, y de esta forma no se dejará en estado de indefensión a las zonas donde el internet es limitado; se precisa como lo observamos en el texto del proyecto de reforma, que su esquema es opcional.

Otro aspecto interesante y que ha sido también tema de debate, es el del interés legítimo, que se establece en el artículo 5º de la Ley de Amparo, cuyo contenido es parte de una jurisprudencia de la Tesis P./J. 50/2014 (10a.), Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 12, noviembre del 2014, Tomo I, p. 60: "Interés legítimo. Contenido y alcance para efectos de la procedencia del juicio de amparo (interpretación del artículo 107, Fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)".

Las voces críticas sobre la reforma al artículo 5º han surgido de distintas organizaciones sociales conocidas como "ONG´s", las cuales señalan que esta nueva disposición ya no les otorga el interés de promover el amparo, pero se olvidan de observar que muchas, convirtieron esta figura en un negocio redondo.

En efecto, en este espacio he dado cuenta de cómo con ese interés legítimo que da la ley, la propia organización de "Artículo 19", se convirtió en un litigante predominante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, actuando en algunos casos en que podría ser genuino su interés en favor de la libertad de expresión, pero en otros se convirtió en un negociante de la promoción del juicio de amparo, tal es el caso de su participación en diversos amparos a modificaciones de la Ley Federal de Derechos de Autor, que en su interés verdadero obedecían a plataformas digitales como lo es Google.

Las pruebas de lo anterior son los amparos números: 556/2022 y el amparo en revisión número 268/2022, así como las Amicus Curiae, presentadas en el amparo en revisión de Google número: "8/2023", todos ellos tramitados en la SCJN, y la confesión realizada por "Artículo 19", en relación a que recibe financiamientos por parte de Google, que fue materia de las notas periodísticas de fecha 30 de enero de 2024, en los periódicos EL UNIVERSAL y el Diario ContraRéplica, e incluso los estados financieros reportados de los años 2019, 2020, 2022 y 2023, como se desprende de la propia página oficial de "Artículo 19" visible en: https://articulo19.org/transparencia/ de la que se advierte dicho financiamiento cuestionado de Google.

ONG´s hicieron del juicio de amparo un negocio por un interés no-jurídico, sino monetario y político.

Es así que estas ONG´s hicieron del juicio de amparo un negocio y se convirtieron en parte de un litigio donde su interés no era jurídico, sino monetario e incluso, político. Así resulta que dicha figura se fue pervirtiendo, podría actualizarse la frase: "pagan justos por pecadores", pero como lo señalé anteriormente en la citada jurisprudencia del Interés Legítimo, se buscará la mayor protección de los derechos fundamentales de las personas, por ello, seguramente los justos obtendrán su amparo y a los pecadores, ni el perdón les será otorgado. ●

Abogado y activista, maestro en Ciencias Penales. @UlrichRichterM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	44	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Modernización, dicen

La reforma a la Ley de Amparo incluye menos suspensiones, menos defensa, menos derechos... pero eso sí, con moño de "progreso". El Congreso quiere limitar este recurso que sirve a ciudadanos y organizaciones para frenar abusos del gobierno. Con la reforma sería más difícil detener decisiones arbitrarias. En resumen: buscan quitarle a la gente una de sus últimas armas para protegerse del poder. Lo venden como "modernización", pero en realidad significa menos derechos para todos.



MARIO JASSO/CUARTOSCURO.COM

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | 11 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Al promover más restricciones a la protección de derechos e intereses de la ciudadanía y la inversión, Morena arriesga su futuro y al país.

Hubris

Morena está violando la regla fundamental de la política: creerse permanente e inmutable. Se trata del vicio más común de quienes se sienten todopoderosos e invencibles; su arrogancia les lleva a padecer del mal que definieron los antiguos griegos como *hubris* o *hybris*, denominándolo como el "desafío a los dioses", una ofensa que afronta al orden natural de las cosas. Nada bueno saldrá de esto, para Morena o para México.

Una de las obviedades elementales de la política es que cualquier cambio que se lleve a cabo para favorecer flagrantemente a quien se encuentra en el gobierno se puede revertir cuando quien hoy gobierna acabe en la oposición. Se trata de un mal casi omnipresente entre partidos gobernantes, especialmente aquellos que son o se conciben como dominantes. Les ocurrió a los partidos comunistas del este de Europa y la antigua Unión Soviética, les pasa a los peronistas cada que regresan al gobierno y fue característico del PRI en su era. Estando en el poder es muy difícil imaginar un escenario en el que el poder acaba cambiando de manos; sin embargo, cualquier observador de la política en el mundo sabe que nada es permanente, que todo cambia y que, tarde o temprano, el poder se transfiere a la otrora oposición, cualquiera que ésta sea.

Cambiar las reglas del juego, excluir a quienes no son parte de su movimiento, limitar (o eliminar) las protecciones legales para la ciudadanía son todos métodos viejos y conocidos para eliminar competencia, pretender permanencia y someter a quienes piensan distinto o tienen intereses percibidos como divergentes, si no es que contrarios al gobierno en turno. Pero este último término es la clave: se trata de un gobierno temporal, y más en esta era en la que las cosas cambian con celeridad, sea por presiones internas, corrupción o coacción externa o del exterior, elementos todos presentes en el entorno mexicano actual.

El gobierno y su partido se aprestan a llevar a cabo dos cambios trascendentales para la vida nacional, tanto en su ámbito político como socioeconómico. Uno es la propuesta que se pretende avanzar al inicio del próximo año para modificar el régimen electoral y, por lo tanto, la estructura del poder en el país. El otro es la iniciativa presentada de manera furtiva, a mitad de las fiestas patrias, para modificar la ley de amparo.

La reforma electoral es la más flagrante evidencia del *hubris* que aqueja al gobierno y su partido. Se trata de un intento por excluir a casi la mitad de la población de los órganos de representación política: el Congreso. No satisfechos con tener control del Poder Ejecutivo, de la Suprema Corte de Justicia (y de todo el Poder Judicial) y de la mayoría calificada del Poder Legislativo, ahora se aventuran a excluir ya de manera fáctica hasta la presencia de cualquier vestigio de oposición. Al margen de la forma corrupta y abusiva en que se logró la mayoría calificada, el paso siguiente es por demás arriesgado porque implica cerrarle toda válvula de escape a la ciudadanía que no comulga con el partido en el poder. Los de Morena no parecen reconocer la lógica que, desde 1978, le dio acceso a buena parte de sus contingentes clave: que es siempre mejor tener a la oposición dentro del sistema que excluida y movilizando afuera. Lyndon Johnson lo expresó en palabras vulgares pero claras: "mejor tener a la oposición dentro de la tienda orinando hacia afuera, que afuera orinando hacia adentro".

La reforma a la ley de amparo arremete contra quizá el último recurso que le queda a la ciudadanía frente a los abusos de autoridad, como serían las calles, jubilaciones, permisos, derechos e impuestos, por no hablar de violaciones a la Constitución, por las cuales ya no habría suspensión posible. Las modificaciones propuestas serían el último clavo que cerraría el ataúd de la economía mexicana. Se trata de una secuencia casi natural a la toma del Poder Judicial, pues es un (gigante) paso más en la dirección hacia el control absoluto de la toma de decisiones tanto ejecutivas como legislativas y judiciales. De aprobarse la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | 11 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

iniciativa, los ciudadanos quedarían desamparados frente a cualquier acción gubernamental que afectara sus intereses. Los empresarios e inversionistas verían este paso como la cancelación de cualquier recurso frente a la autoridad, máxime que el Poder Judicial ha dejado de serlo. Para los inversionistas del exterior, que ya de por sí perdieron un recurso clave con el cambio de NAFTA al T-MEC, este sería el fin. Control total implica control de nada.

La motivación de estas dos reformas es obvia porque surge de la arrogancia del poder, pero también es ciega porque es incapaz de permitir visualizar las consecuencias de semejante abuso de poder. ¿De verdad quiere el gobierno arriesgar su dominancia al crear condiciones para su propio declive y provocar su eventual colapso? Eso es lo que implicaría perseverar en alienar a la ciudadanía y a la inversión, respectivamente.

En la mitología griega, Ícaro desafió la advertencia de su padre de no acercarse al sol con sus alas de cera, lo que lo llevó a la muerte. En esa misma tradición, lo opuesto a *hubris* es la némesis, el castigo por desafiar al sentido común. Morena se aproxima con celeridad a ambos destinos.

La reforma a la ley de amparo arremete contra quizá el último recurso que le queda a la ciudadanía frente a los abusos de autoridad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

LA EXTORSIÓN

Pues para hacer leyes, como sea, se hacen y se aprobó una reforma al artículo 73 de la Constitución para crear una ley general contra la extorsión y así establecer un marco legal uniforme en todo el país para enfrentar un delito que ya ha dañado a millones de personas y generado pérdidas superiores a los 21 mil millones de pesos anuales según las cuentas que hace la Coparmex que, aunque están contentos con los cambios aprobados, no les deja de recordar al oficialismo que desde septiembre de 2023 presentó iniciativas y argumentos técnicos para dotar al Congreso de la Unión de las herramientas necesarias que permitan coordinar a los tres niveles de gobierno en la persecución de este delito, establecer penas claras y eliminar las llamadas puertas giratorias. Según el Monitor de Seguridad, de la Coparmex, en el primer semestre de 2025 se registraron 5 mil 887 víctimas de extorsión, la cifra más alta en registros oficiales y 83% superior a la de hace diez años. La extorsión es el delito que más lastima a las MiPyMEs, que generan el 65% de los empleos formales en México y según los resultados de Data Coparmex 2024 el 12.8% de sus socios son víctimas, principalmente por vía telefónica, estamos hablando de que 7 de cada 10 de estas empresas enfrenta este reto.

Más del 93% de los delitos en México no se denuncian, dice el INEGI. Lo cierto es que de acuerdo a lo que nos comentan, el martes el propio Gabinete de Seguridad va a aclarar esto diciendo que en el tema de homicidios dolosos así como de robo de autos y otros delitos de alto impacto la cifra del INEGI es por lo menos imprecisa ya que se requiere el acta de defunción o la denuncia para cobrar un seguro. Nos mencionan que se espera el encontronazo, pero para tranquilidad de algunos en Palacio Nacional es probable que el tema no se toque para esperar el cierre de mes y cifras de septiembre por parte del secretariado ejecutivo nacional en seguridad pública.

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

En los últimos tres meses, Adán Augusto López Hernández ha sido tundido por diversos frentes y si lo quieren fuera de la política, él mismo les dice que se queda al frente del Senado por cinco años más, le pese a quien le pese. Pero, lo que pone a todo mundo a dar vueltas es lo que la presidenta Sheinbaum ha dicho ya en dos ocasiones en relación a cosas que le competen, directamente, al senador tabasqueño. Primero en el caso que supuestamente lo relaciona con Hernán Bermúdez y ahora, la presunta no declaración al SAT de unos millones de pesos. Ante la duda lo que hizo el coordinador del Senado, Adán Augusto, fue salir raudo y veloz a aclarar la información que se dice de él. Aquí, nos dicen que lo hace más a fuerza que convencido de que tiene que hacerlo. En el caso de su supuesta relación con Hernán Bermúdez tardó más de una semana, pero en esta ocasión lo hizo en

menos de 24 horas. Nos informan en corto, que alguien lo quiere disminuido, es más que si se retira, pues mejor y eso es al interior del partido. Conste.

ALEGAN POR CONTRATO DE LIMPIEZA EN "EL INSURGENTE"

Nos cuentan que el personal de limpieza que debería de haber empezado a trabajar en la estación Zinacantepec del tren El Insurgente México-Toluca el viernes pasado no pudo hacerlo porque la empresa de seguridad privada que está en esa estación se lo impidió. Resulta que Grupo de Seguridad Privada Pryse de México está a cargo de esa tarea y de la limpieza y alegan tener un contrato vigente aunque fueron inhabilitados por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG). Honorato Cisneros Salcido, director de la empresa, supuestamente desconoció la sanción contra la compañía aunque esta fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre. La medida, con vigencia de un año, ordena a las dependencias federales, estatales y municipales abstenerse de celebrar contratos con la firma. Grupo Pryse, recordará usted, estuvo involucrada en la suspensión de actividades en recintos del INAH por la falta de personal de seguridad, situación que fue calificada de sabotaje; por eso se mantiene bajo observación la gestión de servicios en el tren 'El Insurgente', debido a las sospechas de que la medida podría estar relacionada con intereses vinculados a la empresa inhabilitada, la cual además de seguridad ha participado en contratos de limpieza en dependencias federales.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY | PP, 4 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pacto de dominación electoral

Javier Santiago Castillo
nacional@cronica.com.mx



Los sistemas electorales son un engrane relevante para el funcionamiento del Estado, pues son el medio que, directa o indirectamente, se utiliza para integrar sus tres poderes clásicos y las instituciones que complementan la función de gobernar una nación.

Existe una tendencia analítica que valora los sistemas electorales democráticos como inmaculados, distantes de cualquier intención de dominio. Esta tendencia se presenta a sí misma como la límpida defensora del templo democrático.

Esa visión deja al margen el que la democracia, como cualquier régimen autoritario o totalitario son producto de un pacto de dominación. El cual es producto de una correlación de fuerzas políticas determinadas y cambiantes que lo configura según las características de cada coyuntura histórica,

Un segundo aspecto que se margina de esa óptica es que la democracia real es elitista, desde su origen, pues son las élites las que están en condiciones materiales de dedicarle tiempo a los asuntos públicos. las clases sociales subalternas están ocupadas en lograr su subsistencia.

Las clases sociales subalternas lograron después de un largo camino de revoluciones o movilizaciones masivas insertarse en ese pacto de dominación por medio del sufragio. Adquirieron al menos el derecho de asociarse para elegir a los gobernantes. Aunque estos en muchas ocasiones ofrecen ilusiones de mejoría, pero producen realidades lacerantes contrarias a los intereses sociales.

El día de hoy países que son considerados democracias consolidadas tienen una forma de gobierno monárquica o principados constitucionales. La más añeja es sin duda el Reino Unido, que tiene una historia propia. Las otras (Suecia; Noruega Bélgica, Dinamarca, Holanda, España, Bélgica, Andorra, Liechtenstein, Luxemburgo y el Vaticano, que es una monarquía teocrática), a excepción de Vaticano, se fueron transformando de monarquías absolutistas a constitucionales como consecuencia de la ola republicana y revolucionaria de 1848.

Modificaron el pacto de dominación, Cedieron poder para sobrevivir como élite manteniendo un limitado trozo de poder real, pero cargado de un simbolismo cultural y político.

Lo que las monarquías no perdieron, sino que acrecentaron fue su riqueza, que se nutre de dos fuentes: las subvenciones de Estado y los negocios. El ejemplo más relevante es el de la monarquía británica. Para el ejercicio fiscal 2025-2026 el financiamiento público es de aproximadamente 155 millones de euros (3 mil 335 millones de pesos).

Por otra parte, la fortuna personal del rey Carlos III se calcula en 760 millones de euros (16 mil 300 millones de euros). No existe un cálculo sobre valor de la propiedad privada de los miembros de toda la monarquía.

Este ejemplo y disquisición histórica nos muestra que las élites siempre buscan cambiar para permanecer. Aunque la historia de las transformaciones de los pactos de dominación en el mundo republicano tiene su propia historia.

El derecho básico, que se considera consustancial a cualquier sistema democrático es el del sufragio. Cuya expansión ha tenido altibajos desconcertantes. Un ejemplo son los Estados Unidos, cuya democracia es idealizada en el discurso político de las élites y compartida por amplios sectores sociales de diversos rincones del planeta.

La mancha más obscura es sin duda el esclavismo. Aun después de abolido (1863) el derecho a sufragar se les regateó hasta 1963 cuando se reformó la Constitución. El otorgamiento de ese derecho modificó el pacto de dominación, aunque hasta el presente existen casos en que se les limita.

Dejando aquí los ejemplos históricos, abordaremos algunos cambios del pacto de dominación político en nuestro país reflejado en concretamente en el engrane

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY | PP, 4 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

que es el sistema electoral.

Al concluir la revolución, la Ley Electoral de 1918 mantuvo un sistema de organización de las elecciones descentralizado cuya responsabilidad recaía en los ayuntamientos, desde el levantamiento del padrón electoral, hasta el cómputo de los votos, lo cual mostraba la fuerza política de los revolucionarios convertidos en caciques.

El pacto de dominación les otorgaba una parcela de poder electoral a los caciques posrevolucionarios. La transformación del Partido de la Revolución Mexicana al Partido Revolucionario Institucional y la expedición Ley Electoral de 1946 fueron los primeros pasos para consolidar el sistema presidencialista. Para ello era necesario fortalecer la competencia del gobierno federal en la organización de las elecciones federales.

Lo anterior aunado a la consolidación del PRI como partido hegemónico dejó en manos de una sola fuerza política el diseño y control del sistema electoral. El pacto de dominación posrevolucionario cambió, pero sin poner en riesgo el predominio de la llamada "familia revolucionaria".

Algunos otros cambios fueron el otorgamiento del voto a las mujeres, en 1947 en elecciones municipales y en 1953 ese derecho se amplió a los cargos de elección popular federales. Los diputados de partido (1963), prerrogativas de radio y Televisión (1973) y el voto a partir de los dieciocho años (1970).

La reforma que inicia la transformación de forma más amplia el sistema electoral es la de 1977-1978. No fue la gran reforma que modificara el pacto de dominación al grado de abrir la puerta a la democracia política, pero la presión social y de partidos, sobre todo de izquierda, que estaban al margen de las contiendas electorales si permitieron abrir una fisura en un sistema electoral absolutamente cerrado a la disidencia política, que en ese momento no tenía la fuerza suficiente para cambiar sustancialmente las reglas del pacto de dominación, pero sí para iniciar cambios. Los frutos tardarían más de dos décadas en madurar.

Los cambios al pacto de dominación desde el ámbito del sistema electoral de 1982 y 1987-1988 continuaron en la lógica de que la élite en el poder se mantuviera en él. La reforma de 1990 que da lugar al nacimiento del IFE todavía mantuvo una buena dosis de control del poder ejecutivo sobre las elecciones por medio del nombramiento de los magistrados electorales y de que la estructura de la institución, que tenía su origen en los cuadros electorales de la Secretaría de Gobernación.

La reforma electoral de 1994 fue la que realmente inicia un cambio en el sistema electoral porque el organismo responsable de organizar los comicios gana en autonomía frente al poder ejecutivo y las reglas de la competencia electoral se enfilan a una mayor equidad.

Las reformas de 1996 y 207-2008 fueron las que podríamos considerar que transforman el pacto de dominación, porque una abrió la posibilidad de la alternancia del poder presidencial y la segunda consolidó las reglas de mayor equidad en la competencia electoral.

La reforma de 2014 fue regresiva y su objetivo central encubierto era el que el PAN y el PRI pudieran compartir y turnarse el poder en los diferentes niveles de gobierno porque compartían un mismo proyecto económico. El PRD se sumó a la reforma y perdió la oportunidad de ser la fuerza que evitara o limitara el retroceso.

Hoy el equilibrio de fuerzas le permite a la coalición gobernante, si logran limar sus diferencias, delinear el pacto de dominación expresado en el sistema electoral que quieran. El PT y el PVEM están interesados en dos temas: financiamiento a partidos y legisladores de representación proporcional. Las voces sobre otros temas, como la desaparición de los institutos y los tribunales locales, son escasas. Los gobernadores son actores políticos importantes, sobre esta materia, pero no se conoce su postura públicamente. Será "el que calla otorga" o están haciendo política silenciosamente.

La responsabilidad del rumbo que tome la redefinición del pacto de dominación la tiene la presidenta. Ella presentará la iniciativa de reforma. El dilema es claro, impulsar la reforma en la idea de establecer reglas que le permitan continuar en el poder a Morena o con visión de fututo promueve reglas que permitan una mayor equidad en la competencia y un diseño institucional descentralizado, con una institución federal y 32 locales que organice las elecciones federales y locales con autonomía e imparcialidad. Pronto lo sabremos. La moneda está en el aire•

*Profesor UAM-I,
@jsc_santiago
www.javiersantiagocastillo.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	PP,4-5	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	PP,4-5	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

IMPEDIR SU REGRESO



BEATRIZ PAGÉS

México y Estados Unidos tienen un enemigo común: López Obrador.

Cuando el Embajador Roland Johnson comparó el "enfoque pasivo" del expresidente mexicano con el "cambio audaz" de Sheinbaum frente al crimen organizado, marcó una frontera.

La traducción política de las palabras de Johnson tiene gran fondo. Dejó ver que López Obrador permitió que los cárteles del narcotráfico inundaran de droga a Estados Unidos. El ex mandatario mexicano se comportó como un adversario depredador, un mal vecino que representa un peligro para la seguridad nacional norteamericana.

La otra lectura del discurso tiene que ver con Sheinbaum. Washington sigue tendiéndole la mano a la presidenta para que se atreva a romper con su antecesor, con la red narco criminal que le heredó y se decida llevar a juicio a los políticos de Morena que la encabezan.

Pero hay en las presiones de Washington un ingrediente adicional: evitar que López Obrador regrese. Las condiciones están dadas para que el gobierno de Sheinbaum fracase y el movimiento de Morena se divida y deshaga como consecuencia de la escandalosa corrupción.

Palenque está en máxima alerta ante la acelerada descomposición y la falta de capacidad política de la pupila para impedir el naufragio. López Obrador, dueño del gobierno, del Congreso, de los gobernadores y de Morena, propietario único y absoluto del proyecto de la 4T, no está dispuesto a que la experiencia de Bolivia se repita en México.

Así, López Obrador se prepara para –de una u otra forma– regresar y evitar que la pudrición

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | PP,4-5 | 28/9/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de su partido se vea reflejada en las elecciones del 2027, para no perder, como consecuencia, el control del Congreso y en el 2030 la Presidencia de la República.

Para Washington, para México y la democracia el resurgimiento político de AMLO representaría un altísimo riesgo. Significaría "volver a la vida" a quien ayudó a llenar de fentanilo las calles de San Francisco o Nueva York; implicaría abrir de par en par la puerta a quien hizo del crimen organizado un socio y un cómplice para financiar elecciones e instaurar de por vida un régimen narco autoritario.

López Obrador no solo está en la mira de la oposición mexicana sino en la agenda de seguridad nacional de Estados Unidos. Es el representante de una izquierda latinoamericana "narca" que, junto con otros populistas latinoamericanos –como Maduro– se asociaron para "derrotar al imperialismo yanqui".

La presión de Estados Unidos a Sheinbaum para que rompa con la mafia del obradorato se vio reflejada en la gira de la presidenta por el sureste. Desde Mérida, Cancún y Tabasco llenó de elogios a su padre político tal vez para que no tuviera duda de su lealtad absoluta.

Lo cierto es que Sheinbaum ya no sabe qué ser, ni qué hacer. Se debate entre ser la "mujer de Washington", la "mujer de López Obrador" o la "mujer del Foro de Sao Paulo". Guardarse su comunismo y lopezobradorismo para evitar hundirse en el pantano de la narcocorrupción de Morena o permanecer leal a quien le regaló la Presidencia de la República.

La debilidad política de Sheinbaum está a "flor de piel". Ha soltado frases como "Si me dejan terminar el sexenio, el salario mínimo aumentará en 2030". Lo dijo pensando en la revocación de mandato, pero también en lo que se decida en Palenque. Ahí está el contrapeso y los "grilletes" de la presidenta.

Claudia no ha podido sentarse en la silla presidencial. La banda tricolor le queda grande. Espera a cada instante que suene el celular. Tal vez ella misma –ante el descontrol de la violencia, el deterioro del país y la división en Morena–, cedería con gusto el lugar a su antecesor.

¿No se puede? ¿No hay reelección? ¿Es ciencia ficción? Más nos valdría no ser ingenuos. México y Estados Unidos comparten hoy el mismo desafío: impedir el regreso de López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KIOSKO

Delegado de Bienestar de Veracruz en escándalo



FOTOS: ESPECIAL

Juan Javier Gómez Cazarín

:::: Al que le estalló en la cara un escándalo más en Veracruz, nos platican, es al delegado de Programas de Bienestar, el morenista **Juan Javier Gómez Cazarín**, luego de que se filtraron unas imágenes íntimas y supuestas acusaciones en su contra por acoso. Nos señalan que don Juan Javier salió a defenderse y amenazó con emprender acciones legales, acogiéndose a la Ley *Olimpia* y, no había ni terminado de defenderse, cuando sus detractores le recordaron todas las "guerras sucias" que emprendió contra sus adversarios y que, nos aseguran, salieron de su oficina cuando fue presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local. ¡Karma!, dicen algunos.

Descarta lideresa panista nuevo cargo

:::: Desde Chihuahua, nos cuentan que la presidenta estatal del PAN, **Daniela Álvarez Hernández**, salió a desmentir los rumores que corrieron "como pólvora" sobre su presunta salida del cargo para integrarse a un lugar en el gobierno del estado. Nos detallan que doña Daniela anduvo "muy movida" en los últimos días, presumiendo fotos con diferentes funcionarios estatales y con la gobernadora **María Eugenia Campos Galván** (PAN), lo que dio pie a que uno que otro "le cargara el milagrito", por lo que tuvo que salir a aclarar que seguirá al frente de la dirigencia panista y no tenía interés en algún puesto por ahora, pues está concentrada en sacar adelante al partido rumbo a 2027 (y vaya que le hace falta).



Daniela Álvarez Hernández

Cuernavaca sin "suspirantes" propios

:::: Desde Morelos, nos comentan que varios morenistas se preparan para competir por Cuernavaca en 2027, pero lo malo es que algunos no son originarios de ahí. Nos indican que, de los más apuntados, están los diputados federales morenistas **Juan Ángel Flores Bustamante**, quien gobernó por seis años el municipio de Jojutla, y **Agustín Alonso Gutiérrez**, quien hizo lo propio en Yautepec (donde uno de sus hermanos entró en suplencia de su padre, **Agustín Alonso Mendoza**), pero llamó la atención que "de buenas a primeras" cambiaron su *look* y con don Agustín fue más notorio, porque "colgó el sombrero campirano" que distingue a su familia, para darse un "aire cosmopolita". ¡Arroz!



Agustín Alonso Gutiérrez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10-11	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BALLESTA

Se cumple el primer año del mandato

DE LA PRIMERA MUJER

POR **MIREILLE ROCCATTI**

El próximo 1 de octubre se cumplirá un año de que Claudia Sheinbaum ocupa la presidencia; sin embargo lamentablemente quien sigue gobernando desde su casa en Palenque es López Obrador en donde se retiró de los reflectores pero no del poder. Aunque quisiera, la presidenta no puede operar libremente y desde luego no podría realizar o instruir ninguna acción que pudiese dañar a su antecesor y jefe máximo, ni a sus hijos o políticos cercanos.

Desde antes de iniciar su mandato Claudia, le impuso a más de la mitad de los titulares del gabinete así como los titulares de los puestos clave de los otros dos poderes para poder seguir operando y de esa forma tener el control. Desde las dirigencias de ambas Cámaras del Congreso así como los 9 integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Ministros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la mayoría de los ministros recientemente impuestos mediante una simulación de elección. De esa forma logró destruir la estructura institucional de nuestra incipiente democracia, a partir de ahora será casi imposible que tengamos elecciones equitativas limpias y transparentes durante mucho tiempo.

Ahora tenemos Ministros, Magistrados y Jueces improvisados y comprometidos con el partido en el poder, Morena, en las listas de los candidatos se han encontrado personas ligadas con la delincuencia organizada, con ex convictos y personas sin la capacidad técnica ni experiencia que requieren dichos cargos altamente especializados.

La presidente Claudia Sheinbaum recibió un país sumamente violento, y México sigue siendo un país violento, al 30 de agosto del 2025 suman ya 18,646 muertos en lo que va del sexenio, aunque hay una mejoría en comparación con el mismo periodo de López Obrador ya que los homicidios bajaron 25.8 por ciento . De septiembre del 2024 a septiembre del 2025 el promedio diario de asesinatos descendió a 64.5 frente a los casi 100, del sexenio pasado

En el caso de los desaparecidos es diferente ya que hay un aumento considerable de personas no localizadas. En los primeros seis meses del actual gobierno, la cifra asciende a 7 mil 444 personas desaparecidas, lo que da un promedio mensual de 1, 240 casos, la más alta cifra que se haya reportado.



Fotografía: Presidencia

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 10-11 | 28/9/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En el tema de la Seguridad de este gobierno y debido a la 'Operación Frontera Norte', acordada con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a fin de evitar aranceles generalizados del 25 por ciento a México, las acciones suman 4 mil 180 detenidos. También han confiscado más de 172,6 toneladas de droga, incluyendo mil 424 kilogramos de fentanilo y más de 2,8 millones de pastillas de este narcótico.

En lo que respecta a la Economía, el crecimiento ha sido prácticamente nulo en todo lo que va de este año, con una caída en el empleo formal y el deterioro continuo de la masa salarial, según reportes del propio INEGI. Por lo que hace a los costos de las empresas estatales, PEMEX sigue perdiendo y produce cada vez menos; y por lo que hace a los elefantes blancos de las obras del sexenio anterior difícilmente operan y pierden dinero y su operación le cuesta al Estado grandes cantidades.

En el sector salud, en los hospitales públicos no han normalizado el servicio, el problema del desabasto de medicamentos es real y se produjo desde en mayo de 2019, cuando el gobierno federal, comunicó que se implementaría un nuevo modelo de compras consolidadas, que presentó como un nuevo "paradigma" y "transformación cultural" en cuanto a las adquisiciones pública y hasta ahora no se ha restablecido el abasto de medicinas.

El estado de la infraestructura urbana en todas las ciudades desde la Capital del país hasta las poblaciones de los estados, de la red de carreteras sufre ya un enorme deterioro muy preocupante. Desde la instrucción emitida por López Obrador de suprimir todo gasto destinado al mantenimiento, los servicios llegan a ser precarios.

Las últimas investigaciones realizadas en las Agencias norteamericanas y en la FGR y que han salido a la luz en las redes sociales y tímidamente en los medios informativos, destapan la enorme red delictiva y de corrupción estructurada y operada por el que suelen llamar Cártel de Palenque, con la complicidad de diversos cárteles de la droga en particular con el de Sinaloa y el CJNG.

Ahora resulta que se estructuró una gran operación desde el Estado durante el sexenio pasado y que sigue operando y traficando combustibles de contrabando sin pasar por los requerimientos fiscales y desde luego sin pagar los impuestos debidos, a lo que se ha llamado el "Huachicol Fiscal", operación que involucra a diversas dependencias del gobierno, desde la Secretaría de la Marina, la Guardia Nacional, el Ejército, la Secretaría de Energía, Pemex, la Dirección de Aduanas, la SHCP y la dirigencia del partido en el poder, Morena. Constituye la Defraudación Fiscal más grande en la historia de México.

Ya es tiempo que se ponga fin a la impunidad y colusión de todas los actores involucrados que en lugar de servir a los mexicanos se sirven de los recursos que debieran de destinarse a diversos rubros en beneficio de la población, en materia de salud, educación, mantenimiento de infraestructura y tantos otros que se quedaron rezagados.

Es inadmisible que los mexicanos estemos viviendo con la pérdida de los valores éticos de convivencia social armónica, es por ello que debemos poner fin a la impunidad, a la complicidad y connivencia entre autoridades y delincuentes, que en muchas ocasiones actúan por igual en ambos bandos. La obligación primordial de un Gobierno es garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de la población. Los mexicanos queremos vivir en un Estado de Derecho, queremos erradicar la impunidad, queremos rescatar los valores éticos de convivencia, pero no queremos vivir en un estado dictatorial en el que se violenten los derechos humanos de las personas, queremos vivir en un Estado en donde se respete la dignidad de todos los ciudadanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Rafael Álvarez Cordero
Médico y escritor
raalvare2009@hotmail.com
Facebook Bien y de Buenas – Rafael Álvarez Cordero

Desplegado en la Cámara de Senadores

Muchas manifestaciones de los partidos de oposición confirman que el Parlamento no tiene nada de parlamentario, no hay propuestas y respuestas, no hay diálogo.

Tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores han sido por muchos años escenario de luchas parlamentarias –que son bienvenidas, porque "hablando se entiende la gente"–, junto con otros enfrentamientos duros, violentos, con agresiones entre los políticos que no entienden la función de un Parlamento (*parlare*, hablar). Y así son cada vez más frecuentes los textos que enarbolan los diputados y senadores, con denuncias, agresiones, etcétera, el más reciente se hizo en la Cámara de Senadores, enorme desplegado de muchos metros que apareció sin una denuncia, sólo con las fotos de miembros del llamado Cártel de Macuspana, encabezado por el señor que ya no está.

Fue interesante ver cómo los encargados de respetar las normas del Senado hicieron esfuerzos para que esa manta no fuera exhibida, pero el presidente del PRI, Alejandro Moreno, personalmente fue a desplegar la enorme manta de más de 10 metros que quedó expuesta en el lado izquierdo del Senado.

¿Qué tenía ese desplegado?, no una denuncia, no una acusación, simplemente la lista de los funcionarios que han participado y participan en el gobierno de Morena, Movimiento de Renovación Nacional.

En ese desplegado están todos, desde narcogobernadores, lavadores de dinero, cómplices del huachicol, delincuentes de La Barredora, defraudadores de Segalmex, financiadores de campañas, hasta los hijos del señor que se fue a La Chingada.

Esta y muchas otras manifestaciones de los partidos de oposición confirman que el Parlamento no tiene nada de parlamentario, no hay propuestas y respuestas, no hay diálogo para encontrar soluciones, sólo hay agresiones verbales o escritas como la gran manta que quedó ahí hasta que la retiraron. Millones de mexicanos conocen a esos funcionarios, conocen sus acciones y los resultados que han tenido, mientras que la "aceptación" de Morena y su política sigue adelante.

Los cambios que realizaron los morenistas en las legislaturas les permiten aprobar sin ningún trámite las leyes que coartan la libertad de expresión, y la *Ley Mordaza* ya ha afectado a cientos de mexicanos que alzan la voz para denunciar los delitos y la corrupción reinante.

Esos mismos cambios permiten que el silencio cubra los hechos delictivos y que se oculte la verdad todos los días en las "mañaneras", en los cientos de noticias en la radio, la televisión, las redes sociales, etcétera, que ocultan la verdad y distorsionan los hechos, como lo hizo Joseph Goebbels en Alemania, por eso pueden presumir de tener una "aceptación de más de 70 por ciento" (sic).

El panorama es desolador por la negativa de las autoridades a reconocer que estamos en una crisis gravísima.

Curiosamente, los expertos extranjeros (la DEA, *NY Times* y otros), y los analistas locales (MCCI, México Evalúa, Animal Político, Reporte Índigo y otras) exhiben las cifras contundentes de delitos de todo tipo que siguen aumentando día con día –como don Pascal Beltrán escribió: "tenemos un Ayotzinapa al día"–, por los desparecidos, secuestrados o muertos de cada 24 horas.

El panorama es verdaderamente desolador, por la negativa de las autoridades, desde la más alta hasta los funcionarios de todo tipo, a reconocer que estamos en una crisis gravísima, lo que impide que se tomen las medidas necesarias para combatir adecuadamente a los delincuentes.

La señora Presidenta se beneficia de las acciones del Omar Harfuch, pero mientras no diga abiertamente que va a atacar a los cárteles que todos conocemos, será imposible cualquier empeño para limpiar el país; mientras en Palacio se siga escuchando la voz del que ya no está, seguiremos cuesta abajo.

Y seguirán apareciendo mantas y desplegados más o menos contundentes, no hay más ciego que el que no quiere ver ni más sordo que el que no quiere oír. México sigue cuesta abajo, a pesar de los mensajes publicitarios de Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Carlos Carranza
Académico
X: @carloscarranzap

El río y su estruendo

Vaya espectáculo que nos están brindado los caudillos del "lado correcto de la historia".

Ya ni siquiera se puede decir que se están "sacando los trapitos al sol". Usar el diminutivo parece un despropósito cuando es cada vez más evidente que combatir y terminar con la corrupción no formaba parte del espejismo que se ha construido durante los últimos siete años. De hecho, se puede afirmar que lo llevado a cabo por el oficialismo a lo largo de este tiempo ha sido todo un éxito, pues esa apuesta por consolidar una retórica y un discurso muy efectivo entre su feligresía les ha brindado la oportunidad de actuar sin el menor decoro y recato, sin la menor preocupación, pues hoy sólo el *fuego amigo* sería capaz de ponerlos en jaque. Dueños y amos del poder –basta con observar el espectáculo circense del Poder Legislativo y la nueva pista de los lastimeros malabares y acrobacias en la que se ha convertido el del Poder Judicial–, las únicas amenazas a su impunidad podrían derivarse de jugadas pactadas desde lo más profundo de su *movimiento* o como resultado de un periodismo de investigación que no le rinde pleitesía al gobierno en turno.a

Vaya espectáculo el que nos están brindado los próceres del "no somos iguales", los caudillos del "lado correcto de la historia", los prístinos faros de la inmaculada "moral" que se han jactado de promover entre sus correligionarios. Un fraseo que se ha reducido a un eslogan publicitario que se usa cuando más lo requieren: es la mejor manera de cortar de tajo todo cuestionamiento o discusión que les señale sus evidentes incongruencias. Así, no resulta nada extraño que durante las últimas semanas el trabajo de la actual Presidenta y de todo su corifeo pareciera concentrarse en una suerte de *control de daños* que mueve las piezas de su propio tablero del poder en cuestión de minutos: se necesita orientar la discusión hacia sus personajes favoritos, a señalar conspiraciones cósmicas que los convierten en víctimas de un fatalismo inmerecido, a encontrar explicaciones y justificaciones más allá de sus años de gobierno, a publicitar sus programas sociales, a edulcorar el cinismo con el que eluden su responsabilidad. Todo lo que sea necesario para mitigar la estridencia que genera esa corriente cuyas aguas crecen día con día. En efecto, el estruendo del río de la corrupción es el que se percibe con mayor fuerza cada vez que se subrayan los nombres de los preclaros miembros del oficialismo.

Su impunidad sólo podría verse amenazada por jugadas pactadas desde lo más profundo de su *movimiento*.

Y, por cierto, los demás problemas del país, ¿en dónde han quedado? Nadie rebajaría a simple anécdota esta vorágine de impunidad y complicidad que conlleva el llamado huachicol fiscal y cuya atención se ha concentrado en algunos de sus principales protagonistas. Sin embargo, parece que se ha olvidado que la inseguridad es uno de los hilos que se derivan de toda esa urdimbre de corrupción y que apunta no sólo al crimen organizado, sino a quienes, desde puestos de gobierno, permitieron su crecimiento. Para donde se mire hay nombres y complicidades que actualizan aquella vieja idea de que pertenecer a la cortesilla política de nuestro país se entiende como un pasaporte al mundo de la impunidad. Quizá la única diferencia con respecto al viejo priismo es que, actualmente, el nivel de cinismo ha alcanzado niveles de socarronería y estulticia muy elementales.

Vaya que en los escritorios de la propaganda oficialista deben estar trabajando a marchas forzadas para generar estrategias que mitiguen esta situación que, ni de cerca, podían imaginar se enfrentarían en el primer año del nuevo sexenio. Pero tampoco se necesita mucha creatividad: reforzarán su retórica del "no somos iguales", reprocharán a quienes en otros tiempos estuvieron "callados", hablarán hasta la saciedad del PRIAN –sin señalar que los principales rostros de su movimiento portaron esas credenciales–, no tardarán en convocar a movimientos y marchas en favor de la actual Presidenta y su antecesor; se blandirán bastones de mando por todos lados, se erigirán como las únicas víctimas de las circunstancias, se convocarán a arengas nacionalistas y populacheras, se reforzarán las campañas en redes sociales que pongan en evidencia la famosa "popularidad" de este gobierno y, claro, que la deuda interna se concentre en fortalecer los programas sociales. Y todo esto bajo la mirada de quienes saben que por todos lados se escuchan los tambores de las precampañas, que asegurarán no son actos anticipados de campaña, mientras el INE realiza busca nuevas constelaciones en medio de la opacidad de la que gozan día con día.

Por cierto, ¿en dónde anda la oposición? Quizá escondiendo sus propias cabezas como las avestruces. No sea que les vayan a salpicar su plumaje en alguno de sus escándalos. Sí, colaborando, con toda calma y parsimonia, a que el oficialismo siga sonriendo y manteniendo la tranquilidad en lo que resta del sexenio. Mientras tanto, el río y su estruendo serán un cuadro de costumbres.

Y aún más, si la propia sociedad lo permite.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	30-31	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN OTRO CANAL

En Morena

PROPAGANDA ANTE EL ALUD DE ACUSACIONES

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

Las investigaciones sobre el huachicol fiscal en México señalan la participación de funcionarios y exfuncionarios de áreas como aduanas y la Secretaría de Marina. Las detenciones realizadas han confirmado su implicación en este delito.

El operativo "Enjambre", que comenzó en noviembre de 2024, logró siete órdenes de aprehensión contra presidentes municipales, directores de Seguridad Pública y otros funcionarios del Estado de México, todos ellos vinculados a grupos delictivos.

El caso de la "Barredora" de Tabasco, un grupo criminal presuntamente liderado por el extitular de Seguridad de la entidad, Hernán Bermúdez Requena, implica a Adán Augusto López Hernández, entonces gobernador. La controversia surge tanto por su nombramiento como por su declaración de no tener conocimiento de las actividades criminales de su colaborador.

Fotografía: X (Twitter)



Por otro lado, Estados Unidos ha revocado las visas de legisladores, alcaldes y una gobernadora mexicanos bajo la sospecha de que están vinculados con actividades ilícitas. Además, mantiene investigaciones abiertas contra gobernadores, alcaldes y legisladores por su presunta relación con el crimen organizado y operaciones financieras ilegales, según reportes de medios periodísticos.

De igual manera, investigaciones periodísticas han destapado una red de tráfico de influencias que, supuestamente, involucra a empresarios y familiares del expresidente, abarcando sectores como medicamentos, infraestructura y turismo.

Tras su detención, Ismael "El Mayo" Zambada, mediante una carta de su abogado, reveló que el gobernador de la entidad donde se asentó el cártel de Sinaloa era uno de sus "contactos habituales" para negociar diversos temas. Esta revelación cobra relevancia tras las denuncias de que la participación del crimen organizado en la elección estatal de 2021 fue determinante para el resultado electoral.

Una constante en todos estos casos es que, en su gran mayoría, se trata de militantes de Morena o de funcionarios que forman parte de gobiernos emanados de este partido.

Este recuento se basa en información "dura", es decir, con pruebas concretas de la relación entre funcionarios públicos y grupos delictivos. A ello se suman otras

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	30-31	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



denuncias, ampliamente difundidas y que han impactado a la opinión pública, aunque no han sido formalmente aceptadas por las autoridades judiciales.

Entre estas últimas se encuentran las acusaciones contra el llamado "Clan", que involucran a hijos del expresidente López Obrador y algunos de sus allegados en presuntas actividades relacionadas con obras públicas.

También destacan las denuncias de un supuesto financiamiento ilegal a campañas electorales de Morena en varias entidades. Incluso hay versiones de que se obligó a candidatos de oposición a renunciar o a no participar mediante amenazas de grupos armados, como se comenta en el caso de la elección en Valle de Bravo, Estado de México.

El presunto uso del huachicol para financiar campañas de Morena es otro tema con abundantes denuncias, pero que no ha provocado acciones por parte de las autoridades, a pesar del asesinato de Sergio Carmona, el señalado "Rey del Huachicol", y sus supuestos nexos con dirigentes partidistas.

No se pueden omitir las sospechas generadas por el vasto patrimonio inmobiliario de figuras cercanas a Morena, como Manuel Bartlett, Mario Delgado o, más recientemente, Gerardo Fernández Noroña, cuya casa en Tepoztlán, con un valor de 12 millones de pesos, ya ha provocado protestas de comuneros de la zona.

Ante este panorama, el partido en el poder recurre a su estrategia más conocida: la propaganda, apoyándose en la figura de su fundador para influir en la opinión pública. Sin embargo, esta táctica es arriesgada, pues si la imagen del expresidente se ve afectada, arrastrará con ella a su partido.

La defensa del expresidente López Obrador ha unido los esfuerzos de la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y la de Morena, Luisa María Alcalde, quienes han recurrido a eslóganes para proteger al exmandatario.

Sheinbaum ha declarado que su antecesor "se ganó el corazón del pueblo de México" y que quienes "perdieron los privilegios" y "no se ven reflejados en el gobierno" siguen "calumniando al presidente".

Por su parte, la dirigente de Morena, en respuesta a la denuncia de Alejandro "Alito" Moreno en Estados Unidos sobre el "Cártel de Macuspana", afirmó que "el león cree que todos son de su condición" y que el expresidente "transformó para bien la historia del país".

A pesar de que Luisa María Alcalde ha señalado que "hay una línea divisoria clara entre el gobierno y el crimen organizado", las sospechas de vínculos entre algunos militantes de su partido y grupos criminales persisten.

El dicho popular de que "cuando el río suena, agua lleva" se aplica perfectamente a este escenario. Los líderes de Morena intentan calmar el escándalo repitiendo frases que, aunque resuenen bien con su militancia, no logran aclarar las dudas del electorado mexicano.

• **Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	9	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MALOS MODOS



#OPINIÓN

LA LUZ DEL MUNDO EN AUDIO Y VIDEO

Los vecinos del norte libraron una orden de aprehensión contra Silem García, exregidor de Jalapa por MC y miembro de la congregación. Para remate, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se "revisará" el registro de la Iglesia

Hace unos días, el ejército, la Guardia Nacional y la policía del estado detuvieron en Vista Hermosa, Michoacán a 38 personas en un campo de adiestramiento. Parecía cosa del crimen organizado. No lo era.

Los detenidos formaban una suerte de milicia apocalíptica de La Iglesia de la Luz

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 9 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

del Mundo, una poderosa organización religiosa que, sin embargo, lleva un buen rato en mala racha.

La mala racha empezó con la detención en Estados Unidos, en 2019, del líder de la secta, Naasón Joaquín García, autodenominado "El Apóstol", por cargos tan pesados como abuso de menores.

El elegido de Dios acumulaba una abultada cantidad de denuncias de mujeres que habían sido violadas por él cuando eran menores de edad, aunque no tan abultada como la cantidad de pornografía infantil que almacenaba en el IPad.

La condena es corta dada la magnitud de las atrocidades que cometió, 16 años y piquito, pero en Estados Unidos no han dicho la última palabra.

En una semana complicada, la que ya termina, en un segundo proceso abierto en Nueva York, tuvo que declararse inocente de delincuencia organizada y explotación infantil.

Más o menos al mismo tiempo, los vecinos del norte libraron una orden de aprehensión contra Silem García, exregidor de Jalapa por Movimiento Ciudadano (MC) y miembro de la congregación evangélica. Para remate, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se "revisará" el registro de la Iglesia.

Ya era hora. Hay una serie documental, un podcast y una película que ilustran la relación perversa de La Luz del Mundo con los diversos estamentos políticos, sobre todo en Jalisco y sobre todo, aunque no nada más, con Morena (sumaron hasta dos legisladores y una larga lista de candidatos a jueces en el reciente golpe de Estado contra el Poder Judicial, incluido un asesor de Hugo Aguilar), desde la fundación del culto, cuando la guerra cristera, por Aarón Joaquín González, cuyo nombre real era Eusebio Joaquín González, abuelo de Naasón Joaquín, y hasta hoy, incluyendo el periodo de Samuel Joaquín Flores, su padre.

Tres etapas de enriquecimiento desaforado, compadreo con políticos e incontables abusos sexuales contra niños y adolescentes, una constante de toda la dinastía.

La serie, magníficamente documentada, está en Vix, se llama "El apóstol" y narra en cuatro episodios de buena factura la historia de la secta, desde sus orígenes hasta la detención de Naasón.

El mismo arco cubre un podcast muy bien escrito por María Scherer, detallado y con ritmo, y contado por Carlos Puig, que forma parte de "Escándalo Mexicano", una serie muy recomendable toda ella que incluye historias como la de Paco Stanley, la de Buendía o la del padre Marcial Maciel.

Complementa las dos primeras recomendaciones "La oscuridad de la Luz del Mundo", en Netflix, con un notable material de archivo y una atención realmente perturbadora a la minucia: al día a día de esos casi 100 años de impunidad, con éxito entre las multitudes.

Para que documenten su misantropía.

La condena es corta dada la magnitud de las atrocidades que cometió, 16 años y piquito

JULIOPATAN0909@GMAIL.COM / @JULIOPATAN09

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

VAN SIETE SECRETARIOS AL PLENO DEL SENADO



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

› Siete secretarios de Estado comparecerán en el Pleno del Senado, a partir del próximo martes, como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Sheinbaum. La secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, será la primera, ese 30 de septiembre. En días subsecuentes van los titulares de Hacienda, **Édgar Amador**; SRE, **Juan Ramón de la Fuente**; Economía, **Marcelo Ebrard**; Seguridad, **Omar García Harfuch**; Bienestar, **Ariadna Montiel**, y Educación, **Mario Delgado**.



LUISA MARÍA ALCALDE

PREVÉN MOVILIZAR A MÁS DE 300 MIL PERSONAS

› Últimos detalles afinan Morena y sus aliados del PVEM y el PT, para llenar el Zócalo dentro de ocho días, en el cierre de la gira nacional de la presidenta Sheinbaum, con motivo de su primer Informe de Gobierno. La dirigencia morenista, encabezada por **Luisa María Alcalde**, estima que superarán las 300 mil personas en ese evento.



MÓNICA SOTO

ABOGA POR TRIBUNALES ELECTORALES ESTATALES

› Salió en defensa de los tribunales electorales estatales la presidenta del TEPJF, **Mónica Soto**. En el marco del debate sobre la iniciativa de reforma electoral, que construye el Ejecutivo, la magistrada fijó postura a favor del federalismo y aseguró: "se pueden hacer todas las reformas posibles, pero no se puede dejar de lado a la instancia local".



FERNANDO CHICO PARDO

AVALÓ TRANSACCIÓN EN BANAMEX

› *Palomeó* la presidenta Sheinbaum la transacción con la que **Fernando Chico Pardo** adquirirá 25% de las acciones de Banamex. De hecho, la mandataria se enteró días antes y avaló la operación. De ahí que el empresario mencionó que se animó por "la confianza que tengo" en el gobierno de la presidenta y su proyecto de país.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



MARTÍ BATRES

ISSSTE CIERRA AÑO CON 20 OBRAS

› Con 20 obras cerrará este 2025 el ISSSTE, a cargo de **Martí Batres**. Desde agosto pasado y hasta diciembre, el instituto proyecta Unidades de Medicina Familiar, Clínicas de Medicina Familiar y hospitales en el país. Además, puso en marcha las cirugías robóticas, que se realizarán en seis nosocomios de la CDMX, Coahuila y Guanajuato.



ALFONSO CEPEDA

SNTE REPARTE CARTILLA DE DERECHOS DE MUJERES

› Ayudando a la secretaria de las Mujeres, **Citlalli Hernández**, está el dirigente del SNTE, **Alfonso Cepeda**, para repartir la Cartilla de Derechos de las Mujeres. El líder gremial estuvo en Tamaulipas, con mil 200 docentes a los que entregó el documento. Llamó a comprometerse con la igualdad y sostuvo que "es tiempo de mujeres".



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

EXTRAÑA LOS REFLECTORES

› Rápido se *apagó* el senador **Gerardo Fernández Noroña**, tras dejar la presidencia del Senado. Legisladores comentan que extraña la atención mediática, pues mantiene viva su aspiración presidencial. Y buscará reflectores a como dé lugar, como con aquel invento de que se habían metido a robar a su casona en Tepoztlán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	26-27	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA POLITICA ME DA WEB@

Erives, ¿juez de consigna?

LA MAGISTRADA Y SU HERMANO

POR **LUIS FROYLÁN CASTAÑEDA**

El dato es gravísimo, de los que resultan difíciles de procesar, y necesariamente debe ser observado por el Tribunal de Disciplina del Supremo Tribunal de Justicia. Reportan que el juez de ejecución de penas y medidas cautelares, de nombre Juan Carlos Erives Fuentes, conmutó por la vía rápida la pena de Edgar Escárcega Valenzuela, sentenciado a 127 años de prisión por el delito de secuestro agravado.

Durante el proceso, el sentenciado había conseguido beneficios en razón de varios recursos legales, logrando reducir su pena a poco más de 40 años. Supuestamente lo detuvieron en 2012, por lo que llevaba en prisión alrededor de 13 años, faltándole mínimo 25 para salir, según cálculos de abogados, pues en estos casos las matemáticas no siempre dan cuatro cuando multiplicas dos por dos.

El caso es que este juez Erives decidió, en una rápida sesión, sustituir la pena de prisión por una de tratamiento en libertad, siendo que no hay atenuante constitucional que lo permita en delitos de secuestro. Lo anterior significa que el inculpado sólo tiene responsabilidad legal de presentarse a firmar periódicamente en el juzgado. De 127 años, sentencia inicial, en 13 consiguió el beneficio de la firma. Mucha benevolencia iniciando el nuevo Poder Judicial.

Esto sucedió recientemente y lo más escandaloso es que Edgar Escárcega Valenzuela es hermano de la magistrada del Tribunal de Disciplina, Nancy Josefina Escárcega Valenzuela. Lo que sospechan en el gremio de la litis y la chicana, es que la señora magistrada usó su poder como una de los cinco integrantes de dicho Tribunal, para influir en el juez a efecto de que soltase a su hermano.

A veces las narrativas se apartan de los hechos, nunca faltan los que sueltan su gato a retozar, pero si la trama es verdadera y ciertamente la magistrada influyó en un juez para beneficiar a su hermano, reduciendo drásticamente una sentencia por secuestro, estaríamos frente a un caso de corrupción inadmisible en el nuevo Poder Judicial de Chihuahua.

Establecer precedentes así sería imperdonable para el buen funcionamiento de la Justicia. El resto de los magistrados del Tribunal Disciplinario y la presidenta Herrera deben actuar con sentido de responsabilidad aclarando los motivos legales del juez y la probable participación de la magistrada. De no hacerlo serían cómplices de manipulación judicial, cuando su obligación no es sólo cumplir la ley, también hacerla cumplir.

Véalo así y estará de acuerdo en que nos encontraríamos frente a un abuso demencial: una de los cinco magistrados disciplinarios corrompe la ley y prostituye su cargo para beneficiar a un familiar directo, acabando de jurar el cargo. Ahora, si la nueva medida cautelar estuvo apegada a derecho

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 26-27 | 28/9/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

que también la expliquen, de otra manera con qué cara, el día de mañana, la magistrada podría sancionar a un juzgador incompetente o francamente corrupto. Como lo describen, no hay causa legal ni razón política suficiente que justifique tal manipulación de la Justicia.

Rompeolas

El tema de la magistrada Escárcega, su hermano sentenciado hace años por secuestro agravado y el Juez Erivez fue discutido este día en el Congreso, generando un enfrentamiento entre Morena y MC. Es que mínimo mueve a sospecha, lo mejor es dejar muy en claro los motivos de la liberación, de no hacerlo seguirán las más variadas versiones. Son temas que no pueden quedar en el limbo.

Se han generado ciertas grillas contra Jesús Valenciano, presidente municipal de Delicias, en el sentido de que habría desistido de su aspiración al gobierno estatal. No pasan de ahí, los buenos deseos de sus amigos, pues el presidente sigue firme en su aspiración. Sin hacer mucho ruido pero picando piedra mueve con entusiasmo el botecito chilero. En las últimas semanas ha recorrido más de diez municipios y recibiendo en Delicias cualquier cantidad de eventos y celebraciones, intentando fortalecer su proyecto. Jesús no es de los que se raja, mientras vea una oportunidad de quedarse con la candidatura, la seguirá buscando decididamente. Es su naturaleza, así ha crecido políticamente.

Muy generoso el edil Pérez Cuéllar... con el dinero ajeno. Reportan que en la sesión de cabildo que tendrá lugar mañana aprobarán una donación de diez millones de pesos para la Universidad Autónoma de Juárez. El dinero no es para equipar laboratorios, un proyecto de investigación o académico. No, es para el concierto de Alejandro Fernández. Si regala medio millón de dólares como regalar un ramo de rosas a su esposa, ¿cuánto se estará embolsando el angelito?

En el régimen populista que nos gobierna lo primero es la impunidad, hasta en los casos de corrupción más obscena. El Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción de Tabasco reservó por cinco años (los que faltan al presente sexenio) la declaración patrimonial de Hernán Bermúdez, exsecretario de seguridad en el gobierno de Tabasco y presunto líder del grupo criminal la Barredora. Esa investigación huele a podrido desde lejos, el escondido de Palenque dobló al gobernador Javier May. Detenido y todo lo que usted quiera, López Obrador siguen protegiendo a un sujeto indefendible como Bermúdez. ¿Y Adán Augusto? A buen recaudo, tocarlo implicaría tocar al tlatoani y eso es impensable.



Fotografía: Poder Judicial Chihuahua

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	26-27	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | 11 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA
@carloselizondom

El éxito de Claudia Sheinbaum dependerá de qué tanto consiga separar el poder político y el poder del crimen organizado.

La 5T

La separación entre el poder político y el económico es la esencia de la 4T. O por ponerlo como lo entienden en Morena: el poder político debe mandar sobre el económico. La propuesta de reforma a la ley de amparo va en ese sentido. Hay que limitar los derechos de los ciudadanos y ampliar la autonomía del gobierno que, según ellos, actúa guiado por el interés general.

Han logrado con gran éxito el control político. Pero este modelo no generará crecimiento económico. La incompetencia del gobierno le resta capacidad productiva al país y la incertidumbre baja el apetito para invertir en plantas e instalaciones en México.

Lo más costoso de este modelo ha sido buscar imponerse sobre los empresarios a la par de abrazar a los criminales. Entiendo que un estatista quiera control sobre el capital privado, pero ¿por qué abrazar al crimen organizado? ¿No supone este un riesgo político mucho mayor que el de los empresarios? Sí, sirvió para ganar elecciones, pero esas retorcidas relaciones llevaron a que el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana de Tabasco, Hernán Bermúdez, se volviera líder de la mafia.

Este caso bastaría para desacreditar a cualquier gobierno. Lo irá haciendo en el exterior, pero en México, la débil oposición no parece capaz de aprovecharlo para su causa.

Lo peor es que sobran casos igual o más escandalosos. Por ejemplo, altos mandos de la institución más prestigiosa de México en materia de seguridad, la Marina, han sido señalados por operar una amplia red de huachicol fiscal. A pesar de las supuestas denuncias del entonces secretario Ojeda, los barcos con combustibles seguían entrando a México.

Entre más información sale a la luz sobre cómo operaban tanto Bermúdez como los sobrinos de Ojeda, más evidente es la degradación del Estado mexicano durante el sexenio anterior. Morena ha quedado atado a un pesado fardo de criminalidad que Estados Unidos no parece dispuesto a tolerar y los métodos de Trump al respecto van a ser cada vez más rudos.

Este es el principal asunto de seguridad nacional. Antes de que ellos intenten hacerlo unilateralmente, debemos enfrentar, con su apoyo, la penetración del crimen organizado en el Estado mexicano. No sólo porque una intromisión sería intolerable y fatal para las relaciones entre ambos países, sino porque el riesgo de que dejen un tiradero mayor es muy alto.

Sheinbaum sigue gastando parte de su capital político en arrinconar al poder económico, pero ahí no está el enemigo a vencer. Debería ser más pragmática, quitarse el velo ideológico de que el Estado mexicano es competente (seamos realistas: ni tapar baches puede), y pensar en el país que desea heredar. Pasar a la Quinta Transformación: la separación entre el poder político y el poder del crimen organizado.

El éxito de su administración dependerá de qué tanto consiga llevar a cabo esa separación. Ciertamente no es un problema nuevo, pero los abrazos de AMLO a los delincuentes lo recrudecieron. Las medias tintas enquistarán la podredumbre, aunque enfrentarlo de fondo pone en riesgo una coalición construida sin ningún tipo de filtro de honestidad o probidad: bastaba jurar lealtad a AMLO para ser bienvenido. Querían ganar a toda costa. ¿Cómo se cortan todos esos miembros gangrenados sin desgajar a Morena? ¿Cómo evitar que la responsabilidad suba hasta su mentor?

Sheinbaum no la tiene fácil. El origen de su legitimidad es AMLO, pero no actuar le va a pasar la factura más adelante. Si lo hace debe ser muy cuidadosa para evitar romper con su padrino político, que sigue teniendo poder.

Se dice que AMLO le prometió inmunidad a Peña Nieto y a un pequeño grupo de sus cercanos. Es una ruta posible a seguir, aunque sea mucho más complicado con AMLO por obvias razones. Pero algo en ese sentido puede ser la forma de resolver el dilema de empezar a buscar la separación entre el poder político y el crimen organizado sin romper con el fundador de Morena.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Después de ser mayoría aplastante, los pobres son hoy una minoría rescatable en unas décadas si la voluntad de ayudar reconoce sus errores.

GABRIEL ZAID

¿Cuál pobreza?

El 27 de agosto de 2025, un boletín del INEGI informó que la pobreza laboral había aumentado. Unos días después, el informe presidencial dijo que la pobreza multidimensional había disminuido: "En 2018, 51.9 millones de mexicanos vivían en condiciones de pobreza, 41.9% de la población; en 2024, se registraron 38.5 millones que mantenían esa condición, 29.5% (...) el nivel más bajo de la historia" (página XIII).

¿Cómo leer esos números? Una lectura superficial diría que la pobreza se redujo en el sexenio pasado y está aumentando en éste. Pero no es fácil saber de qué pobreza están hablando.

Los adjetivos para la pobreza se han multiplicado: absoluta, de consumo, de desnutrición, estructural, extrema, de ingreso, laboral, multidimensional, patrimonial, de recursos, relativa, rural, temporal, urbana.

¿Se han hecho encuestas donde se pregunte: "¿Usted se considera pobre, rico o de clase media?"? Parece que no. Sería interesante comparar las respuestas con mediciones objetivas. Hay pequeños millonarios que se sienten de clase media. Hay obreros con planta, prestaciones y salario mínimo, que de hecho son de clase media, aunque no lo sienten así.

Las mediciones objetivas tienen muchas ventajas, pero requieren interpretación. En junio de 2025, el Banco Mundial (cuya vara de medir es un solo número), subió su definición de la pobreza de 2.15 dólares diarios por persona a 3. Lo cual "produjo" de golpe 125 millones más de pobres en el mundo. Para México, en 2022 el Banco estimó que el 36.3% de la población era pobre.

Otra medición simple se hace con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), que realiza el INEGI cada dos años. En 2024, el 53% de los hogares con menores ingresos recibió únicamente el 10% del total nacional de los ingresos.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, disuelto en junio de 2025) tenía a su cargo la medición de la pobreza. Se basaba en la ENIGH para los ingresos laborales (salariales o no), de pensiones y de remesas; más los servicios recibidos como derechos sociales (educación, salud, seguridad social, alimentación, vivienda y servicios conectados a la vivienda: agua potable, electricidad, drenaje, etc.). También tomaba en cuenta el aislamiento de la comunidad y su vulnerabilidad (ambiental, a epidemias, violencia, discriminación). Por último, consideraba el costo de la canasta básica de los bienes y servicios necesarios.

Su último informe sobre la pobreza fue de 2022, y estimó que el 36.3% de la población estaba en situación de pobreza; sumando 29.3% de pobreza moderada (que ha bajado mucho) y 7.1% de pobreza extrema (estancada).

Tanto el Banco Mundial, como la ENIGH y el Coneval se limitan a lo que los pobres ganan o reciben. No se ocupan de lo que tienen. Su patrimonio puede ir de cero para los que viven en la calle a tener bicicleta, moto, auto, menaje de casa, herramienta, vivienda, ahorros, etcétera.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Glosario de Coneval llega al extremo de definir "Pobreza de patrimonio" como "Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación".

En casi todos los países, la pobreza ha venido disminuyendo, desde mediados del siglo XIX. Quizá porque fue desapareciendo el ideal bíblico de la familia numerosa y porque surgieron los feminismos. Esto aceleró con la píldora anticonceptiva. Paralelamente, la productividad aumentó. Históricamente, los pobres fueron la mayoría aplastante. Hoy son una minoría rescatable en unas cuantas décadas, si la voluntad de ayudar reconoce sus errores.

Los pobres no son asalariados mal pagados, sino microempresarios oprimidos por la falta de créditos y el exceso de trámites.

La meta de "reducir la pobreza y la desigualdad" es un error. Mezcla dos metas distintas. Acabar con la pobreza es perfectamente posible, con microcréditos, tecnología diseñada para aumentar la productividad de las operaciones en pequeña escala y eliminación de casi todos los trámites.

La desigualdad económica, que es mayor entre los millonarios que entre la clase media, no merece los intentos fallidos una y otra vez, por mezclar las metas. A diferencia de las otras desigualdades, la económica es secundaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La ministra del pueblo

LENIA BATRES GUADARRAMA

La doble nacionalización de la industria eléctrica

El 27 de septiembre de 1960, Adolfo López Mateos anunció "el inicio de la nacionalización de la industria eléctrica", con la compra de acciones de las principales empresas extranjeras que operaban en México.

El 29 de diciembre de ese año concluyó la nacionalización con la publicación del Decreto que Declara Adicionado el Párrafo Sexto del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que dice: "Corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga por objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos naturales que se requieran para dichos fines".

En aquel momento, 1960, la industria eléctrica se concentraba en los núcleos urbanos y los grandes consumidores, mientras que el 56% de la población no contaba con servicio de electricidad.

Gran parte de la inversión privada provenía o requería de la participación económica del Estado.

La principal compañía eléctrica, la Mexican Light and Power compraba en 3.6 centavos de dólar canadiense cada KW/h, mientras lo vendía en 13.97 centavos de esa misma moneda.

La propia empresa funcionaba gracias a créditos otorgados por la banca de desarrollo (estatal) o de otras instituciones financieras con el Estado mexicano como aval o garante.

Las condiciones de la industria reproducían el esquema arrastrado desde el porfiriato. La energía eléctrica era producida como actividad derivada de las principales industrias del país: la extractiva y la textil. La comercialización surgió sin regulación alguna.

El primer intento de regulación de la industria eléctrica se dirigió al aprovechamiento de "aguas federales para la generación de electricidad", en 1903, con la Ley de Bienes Muebles e Inmuebles de la Federación, pero no incluía criterios para el otorgamiento de concesiones.

En 1939 se expidió la Ley de la Industria Eléctrica y en 1975 se promulgó la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica que confirmó a la electricidad como actividad estatal prioritaria y exclusiva de la CFE.

Bajo ese esquema, la CFE alcanzó coberturas cercanas al 85% de la población del país.

En 1992 se reformó la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica para introducir modalidades de cogeneración, autoabastecimiento y producción independiente de energía, lo que redujo la exclusividad estatal a transmisión y distribución.

En 2013, se reforma la Constitución y, bajo esa reforma, se emite la Ley de la Industria Eléctrica, que abre la participación privada a la generación y comercialización, y deja la regulación en manos de un organismo autónomo. Este esquema permite incrementos tarifarios para la población y convenios desventajosos de compra y venta de energía para CFE.

El 19 de marzo de 2025 se publicó la última reforma, al artículo 28 constitucional, en materia de energía eléctrica, con la que ha regresado el control nacional a la industria eléctrica, para convertir a la CFE en "empresa pública del Estado" y fijando su participación mínima en el 54% del mercado. Este modelo mixto hace prevalecer el interés social, para garantizar tarifas accesibles y la soberanía energética. ●

Ministra SCJN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	2	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La Luz del Mundo: revelaciones inquietantes

La Iglesia Cristiana Evangélica del Dios Vivo, mejor conocida como La Luz del Mundo, lleva a cabo en Barcelona la celebración de la Santa Cena, el evento más importante para sus fieles. En una sede vedada a periodistas y custodiada por guaruras, el grupo fundado en 1926 en Guadalajara realiza tres jornadas de meditaciones, plegarias y difusión de un mensaje de culto a la familia y los valores conservadores que choca de lleno con los escándalos en los que se ha visto envuelto desde hace una década.

Su máximo líder, Naasón Joaquín García, se encuentra preso desde 2019 en Estados Unidos, donde se le aprehendió por 19 cargos de abuso sexual de menores, violación, posesión de pornografía infantil y tráfico de personas. En el juicio efectuado en 2022, se declaró culpable de abuso a tres menores de edad a cambio de una pena reducida. Su confesión también le permitió evitar la exhibición ante un jurado de un video en el que, al decir de las autoridades estadunidenses, una tía suya practica sexo oral a un adolescente de 14 años, así como otras imágenes de pornografía infantil halladas en sus dispositivos electrónicos.

Ahora mismo, un tribunal federal de Nueva York lo acusa de abusar sexualmente de generaciones de jóvenes seguidoras, con cargos que incluyen conspiración de crimen organizado, tráfico sexual de mujeres y menores mediante fuerza, fraude o coerción, explotación sexual de menores, inducción al viaje para actividades sexuales ilegales, producción, distribución, recepción y posesión de pornografía infantil, trabajo forzado y obstrucción de la justicia.

Lo más estremecedor de los testimonios de las denunciantes es que eran las propias integrantes de la congregación quienes preparaban a las y los menores de edad para servir sexualmente a Naasón, como antes a su padre y su abuelo, bajo la creencia de que las relaciones con el autonombrado "apóstol de Jesucristo" representan un honor para los creyentes. Por ello, hace dos semanas fue detenida su madre Eva García de Joaquín, y las autoridades también buscan a su hijo, al ex vocero y representante legal de La Luz del Mundo Silem García Peña y a dos colaboradoras de la iglesia.

En este contexto, el miércoles pasado elementos de la Policía Estatal de Michoacán y el Ejército encontraron a 38 supuestos feligreses en un campo de adiestramiento, donde se les aseguró un arma corta, 17 réplicas de armas largas y cortas, un cargador, 15 cartuchos, cuchillos y equipo táctico. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública michoacana, los detenidos declararon pertenecer a "jahzer", guardia secreta de esta organización religiosa cuya misión es proteger a sus líderes, sus templos y sus eventos masivos. También habrían dicho que se preparan para "el fin del mundo". Cabe destacar que el operativo en que se descubrió la posible formación de un cuerpo paramilitar no estaba dirigido contra esa iglesia, sino que formó parte de un amplio esfuerzo de aprehensiones, cateos, decomisos de armas de fuego y droga en siete estados.

De comprobarse que una institución acusada de conspiración para facilitar y encubrir crímenes sexuales contra menores cuenta con un brazo armado o busca dotarse de él, se trataría de un hecho sumamente alarmante y de una auténtica amenaza a la paz social. En este sentido, resultan incomprensibles la celeridad y la ligereza con que un juez federal con sede en Morelia decretó la libertad sin reservas de los 37 mexicanos y un estadunidense detenidos apenas cuatro días antes. No debe esperarse a que se produzca una tragedia para investigar a fondo la presunta implicación de La Luz del Mundo en el entrenamiento de civiles en el uso de armas, así como para determinar si hubo una mala praxis por parte del juzgador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cambios y "radicalización" en la sociedad civil empresarial

MAURO JARQUÍN RAMÍREZ*

La irrupción pública de liderazgos empresariales con una retórica más abiertamente hostil y "radical" frente a la 4T es producto de un reacomodo al interior del espacio de la sociedad civil empresarial, donde pese a la existencia de intereses comunes (acumulación, disminución de carga fiscal, influencia social), las diversas fracciones y sectores del capital que la integran despliegan proyectos políticos que difieren en contenido, grado e intensidad.

No estamos simplemente frente a un "cambio de estafeta", donde un líder empresarial de oposición le cede el espacio a otro más. Nos encontramos en un contexto de una reorganización político-ideológica, en el cual la defensa del Estado de derecho, el matiz político y la opción por la democracia liberal parecen perder terreno frente a una opción que abiertamente valora más la libertad del capital que la democracia.

Este cambio ha sido el corolario de una campaña impulsada por la corriente mexicana de lo que Quinn Slobodian denomina radicalismo de mercado; es decir, una tendencia política que, mediante una confusa promoción y reivindicación de la "libertad", busca proteger a la gran propiedad y abolir controles democráticos en el funcionamiento del mercado capitalista.

El radicalismo de mercado "mexicano" se ha articulado a instancias internacionales, donde se da forma a la retórica "anticolectivista" y se discute la logística a seguir en la campaña contra los "enemigos de la libertad": ya sea con el trumpismo en los encuentros de CPAC o en el Foro Económico Mundial, espacios donde recientemente se ha mostrado de forma prístina la retórica de la extrema derecha actual, fundada en una conjunción entre el conservadurismo radical y el libertarianismo. Además, quienes promueven tal tendencia han optado por construir una estrategia populista de derechas en sentido rothbardiano, con lo cual buscan dividir el campo político en dos grandes polos: el comunismo y la libertad. Han visto que en otras geografías ello ha resultado útil a liderazgos de extrema derecha para crecer políticamente, ganar elecciones e impulsar la "libertad", y quizás piensan que, aunque actualmente adolecen de una evidente baja popularidad, pueden replicar tal hazaña en nuestro país.

Ahora bien, este movimiento al interior de la sociedad civil empresarial responde a distintos factores:

a) En un contexto de disputa hegemónica global, el gobierno de Donald Trump y el gran capital estadunidense han replantea-

> *No estamos frente a un "cambio de estafeta", donde un líder empresarial de oposición le cede el espacio a otro más, sino en un contexto de una reorganización político-ideológica*

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 16 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

do sus estrategias de influencia global. El mecanismo de poder blando desarrollado mediante USAID durante décadas ha concluido –al menos por el momento– con el cierre de dicha agencia. Tanto a nivel internacional como en México, USAID apuntaló la consolidación de un modelo participativo "desde la sociedad civil" que integraba a organizaciones como Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) y fomentaba principios liberales de organización social y una subordinación amable a Estados Unidos, aunque las organizaciones de dicha órbita llegaban a adoptar eventualmente una retórica de cariz progresista.

Ante el declive de tal modelo –producto del desgaste del "liberalismo democrático" en la dirección estadunidense–, otra forma de hacer política global se ha fortalecido: el modelo Atlas Network. Este modelo operativo de sociedad civil, financiado con capital privado, consiste en la movilización de liderazgos y organizaciones locales mediante un conjunto de principios claros: mercados no democráticos, anticomunismo, defensa de la propiedad, etcétera, abiertamente concordantes con la nueva etapa MAGA de la política exterior estadunidense, más allá de las diferencias circunstanciales entre las organizaciones que integran Atlas Network y el trumpismo.

b) En parte como efecto de lo anterior, el modelo de sociedad civil empresarial tejido desde la década del 2000, que llegó a su apogeo durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, se ha debilitado. Tanto su proyecto de país como sus puentes orgánicos con partidos políticos muestran un claro desgaste que los ha hecho marginales respecto al juego político. Un síntoma de ello es un cambio en la posición de liderazgos de organizaciones que previamente gravitaban en la órbita política de USAID, los cuales han optado por abrazar públicamente la iniciativa del radicalismo de mercado. La tendencia previamente dominante en la sociedad civil empresarial, de un proyecto de representación "ciudadana" que buscaba intervenir en procesos de gobernanza mediante ejercicios consensuales y una organización descentralizada, cede paulatinamente ante otra que manifiesta su abierta voluntad de poder a través de la captura del gobierno con un ordenamiento vertical, bajo la égida de liderazgos populistas de derecha.

c) Lo anterior coincide con un mayor alcance del proyecto libertariano en algunos sectores políticos del país. Aunque aparentemente residual en el sistema político mexicano, el libertarianismo ha ido ganando terreno en el sentido común de sectores de la oposición partidista, lo cual puede rastrearse en recientes intervenciones públicas de liderazgos como Alejandro Moreno y Lilly Téllez, quienes además han mostrado cercanía al trumpismo al aparecer en Fox News con un discurso de defensa de la "libertad" frente al "comunismo", aderezado con acusaciones poco específicas de "narcogobierno" en México.

Este fenómeno no es nuevo. Su momento de mayor transparencia fue la cruzada contra los libros de texto de la 4T, donde la argumentación crítica contra ellos por parte de la sociedad civil empresarial –nutrida por intervenciones académicas– fue eclipsada por la estridencia "anticomunista" del radicalismo de mercado.

¿Este fenómeno es coyuntural o estamos frente a una mutación orgánica de la composición política del capital en nuestro país? La respuesta a dicha pregunta es tan epistemológica como estratégica.

**Politólogo*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Empoderada. Desde BCS, **Claudia Sheinbaum** afirmó que "en México ya no se negocian los impuestos". Con firmeza, la Presidenta aseguró que el país vive una nueva etapa en la que manda el pueblo y gobierna la ley. En medio de su gira de rendición de cuentas, no sólo habló de obras, como plantas solares, hospitales, viviendas y repavimentación de la Transpeninsular, sino de principios. Ése es el valor agregado. En tiempos en que **Donald Trump** amenaza con endurecer su discurso, México lanza señales de autodeterminación. La jefa del Ejecutivo marca límites, firmeza sin confrontación, soberanía sin estridencias. Igualdad de poder.

2. Deudora. En Veracruz, la crisis de desapariciones crece y la gestión de **Rocío Nahle** se ha convertido en sinónimo de omisión. Ni en los peores tiempos del 'neoliberalismo' de **Fidel Herrera** o **Javier Duarte**. Entre enero y agosto de 2025, se reportaron 6 mil 529 desapariciones, 10% más que en 2024. El drama se acumula en tráileres refrigerados con cadáveres sin identificar y una burocracia que margina a las madres buscadoras. Mientras otros estados aceptan apoyo internacional, **Nahle** lo rechaza. No hay diálogo ni forenses ni voluntad. Veracruz da la espalda a las víctimas.

3. Corregir el rumbo. Tras los destrozos causados por encapuchados en la marcha por Ayotzinapa, la Canaco CDMX exigió a las autoridades capitalinas regular con firmeza las movilizaciones. Propone prohibir el uso de pasamontañas y establecer protocolos que impidan el secuestro de protestas legítimas por grupos violentos. Más de 3 mil 500 comercios afectados y 21.9 mdp en pérdidas son suficientes para exigir acción inmediata. **Clara Brugada**, como jefa de Gobierno, y **Pablo Vázquez**, al frente de la SSC, no pueden mirar hacia otro lado. Derecho a protestar sí, pero sin impunidad ni máscaras para delinquir. A esto hemos llegado.

4. Trabajo sí hay. Con una inversión superior a 208 mdp, la gobernadora **Delfina Gómez** apuesta por una política laboral de rostro humano. De su segundo informe destaca el respaldo a miles de personas a través de programas de empleo, autoempleo y fomento cooperativo. Desde apoyos económicos para desempleados hasta maquinaria para emprendedores, la estrategia busca reactivar la economía local. El siguiente paso, asegura la mandataria, será impulsar un seguro de desempleo como derecho legal. Un estado que se compromete con quienes sí quieren trabajar, aunque estén empezando desde cero. Aciertos hay.

5. Mugrero. En Tulancingo, Hidalgo, entidad gobernada por **Julio Menchaca**, la alcaldesa **Lorena García Cazares** admitió lo inadmisible: que el joven baleado el martes pasado, **Dereck Olvera Juárez**, fue nombrado director de Prevención del Delito no por méritos, sino como pago político por apoyar su campaña. Así, sin asumir responsabilidad, justificó el nombramiento. Sin experiencia policial ni permiso para portar arma, **Dereck** fue atacado a tiros en una colonia del municipio. En lugar de prevenir el delito, se lo topó de frente. Peligroso entregar cargos por lealtad, no por capacidad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Renegociación T-MEC, ¿revulsivo a políticas de la 4T?

El "América Primero" marca los grandes trazos del viaje hacia la renegociación del T-MEC, pero lo que no es claro es el puerto de llegada. El acuerdo vigente tres décadas sufrirá un cambio estructural mayor al esperado bajo el mantra de **Trump** de que el nuevo orden comercial mundial es de los "patriotas", no de los globalistas. A punta de sanciones, México comienza a comprender que cualquier acuerdo comercial tendrá que pasar por ese tamiz nacionalista y abordar la doble crisis del narcotráfico y migración; además del amplio déficit comercial de EU y la relación con China. El mensaje repetido de **Trump** es que el T-MEC se salvará si sus socios entienden el nuevo paradigma de mercados comerciales regulados por estados "patriotas" sobre el desarme arancelario de la globalización. Para el que exige su alineamiento con Washington.

La revisión del tratado comenzó hace unos días con la convocatoria oficial a una consulta pública para identificar líneas rojas de la planta productiva mexicana. Aunque la advertencia sobre barreras no arancelarias que acompañó la última prórroga de 90 días de nuevas sanciones ya golpeaba la esperanza en un proceso menos duro, y produjo un redireccionamiento técnico y diplomático para asimilar las nuevas bases "patrióticas" de la renegociación en 2026. Durante el gobierno de **Trump** se ha gestado entre los empresarios nacionales la conciencia de tiempos difíciles y cierta resignación, pero convencidos de que México es un aliado clave para la reindustrialización de EU. Su mejor apuesta es convencer de la complementariedad de las economías para obtener ventajas comerciales; aunque sería muy peligroso que aceptara aranceles permanentes.

Asimilan que terminó la época dorada del viejo orden comercial y la necesidad de adaptarse al nuevo modelo para no arriesgar su principal mercado, al que van 80% de sus productos. Lo que más daño les hace es la incertidumbre por falta de garantías de la exclusión definitiva de sus exportaciones mientras permanece activo el "bombardeo" de aranceles con que EU impone su modelo en autos, acero, aluminio; junto con amenazas de investigaciones unilaterales con base en su Ley de Poderes Económicos Internacionales de Emergencia.

El plan A, B y C de México es que el acuerdo continúe, aunque implique encerrarse más en ese bloque regional y ser arrastrado a su "guerra" comercial con China. El "elefante en la sala" de la negociación es la idea de **Trump** de que su adversario internacional utiliza al vecino para internarse en su mercado, y echa mano del crecimiento del déficit comercial con México para apuntalar sus temores. Desde 2016 casi se ha triplicado: de 64 mil millones a más de 171 mil millones en 2024. El problema no es menor, porque es uno de los mayores proveedores de insumos para la industria mexicana y sustituirlo será difícil, si además las empresas estadunidenses mudaron al país asiático, que ve el proteccionismo mexicano como gesto para complacer a **Trump** y reducir su acoso, que México justifica por su elevado déficit y prácticas desleales.

México enfrentará una larga y ardua batalla en que persistirá la incertidumbre y amenazas injerencistas, detrás de las llamadas telefónicas en que corre la relación bilateral y el galanteo político de **Trump** a **Sheinbaum**. Pero la renegociación puede cambiar no sólo los equilibrios comerciales, regulaciones y resolución de disputas; sino también convertirse en un revulsivo de las políticas que la 4T ha implementado, también de corte nacionalista, y en las que apuntala su identidad y soberanía del país, por ejemplo, con la reforma energética. ¿Ahí otras barreras no arancelarias que **Trump** quiere derrumbar?

En su ofensiva por mantener sus bazas en la estrategia, EU ha señalado desde sus posiciones maximalistas más de 50 barreras no arancelarias que pide remover, como apertura del sector eléctrico y petrolero a sus empresas. La respuesta de **Sheinbaum** ha sido exaltar los beneficios del tratado. En los tiempos de la imposición y el pragmatismo a ultranza, la agenda la negociación abarca una lista extensa de barreras comerciales, hasta extenderse a políticas nacionales como energéticos y agricultura, e incluso de la política interior en seguridad y migración. Con la política de fuerza y la amenaza, EU ha dejado claro que todos estos temas estarán en la mesa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CLAUDIA SHEINBAUM > | COLUMNA

Año uno: expectativa y realidad

Vinimos a México porque nos dijeron que aquí gobernaba un hombre llamado Andrés Manuel López Obrador





VANESSA ROMERO ROCHA

28 SEPT 2025 - 03:30 CST

No lo encontramos.

Afirman que desde hace un año aquella verdad perdió su esencia. A partir de entonces, desde la Silla Grande, despacha su mejor herencia.

Un año de Sheinbaum Pardo. Un año de Claudia. La Jefa se transformó en Presidenta.

Trescientos sesenta y cinco días atrás las expectativas eran otras. Muy otras. Algunas, teñidas de misoginia y prejuicio. Otras, en cambio, sostenidas por la áspera evidencia de la incierta realidad.

Incluso quienes mantenían una dosis alta de fe en la candidata, sabían que el sexenio se caminaría cuesta arriba. Que el horizonte no la abrazaba.

Un año atrás, Sheinbaum Pardo recibía un país desbordado de expectativas. Era la presidenta más votada en la historia; pero seguía sin ser Andrés Manuel.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 28/09/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Era cuestión de tiempo.

Desde aquel primero de octubre del veinte veinticuatro —frente al predecesor— Sheinbaum lo dejó claro: había sido un honor luchar a su lado, pero era su turno.

Entonces relaté la ocurrencia de lo imposible: en la toma de protesta de la sucesora, el sol no eclipsó a la luna.

Un año atrás, se pronosticó que la primera presidenta en más de doscientos años encontraría resistencia en los hombres de su partido. Al cabo que ya habían anunciado que *no se iban a someter a esa señora*.

Cincuenta y dos semanas le bastaron a Sheinbaum para hacerse del poder y la legitimidad del partido y del movimiento. Hoy, los que alguna vez disputaron la interna morenista yacen sometidos al mando de su voz.

Hoy, en México —que en términos políticos parece Comala—, Sheinbaum permanece fortalecida y rodeada de un sequito de caminantes muertos: propios y ajenos.

Un año atrás, los más informados negaban la posibilidad de escalar la estrategia de seguridad de la ex jefa de gobierno de la Ciudad de México en el resto del territorio nacional. Lo que servía dentro del perímetro de la capital —decían— no podía ascender las montañas ni viajar por carretera. Sheinbaum no repetiría sus éxitos urbanos.

Bastaron doce meses para hacer a los expertos recular.

Un año atrás, se dudaba que una mujer pudiera fungir como Comandanta Suprema del Ejército Mexicano y de instituciones históricamente forjadas en siglos de machismo. Se decía que ni el

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 28/09/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ejército ni la Marina aceptarían las órdenes de Sheinbaum, y que menos aún tolerarían la retadora autoridad de su superpolicía.

Ahí tienen al Ejército y a la Marina reconociendo responsabilidades criminales y danzando al femenino son.

Un año atrás, a la Presidenta —a quien ciertos extraviados persisten en nombrar Presidente— se le negaba autonomía y capacidad de agencia. Fue llamada calca, títere y otros apelativos que la oposición más rabiosa repite como si pudiera exorcizar su derrota.

Trescientos sesenta y cinco días fueron suficientes para que Sheinbaum empezara a corregir lo que debía enderezarse de anteriores entuertos. Leal al expresidente López Obrador y a sus abrazos; no vaciló en disparar.

Sheinbaum ha afinado los *cómos* sin mover un centímetro los *porqués* ni los *para qués*. Y lo más notable: lo ha hecho sin que el movimiento muestre, por ello, una sola grieta.

Un año atrás, a los malquerientes de Obrador les consumía la impaciencia: anhelaban que la sucesora rompiera con aquel.

Siguen y seguirán prisioneros de una espera que no llegará. La Presidenta es jugadora experta de palillos chinos. Maestra en el cuidado de equilibrar.

Un año atrás, se pensaba que la economía mexicana se las vería negras: poco crecimiento sexenal, gran deuda e importante déficit fiscal. La reforma judicial y la eliminación de los autónomos se encontraba también en medio.

Hace apenas unos días, el Fondo Monetario Internacional corrigió su propio oráculo: donde antes venía un 0.2%, ahora vislumbra un

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

1.0%. Y, de añadido, un atisbo de aceleración el año próximo. Desmentidos profetas.

Un año atrás, todos —difícil aquí atemperar el pronombre— creíamos que el mayor reto de Claudia Sheinbaum estaría encarnado en el voraz vecino del norte. *Sexenio perdido*, le llamaron algunos.

Con todo, la manera en que la Presidenta ha manejado la relación —y los réditos inesperados que de ella ha obtenido el país— ha sorprendido por igual a propios y ajenos.

En ocasiones; Donald Trump ha sido incluso el adversario que ella ha convertido en instrumento. *Aikido* político que transforma al adversario en fuerza propia.

Una sexta parte del sexenio de la primera de nosotras ha quedado atrás. Lo suficiente para reconocer, sin dudas ni tropiezos, dos verdades evidentes: que es ella la que manda y que va bien.

Cierro con una declaración de la que manda cuando afirma que hay que ser optimistas, sobre todo cuando ella está al mando.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ADÁN AUGUSTO LÓPEZ > OPINIÓN

Adán expulsado del paraíso

En Morena piensan que el método Peje les funciona a todos, pero no es así; es una marca personal, un sello propio





JUAN IGNACIO ZAVALA

28 SEPT 2025 - 03:30 CST

Todos los sabemos, creyentes o no: por comer del árbol del mal, Adán fue expulsado del paraíso. No siempre, pero hay nombres que traen su propia historia. Hay nombres que son destino, otros que son broma cruel, algunos pesan, otros marcan. Adán Augusto tiene un poco de todo.

El todavía líder de Morena en el Senado pasó de ser un político hábil y discreto en el sexenio de López Obrador a ser un huracán de problemas envueltos en dinero y criminalidad; de ser el hombre de las confianzas del expresidente, a ser la marca negra de la presidenta.

No ha comenzado el juicio contra Hernán Bermúdez, quien fuera su responsable de seguridad, y ya las sospechas circulan alrededor del jefe de los senadores morenistas. Como si se tratara de un señalamiento sobre sus corbatas o algo baladí, el senador se pasea ufano, mostrando una sorprendente capacidad para el cinismo y la prepotencia, características que siempre se han servido del tazón de la impunidad. Como si fuera poco, la revelación periodística de sus ingresos y declaración fiscal nada más no cuadran y hay pruebas de

que hay pagos de proveedores de Gobierno. En un año más de setenta millones de pesos. Ante el escándalo, Adán Augusto recurrió a otra de sus facetas: la de protomacho. A él nada le hacen, nada le pasa, todo se le resbala, porque él puede contra todo y contra todos. Él no da la cara, golpea la de los demás.

Para contestar las interrogantes de sus ingresos recurrió al manual de López Obrador para callar mentiras o deformar verdades. El complot, la derecha, Calderón, la campaña en contra, el ataque al movimiento. Se sabe que eso le funcionaba al expresidente. Pero su credibilidad iba pegada a los doscientos pesos que decía tener en la cartera. Adán Augusto, en cambio, tenía que aclarar los ingresos por setenta millones, pequeña diferencia. En Morena piensan que el método Peje les funciona a todos, pero no es así; es una marca personal, un sello propio. Adán habló de herencias, de las riquezas que posee su familia: propiedades en el extranjero, el añejo usufructo de las notarías mezclado con ese negocio que para algunos es la política. Nada más le faltó decir que la cantidad revelada es nada comparado con lo que vendrá en los siguientes años.

El espectáculo que ha dado Morena desde hace unos meses es la forma que ha tomado el exceso. Arropados en los votos, los dirigentes morenistas han recurrido al cinismo como argumento. En su defensa, Adán Augusto terminó rápido con la palabrería que culpaba a los adversarios para dar paso a lo que es verdad: el partido en el poder se ha entregado al canibalismo. Se están deshaciendo entre ellos. Envalentonado por los ataques, el acaudalado tabasqueño lanzó amenazas y advertencias. Él sabe quién fue y por qué lo hizo. Le llegará “su capillita”, advirtió como si la danza de sus millones se tratara de algo gracioso. Más que a Augusto, recordó a Nerón. La riqueza del senador tabasqueño es obscena, aunque sea legítima. Su alegato de derecho a tener esos ingresos es lo más lejano a la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

recomendación presidencial de la honrada medianía. Cada día se agranda el abismo entre Sheinbaum y algunos de sus compañeros.

No tendrá cara para dirigir a los suyos, para representarlos. Más temprano que tarde, Adán será expulsado del paraíso.

Adán expulsado del paraíso | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CLAUDIA SHEINBAUM > OPINIÓN

Sheinbaum: claroscuros económicos de su primer año

Debe destacarse que el entorno inicial le era especialmente adverso y que la economía ha logrado sortear con relativo éxito esta situación



GERARDO ESQUIVEL

28 SEPT 2025 - 03:30 CST

En unos días se cumplirá el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum en México. Su administración comenzó con dos hándicaps muy importantes: la herencia del abultado déficit fiscal que le dejó el último año de gobierno del presidente López Obrador y la posibilidad de que llegara Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos. Como es sabido, esta amenaza se materializó en las elecciones de noviembre de 2024 y se concretó a partir de enero de este año. Estos dos factores han influido de manera importante en el desempeño de la economía mexicana durante este primer año de la administración de Claudia Sheinbaum.

Por un lado, el déficit fiscal de 5,9% del PIB de 2024 ha sido el más alto de las últimas décadas en México. El gasto excesivo en el que incurrió la administración de López Obrador en su último año de gobierno dejó a la presidenta Sheinbaum con un reducido margen de maniobra para iniciar su gestión. El aumento del déficit y, por tanto, de la deuda pública, dejaron al país en un precario equilibrio fiscal y

forzaron al nuevo gobierno a establecer un compromiso inmediato para realizar un ajuste fiscal significativo por el lado del gasto público (la llamada consolidación fiscal).

Por otra parte, el presidente Trump arrancó su gestión anunciando la imposición de aranceles generalizados a diversos países incluyendo a México. Si bien en un inicio Trump pospuso la entrada en vigor de los aranceles, sus constantes anuncios, sus pausas y los aranceles que sí nos ha impuesto (a productos de acero y aluminio, por ejemplo), todo ello ha contribuido a generar un ambiente de volatilidad e incertidumbre sobre el futuro del T-MEC y del proceso de integración en Norteamérica.

Estos dos elementos, la necesaria consolidación fiscal y el aumento de la incertidumbre económica, han contribuido a generar un ambiente de poco dinamismo en la economía mexicana. La inversión tanto pública como privada se ha contraído como resultado de estos dos factores. Tan solo en el primer semestre de este año, la inversión privada se redujo en 5% con respecto al primer semestre de 2024, mientras que la inversión pública se contrajo en ese mismo lapso en 22%.

Esta falta de un ambiente propicio para la inversión se ha reflejado también en un crecimiento muy limitado de la actividad económica y del empleo formal. Por el lado de la actividad, las cifras del Indicador Global de Actividad Económica de julio muestran que, en los primeros siete meses del año, la actividad apenas creció en 0.1% con respecto al mismo periodo del año pasado. Por su parte, el empleo formal en agosto de este año está prácticamente estancado en el mismo nivel que tenía en agosto de 2024.

A pesar de lo anterior, otros indicadores económicos revelan una gran resiliencia de la economía mexicana frente a una situación

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

aparentemente muy adversa. En primer lugar, cabe señalar que, a pesar de todo, se ha logrado evitar una recesión a nivel nacional (no así a escala regional, ya que hubo recesión en las zonas norte y sur del país). La expectativa era que esto sería inevitable, pero hasta ahora se ha logrado esquivar. Es cierto que la economía en su conjunto muestra un escaso dinamismo, pero hasta el momento ha logrado mantener un crecimiento ligeramente positivo.

Otros aspectos favorables son la estabilidad y fortaleza cambiaria. El peso mexicano, que hasta hace algunos años reaccionaba al alza inmediatamente frente a circunstancias adversas, se ha comportado en una forma sorprendentemente estable. La paridad cambiaria se encuentra hoy en niveles similares a los de los días inmediatamente posteriores a la elección de Sheinbaum en junio de 2024, y ligeramente por debajo de donde estaba al inicio de su administración en octubre de ese mismo año. Si bien es cierto que esto en parte se debe a la depreciación mundial del dólar, no es menor la forma en la que el peso mexicano ha resistido frente a una situación de incertidumbre y debilidad económica.

Otro dato positivo para México es que el mercado laboral se ha mantenido sólido. Las tasas de desocupación y subocupación que reflejan la situación del mercado laboral en su conjunto (formal e informal), siguen siendo de las más bajas desde que tenemos registros oficiales (2.6% y 7.1%, respectivamente).

En el ámbito financiero también ha habido señales positivas. El índice de precios y cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores ha crecido en 18% con respecto al año pasado y está en su nivel histórico más alto. A esto ha contribuido que la inflación general anual se ha venido reduciendo (pasó de 4.7% a 3.7% tan sólo en el último año), al igual que la tasa de interés objetivo del Banco de

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México, la cual ha bajado en 3 puntos porcentuales en los pasados doce meses, al pasar de 10.5% a 7.5%.

En general, se puede decir que es un primer año de claroscuros en materia económica para la presidenta Sheinbaum. Sin embargo, debe destacarse que el entorno inicial le era especialmente adverso y que la economía ha logrado sortear con relativo éxito esta situación. Hacia adelante, será clave el haber mantenido la estabilidad macroeconómica, el haber logrado avances en el proceso de consolidación fiscal y el haber mantenido una posición relativamente ventajosa en materia arancelaria con respecto a otros países. Este escenario permite anticipar que en los siguientes años de esta administración podríamos regresar a una senda de crecimiento un poco más elevada de la que hemos tenido recientemente. En un entorno de tanta incertidumbre, este resultado sería especialmente meritorio.

Sheinbaum: claroscuros económicos de su primer año | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
CRÓNICA | PP, 5 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rafael Cardona
El Cristalazo

EL CRISTALAZO

Por el bien de todos; primero los López

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx



La gran similitud entre las devociones religiosas y la defensa de los partidos políticos es evidente: el prestigio, la figura, la leyenda o la valía de su líder está por encima de la lógica o la ley.

Cualquier señalamiento contra una persona de la escala superior del movimiento o la capilla —o del movimiento en sus cimientos—, es automáticamente una agresión a las creencias, al dogma, a la fe, pero por encima de eso, al fundador, se llame Mahoma entre los islamistas o Jesucristo entre los católicos.

En la política los justicialistas siguen cantando himnos a la grandeza de Perón y la ultra derecha española sigue exaltando la figura del caudillo; "Fidel, Fidel qué tiene Fidel…" cantaban los cubanos por fuerza o de buen grado.

Nada contra el líder aun cuando a fin de cuentas el culto a la personalidad resulte tan falso como la momia de cera de Mao en Tiananmen o la piltrafa pellejuda de Lenin en la Plaza Roja.

Por eso en la iglesia católica o en la Luz del Mundo y muchas más, se han ocultado y protegido los abusos contra monjas, escolapios y niños (as) abandonados. Por eso Marcial Maciel fue socio del Papa Juan Pablo II quien quería expulsar al comunismo del paraíso europeo, pero no poner orden en las urgencias perversas debajo de las sotanas. Pura hipocresía.

Hoy en México, en los tiempos estelares de la 4T.2P, la corrupción del gobierno anterior no puede ni siquiera disimularse. Mucho menos esconderse. Desde los fraudes de Segalmex hasta las vacaciones del junior; el contrabando de combustibles cuyo derrame ensucia toda la administración pasada; las deudas a los proveedores, los desfalcos interminables, la opulencia del líder del partido en el Senado (López), y —obviamente— la exhibición de cómo fondearon por años la construcción de Morena (de Bejarano a Imas, Pío y demás), sólo son perversos ataques a la bondad intrínseca de Andrés López, quien pasó de luchador social (agitador) a revolucionario de las conciencias y redentor del pueblo bueno.

Toda observación, crítica a las ilegales conductas de los seguidores de esta devoción (poca ideología; mucha fraseología), queda desvirtuada de inmediato: se trata de golpear al líder. Por tanto, no vale.

En las páginas de un diario de tendencia claramente opuesta a la 4T (sobre todo en su primer piso), se ha incrustado por concesión incluyente, una colaboradora de tendencia contraria. Vanessa Romero, como "redactora del pueblo" podríamos decir.

Ella, con sus piruetas gramaticales (fallida pretensión de estilo), es un ejemplo de todo lo antes dicho. La conducta de Adán Augusto, Bermúdez y demás, deben ser atendidas no por ser delitos sino porque son riesgos para la herencia del movimiento.

"…Salvo evidencia a plena luz contra el habitante de Palenque, su imagen y legado (gallináceo de plumaje intacto, le dice), deberán ser custodiados por quienes todavía pueden defenderlo. A eso debería volcarse el partido entero: resguardar su más valioso legado.

"El peligro no solo habita en ajenos (sic). También anida en el interior. Para evitarlo HAY QUE PURGAR EL PARTIDO DE QUIENES LO ENSUCIAN…. La permanencia del hijo, con sus constantes descuidos, equivaldrá a parricidio…" Que corran a Don Andy, el descuidado, pues.

La purga, procedimiento estalinista del control absoluto debe darse porque ensucia no por ilegal. No, "pos si…", como contaba Manuel Buendía, con esa trompa cualquiera es puerco…

En esos términos, si todo lo descubierto (formación de cárteles, sociedades criminales, desvío de fondos, contrabando marinero, vida millonaria, corrupción generalizada y demás) no fuera un peligro para Morena, externo (cuando se denuncia) e interno (cuando se comete), no importaría.

La obligación no es cumplir con la ley (en el partido y el gobierno); es proteger al

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY | PP, 5 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

líder, su movimiento y su legado.

Con esta manera de argumentar queda muy claro el propósito: darle viabilidad al evangelio macuspano de la Transformación:

"Por el bien de todos... primero los López"•

> Si todo lo descubierto (formación de cárteles, sociedades criminales, desvío de fondos, contrabando marinero, vida millonaria, corrupción generalizada y demás) no fuera un peligro para Morena, externo (cuando se denuncia) e interno (cuando se comete), no importaría



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY | PP, 2 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ONU en crisis: críticas globales y desafío para México

César Daniel González Madruga
nacional@cronica.com.mx



Como nunca antes, la 80ª Asamblea General de la ONU en septiembre de 2025 se transformó en un tribunal donde líderes mundiales cuestionaron sus logros, pertinencia y capacidad para garantizar la paz. Fundada en 1945 para evitar guerras y fomentar cooperación, hoy enfrenta descrédito por burocracia ineficaz, palabras vacías y fallos en resolver conflictos. Este quiebre expone las fallas del multilateralismo globalista y reconfigura el poder mundial, donde naciones soberanas toman las riendas. Para México, es una alerta: dejar de divagar en periferias y alinearse con un nuevo orden que priorice soberanía y paz interna.

El epicentro de críticas fue Donald Trump, quien en su discurso del 23 de septiembre no escatimó en señalar deficiencias de la ONU. Denunció que ofrece "palabras vacías" mientras ignora o agrava problemas globales, rechazando el globalismo que alimenta conflictos. Trump presumió avances en paz durante su mandato, como resoluciones pacíficas, y acusó a la ONU de no cumplir su rol en conflictos, dejando a EUA cargar con tareas que le corresponden. "No solo la ONU no resuelve problemas que debería, a menudo crea nuevos", dijo, enfatizando su fracaso en migración y seguridad.

La decadencia no se limitó a Trump. Líderes conservadores como Javier Milei de Argentina y Giorgia Meloni de Italia amplificaron reclamos, exponiendo "overreach" e hipocresía. Milei, en discurso incendiario el 24 de septiembre, llamó a la ONU "impotente" y "Leviathan", proponiendo reforma radical y criticando la Agenda 2030 como intrusión en soberanía. "Argentina no es el único país... proponemos reforma en la Asamblea", dijo, atacando políticas anti-Israel y fracaso en liberar rehenes en Gaza. Meloni condenó "hipocresía de la ONU", respaldando sanciones europeas contra Israel por Gaza –que "cruzó la línea"– y criticando inacción ante Rusia, pidiendo modificaciones a convenciones obsoletas. Estos destacan cómo la ONU perdió influencia, con abusos de veto y fallas burocráticas.

En contraste, intervenciones desorbitadas acentúan el ridículo. Gustavo Petro de Colombia, ante auditorio vacío el 23 de septiembre, pidió fuerza armada de la ONU para Gaza, acusando a Trump y defendiendo "suficientes palabras", revelando incongruencias al ignorar realidades domésticas como narcotráfico. Lastimosamente, la México participación fue chafa. La presidente Claudia Sheinbaum no asistió, delegando en Juan Ramón de la Fuente, quien apenas figura. Su discurso obsesionó en violencia en Palestina, llamando a detener "genocidio" en Gaza y urgiendo esfuerzos internacionales, ignorando la crisis doméstica en México: en Culiacán, la violencia cobra más vidas diarias que en Gaza. Esta desconexión es sintomática: México divaga en agendas externas, olvidando paz en casa contra crimen organizado.

En este quiebre –descrédito y duda sobre su existencia–, naipes del poder caen. Emerge nuevo orden donde soberanos como Trump, Milei y Meloni priorizan naciones fuertes sobre burocracias internacionales fallidas. México no puede se ambulante; debe despertar. Urjo al gobierno posicionarse en este tablero como protagonista, no espectador, para un México fuerte en el nuevo orden mundial.•

@CesarG_Madruga

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 28/09/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



COLUMNA INVITADA

ARMANDO ALFONZO JIMÉNEZ*
@ARMANDOALFONZO

El derecho como discurso

En la evolución del Derecho, como sistema de normas de cumplimiento obligatorio y como conjunto de disciplinas jurídicas, encontramos distintas perspectivas.

Existen hoy en día tantas corrientes doctrinarias que la interpretación sobre las constituciones, leyes, reglamentos y otros instrumentos jurídicos ha cobrado mayor trascendencia.

Interpretar el derecho se ha vuelto la mayor actividad de los tribunales, órganos jurisdiccionales y no jurisdiccionales, y también de las academias.

Durante un largo tiempo, el positivismo jurídico prevaleció en la formación y práctica de muchas generaciones de abogados. El Derecho se explicaba desde el estricto y puro conocimiento del orden jurídico. No cabía la posibilidad que se tomarán en cuenta otras disciplinas científicas ni otras circunstancias para su análisis y definiciones.

Con el paso del tiempo y con las lecciones dejadas a la humanidad por las atrocidades cometidas por los fascismos, se dejó atrás el pensamiento único y han aflorado expresiones diversas que han permitido el pluralismo jurídico. Ya no hay una sola visión, sino que hay varias, lo que ha nutrido al conocimiento y a la práctica del Derecho.

El Derecho no sólo es el cumplimiento forzoso de las normas jurídicas, también es un discurso para autoridades y gobernados.

No basta con la expedición de una ley o de una norma jurídica para que cambie la realidad. Es menester que también todos entendamos que es necesario cooperar para construir comunidad.

Por supuesto que el discurso en el ámbito jurídico ha permitido su uso ideológico.

Es raro ver a un gobierno que no busque sacar provecho político del empleo de las narrativas y la aplicación de las leyes.Un gobierno responsable, sólo con su trabajo cotidiano y resultados palpables puede obtener los dividendos necesarios para que la fuerza política que lo apoya se vea beneficiado.

Hay una tendencia en las mejores prácticas jurídicas de que la labor de los servidores públicos se realice con neutralidad partidista.

Tradicionalmente los servidores públicos con carrera política se han beneficiado del uso de los recursos del erario para mantenerse en los cargos respectivos.

Muchas normas constitucionales en México se dejan supeditadas a leyes derivadas para sancionar a quien no cumple con los mandatos de la Ley suprema.

El hecho de que no exista el ordenamiento jurídico para sancionar no impide que el servidor público esté contradiciendo los valores que la Constitución enarbola.

El Derecho no sólo es la amenaza del cumplimiento obligatorio de la ley. El Derecho contiene postulados, valores, derechos, patrones conductuales que buscan que haya una mejoría social.

Por tanto, atendamos al Derecho como ese discurso de construcción de las mejores causas a favor de todos.

Constitucionalista

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Boris Berenzon

TELARAÑAS DIGITALES

La heliosfera: escudo invisible que moldea vida y cultura humana

En la vastedad del universo, donde la oscuridad cósmica domina y las partículas energéticas viajan con violencia ancestral, existe una barrera sutil pero fundamental: la heliosfera.

Esta burbuja de partículas cargadas creada por el viento solar, que envuelve y protege al sistema solar de la radiación cósmica galáctica, se extiende mucho más allá de la órbita de Plutón. Su importancia no se limita a lo físico: su comprensión abre nuevas rutas para la ciencia, resignifica nuestra relación con el planeta y despierta preguntas profundas en la cultura contemporánea.

Los científicos señalan que la heliosfera constituye un escudo dinámico que filtra los rayos cósmicos que, de otro modo, bombardearían constantemente la Tierra. Sin esta barrera natural, la vida en el planeta probablemente no habría evolucionado como la conocemos. La heliosfera, junto con el campo magnético terrestre, ha sido esencial para mantener la integridad de la atmósfera

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	22	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

y, con ella, de la biosfera: el conjunto de todos los seres vivos y los ecosistemas con los que interactúan, que hacen de la Tierra un mundo habitable.

Más allá de su impacto en la vida, la heliosfera influye también en la geosfera, el componente sólido del planeta Tierra, desde la corteza hasta el núcleo. Las tormentas solares pueden alterar el campo magnético terrestre, provocar auroras, perturbar la ionosfera e incluso, según algunas investigaciones, influir en fenómenos geológicos profundos. La Tierra no es una roca aislada flotando en el espacio, sino una entidad viva, moldeada también por las pulsaciones solares que viajan a través del viento solar y encuentran, en la heliosfera, un primer punto de contención.

Pero quizás el efecto más complejo y menos evidente es el que la heliosfera ejerce sobre la sociosfera, entendida como el sistema de relaciones humanas organizadas en estructuras sociales, tecnológicas, culturales y económicas. Esta esfera está cada vez más vinculada a lo que ocurre más allá del planeta.

Un evento solar extremo puede interrumpir redes eléctricas, satélites, sistemas de navegación, e incluso poner en riesgo la seguridad de astronautas en órbita. La fragilidad de nuestra infraestructura tecnológica depende, en buena medida, de lo que ocurra en las zonas más externas de esta burbuja solar.

En consecuencia, entender la heliosfera es también prepararnos como civilización ante fenómenos que pueden trastocar nuestras dinámicas sociales más cotidianas.

Y aquí aparece un nuevo protagonista: la inteligencia artificial (IA). Esta tecnología, diseñada para imitar funciones cognitivas humanas como el aprendizaje, el razonamiento y la generación de soluciones complejas, juega un papel esencial en el estudio de la heliosfera. Misiones como IMAP, que buscan mapear sus límites y entender su interacción con el espacio interestelar, generan cantidades inmensas de datos que serían imposibles de analizar manualmente. La IA permite modelar, interpretar y predecir el comportamiento del clima espacial, alertándonos de posibles amenazas.

Pero su aporte no se restringe a lo técnico. La IA también cumple un papel cultural. Traduciendo lenguajes especializados, generando materiales educativos y construyendo relatos accesibles sobre fenómenos científicos, la inteligencia artificial actúa como un puente entre la ciencia y la sociedad. Es un mediador entre la complejidad de la física solar y la necesidad humana de comprender y narrar el mundo. Su presencia en este diálogo cósmico plantea una pregunta inquietante: ¿estamos delegando el entendimiento a las máquinas o estamos expandiendo nuestra inteligencia colectiva?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	23	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Maritza L. Félix

CRUZANDO LÍNEAS

Las mujeres templo de mi pueblo

El rosario se desliza entre sus dedos con la facilidad que da el haberlo rezado tantas veces. Ni siquiera voltea a ver las cuentas cuando sus manos lo agitan. Diez Ave María y un Padre Nuestro, cinco veces seguidas, y al terminar los misterios empiezan las letanías. Se las sabe de memoria... y yo también.

Ella ve al frente con la mirada perdida y fija los ojos en San Martín de Porres. Hace muchos años que dejó de ir a la "iglesia grande" y se refugió en la otra que está arriba de un cerro, muy cerquita del cementerio. Con la mano derecha cuenta y con la izquierda se sujeta a la banca ya gastada por el paso de tantos feligreses a través de los años.

Sé que hay instantes en que el duelo le pesa y se recarga; disimulo, pero no puedo dejar de admirarla: no tiene canas ni surcos marcados en el rostro, tiene las manos regordetas y

arrugadas, y la espalda que antes era recta como una tabla se ha ido curvando con el peso de los años. Transmite fuerza, incluso en medio de la tristeza. Nos parecemos tanto, pienso.

En cada banca de esa iglesia pequeñita de mi pueblo, hay una mujer como mi mamá. Se miran y se reconocen. Son mujeres templo. Ellas custodian su fe y la nuestra, la reviven con sus cantos, en sus plegarias y en las intenciones dominicales. Hay viudas, muchas; y otras que no lo son en carne, pero sí en espíritu. Se acompañan. Notan ausencias y vacíos, pero no rompen silencios. Están, sin forzar su presencia.

A algunas tenía más de una década sin verlas. Ahora les cuesta hincarse y estirar el brazo a la hora de la limosna. Hay señoras que parece que no se han movido desde que me fui, con el mismo velo y ese olor tan característico de talco Maja. Las recuerdo con cariño e imagino los muchos sacrificios que les habrá costado su devoción.

Me devolvieron la mirada con bondad. Se les notan las risas y las penas en los ojos y en los labios. Quizá reconocen a esa niña que fue monaguilla y que alguna vez quiso ser monja y ahora a duras penas se para en una iglesia.

Me acompañaron, sin juzgar, al triduo de mi abuela y a otro funeral, de otra mujer que quizá me quiso más. En esas tres misas sentí que me convertía en una de ellas. Nos sentamos juntas. Saboreé las costumbres de mi pueblo que me recuerdan quién fui y de dónde vengo. Plantar mis pies en esa tierra que me vio nacer me cura todo. Es como reconectarte con un cordón umbilical que no sabías cuánto extrañabas; es como cobijarte en posición fetal por un instante, para que después te vuelvan a expulsar las contracciones de la realidad. Y nacer -parir- es jodido. Mi madre es el vientre y mi pueblo, mi gente, las mujeres templo... mi cuna.

X: @MaritzaLFelix
Facebook, Threads e Instagram: @MaritzaFelixJournalist
maritza@conectaarizona.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ESPEJO INCÓMODO DE LA ENVIPE 2025

ARMANDO ZÚÑIGA SALINAS

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2025, publicada recientemente por el Inegi, confirma una de las mayores preocupaciones de los mexicanos: la inseguridad.

Este instrumento, consolidado como una de las mejores prácticas internacionales para medir victimización, delitos y percepción ciudadana, nos presenta un panorama integral sobre lo ocurrido en 2024 y pone de manifiesto que la violencia y la criminalidad continúan afectando gravemente a familias y comunidades en todo el país.

La encuesta indaga cuántos hogares fueron afectados por algún delito, qué tipo de delitos ocurrieron, cómo se vivieron y en qué medida fueron reportados.

Con esta información, se podrá comprender mejor la situación en materia de seguridad en todo el país y en cada estado. Con ello, es posible tomar decisiones más acertadas para apoyar a las víctimas y fortalecer las instituciones.

En el 29 % de los hogares mexicanos hubo al menos una persona víctima de la delincuencia, lo que explica los elevados niveles de percepción de inseguridad.

Entre 2018 y 2022, se había registrado una reducción paulatina de los delitos, pero en 2023 y 2024 se observaron repuntes del 16% y 5% respectivamente. En este escenario, los estados con mayor incidencia delictiva fueron la Ciudad de México, el Estado de México, Querétaro, Puebla, Quintana Roo, Morelos, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Aguascalientes.

Destacan algunos puntos clave: la Ciudad de México encabeza por tercer año consecutivo esta lista, con niveles de incidencia 20 % más altos que en 2021, así como una mayor proporción de personas que sufren delitos de forma reiterada.

Quintana Roo y Tlaxcala ingresaron recientemente a los primeros lugares, lo que enciende alertas rojas. Casos como Oaxaca, Durango, Querétaro, Chiapas y Yucatán muestran incrementos de entre 36 % y 70 % en los últimos tres años, lo que obliga a

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

diseñar estrategias focalizadas.

Afortunadamente algunos delitos muestran una disminución, como el robo de vehículos, robo a casa habitación y asaltos en transporte público. Sin embargo, otros se han disparado. La extorsión destaca como una de las amenazas más graves. Ha crecido en cuatro de los últimos cinco años y alcanza niveles históricos, según información de fiscalías y procuradurías, con impactos severos en las víctimas y en la vida económica de comunidades enteras.

El costo de la inseguridad para los hogares se estimó en 269.6 mil millones de pesos, equivalente al 1 % por ciento del PIB. Cada víctima gastó en promedio 6,226 pesos para cubrir pérdidas y medidas de protección.

Pero quizá el dato más alarmante es el de la impunidad. La llamada "cifra oculta" alcanzó 93.2%, lo que significa que nueve de cada diez delitos no se denuncian o no derivan en una investigación formal. Las principales razones para no denunciar son la pérdida de tiempo y la desconfianza en la autoridad. Es un recordatorio de que el sistema de justicia sigue siendo un cuello de botella, y que sin fortalecerlo, cualquier estrategia de seguridad será insuficiente.

La Envipe también nos da un contexto que va más allá de la seguridad pública entendida como protección directa de las personas, sus bienes, su integridad física y sus libertades. Abarca preocupaciones que, de no atenderse, implican serios riesgos para la seguridad nacional. Temas como la salud, la escasez de agua y la presencia del narcotráfico, que ocupan un lugar central en la preocupación social en muchas entidades del país.

Ante este panorama, es necesario redoblar esfuerzos. Los elementos de una ruta efectiva ya están plasmados en las nuevas políticas públicas contra el crimen: objetivos claros de reducción, policías mejor preparados, inteligencia, coordinación interinstitucional, participación de expertos, estructuras de prevención y, sobre todo, estrategias regionales focalizadas. Lo urgente ahora es que estas herramientas se profundicen con rigor técnico, sin que se subordinen a intereses políticos. Solo así podrán comenzar a dar resultados sostenibles y verificables.

Hacemos un llamado a los ciudadanos para que sigamos atentos, no quitemos el dedo del renglón, analicemos la información local y tomemos medidas a nuestro alcance junto con nuestras familias y vecinos.

Estamos convencidos de que la seguridad exige un trabajo conjunto entre autoridades, ciudadanos e iniciativa privada. Solo así podremos construir entornos más seguros, confiables y propicios para el desarrollo de todos.

Armando Zúñiga Salinas es Vicepresidente Nacional de Coparmex, Presidente de ASUME y Grupo IPS, Consejero del CCE y Concamin.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	28/09/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO, INSISTE EN SEGUIRÇ PERDIENDO SUELOS AGRÍCOLAS

CARLOS ÁLVAREZ FLORES

El martes 16 de julio de 2024 la petrolera más quebrada, ineficiente, chatarra, contaminante y peligrosa del planeta: Petróleos Mexicanos anunció que firmó un acuerdo con la constructora Mota-Engil para construir una nueva planta de fertilizantes químicos (sintéticos, derivados del petróleo). Esta famosa constructora fue fundada el 29 de junio de 1946, por Manuel António da Mota denominada Mota & Companhia, en Amarante, Portugal.

Primero se dedicó a la exploración y transformación de maderas y posteriormente, a partir de 1948, incursionó en el sector de la Construcción y Obras Públicas. Desde 2008 ha participado en diversos proyectos de infraestructura del gobierno federal de nuestro país.

La nueva planta se pretende ubicar en el estado de Veracruz (sin dar más datos) y contempla producir anualmente aproximadamente 700 mil toneladas de amoniaco, urea y AdBlue (es un sistema de depuración de gases imprescindible en los actuales motores diésel para proteger el medio ambiente elaborado mediante una disolución de urea).

Desarrollarán la ingeniería, construcción, financiamiento y operación de la planta en tres fases. La primera fase es para desarrollar los estudios de viabilidad (4 a 6 meses). La segunda fase es para la construcción (durante 42 meses, invirtiendo mil 200 millones de dólares). La tercera fase es para la operación de la planta por 20 años. Sabemos que la producción química y petroquímica de Pemex se ha estancado a niveles nunca antes vistos, obligando a la importación del 59.0 % de las necesidades de la industria nacional.

En este orden de ideas, la constructora Mota-Engil dice que "la construcción de esta planta le permitirá a nuestro país disminuir las importaciones de fertilizantes y fortalecerá significativamente la autonomía productiva del sector agrícola, además de promover soluciones ambienta-

les". Aquí en este último párrafo es donde esta constructora y Pemex están equivocados. El uso de urea (ácida) en el campo mexicano no es, ni ha sido la mejor solución. La urea se fabrica a partir del amoniaco (que se obtiene del petróleo) y CO2 que reaccionan formando carbamato de amonio que luego se convierte en urea y agua.

A 80 años de aplicar cientos de millones de toneladas de urea a todos los cultivos en nuestro país, vemos los resultados: la acidificación de nuestros suelos ha disminuido su actividad biológica y consecuentemente reduce su productividad. Cada centímetro cúbico de suelo puede albergar de 400 hasta 600 millones de microorganismos que hacen el milagro de la fertilidad, pero necesitan vivir en un pH neutro, en un rango de 6 a 8. La acidez elimina microorganismos.

Sabemos que al aplicar la urea en el suelo, se generan muchos óxidos nitrosos (NOx) que calientan el planeta. El potencial de calentamiento global de estos óxidos nitrosos es de 300. Significa que una tonelada de óxidos nitrosos equivale a 300 toneladas de CO2. En conclusión: usar urea significa perjudicar gravemente al planeta.

Carlos Alvarez Flores es consultor ambiental. Experto en gestión de residuos y cambio climático. Presidente de México, Comunicación y Ambiente, A.C.

X: @calvarezflores
www.carlosalvarezflores.com

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	22-24	28/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA

El Ejecutivo federal presentará su iniciativa en 2026

REFORMA ELECTORAL A DEBATE

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

Expertos, académicos y consejeros electorales piden garantizar autonomía de órganos electorales, que no haya mayorías ficticias en el Congreso y que los cambios sean por consenso y no por imposición de un grupo.

Durante décadas organizaciones ciudadanas, académicos y legisladores impulsaron reformas para que se garantizaran, entre otros puntos, el respeto al voto ciudadano, la participación equitativa de los partidos en elecciones, instituciones electorales independientes del gobierno y pluralidad en la composición del Congreso de la Unión.

Cada reforma electoral, ya sea impulsada desde la ciudadanía o por los partidos políticos, propició la alternancia pacífica en el poder: presidencias municipales, gubernaturas, la Presidencia de la República, así como la composición plural (conforme a la voluntad de los ciudadanos expresada en las votaciones) del Congreso de la Unión y los Congresos estatales.

Hoy Morena impulsa una nueva reforma electoral que a decir de los expertos y los actuales partidos de oposición (PRI, PAN y MC) busca regresar al país a los años del partido hegemónico.

Recientemente la Presidencia de la República anunció el comienzo de "consultas públicas" para diseñar la reforma electoral que planea enviar al Congreso federal en enero de 2026.

Comisión

El pasado 4 de agosto el Ejecutivo federal publicó en el *Diario Oficial* de la Federación el decreto por el que se creó la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, cuyo objetivo es "convocar al pueblo a expresarse sobre la reforma electoral conveniente para México", así como "llevar a cabo los análisis necesarios y elaborar propuestas sobre la reforma electoral".

Igualmente, se estableció que la comisión depende directamente de la titular del Ejecutivo federal, "quien la presidi-



ISABEL MATEOS HINOJOSA/CUARTOSCURO.COM

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
VÉRTIGO | 22-24 | 28/9/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

rá", y la integran los titulares de la Secretaría de Gobernación, la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal y la Oficina de la Presidencia de la República, entre otros servidores públicos.

Por otro lado, en uno de los "considerandos" (fundamentos o razones) del decreto firmado por la presidenta de la República se establece: "Que no se trata solo de la estabilidad política. Antes la hubo, pero no había voto libre y abundaba la represión y la corrupción. Se trata de forjar un sistema en el que todos y todas ejerzamos nuestros derechos en libertad y en democracia, y se reconozca como el poder del pueblo".

El pasado 22 de septiembre la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que "luego de las consultas públicas al pueblo de México, que realizará la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral de septiembre a diciembre de 2025, la propuesta de reforma electoral se enviará en enero de 2026 al Congreso de la Unión".

Asimismo, dio cuenta de que ya iniciaron dichos foros e invitó a los ciudadanos a compartir sus propuestas en el sitio de internet reformaelectoral.gob.mx o bien asistir a algunos de los foros en alguna entidad de la República.

La mandataria agregó: "Ahora ya no son las cúpulas partidarias quienes deciden la reforma electoral: es la gente".

A su vez, el titular de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez Álvarez, detalló que esta "tiene el encargo de escuchar la opinión de la ciudadanía, organizar debates públicos, realizar estudios y presentar propuestas para que se elabore una iniciativa en materia electoral que se envíe al Congreso".

Enumeró los temas a consulta: libertades políticas; regulación de la competencia política; representación del pueblo; sistema de partidos; y financiamiento y fiscalización de gastos de partidos y campañas, entre otros.

Precisiones históricas

El titular de la Comisión para la Reforma Electoral también invitó a la gente a participar a través del referido sitio de internet o en los foros regionales: "Esperamos que este ejercicio, que es inédito en la historia de las reformas electorales de México, genere una participación que no solo por cantidad, sino también por calidad sea inusitado; es decir, nosotros fuimos acostumbrados, las generaciones vivas, a que el tema lo trataban exclusivamente los dirigentes políticos y los gobernantes, nada más".

Evolución e involución del sistema electoral

- **1946** Se permite la formación de confederaciones nacionales de partidos y de candidaturas comunes mediante coaliciones de partidos.
- **1951** Establecen que la Comisión Federal Electoral tiene como función coordinar y vigilar las elecciones federales.
- **1953** Se otorga a las mujeres el derecho a votar y ser votadas.
- **1969** Disminuye la edad para votar a 18 años (anteriormente se podía sufragar a partir de los 21).
- **1977** Se crean los diputados de representación proporcional en la cámara baja. Además de los 300 de mayoría, se agregan 100 plurinominales.
- **1986** Crece a 200 el número de diputados de representación proporcional, por lo que la cámara baja se integra con 300 legisladores de mayoría y 200 plurinominales.
- **1990** Nace el Instituto Federal Electoral (IFE), organismo autónomo con personalidad jurídica y bienes propios. Entre sus atribuciones está crear el Padrón Electoral y expedir la credencial para votar con fotografía.
- **1990** Nace el Tribunal Federal Electoral (Trife) para resolver quejas en la materia.
- **1990** Se establece el financiamiento público a los partidos políticos.
- **1993** Crece el número de integrantes del Senado: pasa de 64 a 128.
- **1996** Se establece que ningún partido podrá tener más de 300 diputados por ambos principios, es decir, de mayoría y plurinominales.
- **2007** Ningún partido ni ciudadano podrá contratar espacios en radio y televisión para hablar de temas políticos o electorales.
- **2014** El Instituto Nacional Electoral (INE) sustituye al IFE.

Cabe recordar que en 2022 se llevaron a cabo una serie de foros para analizar propuestas de reforma electoral. El entonces secretario ejecutivo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, José Sánchez, dio cuenta de que la participación de la ciudadanía en "las 136 ponencias se dio en un marco respetuoso de libertad, igualdad, oportunidad, pluralidad, representatividad e inclusión. En un mes de trabajo se realizaron un total de 26 foros".

Añadió que "los foros institucionales volvieron a consolidarse como una práctica pública, amplia y deliberativa de las decisiones trascendentales parlamentarias (...) con las participaciones de hombres y mujeres que dialogan y hacen una representación aproximada de las voces que posteriormente reflejan el debate, discusión y voto en las comisiones y en el pleno de la máxima representación popular".

En aquel 2022 Morena no logró el apoyo necesario para la aprobación de esa reforma.

Visión de los expertos

Si bien no se ha dado a conocer la propuesta del Ejecutivo federal para la reforma electoral, sí se conocen algunos planteamientos generales: reducir el gasto de los organismos electorales, INE y TEPJF; desaparecer a los institutos electorales y tribunales electorales de las 32 entidades; e incluso realizar la elección de los integrantes del INE y TEPJF por voto universal.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
VÉRTIGO | 22-24 | 28/9/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL


Reformismo electoral.

También se plantea eliminar y/o reducir el número de legisladores plurinominales o bien buscar otra fórmula para que las minorías estén representadas; así como disminuir el financiamiento público a los partidos políticos.

José Woldenberg, catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Autónoma de México y expresidente del entonces Instituto Federal Electoral. recordó que desde la reforma política de 1977 hasta la de 2014 "absolutamente en todas estuvieron en el centro las demandas que se planteaban desde la oposición", pero hoy sucede lo contrario, pues es el Ejecutivo federal el que plantea cambios y a su juicio estos son contrarios a muchos de los logros alcanzados, "que en su momento fueron pilares del proceso democratizador".

> "El cambio democratizador se produce viendo cuáles son las demandas sociales".

Respecto del tema de la representación y los legisladores plurinominales Woldenberg apuntó que para todas las fuerzas políticas "el mejor horizonte es que si un partido político saca un porcentaje determinado, ese sea la representación que tenga en la Cámara de Diputados; ya vimos que con una lectura sesgada y tramposa, de una parte de la autoridad electoral, hoy tenemos que una coalición (Morena-PVEM-PT), con 54% de los votos, tiene 74% de las curules; es decir, una sobrerrepresentación absurda. Lo que supone, además, que el resto de las fuerzas políticas quedó subrepresentada. Esos 20 puntos porcentuales de diferencia no existían en México desde 1952".

Puntualizó: "El cambio democratizador se produce no volteando a ver los caprichos de quienes gobiernan, sino viendo cuáles son las demandas que emergen desde la sociedad".

Sobre la reducción de plurinominales, hace unos días Fernando Balaunzarán participó en un foro sobre la reforma en el que estuvo presente Pablo Gómez y le recordó a este cuando hace tiempo presentó, al menos, un par de iniciativas en las que propuso "proporcionalidad nacional pura, que a nadie se le regale ni se le quite nada"; es decir, remarcó que Gómez apoyó mucho tiempo la existencia de legisladores plurinominales y hoy la critica.

José Antonio Crespo, analista político e investigador del CIDE, señaló que esta sería "la primera reforma electoral sin consenso desde la de 1994, lo cual es grave, porque si se trata de las reglas para acceder al poder, deben construirse con el acuerdo de todos los actores políticos".

Oposición

Víctor Hugo Sondón Saavedra, representante del PAN ante el Consejo General del INE, expresó su desacuerdo con la reforma que se presume propondrá el gobierno federal: "Resulta inaudito que desde el Ejecutivo federal se impulse una nueva reforma electoral a través de una comisión integrada únicamente por funcionarios del gobierno, excluyendo a los partidos políticos, academia, organizaciones ciudadanas y al propio Instituto Nacional Electoral".

Hoy, dijo, "lo que se propone desde el púlpito presidencial es un retroceso histórico, un intento de regresarnos a los ochenta, cuando el gobierno controlaba las elecciones. Se corre el riesgo de que esta propuesta llegue al Congreso y se apruebe. Eso sería un golpe de Estado".

Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, representante de Movimiento Ciudadano ante el INE, aseguró en tanto que su partido tiene una propuesta de reforma electoral, al igual que otras fuerzas políticas y organizaciones ciudadanas: "Nosotros en nuestra propuesta no tenemos reglas que impidan la competencia, no tenemos reglas que impidan la igualdad electoral, no tenemos reglas que impidan la libertad".

¿Árbitro a modo?

Sobre las propuestas de que sea "el pueblo" el que defina una reforma electoral que incluya la elección de consejeros vía el voto popular o bien la reducción de recursos a los partidos y organismos electorales, el consejero del INE Uuc-kib Espadas Ancona, expuso: "De acuerdo con reiteradas encuestas, siete de cada diez mexicanos apoyan la pena de muerte. La voz del pueblo no es la voz de Dios. El desarrollo democrático, el desarrollo de la civilización, parte de, entre otras cosas, definir derechos fundamentales que no pueden ser alienados, independientemente de lo popular que pueda ser esa alienación".

A su vez, el también consejero del INE Jaime Rivera aseguró que las propuestas de reforma electoral que ha formulado el gobierno "son contrarias a las que han adoptado todas las reformas electorales" anteriores y que garantizaron imparcialidad, legalidad y equidad.

Concretamente sobre la propuesta de que "el pueblo" elija a los consejeros del INE, Rivera expresó: "Sería como elegir a los árbitros de un juego por los aficionados" del equipo local. Los árbitros, explicó, "tienen que ser aceptados por todas las fuerzas contendientes, pues de lo contrario estaría sesgado y no habría elecciones democráticas". V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	16-20	28/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA

Hasta hoy es herramienta clave para los ciudadanos

DURAS CRÍTICAS CONTRA LA PROPUESTA DE NUEVA LEY DE AMPARO

Norberto Vázquez
norbert_asesor@yahoo.com.mx

Miles de personas, colectivos, organizaciones civiles y campesinas, empresas, ambientalistas y defensores de derechos humanos alertan que se verán afectados en sus luchas legales contra arbitrariedades del Estado.

La propuesta de reformas a la Ley de Amparo que el Poder Ejecutivo envió al Congreso de la Unión provocó de inmediato discusiones a nivel nacional: pese a que el gobierno federal expresa buenas intenciones, muchos especialistas, diputados, senadores, asociaciones civiles y académicos consideran que los cambios implicarían un retroceso en materia judicial, pues con esta reforma se busca restringir el acceso de ciudadanos, grupos vulnerables y colectivos a obtener justicia.

Algunos críticos de la iniciativa afirman, incluso, que se trataría de uno de los hechos más antidemocráticos de los últimos 50 años frente a actos del Estado mexicano, pues quedaría cancelada una herramienta fundamental para la ciudadanía, como es el juicio de amparo.

Nadie podrá defenderse de forma comunitaria.



ELIZABETH RUIZ/CUARTOSCURO.COM

De aprobarse estas enmiendas, aseveran, esa expresión legal y constitucional inalienable para millones de ciudadanos se verá prácticamente borrada del mapa en la impartición de la justicia nacional.

Se trata, sobre todo, de la "suspensión" de actos del Estado contra personas en general, que en la Ley de Amparo representa una medida cautelar que frena provisionalmente un acto de autoridad para evitar que se cause un daño irreparable al quejoso mientras el juez de la causa resuelve el fondo de su juicio o, en todo caso, su amparo.

Esta suspensión funciona como un "botón de pausa" que paraliza el acto reclamado y obliga a la autoridad judicial a detener su actuación hasta que se determine si dicho acto es o no constitucional.

Asimismo, expertos en la materia puntualizan que la propuesta de reforma no solo modifica la Ley de Amparo, sino que impacta también en el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y el Código Fiscal de la Federación, entre otras normativas clave, limitando el acceso ciudadano a la justicia al restringir el "interés legítimo" y dejando a la gente indefensa frente a decisiones gubernamentales que afectan indirectamente sus derechos humanos.

Afectaciones

La reforma busca impedir las suspensiones cuando el gobierno federal argumente que afectan el "interés social" o el "orden público" en materia administrativa, como en el caso de proyectos como el Tren Maya, donde organizaciones civiles, colectivos indígenas y activistas ambientales se ampararon al menos 50 veces para defender los derechos de los pueblos originarios, proteger el medio ambiente y garantizar un proceso de consulta adecuado para su construcción.

Otro ejemplo es la promoción de amparos que se realizó contra los nuevos libros de texto que decidió la Secretaría de Educación Pública (SEP), ante lo cual asociaciones civiles y de padres de familia en por lo menos siete estados del país argumentaron que no se cumplieron los procesos legales de consulta sobre su contenido ni las normas para su aprobación y distribución en el ciclo escolar 2023-2024.

En la Ley de Amparo vigente se expone que la persona quejosa debe tener un interés legítimo individual o colectivo, sin especificar a qué se refiere ese "interés legítimo".

Al respecto, en la iniciativa de reforma se añade un párrafo al artículo 5 para exponer que dicho "interés legítimo" significa que la reclamación debe ocasionar directamente al quejoso una "lesión jurídica real, actual y diferenciada del resto de las personas, de tal forma que su anulación produzca un beneficio cierto, directo y no meramente hipotético o eventual".

En este sentido, académicos explican que un amparo que busque proteger un bosque, un río o una zona arqueológica ante alguna obra de gobierno, por ejemplo, solo se aceptaría si en la solicitud se demuestra un daño directo y personal, es decir, para el quejoso, sin involucrar a otros interesados, lo que significa que si talan un bosque o contaminan el aire nadie podría impedirlo a nombre de una comunidad, un grupo colectivo o una organización civil: únicamente se aceptarían procesos individuales.

Cabe señalar que actualmente un amparo colectivo no tiene un número fijo de personas involucradas, ya que depende de la cantidad de individuos que se ven perjudicados de forma común por un mismo acto de alguna autoridad.

Un punto más que destacan los juristas es que en adelante no se concedería la suspensión al tratarse de actividades o servicios que requieran permiso, autorización o concesión, si este fue revocado, quedó sin efectos o nunca se obtuvo.

Especialistas aseveran que la iniciativa propuesta desde el Ejecutivo busca que el amparo no proceda si el acto reclamado consiste en actividades

"Pone en el centro a las autoridades y no a las personas".

Afectaciones ciudadanas

- Se restringe el interés legítimo y con ello la posibilidad de contravenir actos de autoridad.
- Se amplían los casos de improcedencia de suspensiones.
- A juicio de la autoridad pueden considerarse improcedentes las recusaciones que sean notoriamente dilatorias.
- Se limitan impugnaciones contra resoluciones de prescripción de créditos fiscales.
- Establece la improcedencia del recurso de revocación y del juicio contencioso administrativo contra actos de cobro de créditos fiscales firmes.
- Limita impugnaciones contra resoluciones de prescripción de créditos fiscales.

Fuente: *Enlace Legislativo*



No es un privilegio, sino la última defensa del ciudadano.

sin autorización, como las de telecomunicaciones o aquellas que requieren un permiso revocado: significa que una autoridad competente cancela o deja sin efecto un permiso previamente otorgado, declarándolo inválido o nulo antes de su fecha de caducidad original, debido a que las concesiones, permisos y autorizaciones son actos administrativos que confieren facultades o el uso de bienes públicos y se rigen por leyes específicas.

Con estas reformas, indican los conocedores, la Ley de Amparo sería el marco legal para impugnar la revocación o validez de los permisos, dejando a los ciudadanos sin acceso a esa herramienta clave.

"La Suprema Corte tendrá una posición *pro autoridad*".

Por si fuera poco, se pretende eliminar la responsabilidad de los funcionarios públicos. Con la ley actual, por ejemplo, si un burócrata se niega a cumplir una sentencia de amparo puede ser sancionado de manera directa e incluso con multas directamente a su propio bolsillo.

Pero con la reforma esas sanciones ya no serían personales, sino contra la institución donde labora ese funcionario.

En otras palabras, las sanciones se pagarían con dinero público: el funcionario que desacate un amparo no pagará nada, sino que cubriremos las multas todos los ciudadanos con nuestros impuestos.

Fiscal

Un aspecto importante que señalan los expertos en cuestiones constitucionales es que ahora los ciudadanos no tendrán el amparo para protegerse de los abusos de la autoridad en materia fiscal, pues la iniciativa derogaría en términos prácticos el derecho de amparo en asuntos fiscales.

Al respecto, advierten los especialistas que el gobierno, mediante las autoridades tributarias, se convertiría en policía, Ministerio Público y juez en este campo, dejando al contribuyente sin recursos de apelación.

Indican que ahora se propone que una vez que un crédito fiscal sea firme —porque ya se usaron todos los recursos legales—, no se podrá usar el recurso de revocación ni el Juicio Contencioso Administrativo para impugnar el cobro.

Así, la propuesta del Ejecutivo declara improcedentes dos medios de defensa de los contribuyentes en materia fiscal: el recurso de revocación, que se presenta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y el Juicio Contencioso Administrativo, previsto en la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

Los expertos señalan que entonces serían improcedentes los amparos contra actos administrativos que exijan el pago de créditos fiscales que ya fueran firmes, es decir, una deuda de impuestos ya determinada por la autoridad, que el contribuyente impugnara por diversas vías legales —como el recurso de revocación o un Juicio Contencioso Administrativo— y cuya validez confirmara una resolución definitiva.

Agregan que tampoco procederían esos recursos de amparo contra resoluciones que nieguen la prescripción de créditos fiscales ya firmes.

Para los especialistas todas estas restricciones de suspensiones en materia fiscal, ambiental, de concesiones, permisos y muchos otros casos en los que el amparo era el "escudo" que congelaba un acto de autoridad mientras el juez decide, afectarán a millones de ciudadanos para quienes esa suspensión permitía buscar alguna salida a sus querellas hasta la sentencia definitiva.

Muestra de ello es que a finales del año pasado se promovieron 643 mil 245 juicios de amparo, de los que 616 mil 455 fueron resueltos o concluyeron su trámite durante el año, y otros 26 mil 790 quedaron en proceso o en espera de resolución, de acuerdo con el Anexo Estadístico 2024 del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

En el proceso parlamentario, por ser una reforma constitucional, el Senado de la República

aprobó la realización de audiencias públicas el lunes 29 y martes 30 de septiembre para escuchar el punto de vista de expertos, académicos y ciudadanos en el análisis de esta nueva ley, que recayó en las comisiones de Justicia, de Estudios Legislativos y de Hacienda y Crédito Público.

Se prevé que la iniciativa se someta a votación en estas instancias parlamentarias durante la primera semana de octubre.

Posteriormente, en la segunda semana del mes entrante, podría ser aprobada por una mayoría calificada en las cámaras de Senadores y Diputados. Consecutivamente, la reforma sería enviada a los Congresos estatales, donde debe ser aprobada por al menos 17 de las 32 legislaturas.

Finalmente, la reforma aprobada se publicaría en el *Diario Oficial* de la Federación, entrando entonces en vigor como parte de la Constitución.

Retroceso

Senadores, diputados, expertos juristas, sociedad civil y exministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) exponen las disyuntivas que han encontrado en la propuesta de reforma, que llegó al Senado proveniente de la Secretaría de Gobernación bajo el oficio número 100 y la asignación 618, que consta de 116 páginas.

El diputado emecista Gustavo de Hoyos, por ejemplo, consideró que la única finalidad de la reforma a la Ley de Amparo es blindar leyes presuntamente inconstitucionales aprobadas de manera reciente.

> "Debilita el principal contrapeso ciudadano frente al poder público".

Aseguró que no hay realmente una motivación acorde con el principio de progresividad de los derechos humanos: "La iniciativa que se discute es profundamente antidemocrática y anticonstitucional".

A su vez, el ministro en retiro de la SCJN, Javier Laynez, señaló que es "una reforma al juicio de amparo que pone en el centro a las autoridades y no a las personas. Esto debe ser motivo de seria preocupación".

Puntualizó que "el control de constitucionalidad nació para limitar el poder y garantizar derechos, no para fortalecer a quienes lo detentan. Todos los ojos deben estar puestos sobre la discusión y aprobación en las cámaras".

Por su lado, el abogado especializado en amparo penal Luis Tapia coincidió: "No es una reforma pensada en las personas, es una reforma pensada en las autoridades y en sus intereses".

Tapia llamó a que una reforma integral sea *pro persona*, como establece el artículo primero constitucional, y no una que favorezca a las autoridades o debilite el juicio de amparo. "Lo natural sería que se presentara una acción de inconstitucionalidad contra alguna porción que contradiga la Constitución. La Ley de Amparo debe ser compatible con los artículos 103 y 107 constitucionales. La Suprema Corte va a tener una posición mayoritariamente *pro autoridad* y no en beneficio de las personas".

Y destacó un punto central: "Presumir que todos los actos de autoridad son correctos y legítimos solo porque fueron aprobados por una autoridad, usando conceptos positivos como el bien público, la democracia o la colectividad, ¡es una perversidad! Sobre todo, al aplicarlos en el juicio de amparo".

Riesgos

El Laboratorio para el Estado de Derecho e Incidencia Pública (LEDIP), del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), elaboró un análisis técnico sobre la iniciativa para reformar la Ley de Amparo.

El documento reconoce peligros que afectarían de manera directa a ciudadanos que legítimamente busquen una defensa legal amparados por un derecho previsto en la Carta Magna.

Identifica el LEDIP riesgos relevantes para el acceso a la justicia que incluyen el exigir "lesión diferenciada" para el interés legítimo, lo que podría restringir amparos en materias colectivas o difusas en materia de medio ambiente, salud y pueblos originarios.

Dice que las nuevas reglas sobre suspensión limitarían la tutela cautelar en giros sujetos a permisos y en materia de deuda pública, además de que la regulación de la recusación podría permitir que juzgadores continúen conociendo asuntos pese a impedimentos.

E incluso, expone, que las exclusiones penales por "imposibilidad" de cumplir fallos abran la puerta al desacato y debiliten la fuerza de las resoluciones.

"México necesita modernizar el amparo sin erosionar su función esencial: proteger derechos y controlar el poder. Corregir estos puntos es indispensable para evitar retrocesos", señala el LEDIP.

Estefanía Campos, presidenta de la Barra de Abogadas, recordó en tanto que el juicio de amparo ha sido históricamente el instrumento más importante para la defensa de los mexicanos frente a actos arbitrarios de las autoridades.

"La reforma propuesta limita la defensa de derechos colectivos, beneficiando únicamente a la autoridad al exigir pruebas de afectaciones directas; así también limita la suspensión de actos reclamados, permitiendo que se ejecuten actos de autoridad que pueden llegar a ser inconstitucionales y generar daños irreparables para las personas", aseveró.

Se trata de una reforma *pro autoridad* que erosiona el Estado de Derecho y debilita el principal contrapeso ciudadano frente al poder público, toda vez que el amparo no es un privilegio, sino la última defensa de todo ciudadano ante actos arbitrarios del Estado, indicó Campos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	16-20	28/9/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ANDREA MURCIA/CUARTOSCURO.COM

Limita la defensa de derechos colectivos.

"Esta Barra de Abogadas hace un llamado urgente al Congreso de la Unión para abrir un debate amplio, incluyente y transparente, en el que participen especialistas, sociedad civil, colegios y barras de abogados, así como organismos de derechos humanos, antes de aprobar una reforma que limitaría uno de los pilares más importantes de la justicia en México y a la sociedad en general a informarse sobre las graves consecuencias que implicaría esta reforma de ser aprobada", finalizó.

> "Se limitan impugnaciones contra resoluciones fiscales".

Por su parte, el Consejo Nacional de Nueva Derecha aseguró que este proyecto representa un retroceso histórico en la vida democrática del país y amenaza con debilitar uno de los instrumentos jurídicos más valiosos para la defensa de los derechos fundamentales: el juicio de amparo.

Consideró que la propuesta busca restringir la figura del "interés legítimo", herramienta que permite a la sociedad civil interponer amparos en defensa de derechos colectivos.

Y expuso: "Se plantea limitar la posibilidad de suspender el cobro de créditos fiscales a través del amparo, es decir, se pone a los ciudadanos en riesgo de ser ejecutados en sus propiedades por las autoridades hacendarias sin posibilidad de frenar ese acto durante la tramitación de un juicio de amparo, dando lugar a que si al final logran vencer en el procedimiento el daño estaría ya consumado desde antes".

Al suprimir esta salvaguarda "se consolida un escenario donde el poder recaudatorio del Estado queda prácticamente exento de control judicial inmediato, favoreciendo una dinámica de sometimiento y no de justicia tributaria, siendo literalmente una política pública de disparar primero e investigar después", según esa asociación civil.

De esta manera, para los especialistas la inédita Ley de Amparo haría más difícil para los ciudadanos promover amparos y más arduo obtener la suspensión de actos de autoridad gubernamental que simulen criterios de afectación al interés social y al orden público.

Al excluir la suspensión en materia fiscal, miles de contribuyentes quedarían a merced del fisco, teniendo que sufrir las consecuencias de actos ilegales y abusivos de la autoridad durante todo el tiempo que dure el juicio.

Esto traería graves niveles de incertidumbre para la sociedad en materia legal, porque incluyen la casi eliminación de la figura de la suspensión, la restricción de la discrecionalidad judicial y la afectación a derechos ciudadanos plasmados en la misma Constitución. V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	40	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿A CONSULTA LA POLÍTICA FISCAL?



PODER Y DINERO
Víctor Sánchez Baños
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx
@vsanchezbanos

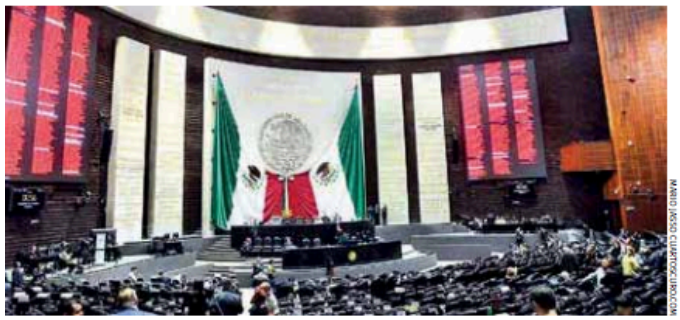
En nuestros locos intentos,
renunciamos a lo que somos por lo que esperamos ser.
William Shakespeare (1564-1616)

La Cámara de Diputados trazó la ruta legislativa para el análisis y aprobación del paquete económico 2026. De esa manera inició el proceso de discusión en materia de ingreso, para dejar el segundo acto para los egresos.

Llama la atención en la oposición cómo Movimiento Ciudadano (MC), con la diputada Ivonne Ortega, menciona una disposición de diálogo con la Secretaría de Hacienda.

Por una parte, el tema a discusión son los ingresos. Se estima que se ubicarán poco arriba de los cinco billones de pesos. Por otra, el gasto para el próximo año será de más de diez billones.

Convocaron en San Lázaro a mesas de diálogo bajo el esquema de Parlamento Abierto para los primeros días de octubre.



MARIO JASSO / CUARTOSCURO.COM

Planean Parlamento Abierto.

Cuando menos este año el Congreso no será el club VIP donde solo legisladores del oficialismo se reúnen con funcionarios del gobierno. La diversidad de opiniones es sana, cuando menos para escuchar otras voces.

Sin embargo, sabemos que la presidenta de la Comisión de Presupuesto, Marilyn Gómez Pozos, de Morena, evaluará el procedimiento de las comisiones, representantes de los poderes de la Unión y órganos autónomos en el examen del presupuesto de egresos. De ahí saldrá la propuesta oficialista.

El procedimiento establece que esas comisiones deberán emitir una opinión, con posibles propuestas de modificación, identificando fuentes de financiamiento y ajustes para así presentar el proyecto de Ley de Presupuesto a más tardar el 28 de octubre para su aprobación.

Atrás de todo este procedimiento se encuentra el interés del oficialismo por aumentar la captación fiscal y en especial la que se genera a través de los puertos y de las aduanas del país.

Para ello, en forma paralela el presidente de la Comisión de Hacienda, diputado Carol Altamirano, también de Morena, busca dictaminar la ley aduanera antes del PEF. En materia aduanera pretenden captar nuevos ingresos por más de 170 mil millones de pesos, adicionales.

Lo fundamental es disminuir esa brecha de casi 90% entre lo que se capta y lo que se gasta. Mientras esto no ocurra, se arrastrará el déficit, que pagarán las siguientes generaciones.

Poder

Las reformas a la Ley de Amparo tiene impacto en otros ordenamientos, como el Código Nacional de Procedimientos Penales, la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, el Código Fiscal de la Federación y otras normativas clave. Ahora el gobierno, sin previo juicio, podrá congelar cuentas por parte de la UIF. Con tribunales a modo del gobierno en turno tendrá preferencia el Estado frente a cualquier conflicto constitucional. La figura del amparo, que era el orgullo del Derecho mexicano, se convierte en una instancia que facilita los abusos de la burocracia gubernamental. Dato: los jueces podrán negar suspensiones provisionales si consideran que afectan el interés social o el orden público, ampliando los supuestos de improcedencia. No habrá amparo en el caso de la prisión preventiva oficiosa. Cárcel, sin un juicio de por medio. La justicia da pasos para atrás.

Dinero La farmacéutica alemana Bayer, al mando de Manuel Bravo, proyecta triplicar estudios clínicos e inversiones en México e incrementar sus exportaciones, que ahora se ubican en los 300 millones de dólares anuales. Actualmente exporta desde México a más de 30 mercados, incluyendo Estados Unidos y América Latina.

Responsabilidad y Gobernanza La alemana Diehl Aviation, al mando en México de Nicola Schill, inició operaciones en El Marqués, Querétaro, con una inversión de 49.7 millones de dólares y la creación de 600 empleos de alta especialización, con una filosofía de apoyo a sus trabajadores y a la comunidad donde laboran. Con más de 122 años de historia, Diehl Aviation se especializa en sistemas de suministro, sanitarios y compartimentos superiores para aeronaves. En Querétaro ve un ambiente de desarrollo armónico, según comentó Gunnar Schneider, coordinador del Consejo Asesor de la embajada de Alemania en México. V

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	17	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA NETA

Estabilidad política

LA GOBERNABILIDAD EN MÉXICO

POR **LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES**

El pasado 23 de septiembre, la Secretaria de Gobernación, Mtra. Rosa Icela Rodríguez, compareció ante la Cámara de Diputados, en el marco de la glosa del Primer Informe de Gobierno. Su intervención fue una muestra de serenidad y madurez política que deja múltiples señales y lecciones.

La primera es que, aun cuando el tema era de naturaleza política y podía prestarse a mayores controversias, el evento se desarrolló en el Pleno en un ambiente de civilidad y cordialidad, donde diputadas y diputados de todas las fuerzas expresaron con libertad ideas firmes, sin faltar al respeto ni romper el protocolo parlamentario.

La Secretaria de Gobernación dio la cara y respondió de frente a los cuestionamientos, tanto de la oposición como de Morena y aliados; mostró que el verdadero poder no proviene de los gritos ni la estridencia, sino de la claridad, la empatía, el tacto y la aspiración de convencer y no imponer. En congruencia con lo señalado por la Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum, enfatizó que el poder debe ejercerse con humildad.

Los logros del Gobierno de México son reflejo de la estabilidad política alcanzada, donde hoy prevalece un clima de mayor armonía y diálogo entre las distintas fuerzas.

Bajo el liderazgo de la Mtra. Rosa Icela Rodríguez, la Secretaría de Gobernación ha impulsado avances significativos: la puesta en marcha de la Estrategia Nacional de Repatriación "México te abraza"; los resultados del Consejo Nacional de Población (CONAPO) en materia demográfica, como el aumento de la esperanza de vida; la aprobación de 20 reformas constitucionales y la creación de nuevas leyes sin afectar la gobernabilidad; la realización de la primera elección al Poder Judicial sin contratiempos; la consolidación de una relación estable con la Iglesia y entre los poderes de la Unión; así como el fortalecimiento de los vínculos institucionales con todos los gobernadores del país, incluso con aquellos de distinto signo político.

LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DIO LA CARA Y RESPONDIÓ DE FRENTE A LOS CUESTIONAMIENTOS, TANTO DE LA OPOSICIÓN COMO DE MORENA Y ALIADOS; MOSTRÓ QUE EL VERDADERO PODER NO PROVIENE DE LOS GRITOS NI LA ESTRIDENCIA, SINO DE LA CLARIDAD...

La comparecencia de la Mtra. Rosa Icela reflejó un ejercicio democrático y transparente que fortalece la confianza ciudadana en las instituciones. Más allá de los datos y logros expuestos, lo más valioso fue la manera en que se condujo el diálogo: con respeto, apertura y serenidad. Este episodio demuestra que la gobernabilidad en México se sustenta no sólo en políticas públicas efectivas, sino también en la disposición al entendimiento y la construcción de consensos.

La civilidad política mostrada por la Secretaria reafirma que la verdadera fortaleza de un gobierno radica en su capacidad de escuchar, responder y unir.

X Twitter: @luishumbertofdz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	64	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GOBIERNO GASTALÓN



JAQUE MATE
Sergio Sarmiento
@SergioSarmiento
www.sergiosarmiento.com



Con Pemex, razones ideológicas.

Nos dicen que tenemos un gobierno austero: solo está pidiendo al Congreso diez billones 114 mil 800 millones de pesos para gastar en 2026. El año que viene desembolsará 75 mil 51 pesos por cada uno de los 133 millones de mexicanos. Si cada familia tiene en promedio cuatro miembros, el gasto será de 304 mil 204 pesos por familia.

Hay que preguntarnos si realmente los mexicanos estamos recibiendo bienes y servicios públicos con un valor de 304 mil pesos por familia. Si se entregaran a cada una de los 33 millones de familias del país, la pobreza desaparecería de un plumazo.

No ha pasado mucho tiempo desde que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) llegó por primera vez a los cinco billones de pesos anuales: fue en 2018, el último año de gobierno de Enrique Peña Nieto. La cifra, que entonces parecía increíble, fue de cinco billones 244 mil 976 millones. Seis años después se ha duplicado. Es falso que hayamos tenido un gobierno de austeridad republicana o de pobreza franciscana.

No solo aumenta el gasto, sino también la deuda. Nada más en 2026 el incremento será de un billón 587 mil 350 millones de pesos. Por cada 100 pesos que el gobierno gaste en 2026, pedirá 15 prestados… que los mexicanos tendremos que pagar en el futuro.

En 2018, cuando terminó el gobierno de Enrique Peña Nieto, ya preocupaba la deuda pública de diez billones 480 mil 681 millones de pesos. Al finalizar 2026 el monto será de 20 billones 259 mil 591 millones de pesos. Sí, la deuda se duplicó en el sexenio de la austeridad republicana.

Lastre

El gobierno gasta mucho, pero además gasta mal. El mayor aumento del presupuesto de 2026 lo tendrá la Secretaría de Energía: ¡86.8%! Pero este dinero no se invertirá en nueva infraestructura energética, sino principalmente en el rescate de Pemex, la única petrolera importante del mundo que pierde dinero. Lo peor es que no parece que los recursos vayan a servir de mucho. Por razones ideológicas, el gobierno mantiene la irracional política del expresidente López Obrador de privilegiar la refinación de gasolina, a pesar de que pierde dinero, y castigar la extracción y exportación de petróleo crudo, que sí ganan. Los políticos mexicanos no saben cómo manejar un negocio.

Mientras sube el presupuesto de Energía, desciende el de la Secretaría de Salud en 3.2% y el de Seguridad Ciudadana se desploma 17.5%. Parecería que en México ya tenemos un sistema de salud como el de Dinamarca, con todo y abasto de medicamentos a 100%, y que vivimos en un país de completa tranquilidad, sin crímenes ni violencia.

Los programas sociales, pensiones y subsidios se llevan cada vez más recursos, y la razón fundamental es que compran votos. En 2018 a la Secretaría de Desarrollo Social de Peña Nieto se le asignó un presupuesto de 44 mil millones de pesos; en 2024, último año de López Obrador, la Secretaría del Bienestar, que reemplazó a Sedesol, obtuvo 567 mil 61 millones; en 2026 se le darán 674 mil 610 millones. Su presupuesto ha crecido 15 veces en ocho años.

Tenemos un gobierno gastalón que reparte dinero para comprar votos, que contrata cada vez más deuda y que invierte en empresas que pierden dinero. De momento mucha gente está feliz, porque le dan dinero y lo agradece votando por los partidos oficialistas. Sin embargo, la economía no está creciendo y tarde o temprano el gasto y la deuda se convertirán en un lastre que hundirá la economía del país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	43	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OLGA SÁNCHEZ CORDERO: SEIS DÉCADAS EN LA LUCHA FEMINISTA



SU VOZ, SU TIEMPO
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT



Sánchez Cordero | Testimonio vivo.

En la historia reciente de México pocas trayectorias pueden compararse con la de Olga Sánchez Cordero. Es la única mujer que ha formado parte de los tres Poderes de la Unión. Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) durante dos décadas, fue la primera secretaria de Gobernación de nuestro país, presidenta del Senado de la República, diputada constituyente y hoy diputada federal. Una mujer que logró conquistar espacios que históricamente habían sido reservados para los hombres.

Con la serenidad que da el tiempo y la autoridad de la experiencia, afirma: "Mira, nada más para que se dé una idea tu auditorio, yo llevo 60 años en la lucha feminista, en los movimientos feministas y luchando por los derechos de todas las mujeres de este país. Se dice fácil 60 años, pero 60 años en los que había una asimetría normativa de verdad, prácticamente de que éramos incapaces para todo", recuerda.

"No bajen la guardia, sigan en la lucha".

Su voz se torna solemne al evocar la llegada de la doctora Claudia Sheinbaum a la más alta responsabilidad de México: "Pensé que no iba a vivir para verlo. Ahora ya me puedo morir tranquila, después de ver a una mujer presidenta de este país".

Pero también recuerda la resistencia: "La resistencia es permanente. Cuando llegué a la Corte había 3% de presidentas municipales en todo el país mujeres y 97% eran varones. Los ministros decían: 'Sí, paridad en los cabildos, pero vertical'. Y yo les dije: 'No, señores, la paridad tiene que ser tanto horizontal como vertical'".

Su vida está marcada por la lucha contra los estereotipos. Rememora cómo, al llegar como la primera mujer notaria en la Ciudad de México, fue recibida con desprecio: "No tenemos baño para mujeres aquí, si quieres baja al de las secretarias". Y en la Suprema Corte, la cortesía escondía la discriminación: "Tu sientes, o cuando menos esa fue mi percepción, ese dejo de 'ay, pobrecita'. Me dejaban mis asuntos en lista para que otros pudieran sacar el precedente".

Hitos

Pese a ello, sus sentencias sentaron hitos en la historia judicial. "No, sí hay violación entre cónyuges", defendió en un fallo que reconoció por primera vez la autodeterminación sexual de las mujeres dentro del matrimonio. También impulsó la tipificación del feminicidio: "Luchamos por desagregar un tipo diferenciado del homicidio y feminicidio, como no tienes idea".

Sánchez Cordero habla también de las niñas: "¿Cómo no voy a hablar de un embarazo de una niña de diez años? Una niña que ni siquiera había tenido su primer periodo menstrual y llegó a un hospital ya en trabajo de parto, violentada por su propio tío".

Envía un mensaje contundente a las mujeres de este país: "No se dejen violentar, nadie tiene derecho a ejercer violencia sobre ti, ni siquiera una violencia estética".

Y subraya tres mensajes que resumen su vida de lucha: "No se dejen violentar en ningún aspecto de su vida; ejerzan sus derechos a plenitud, pero para eso deben conocerlos; y no bajen la guardia, sigan en la lucha, porque hay todo un esquema para hacer una regresión en los derechos de las mujeres".

Olga Sánchez Cordero es, sin duda, testimonio vivo de que la política y la justicia en México también se pueden escribir en femenino.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	44	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

L E G I S L A T I V A S

La educación es prioridad



comunicacionsocial.diputados

La diputada panista **Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra** presentó una iniciativa para que los pagos a instituciones privadas con reconocimiento oficial sean totalmente deducibles del ISR en educación básica, media superior y superior. La propuesta cobra relevancia ante el rezago: en México solo 60% de los jóvenes de 15 a 19 años estudian, frente a 85% en Chile y 72% en Brasil. Si el Estado no cubre con calidad esta misión, al menos debe facilitarla con incentivos fiscales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
VÉRTIGO	44	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Modernización, dicen

La reforma a la Ley de Amparo incluye menos suspensiones, menos defensa, menos derechos... pero eso sí, con moño de "progreso". El Congreso quiere limitar este recurso que sirve a ciudadanos y organizaciones para frenar abusos del gobierno. Con la reforma sería más difícil detener decisiones arbitrarias. En resumen: buscan quitarle a la gente una de sus últimas armas para protegerse del poder. Lo venden como "modernización", pero en realidad significa menos derechos para todos.



MARIO JASSO/CUARTOSCURO.COM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	PP,4-5	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	PP,4-5	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

IMPEDIR SU REGRESO



BEATRIZ PAGÉS

México y Estados Unidos tienen un enemigo común: López Obrador.

Cuando el Embajador Roland Johnson comparó el "enfoque pasivo" del expresidente mexicano con el "cambio audaz" de Sheinbaum frente al crimen organizado, marcó una frontera.

La traducción política de las palabras de Johnson tiene gran fondo. Dejó ver que López Obrador permitió que los cárteles del narcotráfico inundaran de droga a Estados Unidos. El ex mandatario mexicano se comportó como un adversario depredador, un mal vecino que representa un peligro para la seguridad nacional norteamericana.

La otra lectura del discurso tiene que ver con Sheinbaum. Washington sigue tendiéndole la mano a la presidenta para que se atreva a romper con su antecesor, con la red narco criminal que le heredó y se decida llevar a juicio a los políticos de Morena que la encabezan.

Pero hay en las presiones de Washington un ingrediente adicional: evitar que López Obrador regrese. Las condiciones están dadas para que el gobierno de Sheinbaum fracase y el movimiento de Morena se divida y deshaga como consecuencia de la escandalosa corrupción.

Palenque está en máxima alerta ante la acelerada descomposición y la falta de capacidad política de la pupila para impedir el naufragio. López Obrador, dueño del gobierno, del Congreso, de los gobernadores y de Morena, propietario único y absoluto del proyecto de la 4T, no está dispuesto a que la experiencia de Bolivia se repita en México.

Así, López Obrador se prepara para –de una u otra forma– regresar y evitar que la pudrición

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | PP,4-5 | 28/9/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

de su partido se vea reflejada en las elecciones del 2027, para no perder, como consecuencia, el control del Congreso y en el 2030 la Presidencia de la República.

Para Washington, para México y la democracia el resurgimiento político de AMLO representaría un altísimo riesgo. Significaría "volver a la vida" a quien ayudó a llenar de fentanilo las calles de San Francisco o Nueva York; implicaría abrir de par en par la puerta a quien hizo del crimen organizado un socio y un cómplice para financiar elecciones e instaurar de por vida un régimen narco autoritario.

López Obrador no solo está en la mira de la oposición mexicana sino en la agenda de seguridad nacional de Estados Unidos. Es el representante de una izquierda latinoamericana "narca" que, junto con otros populistas latinoamericanos –como Maduro– se asociaron para "derrotar al imperialismo yanqui".

La presión de Estados Unidos a Sheinbaum para que rompa con la mafia del obradorato se vio reflejada en la gira de la presidenta por el sureste. Desde Mérida, Cancún y Tabasco llenó de elogios a su padre político tal vez para que no tuviera duda de su lealtad absoluta.

Lo cierto es que Sheinbaum ya no sabe qué ser, ni qué hacer. Se debate entre ser la "mujer de Washington", la "mujer de López Obrador" o la "mujer del Foro de Sao Paulo". Guardarse su comunismo y lopezobradorismo para evitar hundirse en el pantano de la narcocorrupción de Morena o permanecer leal a quien le regaló la Presidencia de la República.

La debilidad política de Sheinbaum está a "flor de piel". Ha soltado frases como "Si me dejan terminar el sexenio, el salario mínimo aumentará en 2030". Lo dijo pensando en la revocación de mandato, pero también en lo que se decida en Palenque. Ahí está el contrapeso y los "grilletes" de la presidenta.

Claudia no ha podido sentarse en la silla presidencial. La banda tricolor le queda grande. Espera a cada instante que suene el celular. Tal vez ella misma –ante el descontrol de la violencia, el deterioro del país y la división en Morena–, cedería con gusto el lugar a su antecesor.

¿No se puede? ¿No hay reelección? ¿Es ciencia ficción? Más nos valdría no ser ingenuos. México y Estados Unidos comparten hoy el mismo desafío: impedir el regreso de López Obrador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	10-11	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BALLESTA

Se cumple el primer año del mandato

DE LA PRIMERA MUJER

POR **MIREILLE ROCCATTI**

El próximo 1 de octubre se cumplirá un año de que Claudia Sheinbaum ocupa la presidencia; sin embargo lamentablemente quien sigue gobernando desde su casa en Palenque es López Obrador en donde se retiró de los reflectores pero no del poder. Aunque quisiera, la presidenta no puede operar libremente y desde luego no podría realizar o instruir ninguna acción que pudiese dañar a su antecesor y jefe máximo, ni a sus hijos o políticos cercanos.

Desde antes de iniciar su mandato Claudia, le impuso a más de la mitad de los titulares del gabinete así como los titulares de los puestos clave de los otros dos poderes para poder seguir operando y de esa forma tener el control. Desde las dirigencias de ambas Cámaras del Congreso así como los 9 integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los Ministros del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y a la mayoría de los ministros recientemente impuestos mediante una simulación de elección. De esa forma logró destruir la estructura institucional de nuestra incipiente democracia, a partir de ahora será casi imposible que tengamos elecciones equitativas limpias y transparentes durante mucho tiempo.

Ahora tenemos Ministros, Magistrados y Jueces improvisados y comprometidos con el partido en el poder, Morena, en las listas de los candidatos se han encontrado personas ligadas con la delincuencia organizada, con ex convictos y personas sin la capacidad técnica ni experiencia que requieren dichos cargos altamente especializados.

La presidente Claudia Sheinbaum recibió un país sumamente violento, y México sigue siendo un país violento, al 30 de agosto del 2025 suman ya 18,646 muertos en lo que va del sexenio, aunque hay una mejoría en comparación con el mismo periodo de López Obrador ya que los homicidios bajaron 25.8 por ciento . De septiembre del 2024 a septiembre del 2025 el promedio diario de asesinatos descendió a 64.5 frente a los casi 100, del sexenio pasado

En el caso de los desaparecidos es diferente ya que hay un aumento considerable de personas no localizadas. En los primeros seis meses del actual gobierno, la cifra asciende a 7 mil 444 personas desaparecidas, lo que da un promedio mensual de 1, 240 casos, la más alta cifra que se haya reportado.



Fotografía: Presidencia

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 10-11 | 28/9/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En el tema de la Seguridad de este gobierno y debido a la 'Operación Frontera Norte', acordada con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a fin de evitar aranceles generalizados del 25 por ciento a México, las acciones suman 4 mil 180 detenidos. También han confiscado más de 172,6 toneladas de droga, incluyendo mil 424 kilogramos de fentanilo y más de 2,8 millones de pastillas de este narcótico.

En lo que respecta a la Economía, el crecimiento ha sido prácticamente nulo en todo lo que va de este año, con una caída en el empleo formal y el deterioro continuo de la masa salarial, según reportes del propio INEGI. Por lo que hace a los costos de las empresas estatales, PEMEX sigue perdiendo y produce cada vez menos; y por lo que hace a los elefantes blancos de las obras del sexenio anterior difícilmente operan y pierden dinero y su operación le cuesta al Estado grandes cantidades.

En el sector salud, en los hospitales públicos no han normalizado el servicio, el problema del desabasto de medicamentos es real y se produjo desde en mayo de 2019, cuando el gobierno federal, comunicó que se implementaría un nuevo modelo de compras consolidadas, que presentó como un nuevo "paradigma" y "transformación cultural" en cuanto a las adquisiciones pública y hasta ahora no se ha restablecido el abasto de medicinas.

El estado de la infraestructura urbana en todas las ciudades desde la Capital del país hasta las poblaciones de los estados, de la red de carreteras sufre ya un enorme deterioro muy preocupante. Desde la instrucción emitida por López Obrador de suprimir todo gasto destinado al mantenimiento, los servicios llegan a ser precarios.

Las últimas investigaciones realizadas en las Agencias norteamericanas y en la FGR y que han salido a la luz en las redes sociales y tímidamente en los medios informativos, destapan la enorme red delictiva y de corrupción estructurada y operada por el que suelen llamar Cártel de Palenque, con la complicidad de diversos cárteles de la droga en particular con el de Sinaloa y el CJNG.

Ahora resulta que se estructuró una gran operación desde el Estado durante el sexenio pasado y que sigue operando y traficando combustibles de contrabando sin pasar por los requerimientos fiscales y desde luego sin pagar los impuestos debidos, a lo que se ha llamado el "Huachicol Fiscal", operación que involucra a diversas dependencias del gobierno, desde la Secretaría de la Marina, la Guardia Nacional, el Ejército, la Secretaría de Energía, Pemex, la Dirección de Aduanas, la SHCP y la dirigencia del partido en el poder, Morena. Constituye la Defraudación Fiscal más grande en la historia de México.

Ya es tiempo que se ponga fin a la impunidad y colusión de todas los actores involucrados que en lugar de servir a los mexicanos se sirven de los recursos que debieran de destinarse a diversos rubros en beneficio de la población, en materia de salud, educación, mantenimiento de infraestructura y tantos otros que se quedaron rezagados.

Es inadmisible que los mexicanos estemos viviendo con la pérdida de los valores éticos de convivencia social armónica, es por ello que debemos poner fin a la impunidad, a la complicidad y connivencia entre autoridades y delincuentes, que en muchas ocasiones actúan por igual en ambos bandos. La obligación primordial de un Gobierno es garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de la población. Los mexicanos queremos vivir en un Estado de Derecho, queremos erradicar la impunidad, queremos rescatar los valores éticos de convivencia, pero no queremos vivir en un estado dictatorial en el que se violenten los derechos humanos de las personas, queremos vivir en un Estado en donde se respete la dignidad de todos los ciudadanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	30-31	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN OTRO CANAL

En Morena

PROPAGANDA ANTE EL ALUD DE ACUSACIONES

POR **ARMANDO REYES VIGUERAS**

Las investigaciones sobre el huachicol fiscal en México señalan la participación de funcionarios y exfuncionarios de áreas como aduanas y la Secretaría de Marina. Las detenciones realizadas han confirmado su implicación en este delito.

El operativo "Enjambre", que comenzó en noviembre de 2024, logró siete órdenes de aprehensión contra presidentes municipales, directores de Seguridad Pública y otros funcionarios del Estado de México, todos ellos vinculados a grupos delictivos.

El caso de la "Barredora" de Tabasco, un grupo criminal presuntamente liderado por el extitular de Seguridad de la entidad, Hernán Bermúdez Requena, implica a Adán Augusto López Hernández, entonces gobernador. La controversia surge tanto por su nombramiento como por su declaración de no tener conocimiento de las actividades criminales de su colaborador.

Fotografía: X (Twitter)



Por otro lado, Estados Unidos ha revocado las visas de legisladores, alcaldes y una gobernadora mexicanos bajo la sospecha de que están vinculados con actividades ilícitas. Además, mantiene investigaciones abiertas contra gobernadores, alcaldes y legisladores por su presunta relación con el crimen organizado y operaciones financieras ilegales, según reportes de medios periodísticos.

De igual manera, investigaciones periodísticas han destapado una red de tráfico de influencias que, supuestamente, involucra a empresarios y familiares del expresidente, abarcando sectores como medicamentos, infraestructura y turismo.

Tras su detención, Ismael "El Mayo" Zambada, mediante una carta de su abogado, reveló que el gobernador de la entidad donde se asentó el cártel de Sinaloa era uno de sus "contactos habituales" para negociar diversos temas. Esta revelación cobra relevancia tras las denuncias de que la participación del crimen organizado en la elección estatal de 2021 fue determinante para el resultado electoral.

Una constante en todos estos casos es que, en su gran mayoría, se trata de militantes de Morena o de funcionarios que forman parte de gobiernos emanados de este partido.

Este recuento se basa en información "dura", es decir, con pruebas concretas de la relación entre funcionarios públicos y grupos delictivos. A ello se suman otras

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	30-31	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



denuncias, ampliamente difundidas y que han impactado a la opinión pública, aunque no han sido formalmente aceptadas por las autoridades judiciales.

Entre estas últimas se encuentran las acusaciones contra el llamado "Clan", que involucran a hijos del expresidente López Obrador y algunos de sus allegados en presuntas actividades relacionadas con obras públicas.

También destacan las denuncias de un supuesto financiamiento ilegal a campañas electorales de Morena en varias entidades. Incluso hay versiones de que se obligó a candidatos de oposición a renunciar o a no participar mediante amenazas de grupos armados, como se comenta en el caso de la elección en Valle de Bravo, Estado de México.

El presunto uso del huachicol para financiar campañas de Morena es otro tema con abundantes denuncias, pero que no ha provocado acciones por parte de las autoridades, a pesar del asesinato de Sergio Carmona, el señalado "Rey del Huachicol", y sus supuestos nexos con dirigentes partidistas.

No se pueden omitir las sospechas generadas por el vasto patrimonio inmobiliario de figuras cercanas a Morena, como Manuel Bartlett, Mario Delgado o, más recientemente, Gerardo Fernández Noroña, cuya casa en Tepoztlán, con un valor de 12 millones de pesos, ya ha provocado protestas de comuneros de la zona.

Ante este panorama, el partido en el poder recurre a su estrategia más conocida: la propaganda, apoyándose en la figura de su fundador para influir en la opinión pública. Sin embargo, esta táctica es arriesgada, pues si la imagen del expresidente se ve afectada, arrastrará con ella a su partido.

La defensa del expresidente López Obrador ha unido los esfuerzos de la actual presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y la de Morena, Luisa María Alcalde, quienes han recurrido a eslóganes para proteger al exmandatario.

Sheinbaum ha declarado que su antecesor "se ganó el corazón del pueblo de México" y que quienes "perdieron los privilegios" y "no se ven reflejados en el gobierno" siguen "calumniando al presidente".

Por su parte, la dirigente de Morena, en respuesta a la denuncia de Alejandro "Alito" Moreno en Estados Unidos sobre el "Cártel de Macuspana", afirmó que "el león cree que todos son de su condición" y que el expresidente "transformó para bien la historia del país".

A pesar de que Luisa María Alcalde ha señalado que "hay una línea divisoria clara entre el gobierno y el crimen organizado", las sospechas de vínculos entre algunos militantes de su partido y grupos criminales persisten.

El dicho popular de que "cuando el río suena, agua lleva" se aplica perfectamente a este escenario. Los líderes de Morena intentan calmar el escándalo repitiendo frases que, aunque resuenen bien con su militancia, no logran aclarar las dudas del electorado mexicano.

• **Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Siempre! Presencia de México	26-27	28/9/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA POLITICA ME DA WEB@

Erives, ¿juez de consigna?

LA MAGISTRADA Y SU HERMANO

POR **LUIS FROYLÁN CASTAÑEDA**

El dato es gravísimo, de los que resultan difíciles de procesar, y necesariamente debe ser observado por el Tribunal de Disciplina del Supremo Tribunal de Justicia. Reportan que el juez de ejecución de penas y medidas cautelares, de nombre Juan Carlos Erives Fuentes, conmutó por la vía rápida la pena de Edgar Escárcega Valenzuela, sentenciado a 127 años de prisión por el delito de secuestro agravado.

Durante el proceso, el sentenciado había conseguido beneficios en razón de varios recursos legales, logrando reducir su pena a poco más de 40 años. Supuestamente lo detuvieron en 2012, por lo que llevaba en prisión alrededor de 13 años, faltándole mínimo 25 para salir, según cálculos de abogados, pues en estos casos las matemáticas no siempre dan cuatro cuando multiplicas dos por dos.

El caso es que este juez Erives decidió, en una rápida sesión, sustituir la pena de prisión por una de tratamiento en libertad, siendo que no hay atenuante constitucional que lo permita en delitos de secuestro. Lo anterior significa que el inculpado sólo tiene responsabilidad legal de presentarse a firmar periódicamente en el juzgado. De 127 años, sentencia inicial, en 13 consiguió el beneficio de la firma. Mucha benevolencia iniciando el nuevo Poder Judicial.

Esto sucedió recientemente y lo más escandaloso es que Edgar Escárcega Valenzuela es hermano de la magistrada del Tribunal de Disciplina, Nancy Josefina Escárcega Valenzuela. Lo que sospechan en el gremio de la litis y la chicana, es que la señora magistrada usó su poder como una de los cinco integrantes de dicho Tribunal, para influir en el juez a efecto de que soltase a su hermano.

A veces las narrativas se apartan de los hechos, nunca faltan los que sueltan su gato a retozar, pero si la trama es verdadera y ciertamente la magistrada influyó en un juez para beneficiar a su hermano, reduciendo drásticamente una sentencia por secuestro, estaríamos frente a un caso de corrupción inadmisible en el nuevo Poder Judicial de Chihuahua.

Establecer precedentes así sería imperdonable para el buen funcionamiento de la Justicia. El resto de los magistrados del Tribunal Disciplinario y la presidenta Herrera deben actuar con sentido de responsabilidad aclarando los motivos legales del juez y la probable participación de la magistrada. De no hacerlo serían cómplices de manipulación judicial, cuando su obligación no es sólo cumplir la ley, también hacerla cumplir.

Véalo así y estará de acuerdo en que nos encontraríamos frente a un abuso demencial: una de los cinco magistrados disciplinarios corrompe la ley y prostituye su cargo para beneficiar a un familiar directo, acabando de jurar el cargo. Ahora, si la nueva medida cautelar estuvo apegada a derecho

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Siempre! Presencia de México | 26-27 | 28/9/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

que también la expliquen, de otra manera con qué cara, el día de mañana, la magistrada podría sancionar a un juzgador incompetente o francamente corrupto. Como lo describen, no hay causa legal ni razón política suficiente que justifique tal manipulación de la Justicia.

Rompeolas

El tema de la magistrada Escárcega, su hermano sentenciado hace años por secuestro agravado y el Juez Erivez fue discutido este día en el Congreso, generando un enfrentamiento entre Morena y MC. Es que mínimo mueve a sospecha, lo mejor es dejar muy en claro los motivos de la liberación, de no hacerlo seguirán las más variadas versiones. Son temas que no pueden quedar en el limbo.

Se han generado ciertas grillas contra Jesús Valenciano, presidente municipal de Delicias, en el sentido de que habría desistido de su aspiración al gobierno estatal. No pasan de ahí, los buenos deseos de sus amigos, pues el presidente sigue firme en su aspiración. Sin hacer mucho ruido pero picando piedra mueve con entusiasmo el botecito chilero. En las últimas semanas ha recorrido más de diez municipios y recibiendo en Delicias cualquier cantidad de eventos y celebraciones, intentando fortalecer su proyecto. Jesús no es de los que se raja, mientras vea una oportunidad de quedarse con la candidatura, la seguirá buscando decididamente. Es su naturaleza, así ha crecido políticamente.

Muy generoso el edil Pérez Cuéllar... con el dinero ajeno. Reportan que en la sesión de cabildo que tendrá lugar mañana aprobarán una donación de diez millones de pesos para la Universidad Autónoma de Juárez. El dinero no es para equipar laboratorios, un proyecto de investigación o académico. No, es para el concierto de Alejandro Fernández. Si regala medio millón de dólares como regalar un ramo de rosas a su esposa, ¿cuánto se estará embolsando el angelito?

En el régimen populista que nos gobierna lo primero es la impunidad, hasta en los casos de corrupción más obscena. El Comité de Transparencia de la Secretaría Anticorrupción de Tabasco reservó por cinco años (los que faltan al presente sexenio) la declaración patrimonial de Hernán Bermúdez, exsecretario de seguridad en el gobierno de Tabasco y presunto líder del grupo criminal la Barredora. Esa investigación huele a podrido desde lejos, el escondido de Palenque dobló al gobernador Javier May. Detenido y todo lo que usted quiera, López Obrador siguen protegiendo a un sujeto indefendible como Bermúdez. ¿Y Adán Augusto? A buen recaudo, tocarlo implicaría tocar al tlatoani y eso es impensable.



Fotografía: Poder Judicial Chihuahua

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ECHEN PAJA ● JERGE



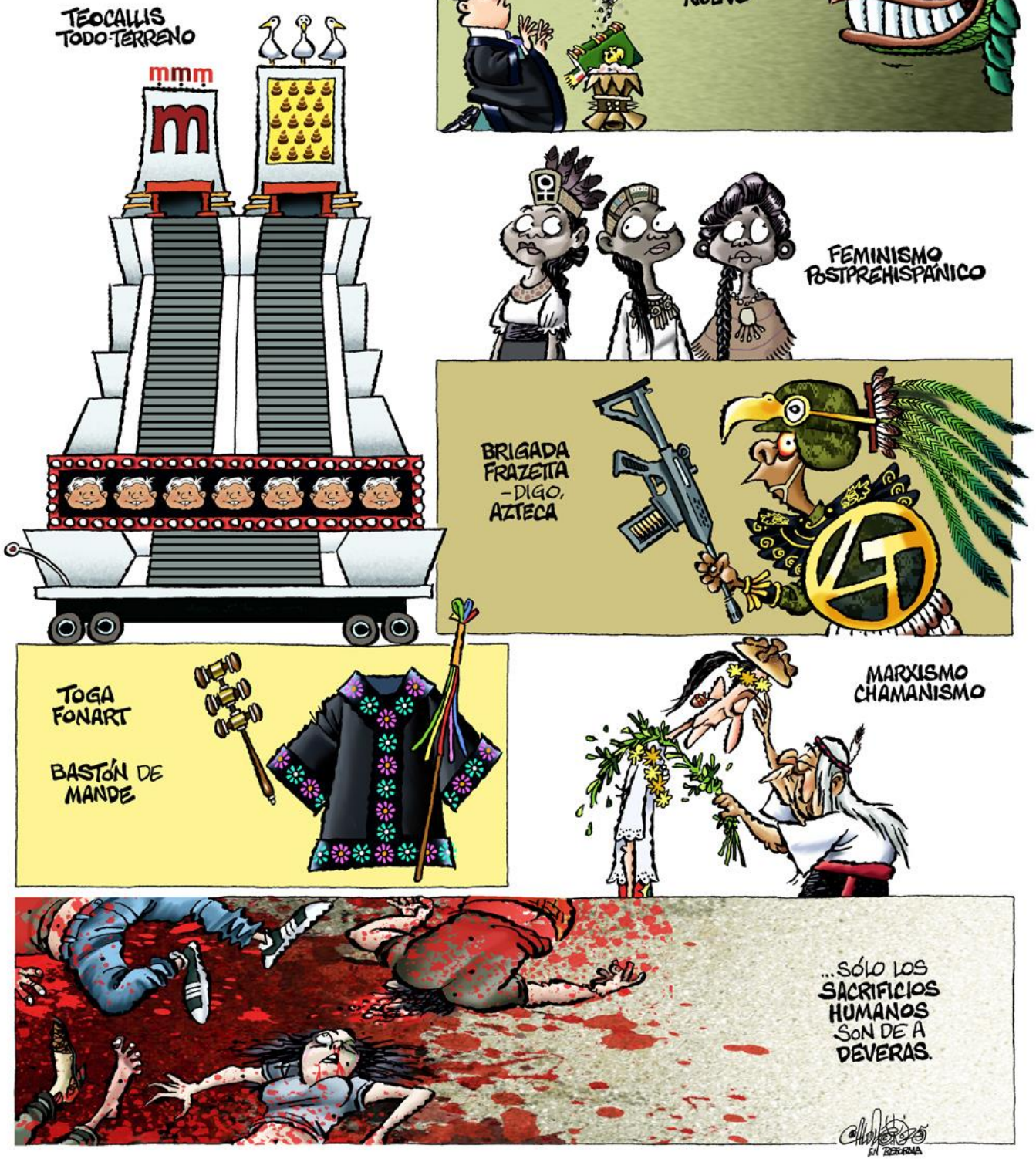
El Sol de México

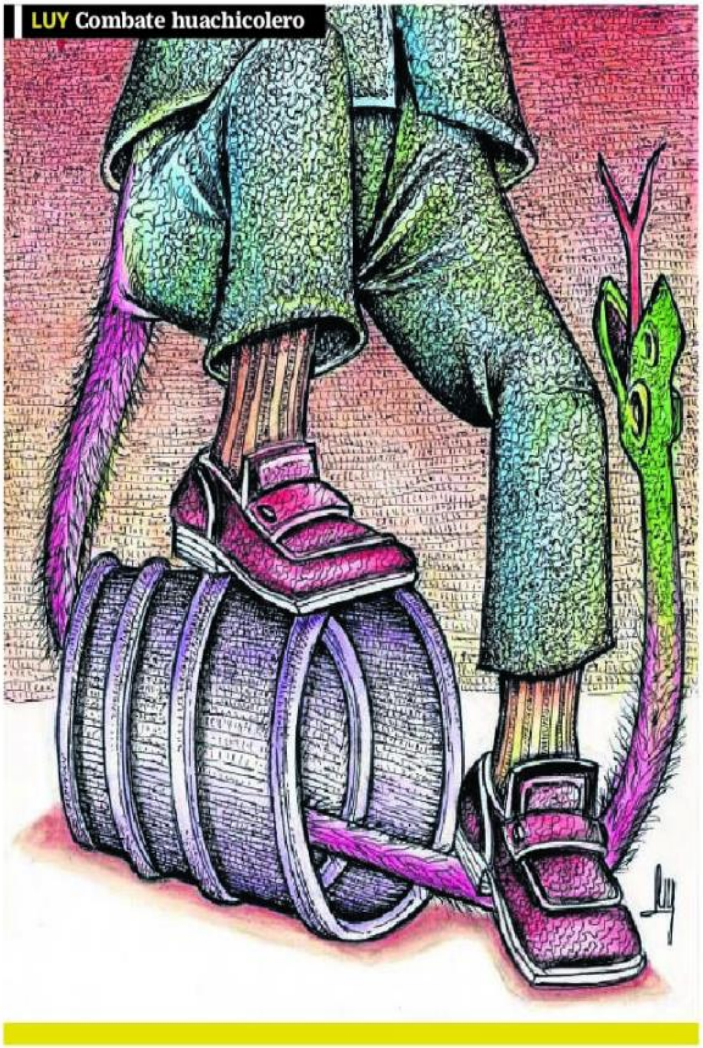


PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REFORMA | | 28/09/2025 | CARTONES

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

UTOPILTZIN
por Calderón
28/IX/'25





El Sol de México

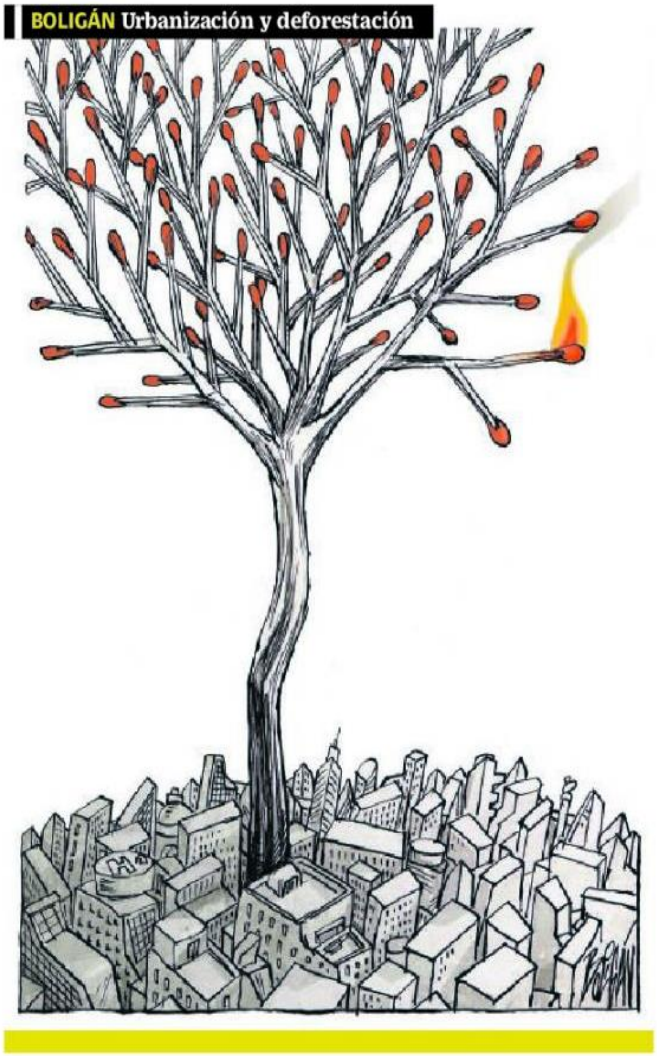


La Jornada

CONTAGIO ● HERNÁNDEZ



BOLIGÁN Urbanización y deforestación



EXCELSIOR

SOLÍS



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PALOMO

la pluma de ©PALOMO

EL ARREPENTIMIENTO CASI SIEMPRE LLEGA TARDE. MUCHOS CARGAN CON LA CULPA DE NO HABER HECHO LO SUFICIENTE PARA EVITAR INJUSTICIAS O GUERRAS. LA HISTORIA ESTÁ LLENA DE SILENCIOS QUE COSTARON VIDAS Y PEQUEÑOS GESTOS QUE PUDIERON CAMBIARLO TODO. AL FINAL, UNOS CONFIESAN POR NO FRENAR GENOCIDIOS, OTROS POR NO DETENER DICTADORES... Y ALGUNO QUE OTRO POR NO HABER SERVIDO SUFICIENTES TRAGOS PARA QUE NUNCA SALIERAN DE LA BARRA.

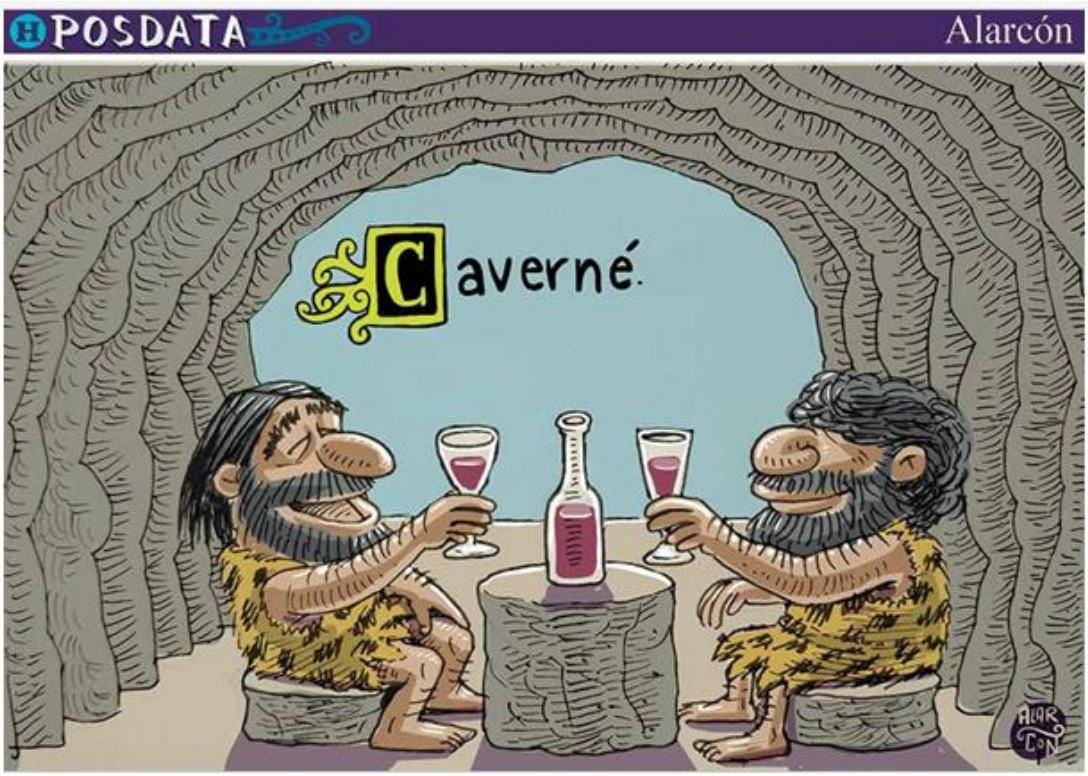


EXCELSIOR

CERCO PARA PROTEGER A NIÑOS RUMBO AL MUNDIAL

LLERA




POSDATA
Alarcón
Caverné.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



One man's plan to get people off the streets: A one- way ticket



With sweeping steps, Israel moves to remake territory



ICE keeps its detainees on the move



Ministers beg Reeves to unleash spending



Rusia busca desestabilizar Europa con su 'guerra híbrida'



Vols, dégradations
Qui en veut aux églises de France ?



Milei descartó una devaluación y volvió a pedir una reforma fiscal para bajar impuestos



Juros e alta de insumos limitam a expansão do agronegócio



Operación Bachelet: El difícil desafío de aplacar críticas internas y evitar el veto de EE.UU. para llegar a la Secretaría General

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Israel asesinó a al menos 47 gazatíes, entre ellos varios niños, dos médicos y un periodista**
- **Trump autorizó el envío de tropas y el uso de la "fuerza total" en Portland**
- **Estampida en mitin del actor Vijay deja 36 muertos y 40 heridos en el sur de India**

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Kenia López Rabadán propone que recorte al Poder Judicial en Paquete Económico 2026 se entregue a la UNAM: "Necesita más recursos".- Kenia López Rabadán, legisladora del PAN y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informó que solicitará que los recursos que se eliminen del presupuesto para el Poder Judicial en el Paquete Económico 2026 se le entreguen a la Universidad Nacional Autónoma de México, con el objetivo de reforzar el desarrollo de los jóvenes del país. [INFOBAE]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Monreal afirmó que iniciativa de la presidenta en materia de salud será analizada con responsabilidad.- Ricardo Monreal, coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, aseguró que el pleno analizará con responsabilidad la iniciativa para reformar la Ley General de Salud, en materia de cigarrillos electrónicos y vapeadores, que presentó la presidenta Claudia Sheinbaum. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

Araceli Brown responde tras señalamientos de Estados Unidos: "No hay motivo para renunciar".- La diputada federal por Morena, Araceli Brown Figueredo, aseguró que no existe motivo para separarse de su cargo, luego de que el gobierno de Estados Unidos la señalara como parte de una red de lavado de dinero ligada a la facción de "Los Mayos" del Cártel de Sinaloa. [LA POLÍTICA ONLINE]

Departamento del Tesoro de Estados Unidos elimina esquema de La Mayiza de lavado de dinero tras señalamientos de posible confusión.- El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos ya no muestra la imagen del esquema de una presunta red de lavado de dinero vinculada a la facción de Los Mayos del Cártel de Sinaloa que publicó el pasado 18 de septiembre tras la difusión de señalamientos de una posible confusión. Y es que este viernes Proceso publicó un artículo en el que Mario Alberto Herrera Sánchez, un barbero de Ensenada, Baja California, exigía al Departamento del Tesoro eliminar su fotografía e información utilizada en el organigrama de la presunta red en Playas del Rosarito, la cual también incluye a la diputada Hilda Araceli Brown. [INFOBAE]

PVEM

Mario López niega detención de la CBP en Estados Unidos, no aclara retiro de visa.- Tras las acusaciones que han puesto en el centro del debate el nombre del diputado federal Mario Alberto López Hernández, esta tarde, la oficina del legislador emitió un comunicado en el que negó "categóricamente" los señalamientos. [INFOBAE, INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE, SWISSINFO, INFOBAE, INFOBAE, INFOBAE]

LEGISLATIVO

¿Qué es el IEPS, el impuesto que podría aumentar los costos de cigarros, refrescos y videojuegos, y cómo impactaría a tu bolsillo?.- El Impuesto Especial sobre Producción y Servicios es uno de los impuestos más importantes en México, y aunque quizás no lo notes directamente, tiene un impacto significativo en tu bolsillo y en tu salud. Se trata de un tributo indirecto que se aplica a la producción, venta o importación de productos y servicios considerados "dañinos" o de lujo, como el tabaco, el alcohol, las bebidas azucaradas, la comida chatarra, y hasta la gasolina [...] El Paquete Económico 2026, una propuesta enviada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a la Cámara de Diputados, trae consigo cambios importantes que podrían sentirse en tu cartera. La propuesta principal es un aumento en las tasas de IEPS para ciertos productos, lo que encarecería su precio final. [LA LISTA]

MÉXICO

GOBIERNO

Claudia Sheinbaum asegura que habrá justicia, paz y bienestar con Rocha Moya: "Siempre vamos a apoyar a Sinaloa".- Durante su gira para la rendición de cuentas en el marco del Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum reiteró su compromiso con la población sinaloense y aseguró que habrá justicia, paz y bienestar en el estado: "Siempre vamos a apoyar a Sinaloa". [INFOBAE, LA LISTA]

Sheinbaum destaca acuerdo de control de armas con Estados Unidos en el norte de México.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, destacó, durante la presentación de su informe en el estado de Sinaloa, el acuerdo que "reforzará los operativos" para controlar el tráfico de armas con Estados Unidos. [SWISSINFO, PRENSA LATINA]

Claudia Sheinbaum en Baja California Sur: gobierno federal alista inversión de 6.7 mdp.- La presidenta Claudia Sheinbaum informó que su gobierno entregará más de 6.7 millones de pesos en inversión para Baja California, como parte de sus compromisos para garantizar el bienestar de la población. [LA LISTA]

Sheinbaum arremete contra sexenios del PRI y PAN en medio de críticas por caso de 'huachicol fiscal': "Fueron 36 años de tristeza".- La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo arremetió en contra de los últimos seis sexenios encabezados por los partidos PRI y PAN, acusándolos de diversos actos de corrupción, en medio de las críticas de la oposición en contra de su gobierno y del exmandatario Andrés Manuel López Obrador por el presunto 'huachicol fiscal'. [INFOBAE]

Claudia Sheinbaum, el liderazgo sereno.- La primera mujer en llegar a presidencia, con una popularidad de casi el 80%, impone en su primer año un estilo reflexivo pero firme para encarar desde los problemas de violencia y corrupción hasta las amenazas de Trump. [EL PAÍS]

Opinión|Año uno: expectativa y realidad.- Un año de Sheinbaum Pardo. Un año de Claudia. La Jefa se transformó en Presidenta. Trescientos sesenta y cinco días atrás las expectativas eran otras. Muy otras. Algunas, teñidas de misoginia y prejuicio. Otras, en cambio, sostenidas por la áspera evidencia de la incierta realidad. Incluso quienes mantenían una dosis alta de fe en la candidata, sabían que el sexenio se caminaría cuesta arriba. Que el horizonte no la abrazaba. [EL PAÍS]

Opinión|Sheinbaum: claroscuros económicos de su primer año.- En general, se puede decir que es un primer año de claroscuros en materia económica para la presidenta Sheinbaum. Sin embargo, debe destacarse que el entorno inicial le era especialmente adverso y que la economía ha logrado sortear con relativo éxito esta situación. Hacia adelante, será clave el haber mantenido la estabilidad macroeconómica, el haber logrado avances en el proceso de consolidación fiscal y el haber mantenido una posición relativamente ventajosa en materia arancelaria con respecto a otros países. [EL PAÍS]

GENERAL

Restablecido en su totalidad servicio eléctrico en sureste de México.- Los estados ubicados en la Península de Yucatán reciben en su totalidad el suministro de energía, luego de una falla en líneas de alta tensión que ocasionó apagones en el sureste de México. [PRENSA LATINA]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Rusia se hace con el control de otras tres localidades en el este de Ucrania.- Las autoridades de Rusia anunciaron a la toma de dos localidades de la provincia ucraniana de Donetsk y una tercera en la de Dnipropetrovsk, en medio de sus esfuerzos por lograr avances territoriales en su invasión de Ucrania, lanzada en febrero de 2022 por orden del presidente ruso, Vladimir Putin. [EUROPA PRESS, DW]

Ucrania ataca instalaciones petroleras rusas en la región de Chuvasia.- Una estación petrolera de la región rusa de Chuvasia, situada en el suroeste del país, fue objeto de un ataque con drones de las Fuerzas Armadas de Ucrania, lo que provocó la suspensión de todas las actividades en las instalaciones. [EUROPA PRESS]

Planta nuclear de Ucrania entra en su quinto día con energía de emergencia.- La planta nuclear ucraniana de Zaporiyia, ocupada por Rusia, entró en su quinto día de funcionamiento con generadores de emergencia, lo que generó crecientes preocupaciones de seguridad. [INDEPENDENT, DW, FRANCE 24, AP]

DECLARACIONES RUSIA-UCRANIA

Putin se prepara para atacar a otro país europeo, dice Zelenski.- En declaraciones en Kiev tras su reunión con Donald Trump en la ONU en Nueva York, el presidente ucraniano afirmó que Rusia se preparaba para un conflicto mayor. «Putin no esperará a terminar su guerra en Ucrania. Abrirá otras vías. Nadie sabe hacia dónde. Él quiere eso», afirmó. [THE GUARDIAN, SWISSINFO]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

80° ASAMBLEA DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU)

Rusia no ve interés en Ucrania ni en los países europeos para negociar un «acuerdo de paz justo».- Rusia no ve interés en Kiev ni en los países europeos para negociar un «acuerdo de paz justo» sobre Ucrania, aseguró el ministro ruso de Exteriores, Serguéi Lavrov, al intervenir ante la ONU. [EFE, SWISSINFO]

Lavrov ante la ONU: cualquier agresión contra Rusia recibirá una "respuesta decidida".- Rusia no planea ataques contra los países miembros de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, pero responderá de manera decidida a cualquier agresión en su contra, declaró el ministro de Asuntos Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, interviniendo ante la Asamblea General de la ONU. [SPUTNIK, RT]

GENERAL

Dinamarca y Noruega informaron de nuevos avistamientos de drones sobre importantes bases militares.- Se avistaron drones sobrevolando sitios militares daneses, incluida Karup, su base más grande, mientras que la cercana Noruega también estaba investigando "posibles avistamientos de drones" temprano el sábado cerca de su base militar más grande, Orland. [THE GUARDIAN, AP, FRANCE 24, DW, INDEPENDENT, LE MONDE]

La OTAN aumentará su presencia en el Báltico tras los incidentes con drones en Dinamarca.- La OTAN dijo que está reforzando su misión en el Mar Báltico con una fragata de defensa aérea y otros activos en respuesta a las incursiones con drones en Dinamarca. [REUTERS]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Israel asesinó a al menos 47 gazatíes, entre ellos varios niños, dos médicos y un periodista.- Los bombardeos del ejército israelí mataron a al menos 47 personas en el norte y el centro de la Franja de Gaza, según confirmaron a *EFE* fuentes locales, entre ellos varios niños, dos médicos, un periodista. [EFE, EUROPA PRESS, AP, SWISSINFO, THE GUARDIAN, INDEPENDENT]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Bruselas insta a Israel a reabrir el cruce de Allenby para mercancías.- La alta representante de Exteriores de la Unión Europea, Kaja Kallas, instó a Israel a reabrir el cruce fronterizo de Allenby entre Cisjordania y Jordania para mercancías, tras la decisión de las autoridades israelíes de cerrarlo y posteriormente reabrirlo para el paso de personas. [SWISSINFO]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

80° ASAMBLEA DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU)

Petro anunció un llamamiento a voluntarios colombianos para luchar en Gaza.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, anunció la apertura de una lista de voluntarios colombianos para luchar en Gaza y ha instado ante la Asamblea General de la ONU a los demás países del mundo a hacer lo mismo. [EUROPA PRESS, TELESUR]

Alemania calificó a Gaza de «infierno en la Tierra» y pide solución de dos Estados ante ONU.- El ministro de Exteriores alemán, Johann Wadephul, calificó la situación en Gaza de «infierno en la Tierra» y «pesadilla humanitaria» y reiteró su apoyo a una solución con dos Estados como única salida para el conflicto en Oriente Medio durante su intervención ante la Asamblea General de la ONU. [SWISSINFO]

CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

Líder de Hezbolá advierte que el grupo no dejará las armas.- El movimiento islamista libanés Hezbolá no se desarmará, reiteró su jefe Naim Qasem ante decenas de miles de partidarios de la formación proiraní que conmemoraron la muerte de su antecesor, Hassan Nasrallah, asesinado por Israel durante un bombardeo que destruyó todo un bloque de viviendas en un suburbio del sur de Beirut el 27 de septiembre de 2024. [DW]

GENERAL

Entre 60.000 y 100.000 personas se manifiestan en Berlín en solidaridad con Gaza.- Entre 60.000 y 100.000 personas participaron en diversas protestas contra el genocidio en Gaza convocadas en Berlín por varias organizaciones de la sociedad civil, en una de las mayores movilizaciones que han tenido lugar en Alemania desde que empezó la ofensiva israelí sobre el enclave. [EFE, SWISSINFO, AP, DW]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

El Comité Paralímpico Internacional levanta el veto a Rusia y Bielorrusia.- La Asamblea General del Comité Paralímpico Internacional votó por no mantener el veto impuesto a Rusia y Bielorrusia en represalia por la invasión de Ucrania. [EUROPA PRESS, DW]

80° ASAMBLEA DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (ONU)

Venezuela agradece «el apoyo» de Guterres en la ONU ante la «amenaza militar» de EE.UU. en el Caribe.- Venezuela agradeció «el apoyo» del secretario general de la ONU, António Guterres, ante la que el Gobierno de Nicolás Maduro califica como una «amenaza militar» de Estados Unidos en el Caribe, en alusión al despliegue naval que mantiene este país para, según Washington, combatir el narcotráfico, lo que Caracas considera una mentira y que denuncia como un plan para forzar un «cambio de régimen». [EFE]

Irán acusa a Estados Unidos de obstruir el acuerdo en la ONU para evitar el retorno de las sanciones.- Irán acusó a Estados Unidos de obstruir el logro de un acuerdo para evitar la restauración de las sanciones de la ONU en su contra, al rechazar algunas propuestas de Teherán bien acogidas por los países europeos. [EFE]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump autorizó el envío de tropas y el uso de la "fuerza total" en Portland.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ordenó el envío de fuerzas militares a Portland y autorizó el uso de la "fuerza total" en el marco de su campaña para recuperar la seguridad en las principales ciudades estadounidenses. [EUROPA PRESS, EFE, AP, REUTERS, DW, TELEMUNDO, CNN, BBC, SWISSINFO, NEW YORK TIMES, WASHINGTON POST, WALL STREET JOURNAL, FINANCIAL TIMES, THE GUARDIAN, INDEPENDENT, LE MONDE, EL PAÍS, BLOOMBERG]

Estados Unidos revocó el visado de Gustavo Petro por "incitar" a soldados estadounidenses a desobedecer a Trump.- El Departamento de Estado de Estados Unidos aseguró que revocó el visado del presidente de Colombia, Gustavo Petro, después de que el mandatario latinoamericano apelara a los soldados del Ejército estadounidense a desobedecer al presidente de Estados Unidos, Donald Trump. [EUROPA PRESS, EFE, FRANCE 24, REUTERS, DW, BBC, TELESUR, NEW YORK TIMES, EL PAÍS, BLOOMBERG]

Trump apunta a otro exdirector del FBI acusándolo de infiltrar agentes en asalto Capitolio.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, apuntó contra otro director del FBI, en este caso Christopher Wray, acusándolo de infiltrar agentes durante el asalto al Capitolio del 6 de enero de 2021 para actuar como «agitadores», una teoría que un informe del Departamento de Justicia ya rechazó. [SWISSINFO]

Trump pide a la Corte Suprema mantener restricciones sobre la ciudadanía por nacimiento.- El gobierno del presidente Donald Trump solicitó a la Corte Suprema que respalde su orden sobre la ciudadanía por nacimiento, declarando que los niños nacidos de padres que están en Estados Unidos de manera ilegal o temporal no son ciudadanos estadounidenses. [AP, UNIVISION, WALL STREET JOURNAL, INDEPENDENT]

GENERAL

Cuatro muertos por inundaciones en Arizona tras fuertes lluvias.- Cuatro personas han muerto después de que fuertes lluvias causaran inundaciones en Arizona, lo que llevó a algunas personas en una comunidad rural a refugiarse en los techos de sus casas. dijeron las autoridades. [AP, TELEMUNDO, INDEPENDENT]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Milei reclamó reformar leyes laborales y fiscales tras regresar de su viaje a Estados Unidos.- El presidente argentino, Javier Milei, reclamó una reforma laboral y una reforma fiscal durante su discurso de apertura de la Feria Internacional de Turismo de América Latina en Buenos Aires, en su primera aparición en público tras regresar de su viaje a Estados Unidos, en el que se reunió con su par estadounidense, Donald Trump. [SWISSINFO]

Miles marchan en Argentina para exigir justicia por el crimen de tres jóvenes mujeres.- Miles de personas se congregaron en Buenos Aires y otras provincias de Argentina para pedir justicia por el brutal asesinato de tres jóvenes mujeres en un municipio de las afueras de la capital, que según las autoridades obedecería a un acto de venganza de una banda de narcotraficantes argentinos y peruanos. [EFE, DW]

BOLIVIA

Bolivia entregó a Argentina a un peruano investigado por el triple feminicidio que conmociona al país.- La ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, informó la detención de Lázaro Víctor Sotacuro, el quinto implicado en el feminicidio de Morena Verdi, Brenda Loreley Del Castillo y Lara Morena Gutiérrez, quien estaba prófugo y fue capturado en Bolivia, cuyas autoridades ya lo entregaron a Argentina. [EFE, SWISSINFO]

COLOMBIA

Petro denunció la retirada de su visado en Estados Unidos porque "rompe todas las normas de inmunidad".- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, criticó la retirada del visado diplomático por parte de la Administración estadounidense porque "rompe todas las normas de inmunidad". [EUROPA PRESS, EFE, AP, REUTERS, RT, TELEMUNDO, CNN, INDEPENDENT]

Colombia insta a sus ciudadanos a realizar el nuevo registro obligatorio para viajar a Europa.- Los ciudadanos de Colombia que viajen a Europa deberán registrarse en el nuevo Sistema de Entradas y Salidas, que comenzará a operar el próximo 12 de octubre en 29 países europeos, informó la Cancillería. [EFE]

ECUADOR

La Fiscalía de Ecuador investiga a 50 dirigentes de la principal organización indígena del país.- La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, principal organización indígena del país, denunció que la Fiscalía ha abierto una investigación por el delito de enriquecimiento privado no justificado contra 50 dirigentes de la entidad, incluido su presidente, Marlon Vargas, en medio de las protestas del denominado paro nacional. [EUROPA PRESS]

La Corte Constitucional de Ecuador deja a Noboa sin dos leyes emblema de su nuevo mandato.- La Corte Constitucional de Ecuador declaró inconstitucionales dos de las cinco leyes promovidas por el presidente, Daniel Noboa, con el mecanismo exprés del tratamiento «económico urgente», después que cautelarmente ya había suspendido algunos artículos que acumulaban numerosas demandas por posible vulneración de derechos fundamentales. [EFE, AP, TELESUR]

VENEZUELA

Venezuela realizó un simulacro nacional de preparación de Protección Civil ante catástrofes.- El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, puso un simulacro a nivel nacional de preparación de Protección Civil para garantizar la disposición de la población ante cualquier eventualidad, en particular catástrofes naturales. [EUROPA PRESS]

Moscú: "Estamos muy preocupados por lo que Estados Unidos hace en torno a las aguas de Venezuela".- Rusia está muy preocupada por lo que Estados Unidos hace en torno a las aguas de Venezuela, declaró el ministro de Relaciones Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov, en una rueda de prensa. [RT, SWISSINFO]

EUROPA

ALEMANIA

Alemania tomará medidas para defenderse de la "alta" amenaza de los drones.- El ministro del Interior alemán, Alexander Dobrindt, dijo que la amenaza de los drones era "alta" y que el país tomaría medidas para defenderse. [REUTERS, DW, EL PAÍS]

ASIA

CHINA

Un sismo de madrugada deja 11 heridos en una provincia del noroeste de China.- Un terremoto de magnitud 5,6 remeció tejados y derribó casas en la provincia de Gansu, en el noroeste de China, según la prensa estatal. [AP]

FILIPINAS

Tormenta tropical Bualoi deja 11 muertos en Filipinas.- El número de muertos por la severa tormenta tropical Bualoi ascendió a 11 en Filipinas, mientras el fenómeno se acerca a Vietnam, informaron las autoridades. [DW]

INDIA

Estampida en mitin político del popular actor Vijay deja 36 muertos y 40 heridos en el sur de India.- Una estampida en un mitin de un popular actor y político indio en el estado sureño de Tamil Nadu mató al menos a 36 personas e hirió a otras 40, dijo el ministro de Salud del estado. [AP, CNN, THE GUARDIAN, AP, FRANCE 24, DW]

IRÁN

Funcionario iraní insta a la unidad regional contra Israel durante visita a aliados en Líbano.- Un alto funcionario de seguridad iraní instó a los países de la región a dejar a un lado sus diferencias y cooperar estrechamente para hacer frente a lo que denominó "las conspiraciones de Israel". [AP]

Irán convocó embajadores en Reino Unido, Francia y Alemania.- Irán llamó a consulta a sus embajadores en Reino Unido, Francia y Alemania, ante la inminente imposición de sanciones contra Teherán tras el fracaso de las negociaciones con estos tres países sobre su programa nuclear. [DW, INDEPENDENT]

SIRIA

Un tribunal de Damasco emite una orden de arresto contra Bashar al Assad.- El Séptimo Juez de Instrucción de Damasco, Taufik al Ali, emite una orden de arresto 'in absentia' contra el expresidente sirio Bashar al Assad, derrocado el 8 de diciembre de 2024 en una ofensiva de milicias rebeldes lideradas por el grupo yihadista Hayat Tahrir al Sham del ahora presidente Ahmed al Shara. [EUROPA PRESS, DW]

TAILANDIA

Al menos siete muertos por las lluvias monzónicas en Tailandia.- Al menos siete personas murieron a raíz de las lluvias monzónicas registradas durante los últimos días en Tailandia, informaron las autoridades del país del sudeste asiático. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

NIGERIA

Un ataque aéreo del Ejército de Nigeria mata a 40 civiles en una aldea cerca de Tillabéri.- Al menos 40 civiles fallecieron durante un ataque aéreo perpetrado fallidamente por el Ejército nigerino en la localidad de Tillabéri, en el noroeste del país, en el marco de una ofensiva contra los grupos yihadistas que operan en la región, y que ha desatado fuertes críticas tanto locales como internacionales. [EUROPA PRESS]